

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 1

Causa formada al doctor Fray Servando Teresa de Mier, por el sermón que predicó en la Colegiata de Guadalupe el 12 de diciembre de 1794

AÑO DE 1794

## NÚMERO 3 CUADERNO PRIMERO

*Autos formados sobre el sermón que predicó el padre doctor fray Servando Mier del Orden de Santo Domingo en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe el día 12 de diciembre de 1794*

## CONTIENE ESTE CUADERNO

*Los primeros trámites de la causa, el sermón y apuntes que presentó el dicho padre Mier.*

Secretaría Arzobispal

México 13 de *diciembre* de 1794.— Por cuanto en la festividad de la milagrosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, que se celebró el día de ayer 12 del corriente diciembre en su Insigne y Real Colegiata; a presencia nuestra, y asistiendo también el excelentísimo señor virrey de este reino marqués de Branciforte, la Real Audiencia, y demás tribunales, predicó un sermón el padre doctor fray Servando Mier, de esta provincia de Santiago de Predicadores en que propuso por asunto: Que esta portentosa imagen no fue pintada en la capa o tilma del indio Juan Diego, como sostiene la constante y recibida tradición que de ella tenemos, sino que fue estampada en la capa de Santo Tomás apóstol desde los principios del primer siglo de la Iglesia viviendo aun en carne mortal la Santísima Virgen,

sobre lo que vertió en el mismo sermón otras muchas proposiciones escandalosas, milagros supuestos, y especies ridículas y vanas; desde luego le suspendemos por ahora el uso y ejercicio de las licencias que tiene de predicar, y mandamos exhiba y presente ante nos el indicado sermón para examinarlo con la atención y cuidado que demanda la gravedad de la materia, y tomar las providencias que convengan, a cuyo efecto, y que así se le haga saber, se pondrá el correspondiente oficio al reverendísimo padre provincial de la expresada provincia. Así lo decretó y firmó su excelencia el arzobispo mi señor.— *Alonso*, arzobispo de México.— Una rúbrica.— Ante mí, *doctor don Manuel de Flores*.— Secretario.— Una rúbrica.

*Copia del oficio dirigido al padre provincial*

Remítame vuestra reverendísima con la posible brevedad el sermón que el padre doctor fray Servando Mier predicó ayer a mi presencia en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, y también las licencias de predicar de dicho padre a quien hará saber vuestra reverendísima en mi nombre que le he suspendido por ahora del uso y ejercicio de ellas.— Nuestro señor guarde a vuestra reverendísima muchos años. México 13 de diciembre de 1794.— *Alonso*, arzobispo de México.— Reverendísimo padre provincial fray Domingo Gandarias.

*Certificación de la resulta de dicho oficio*

Certifico yo el infrascrito secretario de Cámara y Gobierno de su excelencia el arzobispo mi señor, que hoy día de la fecha entre diez y once de la mañana compareció ante su excelencia el reverendo padre maestro fray Domingo Gandarias provincial de ésta de Santiago de Predicadores, y le entregó en mi presencia las licencias de predicar del padre

doctor fray Servando Mier, expresando: que habiéndole mandado entregar el sermón que predicó el día 12 del corriente en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe para pasarlo igualmente a su excelencia, como previene su superior orden, le contestó dicho padre Mier diciendo, que no lo tenía escrito a la letra según lo predicó, sino sólo los apuntes que había formado, y que habiéndoselos mandado exhibir todos sin reservar cosa alguna tocante al asunto, bajo el apercibimiento que le formaría causa por inobediente si averiguaba haberse quedado con algún papel, o apunte relativo al indicado sermón, sólo le entregó nueve hojas de varios apuntes sueltos, que puso en manos de su excelencia, quien me mandó verbalmente las rubricase y acumulase a este expediente, certificando lo referido para su constancia; y en su cumplimiento lo certifico y firmo en México a 14 de diciembre de 1794.— *Doctor don Manuel de Flores.*— Secretario.— Una rúbrica.

NOTA.— Las nueve fojas que siguen son los apuntes que exhibió el padre Mier, se expresan en la anterior certificación.— Una rúbrica.

*Et intulernut Sacrtes. arcam fæderis Dni. in locum suum, id est, ad oraculu tpli j Sta. Satoru.*

Y trasladaron los sacerdotes la Arca de la Alianza del señor a su lugar, esto es, a su propio templo al santuario.

En el lib. 3 de los Reyes cap. 8, v. 6, o lib. 2 del Paralipom, cap. 5, v. 7.

Hacen 85 años que presenté también un virrey grande de España, y un dominicano en el púlpito se dedicó la primera vez solemnemente este santuario, y se trasladó a él la soberana

imagen de Nuestra Señora que se había depositado en la iglesia de los indios mientras se construía ésta sobre las ruinas de la antigua, en que la colocó señor Zumárraga. ¡Que dedicaciones tan parecidas! pero ¡qué solemnidad la de hoy tan semejante asimismo a la dedicación del templo de Salomón! ¡en el mismo mes ethánin! el príncipe con los magistrados y la nobleza, la misma alegría el mismo concurso de mexicanos, que de israelitas, el oro y la plata brillando en el templo magnífico, humeando los inciensos y aromas exquisitos, resonando la armonía de los instrumentos músicos, y el canto de los salmos, el venerable pontífice con sus sacerdotes, allá trasladando de la casa de David la figura o sombra de María, acá de otro alcázar de las vírgenes de Sión la expresión misma de la realidad, allá la Arca de la Alianza del señor, con los de Israel, acá la imagen Guadalupana mejor Arca de la Alianza del Señor y la madre con su generación verdaderamente predilecta y escogida, con su pueblo especial, con los americanos. *Et intulerunt sacerdotes arcam fœderis Dni. in locum suum, id est, ad oraculum &c.*

Sólo falta aquí que levantando yo la voz como los sacerdotes allá en Jerusalén igualmente os diga: Todos los que estáis juntos en la presente solemnidad, celebrad ahora la bondad del señor, y su eterna misericordia; *voce min sublime tollentes çeperunt dicere: Confitemini duo quoniam bonus, quoniam in sæculum misericordia eius.* Invocadle en este lugar donde especialmente habita, unid al del altar el sacrificio de vuestros corazones, y rendidle homenajes al señor en la Arca Santa: *levate sacrificium et venite, in conspectu eius, et adorete Dnum in decóre. Sancto.* Traed a vuestra memoria los prodigios que en este sitio ha obrado la arca verdadera, las señales inauditas de su beneficencia, y las dulces palabras que oísteis de su boca: *Recordamini mirabilium eius, quæ fecit, signorum illius, et indiciorum oris eius.* Tened siempre presente la alianza que celebró con vosotros y el templo que os mandó la fabricaseis como un gaje de su protección en todos los siglos

venideros: *Recordamine in sempiternum pacti eius, sermonis quem præcepit in mille generationes*. Publicad entre los pueblos los distinguidos favores, que os ha franqueado, y referid todas sus maravillas: *notas facite in populis adin ventiones eius, narrate omnia mirabilia eius*.

Esto es precisamente lo que yo vengo a efectuar, y tal es hoy mi asunto: “La verdadera historia portentosa de Nuestra Santísima Madre de Guadalupe según su genuina tradición libre ya de equivocaciones.” Mi estilo será mediano, y sencillo como corresponde a una historia, bien que aunque quisiera sublimarlo ha sido un tiempo muy insuficiente el de 17 días que corren desde que se me encomendó este sermón. En los rayos de tu ilustración confío, soberana señora, hermosísima aurora, estrella de la mañana, luz de todo el universo, luna verdadera de México, para ti llena y sobrellena, para nosotros de gracia.

### AVE MARÍA

Nuestro católico monarca el señor don Carlos 3º que en paz descansa, muy poderoso señor por su cédula de 22 de diciembre del año de 90 ordenó a instancia de la Real Academia de la Historia se solicitasen sujetos peritos que averiguasen la verdadera de este reino. No la hay pues señores, a pesar de los Torquemadas, y Boturinis, porque debiendo aquella deducirse de las tradiciones envueltas en fábulas alegóricas y jeroglíficos nacionales, Torquemada que recogió todas aquellas las refiere literalmente sin acertar a descifrarlas, y Boturini pagó tributo con todo su exquisito museo de caracteres indianos asentó visiblemente mil falsedades lo mismo que ha sucedido al padre Clavijero. ¿Y cual es el arbitrio que nos resta y el remedio? La gran penetración del padre San Agustín lo asignó ya en el lib. 2. de doctrina cristiana, el estudio profundo de las lenguas contra ignota signa, propia magnum remedium est linguarum cognitio, y especialmente de la mexicana, que aun

sin percibirla a fondo, según su ingenuidad dice el autor de su diccionario fray Alonso de Molina tiene secretos y misterios. Superior en sublimidad al idioma latino, tan abundante como el griego, abrevia como el hebreo en una palabra muchos conceptos, y su sentido enérgico es todo figurado, y simbólico. Así, desenvolviendo sus frasismos por sus raíces y compuestos, basta a descifrar los jeroglíficos y alegorías, y por decirlo así el mismo viene a ser una historia de las tradiciones regionales. Las de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, por la ignorancia radical de la lengua en los españoles me parecen así mismo confundidas y equivocadas como las del reino, y que si su historia aún no se acaba de escribir y concordar, es porque no se ha dado en el punto céntrico de la realidad. Yo pretendo descubrirla hoy por los frasismos mexicanos, y aventuro estas cuatro proposiciones a la corrección de los sabios.

“La imagen de Nuestra Señora de Guadalupe no está pintada sobre la tilma de Juan Diego sino sobre la capa de Santo Tomás Apóstol de este reino.” Primera proposición.

“La imagen de Nuestra Señora de Guadalupe antes de 1750 años ya era celebre, y adorada por los indios ya cristianos en la cima plana de esta sierra de Tenanyuca donde la erigió templo y colocó Santo Tomás.” Segunda proposición.

“Apostatas los indios muy en breve de nuestra religión maltrataron la imagen, que seguramente no pudieron borrar y Santo Tomás la escondió hasta que 10 años después de la conquista apareció a Juan Diego la Reina de los Cielos pidiendo templo para servirnos de madre y le entregó la última vez su antigua imagen para que la presentase ante el señor Zumárraga.” Tercera proposición.

“La imagen de Nuestra Señora de Guadalupe es pintura de los principios del siglo primero de la Iglesia; pero así como su conservación su pincel es superior a toda humana industria, como que la misma Virgen María viviendo en carne mortal se estampó

naturalmente en el ayatl o lienzo.” Cuarta proposición, de que las otras tres son un resultado, y todas, lo confieso, extrañas e inauditas; pero a mí me parecen muy probables, y a lo menos si me engaño habré excitado la desidia de mis paisanos para que probándomelo aclaren mejor la verdad de esta historia que no cesan de criticar los desafectos, y entonces más gustoso veré destruidas todas mis pruebas de que ahora sólo puedo exhibir algunas consultando a la brevedad, y a la inteligencia de la mayor parte del auditorio, que necesitaba anteriormente otros principios.

Y desde luego para inspirarle algunos, y proceder con perspicuidad en las pruebas, antes de ellas asentemos ¿quiénes son los indios mexicanos, cuándo, y de dónde vinieron, si se les anunció al principio el evangelio, y por qué apóstol? Ni penséis por esto voy a enredarme en el laberinto interminable formado sobre estos puntos, nos han ministrado ya el hilo de Ariadne esos monumentos en tiempo de la gentilidad públicos, y autorizados excavados en el anterior virreinato, y mucho más preciosos, que todos los de Herculano, y Pompeyana. Consta del que está al pie de la nueva torre de Catedral, que los indios mexicanos son la décima generación que trabajaba en la Torre de Babel, y la tercia décima de Noé pobladores de esta tierra por los años del mundo 2190. El otro monumento que está en los patios de nuestra universidad instruye que aquí eran dominantes entre ellos los gigantes cuyo tamaño describe, y los cuales con gran parte de este continente y con su numerosa corte que se extendía por toda la serranía de nuestro sur, se anegaron según la predicción de Isaías al capítulo 26 en el terremoto de la muerte de Jesucristo excepto 12 que se refugiaron en esta sierra de Tenanyuca, y que con su descendencia principalmente y otomíes fundaron a México 400 años después. Por eso la era regional de los indios es la muerte del Salvador. Y donde hallaron ya a los otomíes pobladores de esta tierra por los años del mundo 1680.

De este apóstol es la capa y no de Juan Diego en la que está pintada Nuestra Señora de Guadalupe. Primera proposición.

Y desde luego nadie por ella se equivoque pensando que niego las apariciones de María Santísima a Juan Bernardino, y Juan Diego antes de negarlas me parece una temeridad maligna, tampoco niego la pintura milagrosa de nuestra imagen antes la he de probar de una manera irrefragable. Yo dejo en su fondo la tradición realzando las circunstancias, y aunque niego que Nuestra Señora está pintada en la tilma de Juan Diego, en esto a mi parecer no hago sino librar la tradición de equivocaciones. Óigase primero al celebre cura e interprete Becerra Tanco que escribiendo por los años de 1666 la historia de Nuestra Señora de Guadalupe sacaba de los manuscritos de los indios recién convertidos, y depositarios de la verdadera tradición dice estas formales palabras: lo primero es de notar que no dice la tradición que se formó la imagen de Nuestra Señora al desplegar la manta el indio en la presencia del señor Zumárraga sino que se vido entonces y no antes; y por estar ya figurada la imagen le mandó la virgen al indio Juan Diego que no mostrase a persona alguna lo que llevaba antes que al señor obispo, y así los que han querido dar a entender que en presencia de éste se pintó la Señora en la manta no han averiguado de raíz el milagro. Hasta aquí Becerra Tanco. Es verdad que vacilante ya se echa a discurrir y conjeturar mandaría a un ángel que la pintase al poner Nuestra Señora las flores en la tilma; pero yo no discurro ni conjeturo sino que leo el manuscrito antiguo que el autor cita, y a cuyas locuciones advierte debe darse crédito porque la mayor elegancia del idioma mexicano consiste en la propiedad de las voces con que las cosas se expresan. Bien; pues la expresión con que dicho manuscrito relaciona el milagro es ésta: *Omomachiotinextiquis*, se acabó de descubrir o ya se descubrió la que se nos señaló por norma; ¿Puede decirse cosa más perentoria? Ved aquí ya la genuina tradición de los indios, ved aquí ya por qué

Torquemada y Bernal Díaz haciendo mención del templo e imagen prodigiosa de Guadalupe no la hacen de su aparición, ved aquí por qué estuvo en catedral desatendida tres años hasta que volvió de España señor Zumárraga y ved aquí por qué los españoles la llamaron de Guadalupe siendo enteramente desemejante a la de Extremadura. Ellos no veían sino una imagen antigua, y maltratada y confundiendo como les era familiar el nombre que le daba el indio Bernardino la llamaron de Guadalupe entendiendo por su configuración extraña en estas partes un descubrimiento semejante al de la Guadalupana de Extremadura patria común de los conquistadores.

¿Pero de dónde se infiere que esté pintada Nuestra Señora en la capa de Santo Tomás? Para probarlo recurramos a las historias del Perú donde bien averiguado que Santo Tomás estuvo en Santa Cruz de la Sierra, sus habitantes que usan capa de dos piernas de lienzo como el de Nuestra Señora instruyeron a los conquistadores que así la usaba el Santo apóstol que predicó a sus ascendientes, la fe de una cruz que señaló con el dedo en una piedra colocada después por sus milagros en la iglesia mayor de Santa Cruz. Es cierto que en Tula ya no usaba la capa sino sembrada de cruces coloradas como los patriarcas orientales; pero de eso mismo deduzco que dedicó aquí la antigua a María Santísima, apoyándome en la alegoría de la *Cuatlicue* que refiere Torquemada. Dice que en la sierra de Minyo junto a la antigua Tula hubo una mujer que siempre estaba en el templo donde un día vio venir de lo alto una como pelota de plumas que introduciéndosela en el vientre concibió a su dios *Huitzlopochtli*, y que esta mujer era madre de estas gentes en especial de los *senchonhuitznáhuac*, y se llamaba *Coyolxauqui*, y *Cuatlicue*. ¿Entendéis señores la alegoría? Aunque Becerra Tanco asegura que estuvo en Tula donde por haber encontrado antiquísima pintura y tradición intergiversables que aun conservado el apelativo de gemelo; y así los palacios magníficos que en la metáfora de *Quezalcohua*, dice Torquemada, tenía

en la contigua sierra no son sino la iglesia, cuyos vestigios permanecen todavía en la pequeña fuente en que bautizaba, y que denominó a la sierra *Minyo* palabra otomí que significa agua del coyote símbolo de Santo Tomás por su habilidad y los gritos de su predicación. Tenía pues consigo en aquel templo a María Santísima de Guadalupe, que se representa impregnada y en realidad de lo alto según la parábola, sin que os deba hacer fuerza el nombre del dios *Huitzlopochtli* que concibe pues es lo mismo que señor de la espina en el costado, ni que fuese madre especial de los *senchonhuitznáhuac*, esto es de los que tienen la corona de espinas formada con el pelo de cada uno, los sacerdotes de Jesucristo que la servían en el templo. El nombre que le daban de *Coyolxauqui* quiere decir a la que el coyote adorna con flores obsequio del Santo Apóstol tan imitado de los naturales, y en fin *Cuatlicue* el otro nombre que prueba mi proposición, pues significa el vestido de la mujer es del gemelo.

Y esto aún más claramente se confirma en un impreso sobre la imagen de Nuestra Señora del año 1649 copiado de manuscrito indiano muy cercano a la aparición, donde al referirse que se había manifestado con grande maravilla usa la expresión *neitlamahuitzoltica* que por su concepto instruye; está dentro de lo usado antiguamente que es la espina del médico grande, la capa del hilo de maguey de Santo Tomás, pues aunque Bartolache contra la fe de los historiadores indios y españoles repugne ser de eso la de Nuestra Señora se engaña evidentemente sin que ahora tenga yo lugar para probárselo.— Pasemos a la segunda proposición (no lo necesitamos pues lo demuestra el nombre mismo con que Torquemada llama a la sierra Coatepec sierra del Mellizo, y así los palacios magníficos que habitaba Quezalcohua en ella).

La imagen de Nuestra Señora de Guadalupe antes de 1750 años ya era celebre, y etcétera.

¡Ah! si me sobrara el tiempo para haceros ver fuera de lo presupuesto que los indios fueron cristianos al principio de la iglesia os mostraría entre ellos no sólo el conocimiento de un sólo dios con sus tributos, sino de la Trinidad de la encarnación, de la eucaristía y demás artículos de nuestra religión, os haría ver practicadas la comunión la confesión auricular los ritos y costumbres de la Iglesia, el instituto monástico observado en México hasta la conquista todo enseñado por Santo Tomás y todo desfigurado con el transcurso de los siglos, trastorno conocido por Moctezuma y los grandes de Tenochtitlán, cuando derribando en su gran Cú los ídolos Cortés subrogando las sagradas imágenes y exponiendo la fe cristiana respondieron ayudándole con alegría; tú que vienes como dices de la Corte de Quezal sabrás mejor lo que debemos tener y creer, no es mucho que después de tanto tiempo lo hayamos equivocado, habla y explícalo, que haremos lo que nos digas. A más de que como repetiré después ese infantito de medio cuerpo con alas que sirve de atlante a Nuestra Señora significa la rápida incorporación de la naciente antigua Iglesia mexicana a nuestra fe de cuyos principales misterios es la imagen de Nuestra Señora un símbolo dado por Santo Tomás a los indios como un modelo de su creencia. Omomachiotinextiquis; se acabó de descubrir la que se nos señaló, por norma.

En efecto fue desde entonces muy célebre y adorada en la cima plana de esta sierra de Tenanyuca donde la erigió templo, y colocó Santo Tomas. Y primeramente que estuvo el Santo Apóstol habitando en esta sierra lo evidencia su otra nomenclatura Coatepec sierra del mellizo, y aún permanecen en su cima plana los vestigios del Templo con longitud de 2 cuadras de México y una de latitud. Dirán mis oyentes que esos vestigios serán del templo de la Teotenzin, Chalchihuitlicue o Matlalcueye que según todos nuestros historiadores lo tuvo hacia Tepeyacac, y adonde venían en romería de lo más remoto de esta tierra para implorar las aguas inmolándole niños, y niñas.

Todo es muy cierto y esas mismas son las pruebas de mi proposición. Pues el sacrificar en este lugar víctimas inocentes después de la apostasía sólo arguye la venganza del demonio por la educación cristiana que les daba aquí Santo Tomás, y el implorar las aguas la gran seca con que los castigó Nuestra Señora cuando maltrataron su imagen y que a este tiempo instruye el peñasco de la universidad. ¿Y si no qué quiere decir Teotenzin? madre de los Dioses traducen los historiadores pero en realidad no hay tal cosa. Nanzinteotletl la apreciable revenciada madre que está en la sierra es la madre de Dios, y no como quiera madre de Dios sino enteramente virgen *Chachihuticue* nombre que haciendo alusión a su túnica es frasismo para decir la enteramente Virgen, y no como quiera virgen sino Virgen de Guadalupe Matlalcueye vestida de azul que verdigüea, tal como su manto.

¿Queréis otra prueba? la ministra el nombre mismo de Guadalupe, cuyo misterio dice Becerra Tanco algún día querrá Dios descubrir. A lo menos sabemos que el indio neófito no pudo decir Santa María de Guadalupe, porque su idioma carece de g y d y así mandándole a un puro mexicano que repita de Guadalupe pronuncia tequatalupe. ¿Y no es unísona esta palabra Tecuatlanupen la que comenzó o tuvo origen debajo de la cumbre de la sierra? Por qué entendid señores que estos cerritos de Tepayacac y el de Santa Clarita, como se ve claramente por su retaje son cumbres desquiciadas quizá en el terremoto de la muerte de Jesucristo de la sierra de Tenanyuca, motivo porque al de Santa Clarita llaman todavía los indios Cualpilli principal cumbre y al pueblito de su falda patria de Juan Bernardino y Juan Diego Cuautitlán lugar junto a la cumbre. Conque diría muy bien Juan Bernardino, desea se le edifique templo en aquel sitio Santa María Tecuatlanupen la que comenzó o tuvo origen debajo de la cumbre de la sierra, cual es la cima plana de Tenanyuca donde restan los vestigios del templo de la Teotenzin, o diría también el indio Santa

María Cucutlaluccan en dos partes de la tierra está la cumbre de la sierra, donde fue adorada la misma madre de Dios a lo que también el nombre de Tenanyuca, propia madre de la sierra.

No lo dudéis señores; en ella fue muy celebrada la Santa antiguamente; y de ella hacen alusión muchas nomenclaturas antiguas de los pueblos y otomíes y mexicanos, y por eso el manuscrito que yo citaba muy cercano a la aparición llama a la Guadalupana tlatoacacosihuapile la que tiene al principal es la mujer que da nombre a la tierra. No lo dudéis señores esos bailes con que los indios no cesan de festejarla en el santuario vestidos al estilo de su antigüedad denotan que entonces la adoraron sus mayores. No lo dudéis esa preferencia que antes de la conquista ya daban los naturales al color azul para vestirse aunque les ofreciesen después el más delicado lienzo de diverso color es por imitar a la Guadalupana y siempre me acuerdo yo de la carta que el misionero apostólico de los indios Texas escribió al señor virrey conde de Gálvez el año 1691 donde lo dice: que preguntando a un indio principal la causa de esta extraña afición le respondió que ellos preferían tanto el color azul y especialmente para enterrarse con él porque en otro tiempo visitó a sus ascendientes una mujer muy hermosa vestida de azul y que ellos querían ser como tal mujer. Sí, los indios al principio de la conquista habían visto pelear contra ellos a Nuestra Señora de la Macana, y al apóstol Santiago y no se habían intimidado pero cuando peleando a esta parte de Tepeyacac contra Cortés y Sandoval vieron a la misma Señora de Guadalupe cegándolos con polvo se asombraron tanto dice el venerable padre Sahagún venido 7 años después de la conquista, que en esa misma tarde pusieron luego en plática el negocio de rendirse. Conocieron sin duda a su antigua reina en la tradición de que son tenacísimos estos naturales. Sí fue muy celebre antiguamente y adorada en esta tierra venturosa.

*Y no es menos cierto que apostatas los indios muy en breve de nuestra religión maltrataron la imagen que seguramente no pudieron borrar, y Santo Tomás la escondió.*

Tercera proposición.

Es manifiesta la temprana apostasía de nuestros indios en la repetida alegoría de Quezalcohua que ellos mismos aplican a Santo Tomás. Estuvo Quezalcohua dice Torquemada 20 años en esta tierra hasta que un viejo llamado Titlacahua le dio una bebida que lo hizo llorar amargamente y determinó partirse. Titlacahua señores quiere decir somos dueños de gentes, es pues el sentido de la parábola, que volviendo los indios a los sacrificios de esclavos, con que declararon su apostasía, el Santo Apóstol penetrado del más amargo dolor resolvió según el mandato de Jesucristo sacudir sobre esta tierra rebelde el polvo de sus sandalias. Que antes de esta partida, y declaración pública de su apostasía maltrataron los indios la imagen que seguramente no pudieron me parece hallarse cifrado en la alegoría del desuelle de la Tetuinan, que refieren a la letra nuestros historiadores. Dicen que recién venidos los mexicanos a estas inmediaciones antes de fundar en México su corte enviaron a pedir a su hija al señor de Culhuacan para su reina y abuela y madre de Dios. Habiéndosela entregado, la quitaron la piel que uno de ellos vistió amoldándola a su cuerpo, y entonces la adoraron al lado de su Dios; para cuyo efecto fue llamado su padre quien sin embargo de los humos aromáticos que oscurecían el templo conoció el atentado, y salió pidiendo auxilio. ¿Creéis señores que esto sea literalmente verdadero? Un gran señor abandonando su hija a una nación advenediza y errante que la pide para abuela suya siendo una niña y madre de su Dios que estos adoran sin más apoteosis que desollarla, y ¡llamar después de esto a su padre para que adore a su hija! ¡Oh ignorancia de la lengua en los historiadores que les impedía descifrar tan claras las alegorías! Si hubieran sabido que en mexicano lo mismo es decir señor que padre e hija lo mismo que doncella o virgen,

hubieran traducido teteuinan aculhuacan la virgen del padre de Culhuacan Nuestra Señora de Guadalupe antonomástica doncella de Santo Tomás patriarca de esta tierra cuyo nombre general es Culhuacan país inclinado como lo está. Si hubieran conocido que los mexicanos que hicieron su primer mansión en Tula le pidieron convertidos a Nuestra Señora para adorarla como en realidad es reina y aunque niña y virgen madre de su Dios, abuela por madre de los 14 libertados en esta sierra, que fueron ascendientes de los culhuacanenses, y ella es la misma Teonanzin que adoraron por eso llamada también toci o abuela. Hubieran entendido por el desuelle de la tetuinan el que hicieron de la Guadalupeana sin poderla borrar cuando apostataron en ausencia del apóstol que viniendo a incensarla conoció el atentado y salió pidiendo auxilio contra esto sacrílegos al cielo.

Entended vosotros oyentes míos la significación de esos rasgos que indican sin duda como dicen los pintores haberse puesto en la Imagen Soberana manos atrevidas de pintores. Son de los antiguos españoles que viéndola maltratada quisieron resanarla, y su pintura como humana digámoslo así, se saltó sin que haya quedado ninguno de los ángeles que según la historia tuvo antiguamente por orla.

Que después de maltratada Santo Tomás escondió la imagen aun es más claro en la alegoría de Quetzalcohua quien según Torquemada cuando se iba quemó todas las cosas que tenía fabricadas de oro plata y conchas esto es los vasos y ornamentos sagrados para que no los profanaran los apostatas, y escondió, prosigue otras cosas preciosas en las sierras y barrancas de los ríos esto es el señor de Chalma y otras imágenes y cruces prodigiosas que hay en el reino de origen incógnito y que se han hallado en corazones de árboles cuevas sierras algunas descubiertas por músicas celestiales y entre ellas la de Guadalupe descubierta por la misma reina de los cielos. Tal vez el apóstol predijo con la venida de los españoles su descubrimiento pues los indios lo aguardaban como se conoce ya por la

expresión omomachiotinextiquis se acabó de descubrir la que se nos señaló por norma, ya por la tradición de los totonacas los que adoraban a una Diosa llamada Tonacayoua que no admitía sacrificios sino de pan flores e inciensos, y en la que esperaban los había de libertar de los sacrificios sangrientos. Yo no entiendo esto dice aquí al referirlo Torquemada y me parecen adivinanzas. Esta yo se la diré a mi auditorio por el nombre Tonacayoua quiere decir, la que tiene al que encarna en lo nuestro o la madre del verbo encarnado entre nosotros, y propiamente Nuestra Señora de Guadalupe que es imagen de la encarnación como ya diré y que descubierta por sí misma después de la conquista lo libertó en efecto como esperaban de los sangrientos sacrificios que aborrece.

Y todo lo dicho me parece apoya que la imagen de Nuestra Señora es... por consejo de su Dios enviaron a pedir para madre suya reina madre y abuela de estas gentes; su hija Tetuinan al rey de Culhuacan, que habiendo entregado inmediatamente la quitaron la piel que uno de estos indios se vistió amoldándola a su cuerpo, y puesto así al lado de su Dios la adoraron, y para el mismo efecto enviaron a llamar a su padre que entrando a adorarla conoció la piel de su hija sin embargo de los humos del incienso, salió dando voces y les puso guerra, y que de aquí tuvieron origen los sacrificios en que desollaban las víctimas humanas amoldando a otros cuerpos el pellejo. ¿No os choca ya señores demasiado para ser verdadera literalmente esta historia? Un rey que inmediatamente abandona a su hija a una nación errante y advenediza que la pide para reina y abuela suya y madre de su Dios siendo una niña; adorarla esta nación sin más apoteosis que desollarla cometer el atentado después de esto de llamar a su padre para que adore a su hija por Diosa, a la letra son cosas increíbles. Desengañémonos, ni hay más rey de Culhuacan que Santo Tomás ni más tetuinan que Nuestra Señora de Guadalupe, y esto lo vamos a sacar por los frasismos de la lengua mexicana. En esta lo mismo es decir hija que doncella o virgen, y así tetuinan quiere

decir hija o virgen del padre ¿qué padre? Santo Tomás padre de estas gentes y patriarca de esta tierra cuyo nombre general es Culhuacan país inclinado como lo está. Nuestra Señora de Guadalupe es la antonomástica doncella de Santo Tomás, que teniéndola en Tula se la pidieron los mexicanos convertidos para reina y madre suya, madre de su dios aunque niña y virgen, abuela de los mexicanos por madre de los 12 refugiados en la muerte de Cristo en esta sierra y los cuales formaron después la ascendencia de los Culhuas, que por eso llamaron también abuela toci a la Teotenzin que adoraban en esta sierra. Apostatando pues y maltratando a la imagen sin poderla borrar vino el santo de Tula para adorarla y no obstante los inciensos del turibiano conoció el atentado salió a reprender estas gentes, las castigó con la esterilidad que ya dijimos y con lepra que por eso llaman teotocolispalanolixtli podredumbre que es enfermedad del señor. Y conoced ahora oyentes qué cosa son esos rasgos que dicen los pintores indican claramente en Nuestra Señora haberse puesto en ella manos atrevidas. Son de los antiguos españoles que viendo la imagen maltratada quisieron resanarla, y su pintura como humana digámoslo así se ha saltado toda después de tan largo tiempo.

Que Santo Tomás escondió la imagen lo dice claramente todavía la alegoría de Quezalcohua. Refiere Torquemada que cuando se iba quemó todas las cosas que tenía fabricadas de plata oro, y conchas esto es los vasos y ornamentos sagrados para que no los profanaran y escondió otras cosas preciosas en las sierras y barrancas de los ríos esto es al señor de Chalma Nuestra Señora de los Remedios y otras imágenes y cruces prodigiosísimas que hay por todo el reino de origen incógnito y que se han hallado en corazones de árboles en cuevas y sierras montañosas por músicas celestiales y entre ellas Nuestra Señora de Guadalupe cuyo descubrimiento aguardaban a la venida de los españoles y que con esta vaticinaría el Santo Apóstol, pues se confirma con la tradición de los

totonacas los que adoraban a una Diosa Tonacayoua en la que esperaban que los había de libertar de los sacrificios sangrientos. Yo no entiendo esto dice al referirlo Torquemada y me parecen adivinanzas. Ésta yo se la diré a mi auditorio por el nombre Tonacoyaua. Quiere decir la que no admitía otros sacrificios que de pan flores y perfumes y la que tiene al que encarna en lo nuestro o la madre del verbo encarnado entre nosotros, y propiamente Nuestra Señora de Guadalupe que es imagen de la encarnación como ya explicaré, y que descubierta 10 años después de la conquista lo salvó en efecto como esperaban de los sangrientos sacrificios que aborrece.

Y todo esto me parece apoya que Nuestra Señora es pintura de los principios del siglo 1° de la Iglesia aunque su pincel es superior a toda humana industria como que la Señora misma viviendo en carne mortal se estampó naturalmente en el ayate. Cuarta proposición y último objeto de vuestra atención y paciencia.

Entre tantas razones como ocurren para probar que la imagen de Nuestra Señora es pintura de los principios del siglo 1° de la Iglesia no quiero referir sino las que ministra a vuestros ojos la misma imagen. Veis que sobre el pie derecho a poca distancia tiene uno que ha parecido número 8 aunque por estar abierta la esferita de arriba figura propiamente una tenaza. El piadoso pintor Cabrera lo discurre misterioso y que o nos recuerda que la Señora se apareció en la infraoctava de su concepción, o que su pintura es la octava maravilla. Bartolache con sus pinturas por el contrario afirma que no es cosa especial sino tal vez un rasgo residuo de manos atrevidas. ¡Ah! ¡Uno y otro se, engañan! es una letra o carácter sirocaldeo idioma que hablaban y en que escribían los apóstoles. Luego la imagen es del tiempo de Santo Tomás y lo más particular sobre el asunto es, que tengo el mismo carácter escrito dos veces en la orla de caracteres sirocaldeos que tiene la cruz impresa en mármol con sangre de Santo Tomás y descubierta en la ermita donde oraba cercana a

Meliapor antigua corte de Coromandel donde se halló su cuerpo cosa de notar al mismo tiempo que acá se acabó la conquista que el santo había predicho, puntualmente. Tales caracteres de aquella cruz ignorados 29 por exóticos se interpretaron a solicitud del obispo de Cochín que remitió la interpretación al rey don Sebastián y la aprobó de comisión especial de la silla apostólica el infante cardenal don Enrique arzobispo de Lisboa. Ojalá ilustrísimo señor que vuestra excelencia ya que posee este idioma reflejando en ese carácter de la imagen nos sacará de dudas con su interpretación. Yo señores no la atino ingenuamente ni por cotejo con los otros caracteres de la cruz porque ese idioma en un sólo carácter contiene muchas cláusulas, pues aún en solas cuatro letras siro está toda la Ave María con la que traducida de aquella lengua concluiré yo mi sermón en memoria de tantas veces como se la rezaría su Santo Apóstol Tomás.

Para que sea de su tiempo todavía tengo otra prueba en la pintura de Nuestra Señora y me la ministra esa fimbria de su túnica que fluye sobre sus pies. ¿No es cosa extraña la cauda de un vestido por delante? ¿Y podría pintarla un común artífice sin una ridícula extravagancia? Me parece un misterio; ¿y sabéis vosotros que es el del almaizal que usamos en la iglesia? Por ahí deduciréis la significación de esa fimbria que lo representa. El almaizal significa las Sagradas Escrituras escritas en el principio del cristianismo en rollos largos como todavía los diplomas pontificios, y aplicando esto a la fimbria de la imagen notad sobre ella el carácter sirocaldeo idioma en que estaban las Escrituras en tiempo de Santo Tomás. Luego la imagen es de su tiempo luego su pintura es de los principios del siglo 1º de la Iglesia. Sí.

Y qué ¿Después de ésta sólo serían privadas de la luz de todas las gentes estas americanas, que para explicar la época de nuestra redención en esa piedra de catedral cuyo centro ocupa como su tema, fijan las datas de la creación del mundo, de la muerte de Adán,

del nacimiento de Noé, rapto de Enoc, de la prevaricación de los hijos de Dios con las hijas de los hombres, del diluvio universal por esta causa, de la construcción del arca, de la confusión de las lenguas, de las plagas de Egipto, y de otras cosas memorables, datas todas computadas por el año magno de los patriarcas, que menciona Flavio José, y con la mayor conformidad a la Vulgata? ¿No serán estas instrucciones de un apóstol como el claustro y tintero delineados en parte de la piedra cuyo autor indican? ¿Pero es dudable todavía la venida de Santo Tomás al reino? ¿No ha de apreciarse la tradición manifiesta constante y general de los indios testificada solemnemente por autores y viajeros fidedignos y peritos, que también han recogido pinturas, y mapas según su calificación incontestables? ¿No ha de apreciarse esta tradición comprobada, y aún autenticada como en Oaxaca, con cruces prodigiosas anteriores a la conquista y que retienen hasta el nombre propio del apóstol? ¿Comprobada con los vestigios de las iglesias permanentes hasta el Gila, con tantas alegorías que contienen su predicación, y ya le llaman coyote ya padre ya señor ya patriarca ya mellizo grande ya mellizo o gemelo como el evangelio mismo? ¿Comprobada con las nomenclaturas de lugares sierras y fuentes medicinales el Peñón por ejemplo en mexicano Tomatl agua de Tomás, y en sus inmediaciones el antiguo barrio Tomatlán o cercano a la agua de Tomás? ¿Puede ser otro que este apóstol el contenido en la parábola de Quezalcohua que según refiere a la letra Torquemada era un hombre blanco y barbudo que pocos años después de la muerte de Cristo llegó a la antigua Tula, usaba una vestidura hasta los pies, con capa sembrada de cruces coloradas como los patriarcas sucesores de los apóstoles en la Iglesia Oriental, era muy sabio y castísimo, hacía penitencia, se levantaba a orar a media noche, no admitía sacrificios de hombres, ni animales, sino de pan flores y perfumes prohibía muertes guerras y otros daños, desde sus palacios magníficos sobre la sierra de Minyo con una voz que se oía cien leguas anunciaba una ley santísima y el ayuno

de 40 días, tenía poder sobre las enfermedades y las serpientes que le dio el hombre de Quezalcohua por el que domina al dragón alado Quezalcoatl porque lo retiró hasta las costas de Tabasco donde aún se halla, que por fin enfadado con la perversidad de estas gentes dejándoles predicha puntualmente la venida de los españoles con los fenómenos que la precedieron se fue por los aires al Oriente o Indias Orientales. No llegó a éstas según está calificado por la silla apostólica hasta los 30 de la muerte de Cristo, y de que estos lo emplease en nuestras Indias tengo yo sólidos fundamentos.

Primeramente su postura ademán y adorno de su cuello significa que es virgen antes del parto en el parto y después del parto, 3 veces virgen o que vivía todavía o enteramente virgen. Tres frasismos usa la lengua mexicana para decir enteramente virgen. El primero es ocmotquitinemy que por su concepto instruye la que en pie todavía que corresponde a la postura de Nuestra Señora en pie natural a quien el 2º frasismo de enteramente virgen es ocmasitinemi la que vive todavía en pie postura para otorgar con la mano acción suplicante de los dos de Nuestra Señora. El tercer frasismo de enteramente virgen es occhalchiguitl piedra preciosa todavía, antonomásticamente, cual es la joya del cuello de Nuestra Señora donde está gravada una cruz misterio también impenetrable.

No tiene niño Nuestra Señora porque representa el misterio de la encarnación en cuyo tiempo sería de 14 o 15 años edad en que dice el pintor Cabrera está representada, y en que apareció a Juan Diego pues hablándole la señora según los manuscritos indios de hijito muy amado el sencillo indio arrodillado nunca le contesta de madre sino niña mía muy querida reina, y dueño mío. Y si reflejamos señores en el vientre abultado de la imagen lo ocupa actualmente el verbo lo que confirma cingulo con que está ceñida y del cual sólo aparece sobre el vientre el nudo en mexicano Tlalpilli el principal de la tierra o verbo encarnado en la de María. Por eso los indios de su tiempo dice Becerra Tanco

preguntados sobre la imagen de Nuestra Señora respondían también omixihuilhuicino a la que otro descubrió el secreto de parir, el ángel San Gabriel queriendo dar a entender que es imagen de la encarnación a la que aluden como ya hemos visto todos los nombres que la contienen en las alegorías. ¿Y por qué la Señora con un pie calzado de sandalio de oro como las emperatrices mexicanas conculca la luna? ¿En qué estado se halla ésta? ¿Y por qué está de color de tierra oscura como refleja Cabrera? Para saberlo no es menester sino recordar lo que he dicho sobre los peñascos o monumentos nuevamente excavados esto es que la era regional de los indios es la muerte del Salvador la que señalan en el de la torre de catedral a la hora del medio día y tercero de luna nueva. En el peñasco de la universidad instruyen que entonces se sumergió con los gigantes su antigua capital salvándose sólo 12 de mediana estatura en esta sierra de Tenanyuca y que formaron los ascendientes de los mexicanos, instruyen así mismo que fue castigo de su embriaguez por haberlos sepultado el terremoto al tiempo que celebrando sus bacanales estaban anegados en pulque. Pisa pues Nuestra Señora la luna en mexicano metz filo del maguey reprendiendo a los indios sus borracheras cuyo castigo les recuerda, y en efecto pisa el filo del maguey cuyas ondulaciones le forman orla en circuito para enseñarlos su buen uso en vestiduras. Recuerda así mismo con ese acontecimiento la muerte del Salvador como el color que tiene la luna de tierra oscura el eclipse universal lo mismo representan las estrellas en mexicano sisitlaltin espantadas las anteriores lumbreras de los cielos como su formación en cruz de cuatro en cuatro el patíbulo de nuestro Salvador. El infantito de medio cuerpo representa también la generación de estatura mediana que siguió después y cuyos progenitores se salvaron en esta sierra por el patrocinio de la señora franqueando desde el pie de la cruz a los mexicanos y que por eso en las metáforas de Tetehuinan y teotenzin habemos dicho la llamaron su abuela.

Y naciente todavía me parece representarla en ese infantito, que con una mano agarra la fimbria de la túnica símbolo de las Escrituras y con otra la simbria del manto en mexicano coachtli hilo de la cima porque baja de la de Nuestra Señora y que por su cpto. *ichtli* común en símbolo a tiempo y generaciones significa la consumación de éstas siendo el sentido del infantito en esa que la Iglesia entonces tierna y siempre joven durará hasta la consumación de los siglos la que será por fuego, el que significa también la túnica por vestidura interior tlanautle fuego de los cuatro de la tierra o partes de ellas. El triple color extraño de sus alas contiene también las prerrogativas de la Iglesia largas de decir lo mismo que el diamante de su pecho incontrastable en su dureza y en mexicano ochalchiguitl la que vive pura como la Iglesia *sine macula*. También como insinué antes el infantito de medio cuerpo con alas representa la rápida incorporación de la antigua naciente Iglesia mexicana con la fe de la encarnación y pasión de Jesucristo que Nuestra Señora ya diré simboliza, y vuela con las alas abiertas a la vida eterna que eso significan las manos levantadas en mexicano cuiltin para coger lo alto y tiene asida la extremidad de la fimbria del manto en mexicano tlaltacsaccayotl tapadera del fuego porque lo es del eterno para los mexicanos el manto de Nuestra Señora o alude a haberse apagado el fuego de que restan indicios abrazó en una erupción a esta serranía, y éste será el fuego que significa el nombre del posito tompiatle fuego que guarda Tomás. Y nadie se admire de que yo quiera significar a un mismo tiempo con una cosa muchas y diversas pues éste es el carácter de los jeroglíficos nacionales.

Pero aún no es tiempo de descifrar la imagen. Consta ya que es del tiempo de Santo Tomás cuya venida a este reino resulta del peñasco de la universidad a los cinco años de la muerte de Jesucristo tiempo en que todavía vivía la Reina de los Cielos, y quien se estampó naturalmente en el ayatl Guadalupano según la tradición de los indios. Porque preguntando

dice Becerra Tanco a los de su tiempo sobre la imagen en de Nuestra Señora respondían lo que el mismo intérprete no acierta a traducir omocopinzingo que claramente dice se copió por molde natural como ellos copiaban en arena con metales fundidos las aves y otros brutos. Y véase aquí como la alegoría de la desollada Tetuinan es de Nuestra Señora de Guadalupe, pues del desuelle de la Tetuinan dicen los historiadores tuvieron origen los sacrificios sangrientos en que a las víctimas humanas sacaban exactamente la piel y amoldándola otros a sus cuerpos; venganza del demonio por haber dado culto a la imagen de Nuestra Señora copiada de ella a molde natural.

Sólo me resta probar para concluir el sermón que el pincel de la imagen Guadalupana es superior a toda humana industria, y aquí previniéndome mi fatigado auditorio dirá que está sobradamente comprobado por las raíces y juramentos de los antiguos y modernos pintores como también de los médicos sobre su milagrosa conservación. Pero permitidme todavía otra prueba exquisita e ineluctable. A los 10 años después de la conquista no había en el reino sino indios y españoles. Estos no pudieron pintar una imagen trazada sobre los más sublimes frasismos de una lengua que ignoraban, o apenas entendían, los indios neófitos entonces como en tiempo de Santo Tomás tampoco podían figurar con tanta elevación misterios que excedían tanto su comprensión, y que Nuestra Señora representa voy a descifrarla atención.

Y se confirma que estuvo la Guadalupana en Tula y se copió allí pues, allí dicen los historiadores comenzaron los sacrificios.

Representa también la pasión de Jesucristo la corona de Nuestra Señora dicha de 3 maneras en mexicano huitzinauac cerco de espinas xiutsolli pegamento de la espina del año alusivo al de era la regional o muerte del Salvador, tlatocayotl nomenclatura de esta tierra

tratada hasta el tiempo de la conquista<sup>7</sup> de teotlixcoanacuac corona de la frente del Señor por haber quedado en el terremoto de su muerte.

El color moreno del rostro de Nuestra Señora simboliza uno y otro la encarnación, y pasión de Jesucristo porque color moreno del rostro es mexicano poyauac una cosa matizada de flores como la primavera, y advirtiéndolo su sinónimo camiletic que fue en pie o viviente al tiempo de pintar la fruta alude el color moreno del rostro de Nuestra Señora a la estación en que se obraron los altos misterios de la encarnación y pasión del verbo. Mira Nuestra Señora a su derecha, y tiene de ese lado asido el manto en el brazo... iba a explicar esta maravilla, que da la mejor lección de honestidad a las doncellas que la miran y que me hace reflejar que no se puede en mexicano doncella o virgen ichpochtli sin decir precisamente Virgen de Guadalupe tan ligada está su pintura a los frasismos del idioma, pero si sólo vestida del sol, y calzada de la luna arrebató a San Juan que sólo dijo veía un prodigio grande, ¿como he de proseguir yo a descifrar sobre lo que esto significa en el Apocalipsis lo que significa en los frasismos de los indios a quienes se dio por norma de su creencia omomachiotinextiquis? No se ha portado de esta suerte con otra nación. Non fecit taliter omni nationi timbre por la silla apostólica bien aplicado a los americanos a quienes se ha dado para su creencia y amparo una arca más misteriosa copiada al ejemplar de los designios de Dios en el monte de nueva ley arca que apareciendo en figura de nube a los españoles en Tlaxcala debeló el ídolo y los introdujo a esta tierra de promisión, arca que llevada a México abrió las aguas de su mayor inundación como en otro tiempo las del Jordán, arca cautiva también entre los filisteos, arca escondida también por otro Jeremías en un lugar incógnito cuando la irrupción de los caldeos, arca descubierta después de la cautividad de Babilonia y llevada a casa de Obededon al Alcázar de Sión y nuevamente

trasladada a su propio lugar templo y santuario que se mandó fabricar con una dedicación semejante a la del templo de Salomón.

Qué me resta pues sino decir con el mismo Salomón. Surge Dne. &. qué me resta sino pedirle como aquel que oiga en este templo los ruegos de quien la invoque. Pero si nos ha dicho que para eso lo mandó fabricar, si para mostrarse madre bajó apresurada a estas montañas, como en otro tiempo a las de Judea, a solicitar otro Juan precursor de nuestras dichas, si le ruega, si le promete, si lo solicita por todas partes hecha centinela de amor en esta sierra qué tenemos que hacer sino recurrir a su patrocinio con confianza. O portento todavía no bien conocido de los americanos abogada madre suya y salvadora desde el pie de la cruz, apostólica restauradora de nuestra fe cumple lo que has prometido. Ahora especialmente arca preciosa que los filisteos de Francia han atacado a Israel, no permitas que triunfen como allá por los pecados de los hijos de Helí, y quedes tu misma cautiva porque no te darán estos tan honroso cuartel como los otros filisteos, tetehuinan castiga a estos apostatas que han maltratado tus imagines ciégalos con polvo para que no vean a los españoles y puedan restituirte tu antiguo culto como en esta sierra, teotenzin enteramente Virgen, fidedigna tonacayoua no permitas que estos esclavos del demonio nos sacrifiquen a su furia florida Coyolxauqui vuestra Cuatlicue de Minyo desempeña el ser madre de estas gentes. La paz sea contigo madre extremadamente graciosa el Señor es contigo bendita tú entre las mujeres porque tu hijo es el Salvador de las almas Jesucristo Nuestro Señor que con el padre y etcétera. Amén.

Los apuntes contenidos en estas nueve fojas por mí rubricadas son los que en el día de hoy, puso en manos de su excelencia el arzobispo mi señor el reverendo padre provincial de ésta de Santiago de Predicadores de que certifico. México 14 de diciembre de 1794.—

*Doctor don Manuel de Flores*, secretario. Una rúbrica.

Excelentísimo señor.— Aunque este cabildo juzga remediado el daño que podían causar las expresiones falsas, impías y temerarias que contiene el sermón predicado en esta iglesia el día 12 del corriente a presencia de vuestra excelencia del excelentísimo señor virrey, y del más respetable auditorio por fray Servando de Mier, con haberlo recogido vuestra excelencia. Con todo el escándalo causado en el público, y continuos clamores de los habitantes de México por una satisfacción pública nos estrechan a suplicar a vuestra excelencia se sirva condenar por falsas; impías y temerarias las proposiciones del expresado sermón por separarse de la tradición comúnmente recibida no solamente en la América sino también en una gran parte de la Europa la cual se haya calificada por la silla apostólica, y que para que llegue a noticia de todos la providencia de vuestra excelencia la sentencia que se diere en este asunto se lea públicamente en algún día festivo en la Santa Iglesia Metropolitana, en esta iglesia, y en todas las parroquias de esta capital para que de este modo quede satisfecho el público, que se halla notablemente agraviado, y conmovido por las expresiones contenidas en el expresado sermón.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Santa María de Guadalupe, y diciembre 23 de 1794.— Excelentísimo señor doctor don Ignacio Ramón Moreno.— *Abad.* Una rúbrica.— *Doctor José Lema.* Una rúbrica.— *Doctor Juan Eugenio Nieto.* Una rúbrica.— Excelentísimo Señor doctor don Alonso Núñez de Haro y Peralta.

*México 24 de diciembre de 1794.*— Pasé este escrito con el sermón o apuntes de el que predicó el padre doctor fray Servando Mier, y que nos entregó su reverendísimo padre provincial a los señores doctores y maestros don José Patricio Uribe, y don Manuel de Omaña y Sotomayor canónigos penitenciario y magistral de Nuestra Santa Iglesia

Metropolitana, a fin de que reconozcan y censuren dicho sermón, y nos expongan su dictamen.

Así lo decretó y firmó su excelencia el arzobispo mi señor.— M. *El arzobispo*. Una rúbrica.— Ante mí, *doctor Manuel de Flores*, secretario.— Una rúbrica.

Excelentísimo señor.— El sermón que vuestra excelencia remite a nuestra censura aunque da bastante idea de los pensamientos que produjo el padre doctor fray Servando de Mier en el día en que lo predicó, está sin duda incompleto, echándose menos en él no pocas cosas de las que dijo, y acaso de las más raras .y que causaron más novedad.

Su reverendísimo padre provincial por superior orden de vuestra excelencia ilustrísima le mandó que entregara todos los papeles relativos al sermón, y el padre doctor no entregó sino estos apuntes truncos, y muchos de ellos faltos de sentido, expresando que no se quedaba con cosa alguna alusiva a este asunto.

Se hace increíble que el padre Mier habiendo de predicar en un día tan solemne, a presencia del auditorio más respetable, tomando por materia una cosa nueva e inaudita, tejida de términos del idioma mexicano que el padre ni entiende, ni sabe hablar, ni escribir, no hubiese extendido el sermón a la letra, ni hubiese formado otros muchos apuntamientos de las noticias e ideas que le ministraron los autores de esta nueva historia. Y aunque él dijo a su reverendísimo padre provincial que no se quedaba con cosa alguna, no es temeridad sospechar que el padre doctor hubiese puesto en poder de otros ya el sermón y ya otros papeles para decir que él no se quedaba con cosa alguna. Éste parece un efugio inventado para eludir las justas providencias de vuestra excelencia ilustrísima y para poder negar que él dijo muchas de las cosas que efectivamente expresó y que no constan de los apuntes.

Sin perjuicio de los privilegios de los regulares vuestra excelencia ilustrísima a quien por la expresa decisión del Concilio de Trento en la sesión V, capítulo V de

Reformation, pertenece privativamente esta causa, tiene su jurisdicción expedita para todos los incidentes de ella. Y siendo uno de ellos la averiguación de este punto, vuestra excelencia si lo estimare por conveniente, se servirá mandar que el padre doctor Mier declare bajo la sagrada religión del juramento si escribió, dictó otro sermón, apuntes, o papeles acerca de esta materia; si aunque no los tenga en su poder los ha roto, o destruido de algún otro modo, prestado, donado, o depositado en otro poder, expresando la persona.

Importa mucho más y aún es de todo necesario para la censura de este sermón averiguar el origen y fuentes donde ha bebido el padre Mier la que llama *Historia genuina, clara y manifiesta*. No intentamos que el padre Mier se extienda en pruebas, discursos, o conjeturas de su asunto. Los hechos históricos (y mucho más los muy remotos de nuestra edad y prodigiosos) no constan, ni se asientan sino por monumentos, Escrituras o tradición. Deberá pues también el padre doctor Mier declarar sencilla y concisamente si la historia que ha producido la ha leído en algún autor impreso, o manuscrito; si por monumentos, deberá declarar quién le ha interpretado los monumentos y la etimología de las voces mexicanas, puesto que él ignora este idioma; y últimamente si por tradición, que diga cuál es ésta, si tiene las notas de universal, invariable, y constante; que diga por qué conducto ha llegado a su noticia; expresando últimamente si él es el autor original de estos pensamientos, o si los ha recibido de otros declarando qué personas sean. Sirviéndose vuestra excelencia ilustrísima mandar que vuelva a nosotros el expediente con la respuesta que diere el padre Mier y los papeles que entregare.

México 29 de diciembre de 1794.— Excelentísimo señor.— *José Uribe*. Una rúbrica.— *Manuel de Omaña*. Una rúbrica.

*México 30 de diciembre de 1794.*— Hágase en todo como lo piden los señores doctores y maestros don José Uribe, y don Manuel de Omaña, y previo recado político al reverendísimo padre provincial, jure y declare el padre doctor fray Servando Mier, sobre todos y cada uno de los particulares que expresan dichos señores por ante don Juan Mariano Díaz, notario mayor de nuestro provisorato de indios, a quien cometemos la práctica de esta diligencia y más que sean necesarias para este asunto. Así lo decretó y firmó su excelencia el arzobispo mi señor.

(Firmado) *Alonso* arzobispo de México. Una rúbrica.— Ante mi *doctor don Manuel Flores* secretario. Una rúbrica.— Excelentísimo señor doctor don Alonso Núñez de Haro y Peralta.

En la ciudad de México a treinta de diciembre de mil setecientos noventa y cuatro en cumplimiento de lo mandado en el superior decreto anterior pasé al convento de Nuestro Padre Santo Domingo de esta corte y siendo presente en su celda el reverendísimo padre provincial fray Domingo Gandarias le di el recado político que se previene para el efecto que el mismo superior decreto expresa, el que me respondió concediendo inmediatamente, licencia al reverendo padre fray Servando de Mier para que haga la declaración o declaraciones necesarias según está mandado por su excelencia el arzobispo mi señor o tuviere a bien mandar en lo futuro sobre este expediente en virtud de lo cual pasé a la celda o aposento de dicho padre doctor Fray Servando Mier, y siendo presente en su persona que conozco para que declare le recibí juramento que hizo in verbo sacerdotis tacto pectore et corona so cuyo cargo, y el santo hábito que viste ofreció decir verdad en las preguntas siguientes.

Preguntado: si por sí escribió, o dictó, otro sermón, apuntes, o papeles, a cerca del sermón que predicó el día doce del corriente en la iglesia del Santuario de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe; dijo

Que a estilo de todos los oradores, hizo por sí mismo varios apuntes y borradores sin pies, ni cabeza, que ahora *entrega*,<sup>1</sup> y que el mas formado, y el mismo que llevó al púlpito fue el que entregó días pasados a su reverendísimo provincial; pero, como no lo predicó así al pie de la letra, ha hecho después otro sacándolo de su memoria, fielmente, y al tenor preciso en que lo dijo, *el cual entrega ahora*<sup>2</sup> al presente notario en fojas ocho, rubricado, así de este ministro como del que responde, en el cual, aunque lo hizo con destino de presentarlo a su excelentísima ilustrísima no pudo menos que borrar algunos pedazos, y poner otros entre renglones, según se acordaba de lo que predicó.

Preguntado: si sin embargo de la exhibición que tiene hecha del sermón, y apuntes, ha roto o destruido de algún otro modo, prestado, donado, o depositado en otro poder algunos otros papeles anexos o conexos al sermón de que se trata, diga cuáles hayan sido éstos, y los nombres de la persona o personas que los tengan recibidos; dijo:

Que cuantos papeles tiene concernientes al asunto los ha entregado sin que persona alguna tenga prestados, o depositados algunos, ni menos ha roto, o destruido alguno.

Preguntado: si la historia que produjo en el citado sermón la ha leído en algún autor impreso, o manuscrito; dijo:

Que en cuanto a muchos fundamentos de que resultan las pruebas, e historia, los ha leído en autores impresos; pero que en cuanto al cuerpo de la misma historia se le ha

---

<sup>1</sup> Son los apuntes acumulados desde fojas 18 a 47 de este cuaderno.

<sup>2</sup> Este sermón es el que se halla desde fojas 48 a 55 de este cuaderno.

instruido y a viva voz, y la ha leído en autor manuscrito, que se intenta dar a luz, dedicada a nuestro augusto soberano (que Dios guarde.)

Preguntado: cómo se titula el libro manuscrito que cita en su anterior respuesta, de qué trata, y quién es su autor; dijo:

Que no se acuerda bien del título, por haber atendido más a las notas que contienen la historia de su sermón; pero que le parece titularse: *Clave Historial*, y en la cual, con un aparato grande de erudición, con un profundo conocimiento de la lengua mexicana, y aún otomí, con concordancia de historias, alegorías, y tradiciones, explica, y descifra el peñasco que está en los patios de la universidad, y el que está al pie de la nueva torre de catedral, ambos excavados en el anterior virreinato; que con esta ocasión se deducen notas en que se trata de la venida del apóstol Santo Tomás a este reino, de la historia de Nuestra Señora de Guadalupe, de la de los Remedios, y se insinúa algo de otras imágenes de origen incógnito. Que esta obra se halla todavía en borradores, y que su autor es el licenciado don José Ignacio Borunda.

Preguntado: quién le interpretó el contenido de los dos monumentos que cita en su anterior respuesta; si sabe el idioma mexicano, o quién igualmente le interpretó la etimología de las voces mexicanas, que pronunció el citado día doce de diciembre; dijo:

Que se remitía a la respuesta antecedente; que apenas percibe el idioma mexicano, y las voces mexicanas que pronunció en el citado día se las interpretó el mismo autor Borunda, en cuya obra se hallan explicadas.

Preguntado: si el libro manuscrito de que ha hecho mención, tiene las notas, de universal, invariable, y constante; por qué conducto tuvo noticia de él, y si los particulares de los pensamientos que produjo y predicó fueron parto de su ente, o los recibió de otras personas, exprese quiénes sean estas; dijo:

Que no entendía la primera parte de la pregunta, que con tales notas como suenan no conocía sino la Sagrada Biblia; que en cuanto a la segunda parte de la pregunta, el libro es bien conocido en México; que sobre la tercera parte de la pregunta, ha satisfecho ya en la tercera respuesta. Y que todo lo declarado es verdad, so cargo del juramento que lleva fecho en que se afirma, y ratifica, habiendo leído sus respuestas, a las que agregó los borradores que menciona el reverendo padre declarante en su primera respuesta, que comprenden treinta y dos fojas, que igualmente rubricó conmigo, y entre ellos se comprende lo que tenía escrito para el sermón que de la misma Santísima Señora iba a predicar a la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta capital, y lo firmó de que doy fe.

*Doctor fray Servando de Mier.* Una rúbrica.— *Juan Mariano Díaz.* Notario. Una rúbrica.

*México 31 de diciembre de 1794.*— Vista la anterior declaración; mandamos que se pase oficio al excelentísimo señor virrey pidiéndole se sirva mandar al licenciado Borunda que entregue todos los papeles y documentos que tuviere pertenecientes a la historia, que se enuncia, para instruir más este expediente; y que lo exhibido por el padre Mier y lo que exhibiere dicho licenciado pase a los señores censores. Así lo decretó y rubricó su excelencia el arzobispo mi señor.— Una rúbrica.— Ante mí *doctor don Manuel de Flores.*— Secretario.— Una rúbrica.

Excelentísimo señor.

El sermón que el padre doctor fray Servando Mier dominico predicó en nuestra presencia el día 12 de éste en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe pasó a la censura de los señores doctores y maestros don José Uribe y Don Manuel de Omaña

canónigos penitenciario y magistral de esta mi santa Iglesia. Éstos echando menos varias cosas de las que predicó aquél, me pidieron mandase que dicho padre declarase bajo de juramento, si tenía o no otros papeles, que dijese el origen y fuentes de la que llama historia genuina clara y manifiesta, y que entregase todo lo que tuviese perteneciente al indicado sermón.

En efecto ha entregado otros papeles, y ha declarado, que el cuerpo de la historia indicada lo ha tomado de un manuscrito que se intenta dar a luz por el abogado licenciado don José Ignacio Borunda vecino de esta ciudad, en que explica, y descifra, los peñascos que están uno en los patios de esta Real Universidad, y otro al pie de una de las torres de esta catedral, de que se deducen notas, en que se trata de la venida del apóstol Santo Tomás a este reino, de la Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, de la de los Remedios, y de otras imágenes de origen incógnito.

Y conviniendo mucho para la instrucción de este expediente la vista de la insinuada obra del licenciado Borunda y más papeles y documentos que tenga relativos a ella; suplico a vuestra excelencia se sirva mandar que los entregue todos por inventario, y que declare bajo de juramento que no le quedan otros pertenecientes a este asunto ni los tiene prestados ni en poder de otra persona.

Nuestro Señor guarde a vuestra excelencia muchos años. México 31 de diciembre de 1794.— Excelentísimo señor.— *Alonso* arzobispo de México.— Excelentísimo señor marqués de Branciforte.

*Ut facta est vox salutationis tua in auribus meis exultavit in gaudio infans in utero meo.*

*Luc. 1.*

Es María desde el feliz instante de su gloriosa animación el presagio más fiel de las prosperidades de la tierra. Desde que Dios la escogió entre todas las mujeres para madre suya, es la precursora de las gracias, el anuncio seguro de la felicidad de los hombres, y la causa universal de la alegría de los pueblos. Si se concibe, ella sale del profundo abismo de la nada triunfante de la común mancha, rodeada de delicias, y coronada de gloria: *ascendit de deserto deliciis affluens*. Si nace al mundo, el cielo la celebra con extraordinario regocijo dice San Antonino de Florencia, y toda la tierra se cubre de alegría. Si visita a Isabel en las montañas de Judea, los tiernecitos infantes desde el vientre de sus madres hacen salva a su llegada con prodigiosos saltos de contento. Si pare a Jesucristo se alborotan los ángeles en el cielo, los reyes desde sus tronos, y los pastores en sus desiertas cabañas; y si sube a la gloria la sale a recibir aquella corte triunfante con festivas aclamaciones. María en fin por donde quiera que vaya, y en donde quiera que esté lleva consigo la alegría de todo el mundo. Pues que mucho que sea tan extraordinario el júbilo de la América en las festividades de María de Guadalupe, ¿si así la celebran el cielo y la tierra, los ángeles y los hombres, los pastores, y los reyes?

Sea enhorabuena que ella se alegre con la Iglesia toda en la concepción de María, en su nacimiento, en su ascunción gloriosa, y en todos los demás misterios dirigidos al bien común de los hombres. Pero qué ¿no tiene la Nueva España particulares motivos para celebrar con más aplauso estos días dedicados, y consagrados a su gran madre y patrona María de Guadalupe? ¿No es este el pueblo escogido, la nación privilegiada, y la tierna prole de María señalada en todo el mundo con la insignia gloriosa de su especial protección? ¿Con qué otra provincia ciudad o pueblo ha hecho la madre de Dios las demostraciones de su afecto que son este reino mil veces afortunado? Desde que subió a los cielos ¿Quién sino nosotros, la ha vuelto a ver en la tierra? ¿Quién ha oído sus dulces voces

sino el dichoso Juan Diego? ¿Quién sino él ha recibido dones de sus mismas manos, y escuchado tales promesas de los labios mismos de María? Gloriense enhorabuena otros reinos y naciones de tener preciosas reliquias de la madre de Dios, monumentos de sus virtudes, indicios de su amor, y copias elegantes de su hermosura. ¿Pero quién sino la América podrá gloriarse de haber visto en su suelo triunfante, y gloriosa al original de esas imágenes, y al dueño de esas reliquias? ¿Quién de haber experimentado sus virtudes, y gozado tan de cerca sus favores?

Este singular beneficio jamás visto ni oído estaba desde la eternidad reservado para México; y Dios que por sus altos designios acostumbra revelar a los humildes lo que oculta de los sabios, escogió al humilde Juan para que fuera el fiel testigo de los prodigios que os vengo a referir en apoyo de nuestra alegría y para fomento de vuestra devoción. Sí, la alegría de la América en las anuales fiestas de María de Guadalupe tiene unos motivos muy sólidos en los prodigios de sus gloriosas apariciones, y es una emulación piadosa de lo que en semejantes ocasiones, y por semejantes favores han hecho los ángeles de la gloria y los hombres más santos de la tierra. Es un debido tributo que debemos pagar todos a la soberana autora de todas nuestras felicidades, y yo no haré otra cosa en este breve rato que acordaros los motivos de nuestra obligación. En una palabra la alegría universal de la América fundada en las razones más sólidas y piadosas será el asunto de mi panegírico. Ut facta es vox &.

Augusta madre de mi Dios desde que abrí mis labios en los púlpitos &.

### AVE MARÍA

No hay en toda la América quien no se alegre en estos días. Los pueblos más remotos, las gentes más bárbaras, las cabañas más lóbregas toman en el diciembre un semblante risueño,

y se revisten de gozo. Apenas hay tres días, que visteis convertida vuestra ciudad en un teatro tan lúcido que yo no sé que celebrar primero si los religiosos cultos de los templos o las festivas demostraciones de las plazas; si las devotas oraciones de las familias recogidas, o los públicos aplausos de las calles. Lo cierto es que todo México respiraba en todas partes el interior gozo que la anima en la aniversaria memoria de aquel grande prodigio, que no podemos acordar sin derramar lágrimas de ternura. Aquí veríais magníficos altares erigidos por la piedad mexicana para patético recuerdo del día más feliz de nuestra América; allí suntuosos estandartes para colocar en ellos las imágenes de María. Por unas partes veríais conducir en triunfo estas venerables copias y por otras festejarlas con todas las demostraciones que inspiran el amor y el agradecimiento. Unos cantaban alabanzas otros entonaban victores unos repetían oraciones, y otros callaban anudados de gozo. En esta calle se encontraban las danzas de los indios festejando a su patrona al uso de su nación, y en la otra las devotas procesiones compuestas de toda clase de gentes. Aquí se oían las rústicas sonajas, y allí los timbales y clarinetes. Cada uno se esmeraba a proporción de su capacidad en manifestar su alegría, y no había calle de México que no estuviera adornada o de ricos tapetes o de humildes cortinas. La cera más fina en los altares, los repiques más sonoros en las iglesias, los mayores concursos de gentes autorizadas en el santuario, ¡Cuanta multitud de peregrinos que diversidad de gentes! ¡De qué países tan remotos no vinieron y están viniendo a rendir adoraciones a ofrecer votos y a dar humildes gracias a María de Guadalupe por tantas como les ha dispensado! Omnes isti congiti sunt &. Muchos días ha que comenzaron las solemnes fiestas de los pueblos comarcanos, de varias naciones, de diversas parcialidades de los cuerpos políticos y de los gremios de los artesanos, los sencillos festejos de los indios y los devotos solemnes sacrificios de personas

particulares, y aún no está satisfecha la devoción y gratitud de los americanos hacia su insigne bienhechora.

Pero lo que a mí me llena de ternura es la gloriosa prueba que hoy da de su amor y gratitud el humilde cuerpo de los sereneros a María de Guadalupe. Vosotros sois sí, los que hacéis arder en sus altares los más puros inciensos. No habéis concurrido a este templo por una vana etiqueta de vuestros empleos, ni atraídos por la curiosidad a la Iglesia solitaria de unas Vírgenes pobres sino impedidos de vuestro afecto. No habéis venido a implorar abundantes mieses ricos minerales bienes de fortuna cuyo amor y deseo se equivoca con la verdadera devoción sino únicamente a atribuirle honores. ¿Pero acaso señores estas públicas demostraciones de alegría tantas solemnidades tan repetidas fiestas de la América no reconocen en María de Guadalupe un mérito superior a cuanto podemos hacer, y aun a lo que pudiéramos desear para retribuirle sus dones?

Apenas contaba la América 10 años de conquistada cuando comenzó a experimentar la singular protección de aquella mano poderosa que fue la principal autora de sus conquistas. Ya sabéis que hablo de la poderosa mano de la madre de Dios, a quien principalmente se atribuye la maravillosa toma de este reino. Ni era posible que otra mano que la de María en tan corto tiempo, en regiones tan extrañas y desconocidas, entre temperamentos tan varios y perniciosos y con sólo un puño de soldados muertos de hambre se hubiera podido conquistar un nuevo mundo poblado de gentes innumerables guerreras belicosas, marciales que debían a sus armas el país que habitaban, y que no cesaban de extender. No es mi ánimo ilustres conquistados deslucir la fama de vuestras glorias, sino únicamente convenir con vosotros en el verdadero y soberano origen de vuestras célebres victorias. Vosotros mucho antes que yo reconocisteis a María por la principal conquistadora de la América. Vosotros fuisteis los primeros que la disteis a conocer, y que la hicisteis

respetar en estos reinos. Derivada en vosotros desde vuestros más antiguos ascendientes aquella innata y tierna devoción a María que ha sido, y será siempre el más glorioso timbre y carácter de la nación española, vosotros la trajisteis en vuestra compañía, vosotros la jurasteis patrona de vuestras empresas y vosotros la hicisteis dominar siempre en la América desde vuestros estandartes. ¿Pero cómo ha correspondido María a ésta vuestra devoción? ¿Cómo ha desempeñado la solemne entrega que la hicisteis de este reino? ¿Cómo ha mirado a los hijos que la adoptasteis? ¿Cómo? Decidlo vosotros duros peñascos de Tepeyacac que sois los mejores testigos de cuanto hizo y cuanto obró en nuestro beneficio la madre Poderosa de Dios.

Apenas digo contaba la América 10 años de su conquista cuando comenzó á experimentar la singular protección de aquella mano poderosa que fue la principal autora de su conquista encargada desde luego de nuestra protección y cuidado la misma madre de Dios quiso dar al mundo la prueba más generosa del eficaz empeño con que nos recibió bajo su poderoso amparo. Pudo no hay duda, la amante virgen desde el trono de su gloria colmarnos de favores y sernos en el cielo como una perenne nube, que sin abatirse hasta la tierra la alegra y la fecunda con abundantes rocíos. Pudo habérsenos revelado en sueños como a Santiago en Zaragoza, o habérsenos aparecido a manera de una centella fugaz entre terribles resplandores como a San Ildefonso arzobispo de Sevilla. Pudo habernos enviado desde su eterna morada alguna prenda de su amor como se la envió a Loreto; o habernos inspirado solamente que le eligiésemos templo para mostrarse en él madre piadosa demarcándonos el sitio de su soberana voluntad por medio de algún milagro como lo hizo en Roma con aquellos piadosos caballeros Juan y su noble esposa en tiempo del papa Liberio. Todo esto ha hecho en otras ocasiones la amante madre de los hombres para acreditarles su amor, y lo ha hecho con otros reinos y ciudades más beneméritas que la

América, y lo mismo pudo haber hecho con nosotros para honrarnos y favorecernos, pero su singular ternura hacia los americanos aspiraba a mucho más.

No contenta nuestra generosa madre en hacer con nosotros las comunes demostraciones de su benevolencia que ha hecho con otros pueblos y naciones en la protección de la América quiso imitar nada menos que la obra gran de nuestra redención en cuanto le es posible a una pura criatura. No por secreta presunción de una vana soberbia como la de Lucifer sino por un esfuerzo heroico de la más perfecta caridad. Sabía muy bien la Santa Virgen que si pretender imitar a Dios en su naturaleza o en alguna de aquellas perfecciones que forman el carácter de la divinidad es un atentado el más enorme de la soberbia; también es el más precioso esmalte de la caridad imitar a Jesucristo en su humildad en su abatimiento, y en el amor a los hombres. Hoc mando vobis &. Animada pues de este designio, ved hay que en el año 1531, pone repentinamente en movimiento a todo el cielo, y altera toda la naturaleza emprende generosamente venir en persona hasta la América; pone en ejecución su empresa; alborotase todo la generación triunfante al ver salir a su reina; vienen en su seguimiento los coros de los ángeles: conmuévase la naturaleza, y convierte en alegre primavera la estación más rigorosa del invierno, aprestase la tierra más árida para brotar frescas flores, y las aves más silvestres preparan dulces cantos para hacerle salva a su llegada. Porque no, no escogió la Reina de los Cielos para alojarse en la América los reales sitios, los palacios de los emperadores o los soberbios templos de los ídolos sino como Jesucristo el albergue más humilde y olvidado de los hombres.

Ese áspero monte que por nuestra suerte envidiada de todo el mundo tenemos hoy a la vista fue el dichoso teatro de nuestra segunda redención. Ahí fue donde segunda vez nos adoptó por hijos la madre del verdadero Dios. Esa horrible montada antes sólo abrigo de fieras y acogida de venenosos insectos fue la humilde posada que eligió en la América

la que era Reina de los Cielos. Esas piedras, esas peñas esas espinas y abrojos son las que le sirvieron de alfombra en lugar del sol y la luna que tenía a sus pies en la gloria. Su trono fueron las horrorosas grutas de ese monte, su dosel los silvestres cambrones, y su compañía las fieras. He aquí americanos un bosquejo de los extremos de amor, que debéis a vuestra madre.

¡Qué admiración sería para los ángeles ver en ese triste monte a la alegría de los cielos! ¡Pero qué gloria para los indianos! ¡Qué pasmo para los ángeles ver sobre, esas duras piedras las plantas que adornan las cabezas de los serafines pero qué honra para nosotros! ¡Qué piadosa envidia para las demás naciones! ¡Pero qué satisfacción para la América! Bien lo habéis manifestado en tantas solemnes fiestas de todo el reino celebradas a honor de María de Guadalupe y en memoria de sus gloriosas apariciones. ¿Por qué provincia qué pueblo y qué nación hay en la América que no haya dado en estos días algunas muestras de su agradecimiento?

Pero volvamos al cerro de Tepeyacac de donde me arrebató el común regocijo y veamos a nuestra insigne huésped realzando las pruebas de su amor. Inquieta como la amante esposa que nos describe Salomón en el libro de los cánticos me parece que no se cansaría de ver hacia todas partes para ver si acaso descubriría al que objeto de su venida al mundo. Indica mihi &. Paréceme que la veo sobresaltada y cuidadosa espiando a su amado indio por entre las malezas de ese cerro para salirle al paso: *respiciens fenestras* &. Ahora animaría tierna quejas como la triste paloma en los agujeros de las peñas *columba* &. Y ahora arrobada de gozo prorrumpiría en estas voces: allí, allí, viene mi amado indio saltando por entre aquellos montes y collados: *ecce iste venit* &. Unas veces bajaría fatigada y solícita por las sendas de ese cerro, y otras descansaría de sus fatigas al brocal de alguna vecina fuente. Mas cuando por fin llegaría a ver a su deseado indio, yo creo que

avanzaría por las breñas de ese monte como un ciervo sediento de las aguas sin reparar en los peñascos ni hacer caso de los precipicios.

Pero para qué hemos de aventurar conjeturas si en nuestras historias tenemos los monumentos más preciosos de los favores de María. No satisfecho su amor con haber venido en persona a honrar nuestra América, su caridad fiel imagen de su hijo inventó un modo sobremanera admirable e quedarse entre nosotros. No hay para que detenerme en referiros ahora por menor las circunstancias de la gloriosa aparición de María de Guadalupe ella es un favor más grande, y vosotros más agradecidos de lo que se necesita para no poderla olvidar. Pero entre todas las tiernas demostraciones de su afecto a mí me parece que resaltan mucho sobre las demás la de haberse dignado hablar tan familiarmente con el humilde Juan, y haberse quedado perpetuamente entre nosotros.

Jerusalén, y Tepeyac ¡qué lugares tan distantes! templos de Salomón y Guadalupe ¡qué santuarios tan diversos! pero en el mismo mes que dedicaciones tan parecidas en el mismo etanim. En ambas partes brilla el oro y la plata los inciensos y aromas exquisitos, el mismo concurso de mexicanos que de israelitas, otro Salomón con su corte y magistrados postrados, el sacerdote grande y sus ministros, allá la figura y aquí la realidad allá condujeron en sus hombros la Arca de la Alianza y aquí colocaron en el lugar que eligió para permanecer a María. Et intolerunt sacerdotes arcamfæderis Dni. in locum suum id est in oraculum templi cum suum in Sancta Sanctorum. Confesad diré yo como allá los israelitas confesad la bondad del Señor porque su misericordia es eterna. Siéntate Señor en este lugar y descanso tú y la arca de tu fortaleza. Habiéndose trasladado el 1695 para edificar el día 27 esta iglesia sobre las ruinas de la antigua a la iglesia vieja volvió a ella el año de 1709 y presente el excelentísimo señor duque de Alburquerque y predicando como hoy un dominico doctor el padre Toro Altamirano doctor en teología. 85 años.

Hoy hacen señor 85 años que presente un virrey duque como vuestra excelencia y predicando también un fraile dominicano se dedicó solemnemente este templo habiendo trasladado también la imagen de María de la iglesia de los indios donde se había depositado mientras se edificaba ésta sobre las ruinas de la antigua. ¡Qué dedicaciones tan parecidas pero cuán semejante también la dedicación del templo de Salomón! Éste jefe de Israel sus magistrados y nobleza representa a vuestra excelencia, su audiencia y tribunales y corte, en una y otra parte los mismos adornos de oro plata aromas y perfumes, sonoros instrumentos y cánticos el sacerdote grande y sus ministros sólo con la diferencia que allá conducían la arca figura de María y acá su imagen misma de Guadalupe. Sólo resta entonar aquel himno de gracias que entonces entonaron los israelitas y en que referían todas las que habían recibido del Señor por mano de la arca. En la venida de los españoles los libraría como en efecto de los humanos sacrificios que aborrece.

Me sobran pruebas de que la señora es de los primeros años del siglo 1º de la Iglesia, pero fuera de los que ya tenemos dados en todo el sermón, no es necesario para demostrarlo sino poner los ojos en la misma señora. Sabéis que sobre el pie derecho a poca distancia en el cañón principal que descansa sobre él en una quiebra que hace tiene uno que parece número 8 aunque abierto por la esfera de arriba y ved aquí la primer prueba de que la pintura es del siglo 1º de la Iglesia. El buen pintor Cabrera se pone a discurrir que nos acuerda se apareció dentro de la octava de la concepción o que es la octava maravilla. Bartolache con sus pinturas dice que no es cosa especial sino tal vez un rasgo residuo de los que añadieron a la sagrada imagen manos atrevidas. Disculpo el engaño de todos pero no es número 8 ni rasgo, sino un carácter sirocaldeo idioma que escriban los apóstoles, y su idioma nativo. Y el mismo carácter está entre la orla de caracteres sirocaldeos de la cruz que se hallaron impresa en mármol con sangre de Santo Tomás cuyo cuerpo se descubrió

en Meliapor costa de Coromandel al mismo tiempo que se concluyó la conquista de este reino de Nueva España. Tales caracteres de aquella cruz hallada cerca del cuerpo del santo estuvieron como exóticos ignorados 29 años hasta que fueron interpretados a solicitud del obispo de Cochin, interpretación remitida al rey don Sebastián y aprobada de comisión especial de la silla apostólica por el infante cardenal don Enrique, arzobispo de Lisboa. Si se me pregunta qué significa ese carácter eso sí, no atino ingenuamente porque los caracteres de este idioma en una sola letra dicen muchas cláusulas. Tal vez quieren decir que Santo Tomás la hizo o es la data de la imagen pues los indios mexicanos que aprendieron a hacer sus pinturas la de Nuestra Señora no usándolas antes ponen las datas al pie o a la cabeza (en la orla lo que aprenderían de Santo Tomás que así las puso en el peñasco del pie de la torre de catedral) Vuestra excelencia ilustrísimo señor arzobispo que posee este idioma reflejando en ese carácter podría enseñarnos lo que significa. Lo que yo me conjeturo es que dice Santa María verdadera madre de Dios.

Todavía señores tengo en la imagen otra prueba de que es de los principios del siglo 1º de la Iglesia es esa fimbria que fluye su túnica por delante. ¿No es una cosa extraña la cauda de un vestido por delante? ¿Podría así andar mujer alguna y pintar un artífice tal cosa sin una ridícula extravagancia? Pues esa fimbria, contiene un misterio y es símbolo de las Sagradas Escrituras las que por falta de papel en el primer siglo de la Iglesia se escribían en rollos largos como ahora los diplomas pontificios por eso el almaizal o paño largo que usamos en la iglesia significa las Sagradas Escrituras. Notad ahora el misterio, y ved lo que yo antes os decía que ese infante que está de medio cuerpo significa la Iglesia naciente mexicana e incorporada con la encarnación y pasión de Jesucristo que simboliza Nuestra Señora. Dicho está, que la fimbria de la túnica significa las Sagradas Escrituras pues sabemos también, que contiene la otra fimbria del manto azul en mexicano coachtli hilo de

la cima porque baja desde la cabeza de Nuestra Señora y por su concepto ichitli común en símbolo a tiempo y generaciones significa la consumación de los siglos. Ahora la Iglesia representada en el infante tiene las manos levantadas en mexicano *cuiltin* para coger lo alto, la vida eterna adonde vuela con las alas abiertas, y agarrando con la una mano la túnica símbolo de las sagradas y del fuego de las cuatro partes de la tierra y con la otra la fimbria símbolo de la consumación de los siglos, nos enseña que la Iglesia asida de las Sagradas Escrituras hasta el fin de los siglos que ha de ser por fuego. Et ego era. También el triple color extraño de las alas significa las prerrogativas de la Iglesia largas de decir, y lo mismo significa el pequeño diamante que tiene sobre el pecho incontrastable en su dureza, y símbolo en mexicano *chalchihuitl* su pureza de la Iglesia *sine macula sane ruga*. Es pues Nuestra Señora del siglo 1º de la Iglesia pintada quizá por los ángeles como dice Becerra Tanco por los ángeles o por Santo Tomás que cifró en ella los misterios de la fe y la dio a los indios por norma de su fe. *Omama* que significa también la túnica por vestidura interior *tlanautle* fuego de los cuatro de la tierra esto es de sus partes o ser el extremo de la túnica *tlatlachactzaccayotl*, tapadera del fuego que aludiendo a la purificación de María para librarse del fuego eterno, o por la Virgen María Señora Nuestra que se estampó viviendo en carne mortal lo que parecen mejor significar las expresiones con que dice Becerra y con las que daban en su tiempo razón los indios a quien les preguntaba sobre la aparición y que el mismo de intérprete no acierta a traducir. *Omocopinchino* se copió por molde natural, y expresión que también hallamos en el desuelle de la Tetuinan cuando amoldó a su cuerpo su pellejo (y que significa por molde natural) lo comprueba la anotación de Xalcopilcan significativo de territorio para amoldar en arena apropiado donde se copiaban a molde en ésta por impresión de aves y otros animales sus imágenes con metales fundidos que los indios aprendieron a vaciar por la imagen de Nuestra Señora.

Sólo me resta probar que la pintura de Nuestra Señora es superior a toda humana, y, aquí previniéndome mi fatigado auditorio dirá que está comprobado por el juramento de los pintores antiguos y modernos, y por su milagrosa conservación jurada por los médicos y mejor ahora después que afirmó tener duración más de 1700 años pero yo tengo todavía otra prueba exquisita irrefragable irresistible ineluctable. Los españoles digo yo no la pudieron pintar, porque está enteramente ligada a los frasismos del idioma mexicano que ni entendieron ni entienden centralmente como lo haré ver. Los indios neófitos en tiempo de Santo Tomás y en el tiempo de la conquista tampoco pudieron simbolizar con tanta sublimidad misterios que excedían tanto su comprensión. Atención ahora que voy a descifrar la pintura simbólica de Nuestra Señora significa lo 1º su postura y ademán y adorno que es virgen antes del parto en el parto y después del parto 3 veces virgen o enteramente virgen, tres frasismos para significar que vive enteramente virgen tiene el idioma mexicano. El primero es octmot quitinemi la que está en pie como Nuestra Señora está y la sierra tiene en que habitaba en mexicano Icatepec sierra en pie. Otro frasismo de enteramente virgen es ocmasiti nemi la que vive para otorgar con la mano el ademán suplicante de las de Nuestra Señora. El tercer frasismo de enteramente virgen es occhalgitluic antonomásticamente diamante cual es el de la joya que Nuestra Señora tiene al cuello y donde está la cruz misterio también impenetrable a la humana sabiduría.

Y así los indios dice Borunda Tanco que cuando les preguntaba de la aparición de Nuestra Señora en su tiempo respondían omixihuilhuichin a la que otro descubrió el secreto de parir el ángel San Gabriel queriendo decir respetaba la encarnación del verbo. No tiene Nuestra Señora niño porque representa el misterio de la encarnación en cuyo tiempo sería de 14 o 15 años edad en que dice Cabrera se representa y en que se apareció a Juan Diego pues hablándole la Señora según los manuscritos de los indios de hijito mío muy amado el

sencillo indio hincado de rodillas jamás le hablaba de madre sino niña mía muy querida reina y dueño mío. Y si reflejáis señores en el vientre abultado de la imagen está preñada lo que instruye el cingulo con que está ceñida y del cual no aparece más que el nudo sobre el vientre de María en mexicano tlapilli al principal de la tierra o verbo divino encarnado en María. Y porque Nuestra Señora fija su pie derecho calzado de sandalia de oro como las emperatrices mexicanas sobre la luna, en qué estado está ésta y por qué está de color de tierra oscura como refleja Cabrera. Os acordareis de lo que os dije en el preliminar que la era regional de los indios es la muerte del Salvador la cual señalan al pie de la torre en la hora del medio y al tercero día de luna nueva, y en el peñasco de la universidad instruyen que entonces se sumergió con los gigantes la antigua capital salvándose sólo doce de mediana estatura que a los 400 de Jesucristo después fundaron a México instruyen también en el mismo peñasco de la universidad que el terremoto los hundió estando anegados al tiempo que celebraban sus bacanales. A la imagen de Nuestra Señora pisa la luna en mexicano metz filo del maguey de cuyas pencas y ondulaciones está formada también la orla de Nuestra Señora los reprende sus borracheras, y con la orla de Nuestra Señora formando las ondulaciones que hace la penca del maguey los enseña a hacer buen uso vistiéndose de él. Al mismo tiempo recuerda con ese acontecimiento la muerte del Salvador y cómo la luna de tierra oscura el eclipse, y el infantito de medio cuerpo que está bajo la luna es la generación de estatura mediana, que siguió después y la que se salvó en esta sierra por patrocinio de la Señora franqueando desde el pie de la cruz a los mexicanos y por eso la llaman Toci por madre de los doce librados el eclipse representan las estrellas del manto en mexicano matlalzin. También representa la pasión de Nuestro Señor la corona de la virgen en mexicano dicha vitzinauac cerco de espinas ya xiuhuitzollí goma o pegamento de la espina del año alusivo al de la era regional o muerte de Jesucristo, ya tlatacoyotl o

nombre de la América tratada al tiempo de la conquista de teotlixcoanauac corona de la frente del Señor, porque al tiempo de su pasión quedó esta tierra aislada por el terremoto que hundió grandísima parte como lo significan los nombres mexicanos de las costas, Acapulco, por ejemplo, esto es hundido en el mar. El color moreno del rostro de Nuestra Señora significa también la encarnación y pasión de Jesucristo porque color moreno del rostro apacible en mexicano es poyauac una cosa matizada de flores como la primavera y advirtiendo su sinónimo camiletic que fue en pie o viviente al tiempo de pintar la fruta, alude al rostro de Nuestra Señora la estación en que se obraron los altos misterios de la pasión y la encarnación del verbo. El manto de María dicta la honestidad a toda doncella que vea tal imagen con la extremidad de dicho manto asida a la izquierda de quien la mire, pues la doncella ichopochtle alude por antonomasia a esta misma pues echpochtle desenvuelto dice a la izquierda está el hilo del tiempo, como que el extremo del manto por ese lado ya dijimos que significa el fin de los tiempos.

Et intulerunt sacerdotes arcam foederis Dni. in locum suum, id e in oraculo tpli in Sta. Sctorum;

Y trasladaron los sacerdotes la Arca de la Alianza del Señor a su lugar esto es al templo al santuario.

En el lib. 3 de los Reyes cap. 8. v. 6.

Hacen 85 años, que presente también un virrey grande de España y un dominicano en el púlpito se dedicó la primera vez solemnemente este santuario, y se trasladó a él la soberana imagen de Nuestra Señora que se había depositado en la iglesia de los indios mientras se construía ésta sobre las ruinas de la antigua en que la colocó señor Zumárraga. ¡Qué dedicaciones tan parecidas! ¡Pero qué solemnidad la de hoy tan semejante así mismo a la dedicación del templo de Salomón en el mismo mes Ethanin! El príncipe con los

magistrados y la nobleza, la misma alegría el mismo concurso de mexicanos que de israelitas, el oro y la plata brillando en el templo magnífico, humeando los inciensos, y aromas exquisitos, resonando la armonía de los instrumentos músicos, y el canto de los salmos, el venerable pontífice con sus sacerdotes, allá trasladando del Alcázar de Sión la figura de María, acá del templo de las vírgenes capuchinas la expresión misma de la realidad, allá la Arca de la Alianza del señor con los israelitas, acá la imagen Guadalupana mejor Arca de la Alianza del señor con la generación verdaderamente escogida, con su pueblo especial con los americanos. *Et intulerunt sacerdotes arcam fœderis Dni. in locum suum &*.

Sólo falta aquí que levantando yo la voz como los sacerdotes allá en Jerusalén igualmente os diga: Todos los que estáis juntos en la presente solemnidad celebrad ahora la bondad del Señor, y su eterna misericordia, *confitemini Dno. quoniam in sæculum misericordia eius*. Invocadle en este lugar donde especialmente habita, unid al del altar el sacrificio de vuestros corazones, y rendid homenajes al Señor por medio de la Arca Santa, *levate sacrificiun, et venite in conspectu eius, et adorete dnum in decore sancto*. Traed a vuestra memoria los prodigios que en este lugar ha obrado la arca verdadera, las señales inauditas de su beneficencia, y las dulces palabras que oísteis de su boca: *Recordamini mirabilium eius quæ fecit, signorum illius et indiciorum oris eius*. Tened siempre presente la alianza que celebró con vosotros, y el templo que os mandó la fabricaseis como un gaje de su protección en todos los siglos venideros. *Recordamini in sempiternun pacti eius, sermonis quem præcepit in mille generationes*. Publicad a los pueblos los distinguidos favores que os ha franqueado, y pregonad todas sus maravillas *notas facite in populis adinventiones eius, narrate omnia mirabilia eius*.

Esto es precisamente señores lo que yo vengo a efectuar, y tal es hoy mi asunto.—  
*La verdadera y portentosa historia de Nuestra Santísima madre de Guadalupe según su genuina tradición libre ya de equivocaciones.* Mi estilo será llano, y sencillo como corresponde a una historia, bien que aunque quisiera sublimarlo ha sido un tiempo insuficiente el de 17 días que corren desde que se me encomendó el sermón. En ti confío soberana señora, hermosísima aurora, estrella de la mañana, luz de todo el universo, luna verdadera de México llena para ti, y sobrellena para nosotros de gracia.

#### AVE MARÍA

Nuestro católico monarca el señor don Carlos 3° que en paz descansa muy poderoso señor ordenó por su cédula del año de 80 se solicitasen sujetos peritos que por los jeroglíficos de los indios, y otros de sus monumentos averiguasen la verdadera historia de este reino. No la había pues señor, y el padre Torquemada que antiguamente lo emprendió confiesa ingenuamente que no entendía los jeroglíficos mexicanos de los que una sola figura contenía parte de un acaecimiento o una historia entera. Pero a lo menos nos dio aunque literalmente las tradiciones regionales alegorizadas en fábulas como estaban las de los orientales; el cura Becerra Tanco, acaso el mejor intérprete de la lengua mexicana no habiéndola entendido sin embargo por sus raíces y compuestos no conoció su sentido todo figurado y parabólico, y así es fuerza que se engañara como les sucedió a los autores de gramáticas y diccionarios, y al mismo Boturini que ni comprendió bien los monumentos que había recogido, ni acertara a descifrar los monumentos o piedras preciosas excavadas en el anterior virreinato. A consecuencia las genuinas tradiciones de los indios sobre la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe a mi entender tampoco se han percibido, y su historia que aún no se acaba de escribir y concordar parece llena de equivocaciones. Para

daros ahora libre de ellas la creo verdadera historia de Nuestra Señora aventuro estas cuatro proposiciones a la corrección de los sabios.

El lienzo donde se imprimió Nuestra Señora es tejido del hilo del maguey, pero no es la tilma de Juan Diego, sino la capa del Santo Tomás, apóstol de este reino. Por consiguiente no se ha conservado la imagen 263 años sino mil 790 y tantos.

#### *Primera proposición*

La imagen de Guadalupe fue muy célebre y adorada por los indios muy antiguamente cristianos en la cima plana de esta sierra de Tenanyuca, donde la erigió templo, y la colocó Santo Tomás. *Segunda proposición.*

Habiendo apostatado de nuestra religión los mexicanos derribaron el templo, maltrataron la imagen que no pudieron borrar, y Santo Tomás la escondió hasta que diez años después de la conquista apareció a Juan Diego pidiéndole templo, y se le entregó para que la llevara juntamente con las flores milagrosas a presencia del señor obispo Zumárraga.

#### *Tercera proposición*

La imagen de Guadalupe es pintura de los primeros años del siglo primero de la Iglesia, pero es superior a toda humana industria hecha por los ángeles o más bien por Santo Tomás, o todavía mejor por la misma Virgen María estampada en el lienzo viviendo en carne mortal. *Cuarta proposición.*

Proposiciones, lo confieso, por la mayor parte extrañas e inauditas, pero fácilmente demostrables, ni exhibiré yo ahora todas sus pruebas que reservo para quien las quiera en mi celda de Santo Domingo, solamente daré algunas consultando a la brevedad, y a la

inteligencia de la mayor parte del auditorio que necesitaba otros principios que yo no puedo inspirarle de repente.

Oh cristianos venid escuchad y os contaré las maravillas de vuestro Dios y su madre *venite audite et narrabo omnes qui temetis Deum*. Atención.

Antes de comenzar a probar mis cuatro proposiciones, para proceder con claridad es necesario asentar quiénes son los indios mexicanos o de dónde vinieron, si alguno de los primeros apóstoles les predicó el evangelio y cuál fue. No penséis señores que me voy a enredar en las interminables disputas impresas sobre estos puntos; todas son en vano después que se han excavado esos peñascos, principalmente el que está en los patios de nuestra universidad y que instruye completamente sobre la ruina de la antigua capital de los indios y la fundación de México, y sobre todo, ese otro peñasco que está al pie de la nueva torre de catedral ¡Qué monumento tan precioso señores excelentísimos! El oro todo de las Indias no bastaba a comprar alhaja tan valiosa. En ella tiene la católica religión una prueba irresistible, las Sagradas Escrituras un testimonio el más irrefragable de su verdad, como llave maestra y no como hilo de Ariadne para salir del laberinto de sus más intrincados pasajes. Esa piedra es el verdadero teomoxтли, o libro de Dios que novísimamente el señor Gama desea que se desentierre teniéndolo sin verlo delante de sus ojos consta de este peñasco inapreciable que los indios mexicanos son la décima generación que trabajaba en la Torre de Babel, y la décima tercia de Noé quien les dio un derrotero cuando la división de las gentes para venir a poblar la Nueva España cuya primera fundación fue la antigua Tula. Había entre ellas gigantes cuyos huesos se han encontrado tantas veces, cuyo tamaño se especifica en el peñasco de la universidad, y los que según este mismo habitaban la antigua corte en las serranías pero como Isaías había predicho en el capítulo 26 que la muerte del Señor sería la ruina de la tierra de los gigantes con el terremoto que entonces acaeció según

el evangelio se hundió aquella segunda capital con gran parte de este continente de cuyos habitantes sólo se salvaron doce en esta tierra de Tenanyuca, como instruye el mismo peñasco de la universidad. Por eso la regional de los indios es el eclipse terremoto y muerte de nuestro salvador y como tal ocupa el centro del peñasco de la catedral cuyo tema es. Consta así mismo del peñasco de la universidad que vino a predicar Santo Tomás apóstol a los cinco años de la muerte del redentor, y nadie dude que ese es el verdadero Istlicoechauac que según la tradición de los indios dice Boturini haber hecho en Tula una junta de sabios para arreglar la cronología. No contiene otra cosa que la universal el peñasco de la torre de catedral, y creo firmemente es del tiempo del mismo santo apóstol, porque los indios bien pudieron por el eclipse señalar como lo hacen hoy el año día y hora de la muerte de Jesucristo, bien pudieron saber el año de la creación del mundo del diluvio, de la confusión de las lenguas, que anotan con toda conformidad a la vulgar ¿pero cómo hubieran podido señalar la cautividad de Israel en Egipto y las 10 plagas, el nacimiento de Jesucristo y su edad sino los hubiera instruido Santo Tomás? Allí mismo está delineado la casa de Santo Tomás a manera de un claustro en su medio la iglesia uitzinanteucalli capilla del señor de la corona de espina, y la concha con el múrice en que los enseñó a teñir la púrpura. Pero dejemos reposar las piedras ¿Becerra Tanco no dice que estuvo aquí Santo Tomás y que encontró de su venida en Tula tradición y pintura hasta con el apelativo de mellizo o gemelo que tiene en el evangelio Didymus? Boturini asegura que encontró de lo mismo, monumentos incontestables, y Torquemada convendría con Boturini y conmigo si le advirtiésemos, que aquel Quezalcouatl de quien refiere literalmente la alegórica tradición de los indios es el mismo Santo Tomás con su verdadera historia. Importa oírla y exponerla Quezalcouatl en castellano es el que domina al dragón alado o al demonio dæmonia ejicient o el que domina al dragón alado, Quechacoatl, que se halla en Tabasco, hasta donde lo

desterró el santo apóstol serpentes tollent. Este señor Quezacuatl estuvo dice Torquemada 20 años en esta tierra principalmente en Tula en la sierra de Minyo, era hombre blanco crecido de cuerpo frente ancha ojos grandes cabellos negros, barba grande y redonda, usaba vestiduras largas hasta los pies y encima manta sembrada de cruces coloradas, todas estas señas señores dan de Santo Tomás los indios orientales donde su cuerpo se halló, era castísimo, prosigue Torquemada con los indios, hacía penitencia, se levantaba a media noche, no admitía sacrificios sangrientos de hombres ni animales sino de pan, flores y perfumes, prohibía guerras muertes y otros daños, que cuando hablaba se oía su voz cien leguas esto es que llegó la predicación del apóstol hasta las costas, que era gran médico y sanaba las enfermedades, super ægros, manus imponent et bene habebunt, que los enseñó a labrar oro plata y piedras preciosas, esto es a fabricar los vasos y ornamentos sagrados, hasta que un viejo de México llamado Titlacahua le dio una bebida que los hizo llorar amargamente. Titlacahua señores quiere decir somos dueños de esclavos, es pues el sentido que los indios apostataron volviendo a sacrificar los esclavos, y entonces el apóstol determinando según el mandato de Jesucristo sacudir sobre esta tierra rebelde el polvo de sus sandalias, quemó prosigue Torquemada, las cosas que tenía fabricadas de plata y conchas esto es los vasos y ornamentos.

La imagen de Nuestra Señora de Guadalupe antes de mil setecientos cincuenta años ya era célebre en este sitio y adorada por los indios entonces cristianos en la cima plana de esta sierra de Tenanyuca donde a erigió templo, y la colocó Santo Tomás. “Segunda proposición.”

Habiendo apostatado muy en breve de nuestra religión los indios mexicanos maltrataron esta imagen que seguramente no pudieron borrar, y Santo Tomás la escondió hasta que diez años después de la conquista apareció viva a Juan Diego pidiendo templo y

le entregó su imagen para que la llevara juntamente con las flores a presencia del señor obispo Zumárraga. “Tercera proposición.”

La imagen de Nuestra Señora de Guadalupe es pintura de los primeros años del siglo 1º de la Iglesia; pero así como su conservación su pincel es superior a toda humana industria manejado por los ángeles o por Santo Tomás, o más bien por la misma Virgen María estampada naturalmente en el lienzo viviendo todavía en la carne mortal. “Cuarta proposición.”

Proposiciones lo confieso extrañas e inauditas, pero fácil y sólidamente probables, aunque no exhibiré hoy todas sus pruebas consultando a la inteligencia de la mayor parte de mi auditorio que necesitaba anteriormente otros principios, y a la brevedad, que sin embargo no puede ser en tan grave asunto tanta como yo quería, pero todo se debe sufrir en obsequio de Nuestra Santísima Madre de Guadalupe, cuyas inauditas maravillas en vuestro favor os vengo a descubrir. Oh cristianos venid escuchad y os contaré las maravillas de la arca verdadera de nuestro amparo. *Venite audite et narrabo omnes qui timetis. Deum.*

Pero antes de comenzar a probar mis cuatro proposiciones, para proceder con claridad necesitamos asentar quiénes son los indios mexicanos cuándo y de dónde vinieron, si alguno de los apóstoles les predicó el evangelio y cuál fue. No penséis señores, que me voy a enredar en las intrincadas e interminables disputas excitadas sobre esto; todas son en vano después que nos han ministrado el hilo de Ariadne para salir del laberinto esos monumentos en tiempo de la gentilidad públicos y autorizados excavados en el anterior virreinato y mucho más preciosos que todos los de Herculano, y Pompeyana. Especialmente ese peñasco que está en el patio de nuestra universidad, y que instruye completamente la ruina de la antigua capital de los indios en el terremoto de la muerte de Jesucristo y la fundación de México cuatrocientos años después, y aun es todavía más

interesante ese otro peñasco que está al pie de la nueva torre de catedral, y contiene el verdadero teomoxтли o libro de Dios que novísimamente el señor de Gama en sus periódicos desea se desentierre, debiendo haberlo visto tantas veces cuantas necesitaba para intentar explicarlo. Consta de este monumento que los indios mexicanos son la décima generación que trabajaba en la Torre de Babel, y la terciadécima de Noé pobladores de este reino por los años del mundo 2190. El peñasco de la universidad instruye que hubo entre ellos hombres muy corpulentos que eran las razas dominantes, cuyos huesos tantas veces se han hallado, cuyo tamaño describe, y cuya capital estaba en las serranías de nuestro sur; pero como Isaías había predicho que la muerte del señor sería la ruina de la tierra de los gigantes, se anegaron entonces con gran parte de este continente y con su corte sin haberse salvado sino doce en esta sierra de Tenanyuca. De la misma piedra consta que vino a predicarles Santo Tomás cinco años después, y nadie dude que es el verdadero Ixtlicoechauac que Boturini tomó por un señor de Tula que hizo una junta de sabios para arreglar la cronología. No es otra cosa que la universal la que contiene el peñasco de la torre de catedral, y que no puede menos que ser del tiempo de Santo Tomás, porque los indios bien podrían por el eclipse y terremoto fijar la data de la muerte del Salvador, que es la era regional de los indios, y que como tal ocupa el centro de la piedra a quien sirve de tema. Bien podrían saber las épocas de la creación del mundo del diluvio universal de la confusión de las lenguas, cuyos años computados por el año magno de los patriarcas que menciona Flavio Josepho corresponden exactamente a la Vulgata bien podrían señalar las épocas de sus emperadores hasta 239 años antes de la conquista que se conocen más recientemente añadidas; ¿pero cómo podrían describir las diez plagas de Egipto, y el año de la libertad de Israel, el del nacimiento de Jesucristo y su edad sino los hubiera instruido el santo apóstol? Lo cierto es que ahí mismo delinean su habitación a manera de un claustro,

la iglesia y la concha con el múrce en que los enseñó a teñir la púrpura. Dejemos reposar las piedras. ¿Pero Becerra Tanco no afirma, que halló en Tula pintura y tradición del apóstol hasta con el apelativo de mellizo o gemelo que le da el evangelio? ¿No ésta también autentificada en Oaxaca con la prodigiosa cruz de Santo Tomé? ¿Boturini no menciona de su venida los monumentos incontestables que poseía? Y Torquemada convendría con nosotros si le advirtiésemos que la alegoría de Quezalcoatl que literalmente es la historia de Santo Tomás llamado Quezalcoatl el que domina al dragón quechatl, porque el santo lo ahuyentó hasta las costas de Tabasco donde se halla. Importa oírle esta alegoría que a cuatro palabras quedará perfectamente descifrada. Quezalcoatl dice era hombre blanco crecido de cuerpo frente ancha ojos grandes cabellos negros barba grande y redonda, es puntualmente la fisonomía de Santo Tomás, hacía penitencia, se levantaba a media noche, era castísimo no admitía sacrificios sangrientos de hombres ni animales sino sólo de pan flores y perfumes prohibía guerras y otros daños, ésta es la ley de Jesucristo. Usaba vestiduras largas hasta los pies, y encima manta sembrada de cruces coloradas, ésta es la antigua vestidura de los patriarcas sucesores de los apóstoles en la Iglesia oriental, habitaba palacios magníficos en la sierra de Minyo, ésta es la iglesia cuyos vestigios permanecen allí todavía con la pequeña fuente en que bautizaba y que dio nombre a la sierra Minyo palabra otomí que significa agua del coyote símbolo de Santo Tomás por su habilidad y los gritos de su predicación que extendió hasta las costas, pues Torquemada prosigue a decir que se oía su voz cien leguas, que sanaba a los enfermos, que enseñó a los indios a labrar plata y oro esto es los vasos y ornamentos sagrados, hasta que a los 20 años de su mansión en Tula un viejo llamado Titlacahua le dio una bebida que lo hizo llorar mucho amargamente y determinó marcharse; Titlacahua quiere decir somos dueños de esclavos, es pues el sentido que volviendo a los sacrificios de esclavos con que declararon su apostasía, el santo

penetrado de dolor resolvió según el mandato de Jesucristo sacudir sobre esta tierra infructiva el polvo de sus sandalias, entonces quemó, sigue Torquemada, las cosas que tenía fabricadas de plata y conchas, esto es los vasos y vestiduras sagradas para que no las profanaran, y escondió otras cosas preciosas en las sierras y barrancas de los ríos esto es a las imágenes del señor de Chalma de la Virgen de los Remedios y otras que hay en el reino milagrosas de origen incógnito y que se han hallado en cuevas y sierras y entre ellas Nuestra Señora de Guadalupe como después diré. Pasó Quezalcoatl a Cholula donde bajo este nombre sabéis que adoraban al tiempo de la conquista su célebre Dios. Era Dios del aire aunque otros dicen del agua, sigue todavía Torquemada y se fue por el Oriente a hacer una visita al Sol, esto es cabalgando los vientos y surcando los mares se fue a predicar en las Indias Orientales donde lo martirizaron, dejando predicho a estas gentes que cuando acaeciesen tales fenómenos que de facto sabéis precedieron con gran temor de los indios, vendrían a dominarlos y enseñarles otra vez los suyos semejantes a él, esto es, blancos, y suyos por la religión cuales fueron los españoles hallándose descrito hasta el nombre propio de España en ese peñasco de la universidad. Estas son sus Escrituras que citaba Moctezuma a Cortés y la causa de que a éste en su navío lo fuesen a vestir con las ropas que usaba Quezalcoatl cuya predicción fue la principal base de la conquista. Yo hallo todavía la predicción del apóstol en todas las ceremonias sagradas de los indios que no son sino las de nuestra religión desfigurada y su Dios Jesucristo mismo bajo el nombre de Huitzipochtli o señor de la espina en el costado, le hallo en fin por todas partes y por todo el reino que he viajado ya bajo el nombre de coyote de padre de señor de patriarca de médico muchas veces de mellizo y de Tomás porque las aguas termales del peñón se llaman en mexicano tomatl agua de Tomás y en sus inmediaciones se advierte el distintivo del antiguo barrio

Tomatlán o cercano a la agua de Tomás. De este apóstol digo yo que era la capa y no de Juan Diego, en que Nuestra Señora de Guadalupe está pintada.

Comencemos a probar; y desde luego nadie se equivoque pensando que yo niego las apariciones de María Santísima a Juan Bernardino y Juan Diego antes creo firmísimamente que negarlas es una temeridad hija de la ignorancia y de la malignidad, lo que yo constantemente niego es que María Santísima se pintase en la tilma de Juan Diego. Y en esto no hago sino seguir la genuina tradición. Óigase primero al célebre cura Becerra que escribiendo por los años de 1666 la historia de Nuestra Señora de Guadalupe sacada de los manuscritos de los indios recién convertidos dice estas formales palabras. Lo 1º es de notar que no dice la tradición que se formó la imagen de Nuestra Señora al desplegar la manta el indio en la presencia del señor obispo Zumárraga sino que se vido entonces y no antes, y por estar ya figurada la imagen le mandó la virgen al indio Juan Diego que no mostrase a persona alguna lo que llevaba antes que al señor obispo, y así los que han querido dar a entender que en presencia de éste se pintó la señora en la manta no han averiguado de raíz el milagro. Es verdad señores que Becerra Tanco vacilante ya, se hecha a discurrir que los ángeles debieron pintarla en la tilma de Juan Diego al poner la señora con sus manos las flores en ella, pero yo no adivino ni conjeturo sino que leo las mismas expresiones con que el manuscrito indiano que el autor cita (y a cuyas locuciones debe darse crédito porque la mayor elegancia del idioma mexicano consiste en la propiedad de las voces con que las cosas se expresan) relaciona el milagro: omomachiotinextiquis; ya se descubrió la que se nos dio por norma. La tradición pues genuina de los indios no es que la señora se apareció en la capa de Juan Diego sino que la imagen que antes estaba escondida se descubrió, a que añadido con reflexión del mismo Becerra Tanco que la capa que usan los indios es de 3 lienzos y el de Nuestra Señora de dos solamente. Y ved ahora aquí la razón porque Bernal

Díaz y Torquemada haciendo ambos mención del templo e imagen de Nuestra Señora no la hacen de su aparición, ved aquí la razón porque la señora estuvo en la catedral 3 años desatendida hasta que volvió de España señor Zumárraga, y ved aquí también la razón porque los españoles la llamaron de Guadalupe siendo tan desemejante a la de Extremadura. Ellos casi todos extremeños no veían sino una imagen antigua y maltratada, y como no penetraron las explicaciones de los indios y la llamaron de Guadalupe o por la relación o por la configuración de la imagen extraña en estas partes un descubrimiento semejante al de Nuestra Señora de Guadalupe de Extremadura hallada después de muchos años en el pozo de Cáceres donde la escondió San Leandro.

¿Mas de dónde se infiere que está pintada en la capa de Santo Tomás apóstol? Para probar esto necesitarnos recurrir a las historias del Perú. Consta de ésta sobre sólidos testimonios que los indios meridionales de Santa Cruz de la Sierra usaban capa de dos lienzos cosidos por el medio como el de Nuestra Señora y estos naturales que adoraban una estatua de Santo Tomás hecha de piedra por un milagro que viviendo les hizo, instruyeron a los conquistados que así usaba la capa el santo apóstol que había predicado a sus ascendientes la fe de una cruz que dejó señalada con el dedo en una piedra, colocada después por los españoles por ser milagrosa en la iglesia mayor de Santa Cruz. Pero cuando estuvo Santo Tomás en Nueva España vimos ya que usaba capa sembrada de cruces coloradas y no la de dos lienzos, por que la dedicó a Nuestra Señora como me parece deducirse de la alegoría de la Cuatlicue que refiere literalmente Torquemada. Dice que la madre de Huitzilopochtli estuvo 1º que en la ciudad en la sierra de Minyo, madre también de estas gentes, y madre en especial de los senchouitzuauac, la que llamaban los indios Coyoxausqui y Cuatlicue. Está dicho que Jesucristo es el mismo Huitzilopochtli o señor de la espina en el costado y que así su madre santísima es madre de todas estas gentes y en

especial de los senchouitzuauac que la cuidaban esto es de los sacerdotes de Jesucristo que ordenó 400 el apóstol en aquella sierra, y se llamaban senchohuitzuauac esto es los que tienen la corona de espinas formada con el pelo de cada uno, se llamaba Coyoxausqui esto es la que el coyote o Santo Tomás adorna con flores, de cuyo ejemplo viene a los indios poner tantas flores a las imágenes, llamábase también Cuatlicue y he aquí ya la prueba de que Nuestra Señora está pintada en la capa del apóstol, porque Cuatlicue quiere decir el vestido de la mujer es la capa del gemelo, y lo mismo dice el testimonio del tiempo de la aparición que copió Bartolache de la librería de la Universidad donde se dice de Nuestra Señora de Guadalupe ueitlamauitsoltica está adentro de lo usado antiguamente que es la espina del médico grande, la capa del hilo de maguey de Santo Tomás, y aunque Bartolache contra la fe de todos los historiadores españoles e indios diga que el lienzo de Nuestra Señora es de la palma itsotl es una falsedad evidente que ahora no tengo tiempo de impugnar. Pasemos a la 2ª proposición.

La imagen de Nuestra Señora y etcétera. Que los indios fueron cristianos al principio de la Iglesia pero señores si yo sigo a descifrar la imagen por los frasismos mexicanos y aún por los otomíes tampoco acabo en toda la mañana. Aún al verla así sencillamente vestida del sol y calzada de la luna pareció a San Juan un prodigio grande signum. Qué será si sobre lo que esto contiene en el Apocalipsis que será delineada a propósito para norma de nuestra fe omomachiotinextiquis. O portento inaudito, o tesoro inapreciable todavía no bien conocido de los americanos. Arca de Alianza misteriosa sacada como la antigua al examinar mostrado en el monte de la ley. Ahora podemos decir que somos hijos primogénitos, hijos especiales, non fecit taliter omni nationi y yo creo que así como por haberle dado la ley con la arca el profeta del señor inspirado aplicó a Israel non fecit taliter el vicario de Jesucristo especialmente inspirado por la imagen de

Guadalupe nos aplicó, arca que llevada en hombros a México inundado abrió sus aguas como las del Jordán, arca verdadera que libró a los españoles de los enemigos como a Israel de los filisteos, arca que quemado su templo por los caldeos otro Jeremías escondió en un lugar incógnito hasta que hallada después fue conducida a su templo a costa de otro señor virrey que para concluirlo pidió limosna en persona por las calles de México.

Qué me resta pues sino decirle a la señora surge dene &. hacerle la misma deprecación que Salomón pero éste se la hizo antes que el Señor le afanzara que se había hecho fabricar el templo para tener desde allí eternamente abierto el corazón y sus ojos para su padre. Pero nosotros a ques dijo en Juan Diego según las expresiones del idioma y manuscritos mexicanos es mi deseo que se me labre un templo en este sitio donde como madre piadosa tuya y de tus semejantes mostraré mi clemencia amorosa, y la compasión que tengo de los naturales, y de aquellos que me aman y buscan y de todos los que solicitaren mi amparo y me llamaren en sus trabajos y aflicciones, y donde oiré sus lágrimas y ruegos para darles consuelo y alivio, si así digo se ha explicado a la letra María Santísima qué tenemos que hacer sino reconvenirle con sus promesas y decir. Fundadora soberana de la América, madre y abogada y salvadora desde el pie de la cruz, dos veces apóstola de este reino y su conquistadora Claticue y Coaxquui preciosa Teotenantzin verdadera fidedigna Teuacoyagua, símbolo de nuestra creencia y nuestro amparo todos clamamos no permitas arca preciosa que por nuestros pecados perezcan los españoles en la guerra como los israelitas y tú quedes cautiva entre los filisteos, échales conquista nuestra tierra en los ojos como a los indios para que vuelvan sobre sí y no vean a los españoles, verdadera tetuinan castiga a estos apostatas que han maltratado tus imágenes y tus templo, y envíaes la esterilidad y la lepra que a los indios vuelve tus ojos misericordiosos sobre este virrey que nos estimula con su ejemplo a la devoción sobre ese arzobispo que ha

venido desde Mechoacan a solemnizar tu translación sobre todo de el demás que ha oído con atención tus maravillas y sobre mi miserable pecador. Cristianos ya que la señora ha querido tener su caldeo, ya que el ángel la saludó en este lenguaje y Santo Tomás la saludaría en él tantas veces concluyamos con el Ave María traducida del sirocaldeo.

La imagen de Nuestra Señora de Guadalupe antes de 1750 años ya era célebre, y adorada por los indios ya cristianos en la cima plana de esta sierra de Tenanyuca donde la erigió templo y colocó Santo Tomás.— Segunda proposición.

Apostatas los indios muy en breve de nuestra religión maltrataron la imagen que seguramente no pudieron borrar, y Santo Tomás la escondió hasta que 10 años después de la conquista la Reina de los Cielos apareció a Juan Diego pidiendo templo, y le entregó su antigua imagen para que la presentase ante el Señor Zumárraga. Tercera proposición.

La imagen de Nuestra Señora de Guadalupe es pintura de los principios del siglo primero de la Iglesia, pero así como su conservación su pincel es superior a toda humana industria manejado por los ángeles o Santo Tomás o más bien por la misma Virgen María estampada naturalmente en el lienzo viviendo todavía en carne mortal. Cuarta proposición.

Proposiciones, lo confieso, extrañas e inauditas pero fácil, y sólidamente probables, y a quien después de haberme oído no le parecieren, taje su pluma y salga seguro de que me hallará en el campo de la lid, porque ahora tampoco puedo exhibir todas mis pruebas consultando a la brevedad posible, y a la inteligencia de la mayor parte del auditorio que necesitaba anteriormente otros principios.

Y desde luego para inspirarle algunos y proceder con perspicuidad, y concisión en las pruebas, antes de ellas asentemos quiénes son los indios mexicanos cuándo y de dónde vinieron si se les anunció al principio el evangelio y por qué apóstol fue. No penséis que aún son estos puntos intrincados, nos han ministrado ya el hilo de Ariadne para salir del

laberinto esos monumentos en tiempo de la gentilidad públicos y autorizados excavados en el anterior virreinato, y mucho más preciosas que todos los de Herculano, y Pompeyana, espacialmente ese que está en los patios de nuestra universidad y que instruye completamente la ruina de la antigua capital de los indios en el terremoto de la muerte del Salvador y la fundación de México 400 años después, y ese monumento que está al pie de la nueva torre de catedral, y contiene el Teomoxтли o libro de Dios que novísimamente en sus periódicos desea un caballero se desentierre, debiendo haberlo visto tantas veces cuantas necesitaba para intentar explicarlo.

Lo que ya no es dudable después de los monumentos excavados en el anterior virreinato y antes de la conquista públicos y autorizados.

No por esto penséis que me enredo en el laberinto interminable de estos puntos no los monumentos excavados en el anterior virreinato y en tiempo de la gentilidad públicos, y autorizados. El que está al pie de la nueva torre de catedral y es el Teomoxтли o libro de Dios instruye que los In

el mismo peñas

cuyo tamaño describe; y los cuales con gran parte de este continente, y con su corte que se extendía por toda la sierra, se anegaron en el terremoto de la muerte de Jesucristo según Isaías, sin haberse salvado sino doce refugiados en esta tierra de Tenanyuca los que 400 después fundaron nuestro México. Por eso la era regional de los indios de nuestro Salvador y que como tal ocupa de esa otra piedra de catedral

y en realidad señor es posible que no se halla anunciado el evangelio a quienes tenían con él. Y será posible a unas gentes que con el motivo de explicarla en el centro de la piedra de catedral anotan el año de la creación del mundo de la muerte de Adán del nacimiento de Noé de la prevaricación de los hijos de Dios en los matrimonios con las hijas de los

hermanos del diluvio universal por esta causa de la construcción del arca, de la confusión de las lenguas de la libertad de Israel cautivo en Egipto ¿todo computado por el año magno de los patriarcas y con la mayor conformidad a la Vulgata? ¿No será de un apóstol el claustro y el tintero delineado en él? ¿Pero qué aún es dudable todavía la venida de Santo Tomás al reino? ¿Es posible negarlo después de una tradición constante en todo el reino cuya gran parte he viajado comprobada y autenticada con tantas cruces prodigiosas anteriores a la conquista, con tantas alegorías que claro lo contienen con tantas nomenclaturas de lugares y sierras que repiten claro el nombre del apóstol con tantas vestiduras hasta el Gila de las iglesias que fundó con todas las ceremonias de la religión de estos pueblos que son claramente las de nuestra religión desfigurada? Dudarlo los mexicanos; que oímos llamar al peñón y vemos en sus im si se me

Está probado

qué hizo pues 30 antes, pero no se detuvo 20 en Tula según la alegoría de Quezalcohua o el que domina al dragón, ¿puede ser otro un hombre el que cuando hablaba

y para que acabéis de ver que la Tetuinan desollada fue imagen de nuestra señora de la que refieren de los historiadores que tuvieron en veng<sup>a</sup> pinta

Y después de ella sólo serían privadas de la luz del mundo estas gentes que para explicar la época de nuestra redención en esa piedra de catedral cuyo centro ocupa como tema anotan el año.

Entendéis señores la alegoría. Quezalcohua dice Torquemada que tenía unos palacios magníficos en la sierra de Minyo y no son otra cosa que la iglesia de que allí restan vestigios con la pequeña fuente donde el apóstol bautizaba y que da nombre a la sierra de

Minyo palabra otomí que significa agua del coyote símbolo de Santo Tomás por su habilidad y los gritos de su predicación. Aun Becerra Tanco dice que estuvo sin duda donde halló pintada y tradición con el renombre de mellizo. Que la mujer fuese María Santísima presentada en el templo

admira que se diga madre de su Dios Huit pues éste quiere decir señor de la llaga en el costado Jesucristo vida nuestra— el santo apóstol

inspirada de lo alto, y madre ciertamente de Hui

madre de estas gentes por serlo de su Dios madre de los sacerdotes de Jesucristo

y llamada

y llamada finalmente Cuatlicue.

Que los indios fueron cristianos al principio de la Iglesia fuera de lo dicho se comprobará con la imagen de Nuestra Señora cuando explique lo que contiene ese infantito de medio cuerpo con alas.

Si yo tuviera tiempo para hacer ver entre los indios la fe de un sólo Dios con sus atributos el conocimiento de la Trinidad de la encarnación de su muerte de la eucaristía y comunión de la resurrección las practicas y ritos de la Iglesia el instituto monástico hasta el tiempo, todo enseñado por Santo Tomás y desfigurado con el transcurso de los siglos cosa que conoció Moctezuma y los grandes de su corte cuando derribando Cortés sus ídolos en el gran Cú colocando imágenes y exponiendo su religión le respondieron con alegría tú que vienes de la corte de Quezalcoatl sabrás mejor lo que debemos tener y creer, habla y explícanoslas y nosotros haremos en todo lo que digas que será lo mejor. Fuera de que el infantito de medio cuerpo que tiene.

Seguramente lo sabéis vosotros pues todos nuestros historiadores refieren que en este sitio tenían los indios un santuario al que venían en romería de lo más remoto de esta

tierra para pedir las aguas de que era patrona una Diosa llamada Teotemantzin o madre de los Dioses Matlalcuelle y Calchihuitiche a quien sacrificaban muchos niños y niñas. No dudo yo del templo ni de los sucesos existen arriba los vestigios del templo con longitud de 2 cuadras de México y una de latitud antes creo que después de haber apostatado los indios el demonio los instigó a sacrificarle aquellas víctimas inocentes en venganza de la educación que les daba en esta sierra Santo Tomás no dudo yo de que implorasen las aguas pues cuando maltrataron la

lo que yo digo es que ese templo fue erigido por Santo Tomás, y que en ella fue ador

Pero éste

lo podéis vosotros deducir de una alegoría tan sabida como la de Teonanzin o madre de los Dioses de quien dicen los historiadores tenían

Yo pretendo ved

Qué santo habitó esta sierra lo comprenden

lo

Y desde luego que

lo informó 1º

lo segundo que era de Santo Tomás no cabe d

Primeramente que Santo Tomás habitó en esta sierra es innegable por el nombre que también le dan sierra del mellizo, y por el apósito fuego que guarda

Tomás y del templo exis

Dirán mis oyentes que ese templo era de la Teonanzin o madre de los Dioses y dicen los historiadores era aquí muy celebrada de todo este reino, cuyas gentes venían a pedirle las aguas

Todas éstas son pues para mí. Que quiere decir Teotinanzin madre de los Dioses.

Es y

que ya quedan descubiertos por los de la corona de espinas con el pelo de cada uno

La trataban también aunque distinguida erróneamente por persona distinta en la traducción castellana de Coyolxauqui la a quien adorna a estilo antiguo el adive o coyote esto es con flores.

Estas referían también la tradición de los totonacas haber sido los sacrificios que pedía su Tonacayohua o la que tiene al que encargó en lo nuestro, y que repugnaba los sacrificios de hombres de los quienes esperaban les había de libertar de pan tortillas y flores.

La trataron así mismo en esta serranía donde permanece de teotenantzin cuyo valor todavía no se ha desenvuelto genuinamente es que la reverenciada o apreciable madre que está en la sierra es la del Señor, en ella tuvo su antiguo templo en la cima plana que resultó debajo de la cumbre después de desquiciada ésta según asentaba también la tradición que tampoco podía aquel intérprete desenvolver y cuya expresión reducida al estilo propio del idioma otecuatlaupen instruye que comenzó o tuvo origen debajo de la cumbre de la sierra como que la antigua elevada de esta serranía se advierte en dos lugares al pie de su cordillera siendo la una la de los collados que forman este antiguo Tepeyacac o nariz de la sierra por saliente en este lugar a la tierra llana (a semejanza de la humana) en un sentido horizontal, y notándose la otra parte tratada de cuapilli principal cumbre o al pie de la cumbre y resultando esta misma configuración origen del distintivo que es natural expresase Juan Bernardino tío de Juan Diego al tiempo del descubrimiento, que es el de tecaitlaluxcan en dos partes o lugares de la tierra está la cumbre de la sierra o anotación naturalmente confundida con la de Guadalupe que aquel intérprete hubiese podido pronunciar Juan Bernardino, y la que ya se descubre apropiada por los españoles que veían

una imagen de la Virgen María y de tan rara configuración en estas naciones habiendo por esto mismo entendido su prodigioso descubrimiento semejante al de la Extremadura de la que hizo particular mención el más antiguo capellán de este santuario y escritor español de las apariciones.

Éstas las refirieron los naturales expresando juntamente la memoria conservada de su origen por la expresión que se las dictaba pues una de ellas fue omomachio tinextiquis tampoco entendido por aquel intérprete siendo hoy tan claro su sentido de se acabó de descubrir la que se señaló para norma, y esto necesariamente supone la memoria así del destino que en su origen tuvo tan simbólica imagen como de su antigua ocultación y juntamente la memoria de que volvería a manifestarse según la había de que por intercesión de la que representa se libertarían estas naciones de los crueles sacrificios humanos cuando se recordaba por Tenacayoua. Mencionaron también el misterio que representa anotándolo por omixihuiluichino confundido por aquel intérprete cuando es clara su significación de la a quien otro descubrió el secreto de parir y siendo común el mismo frasismo para expresar la que descubrió el secreto de parir no solamente se nota la singular hierba conocida por suapatli que es medicina de mujer tan eficazmente usada hasta hoy en los partos, sino también la ceremonia preliminar al desuelle de la mujer representante de la Teteuinan que era acompañarla gran número de médicas y parteras en el mes erróneamente escrito uchpanistli cuando no es significativo de cosa alguna y sí xupaniscli el verano, y por él tratada la primavera xupanilistempa o donde está el labio orilla o principio del verano.

La materia del lienzo es de maguey y tejida con finura después de bien macerada en agua la penca ya descortezada habiendo ocasionado a don Luis Becerra y por él a los demás escritores sucesivos la inteligencia errónea de ser de la palma icsotl el haber desde luego hallado en aquellos primeros manuscritos la expresión soth significativa de pierna de lienzo

y que aun cuando hubiera encontrado icsotl todavía sería alusivo al tiempo de la formación de tales lienzos como que su concepto la dicta pierna de lienzo cuándo o tiempo alusivo al de la variación del destino del maguey, pues una de las especies de palma se distingue por quametl maguey en la cima o cumbre.

Refiriéndose al descubrimiento de esta insigne imagen en impreso del año de 1549 venido de manuscrito muy cercano al año del descubrimiento de la aparición cuando se expresaba que con grande maravilla se había manifestado ueitlamausoltica es digna de atención su concepto instructivo de que está dentro de lo usado antiguamente que es la espina del médico grande o alusión de la misma sagrada imagen colocada dentro del maguey de que usó aquel apóstol para las curaciones. Y asentándome también a la señora por tlatocasiguapile su concepto la dicta la que tiene al principal es la mujer que da nombre a la tierra, nomencladora.

Ixtlicoechauac el que humedece poco la tinta que está al frente, y el tintero en una concha teamoxtli nombre que dieron a la Biblia, a los cinco años vino Santo Tomás por la lepra que es teocolispanalistli podredumbre que es enfermedad del señor y con la falta de lluvias Tenacayoyua la que se señorea de lo que encarna en lo nuestro. Aún la estación en que instruía la tradición, que ya expresaré también haberse copiado la madre de Dios en vida mortal en esta misteriosa pintura la advierte el color de su apacible rostro moreno poyauac como una cosa matizada de flores como la primavera, y advirtiéndole su sinónimo camiletic que fue en pie viviente al tiempo de pintar la fruta o la misma estación en que se obraron los altos misterios de la encarnación y pasión del verbo, que también simboliza nuestra misteriosa imagen pues este ultimo lo ministra la corona tratada ya de uitzinauac cerco de espinas, ya de xiuitzollí goma o pegamento de la espina del año alusivo

al de aquella era, y ya de tlatocayotl o nomenclatura de la tierra, que es la de la América tratada hasta el tiempo de conquista de teotlixcoanauac o corona de la frente del Señor, como aislada la América en aquella era por el terremoto que hundió o la mayor o gran parte del continente en el mar. (Tu rocío señor será fecundo de luz y de vida y será la ruina de la tierra de los gigantes) capítulo 26 capítulo 19 de Isaías. Estrella sisitlaltin aterradas las abuelas, o significa la coronación de los justos —atlapulco hundido en el mar.

De dos lienzos fueron compuestos las mantas acostumbradas por los naturales de Santa Cruz de la Sierra en la América meridional que declararon a los conquistadores que así la usaba el santo apóstol que había predicado a sus ascendentes la fe de una cruz la que dejó señalada con el dedo en una piedra colocada después por los conquistadores como milagrosa en la iglesia mayor según la relación de Ceballos triunfó 19 de la cruz, y quien desde Jaén escribió a fray Gregorio García haberla adquirido del doctor don Felipe de Molina chantre y provisor de la Iglesia de Charcas cerciorado juntamente con Ceballos del cura de Santa Cruz.

Si la traducción castellana que en los tiempos de conquista se hacia de las antiguas tradiciones comunicadas en idiomas americanos se despoja de las repetidas equivocaciones, que forzosamente se cometían por ignorancia radical de las lenguas nacionales en los españoles, y por la de estos en los naturales resultarán sin complicación las alegorías instructivas de acontecimientos ciertos. Aun el intendente párroco en la inspección de esta sagrada imagen por el año 1666 notaba en general las equivocaciones diciendo literalmente: Y recién ganada en esta tierra, y muchos años después no se hallaba indio que acertase a pronunciar con propiedad nuestra lengua castellana, y los nuestros no podían pronunciar la mexicana sino era con muchas impropiedades.

Este fue sin duda el motivo de haber ofuscado la tradición del origen que tuvo la crueldad de desollar sacrificados con tal exactitud que la piel de ellos la pudiesen vestir otros. Por principio de tal sacrificio se refería el de haber desollado los mexicanos a una hija del señor de Culhuacan que pidieron por reina y abuela de su Dios. Si se extinguen las equivocaciones de esta alegoría cuando también se recordaba a la tetuinan o madre de sus señores y se reduce el nombre de hija, común hasta hoy al de doncella como también el de padre que aplican al sacerdote resulta la antonomástica doncella de aquel apóstol o padre de estas gentes a la que trataron también de abuela por madre de los libertados al tiempo de la era nacional, que hicieron la ascendencia de estas gentes, que conservaban la tradición hasta el tiempo de la conquista española. Intentaron pues aquellos ascendientes desollar la insigne copia de tan poderosa madre después de la apostasía predicha por Jesucristo en la parábola de las cizañas por la rabia infernal que dicta el texto de mi tema non fecit &. De haberse copiado a molde natural la madre de Dios en vida mortal como que los recién conversos que historiaron en su idioma la tradición de esta insigne imagen usaron por uno de sus frasismos según Becerra Tanco la expresión de omocopinchino que aquel intérprete aún no podía traducir en su sentido propio y natural que es el de se copió por molde natural comprobándolo la anotación de xicolpincan significativo de terreno para amoldar en arena apropiado a lugares donde se copiaban a molde en ella por impresión de aves y de otros animales sus imágenes con metales fundidos, y siendo el propio fratismo para desollar como que a las gentes con quienes se hacía se sacaba la piel íntegra y amoldada al cuerpo de que salía o ceremonia con que se recordaba el desuello de la tetehuinan; el cual resulta ser los rasgos de manos atrevidas que se le han advertido como resanados por los españoles a estilo humano al tiempo de su descubrimiento prodigioso.

No era la única alegoría la de teteuinan la en que se conservó memoria de tan insigne imagen lo fue también la de Chalchiguitlique la enagua suya es la de la piedra preciosa antonomástica en el diamante como alusiva a la entera virginidad con que la adoraban en el vulgarizado Tlaxcala, adonde resulta que también la transfería como a la sierra conocida hoy por de Minyo significativo en idioma otomí por el agua deladuve alusiva al manantial de que se sirvió aquel apóstol en ella para el bautismo en su fundación y manifiestan los vestigios de su propia mole concordados con la tradición, la que recordándola por madre de Huitzilopuchtle la trataba de Cuatlicue instructivo de que la enagua suya es la del gemelo, y que fue madre de muchas gentes en especial de los senchohuitznahuac enviaron a pedir su hija al señor de Culhuacan para madre de su Dios reina y abuela de estas gentes, que habiéndosela entregado, la desollaron vistiéndose uno de los mexicanos su piel que amoldó a su cuerpo, y puesto así al lado de su Dios la adoraron y enviaron a llamar para el mismo efecto a su padre que no obstante los humos del incienso que oscurecían el templo conoció el atentado y salió dando voces pidiendo auxilio. ¿Creéis vosotros señores que esto sea literalmente verdadero? Un rey abandonando sin más ceremonia a su hija a una nación advenediza y errante, estar adorando por madre de su Dios y abuela suya a una niña sin más apoteosis que desollarla, ¡cometer el atentado de llamar a su padre y para adorar a su hija! Desengañémonos ni hay más teteuinan que Nuestra Señora de Guadalupe ni más señor de Culhuacan que Santo Tomás ¡Oh ignorancia de los frasismos de la lengua cuantas equivocaciones has introducido! Como en mexicano lo mismo es decir hija que virgen, y señor que padre, tradujeron teteuinam de Culhuacan hija del señor de Culhuacan, no siendo sino la virgen del padre de Culhuacan. Santo Tomás patriarca de esta tierra cuyo nombre general es Culhuacan país inclinado como lo está. Convertidos pues por el apóstol en Tula

adonde primero aportaron los mexicanos pidieron al santo apóstol la Virgen de Guadalupe que allí tenía para adorarla como es en realidad por reina madre de su Dios aunque niña, y abuela de estas gentes por madre de los 14 refugiados en esta sierra que formaron la ascendencia de los culhuas y por eso también llamaron abuela toci a la Teotinzin adorada en la misma sierra. Apostatando después en ausencia del apóstol maltrataron la imagen que seguramente no pudieron borrar, y viniendo para adorarla conoció sin embargo de los humos del turibulo el atentado de los indios, y salió para reprenderlo pidiendo auxilio contra estos sacrílegos al cielo.

Y conoed ahora noble auditorio mío qué cosas son esos rasgos que aseguran a los pintores haberse puesto en la imagen soberana manos atrevidas. Son de los antiguos españoles que viendo la imagen maltratada quisieron resanarla y su pintura como humanas, digámoslo así se ha saltado toda después de tan largo tiempo nes, y misteriosas fábulas de estos naturales. Poco más instruido en esto estaba el señor Tanco Becerra porque no sabía en sus raíces y compuestos el idioma mexicano enteramente parabólico. Se adelantó Boturini, y apuntó muchas verdades pero se engañó mucho más lo mismo que el padre Clavijero, y especialmente se equivocó Bartolache en su opúsculo de Guadalupe como todos los demás a mi ver en este asunto. No hay tal aparición de Santa María de Guadalupe en la tilma de Juan Diego, y para probarlo así establezco cinco principios o proposiciones sobre que girará toda mi oración. Atended.

La imagen de Guadalupe es celestial pero pintura del siglo primero de la Iglesia.  
Primera proposición.

No se estampó la señora en la tilma de Juan Diego sino en la capa de Santo Tomás apóstol el mellizo o gemelo Dydimus. Segunda proposición.

La imagen de Guadalupe fue adorada por los indios en el tiempo de su antiguo catolicismo en la cima de esta sierra de Tenayuca donde le fabricó templo y la colocó Santo Tomas Tercera proposición.

Apostataron los antiguos mexicanos de nuestra religión, y quisieron borrar la imagen, la maltrataron, y la señora se escondió hasta que 10 años después de la conquista se apareció 3 veces a Juan Diego y se descubrió ante el señor Zumárraga. Cuarta proposición.

A quien dudare de estas proposiciones, en mi celda de Santo Domingo lo haré no como quiera sino demostración; ahora consultando a la brevedad sólo daré de cada cosa algunas pruebas las más inteligibles a mi auditorio que para entender otras y aun para percibir a fondo las que voy a darle necesitaba otros principios que no puedo inspirarle de repente. Soberana señora, hermosísima aurora, estrella de la mañana, luz de todo el universo, verdadera luna de México suple aquí con tu ilustración la que faltare a mí y a mis oyentes, oh cristianos venid escuchad y os contaré cuantas cosas ha hecho María a favor de los americanos. No no ha hecho cosa semejante con otra nación, non fecit taliter &.

La imagen de Guadalupe y etcétera. Es celestial porque no la pintaron los españoles ni los indios, es del siglo primero de la Iglesia por todo lo que se seguirá. No la pintaron los españoles porque hasta ahora no han entendido los jeroglíficos símbolos y alegorías de los indios ni su idioma por sus raíces y compuestos y la imagen está tan ligada a todo esto que sin indios mexicanos no puede haber imagen de Guadalupe. No la pintaron los indios porque fuera de que la pintura en sí como han jurado todos los pintores es superior a humana industria es todo un símbolo y explicación de tan altos misterios que no pudieron alcanzar los indios. Fijad los ojos en la imagen Et intulerunt  
sacerdotes arcam fœderis Dni in locum suum, id est, in oraculum templi in sancta sanctorum.

Y trasladaron los sacerdotes la Arca de la Alianza del señor a su lugar esto es, al templo al santuario. En el libro 3 de los Rey, capítulo 8 versos 6.

Hacen 85 años que presente también un virrey grande de España y un dominicano en el púlpito se dedicó la primera vez solemnemente este santuario, y se trasladó a él la soberana imagen, de Nuestra Señora que se había depositado en el templo de los indios mientras éste se construía sobre las ruinas del antiguo en que la colocó señor Zumárraga. ¡Que dedicaciones tan parecidas! ¡Pero que solemnidad la de hoy tan semejante así mismo a la dedicación del templo de Salomón! ¡En el mismo mes ethanim! El príncipe del pueblo con los magistrados y la nobleza, el mismo regocijo el mismo concurso de mexicanos que de israelitas, el oro y la plata brillando en la suntuosa iglesia, humeando los inciensos y aromas exquisitos, resonando la armonía de los instrumentos músicos, y el canto de los salmos, el pontífice con sus sacerdotes, allá trasladando del Alcázar de Sión la figura remota, acá trasladando del templo de las vírgenes capuchinas la expresión misma de la realidad, allá la Arca de la Alianza del señor con los israelitas, y sombra de María, acá su imagen Guadalupana y arca verdadera de la alianza del señor con su generación verdaderamente escogida, con su pueblo especial con los americanos: *Et intulerunt &*.

Sólo falta aquí que levantando yo la voz como en Israel los sacerdotes igualmente os diga: todos los que estáis juntos en la presente solemnidad celebrad ahora la bondad del señor y su eterna misericordia, *confitemini Dni. quoniam bonus, quoniam in sæculum misericordia eius*. Invocadle en este lugar donde especialmente habita, unid al del altar el sacrificio de vuestros corazones, y adorad al señor en la Arca Santa: *levate sacrificium et venite in compectu eius, et adorete Dominum in decore sancto*. Publicad en todas las naciones los favores que habéis recibido en ella, y pregonad todas sus maravillas, *notas facite in populis adinventiones eius, narrate omnia nurabilia eius*. Traed a vuestra memoria

los prodigios que en este lugar ha obrado la arca verdadera, las señales inauditas de su beneficencia, y las dulces palabras que oísteis de su boca. *Recordamini mirabilium eius quæ fecit, signorum illius et indiciorum oris eius.* Tened siempre presente la alianza que celebró con vosotros, y del templo que aquí os mandó le fabricaseis como un monumento de su protección en los siglos venideros. *Recordamini in sempiternum pacti eius, sermonis quem præcepit in mille generationes.* Nueva España, nueva Jerusalén alaba al Señor, nueva Sión alaba a tu Dios en su madre, que ha bendecido a tus hijos, dadote por muros la paz, y colmándote de abundancia *benexit filiis tuis in te posuit fines tuos pacem et adipe frumenti satiat te* que ha enseñado la religión en esta tierra donde se extendió con la mayor velocidad, *emittit eloquium suum terræ velociter currit sermo eius.* Os envió el verbo y disolvió la pureza de la infidelidad, sopló el espíritu del señor y te bañaron las aguas del bautismo. *Emittet verbum suum et liquefaciet ea, flabit spiritus eius et fluent aquæ.* Declaró aquí su voluntad como en Jacob dio a conocer su ley como en Israel, y no se ha portado de semejante modo con otra alguna nación. *Annuntiat verbum suum Jacob, instittias et indittia sua Israel: non fecit taliter omni nationi.*

Estas palabras con que el salmo concluye, y que han sido aplicadas por otro profeta del Señor el verbo de Jesucristo a los americanos en atención a su imagen de Guadalupe con que María los enriqueció, hacen su timbre incomparable y los constituyen con referencia a las demás naciones hijos del particular cariño de María, Sin embargo me parece que no se han desentrañado bien estas palabras todavía, y que se ignora el valor de su aplicación porque no se conoce aún su fundamento. Manifestarlo es hoy mi empeño, y ved aquí para tal fin mi proposición. No hay tal aparición de Santa María de Guadalupe en la tilma de Juan Diego. Extraña proposición seguramente, temeraria al parecer y contraria al objeto que me propongo. Suplico no obstante que no se me condene antes de oírme, los

americanos no teman pues que yo lo soy por nacimiento y por inclinación interesado a consecuencia como el que más en nuestra gloria y la da nuestra común, y especial madre. Es más recomendable más sagrado más celestial más magnifico, y más amable su origen. Lo que si nadie debe aguardar de mí, es una oración trabajada con arte al bufete, dieciséis días que hay desde que se me encomendó este sermón es tiempo muy insuficiente, pero en recompensa veréis que hoy es verdaderamente cuando aparece María a vuestros ojos en su imagen original de Guadalupe. Saludémosla con el ángel Ave María.

Nuestro católico monarca el señor don Carlos III (que en paz descansa muy poderoso señor) ordenó por su cédula del año de 80 se solicitasen sujetos, que por jeroglíficos averiguasen la verdadera historia de este reino. Se ha conocido pues que no la hay, y que su investigación depende de la de los jeroglíficos de los indios, que el padre Torquemada confiesa con toda ingenuidad no los entendía, y aunque no lo confesara nosotros lo sabríamos pues en su monarquía refiere literalmente las alegóricas tradicio

345

Nro

de la

luz de todas las gentes estas americanas, que para explicar la época de nuestra redención en esa piedra de catedral cuyo centro ocupa como tema fijan las datas de la creación del mundo, de la muerte de Adán, del nacimiento de Noé, de la prevaricación de los hijos de Dios con las hijas de los hombres, del diluvio universal por esta causa, de la construcción de la arca, de la confusión de las lenguas, de la libertad de Israel cautivo en Egipto, y de otras cosas memorables, datas todas computadas por el año magno de los patriarcas y con la mayor conformidad a la Vulgata? ¿No serán estas instrucciones de un apóstol como el claustro y el tintero delineados en parte de la piedra, cuyo autor significan? ¿Pero es dudable todavía la venida de Santo Tomás al reino?, ¿Ha de prevalecer la opinión de Torquemada que apenas salió de México y confiesa su ninguna inteligencia en las cosas del

reino, contra tantos autores celebres e instruidos que lo han viajado y recogido memorias que califican incontestables? ¿Ha de prevalecer contra la tradición general comprobada y aun autenticada en algunos lugares con cruces anteriores a la conquista, y prodigios célebres? ¿Comprobada con los ritos de los indios que claramente son los de nuestra religión desfigurada? ¿Comprobada con los vestigios de las iglesias permanentes hasta el Gila con las alegorías, que testifican la predicación del apóstol, ya bajo el nombre de coyote de señor de patriarca de mellizo o gemelo que le da el evangelio, de médico y de Tomás? ¿Comprobada con las nomenclaturas de lugares y sierras por ejemplo el peñón en mexicano tomatl agua de Tomás y en sus inmediaciones el antiguo barrio Tomatlán o cercano a la agua de Tomás? ¿Puede ser otro que este apóstol el contenido en la parábola de Quechacohua referida por el mismo Torquemada fue un hombre blanco y barbado que pocos años después de la muerte de Jesucristo llegó a Tula, usaba una vestidura larga con capa sembrada de cruces coloradas como los patriarcas de la Iglesia Oriental, era muy sabio y castísimo, hacía penitencia se levantaba a orar a media noche, no admitía sacrificios de hombres ni animales sino de pan flores y perfumes prohibía guerras muerte y otros daños, edificó palacios magníficos sobre la sierra de Minyo desde donde su voz se oía cien leguas es decir hasta las costas, tenía poder sobre las enfermedades y sobre las serpientes llamado por Quezalcolhua que enfadado con la perversidad de estas gentes a los 20 años pasó a Cholula y después de haber predicho la venida de los españoles con los fenómenos que la precedieron se fue por el aire a hacer una visita al sol en el Oriente o a predicar como yo entiendo a las Indias Orientales? No llegó a éstas según está calificado por la silla apostólica sino después de 30 años de la muerte de Jesucristo luego las anteriores los gastó en nuestras Indias, y si se me facilitasen las prensas me obligo a demostrar esta palabra que es perfectamente una herejía histórica negar aquí la predicación de Santo Tomás.

La imagen de Nuestra Señora de Guadalupe antes de 1750 años ya era célebre y adorada por los indios ya cristianos en la cima plana de esta sierra de Tenanyuca donde la erigió templo y la colocó Santo Tomás. Segunda proposición.

Apostatas los indios muy en breve de nuestra religión maltrataron la imagen que seguramente no pudieron borrar, y Santo Tomás la escondió hasta que diez años después de la conquista la Reina de los Cielos apareció a Juan Diego pidiendo templo en el lugar antiguo de su culto, y la entregó la última vez su propia y antigua imagen para que la presentase ante el señor Zumárraga. Tercera proposición.

La imagen de Nuestra Señora de Guadalupe es pintura de los principios del siglo primero de la Iglesia; pero así como su conservación su pincel es superior a toda humana industria, como que la señora misma viviendo en carne mortal se estampó naturalmente en el ayatl o lienzo. Cuarta proposición de que las otras tres son un resultado, y todas, lo confieso extrañas e inauditas, pero a mí me parecen muy probables, y a lo menos si me engañó, habré excitado la desidia de mis paisanos para que probándomelo aclaren mejor la verdad de esta historia que no cesan de criticar los desafectos y entonces más gustoso veré destruidas todas mis pruebas de que ahora sólo puedo exhibir algunas consultando a la brevedad, y a la inteligencia de la mayor parte del auditorio que necesitaba anteriormente otros principios.

Y desde luego para inspirarle algunos y proceder con perspicuidad en las pruebas, antes de ellas asentemos, quiénes son los indios mexicanos cuándo y de dónde vinieron, si se les anuncio al principio el evangelio por qué apóstol. Ni penséis por esto que voy a enredarme en el laberinto interminable de estos puntos, nos han ministrado ya el hilo de Ariadne esos monumentos en tiempo de la gentilidad públicos y autorizadas excavadas en el anterior virreinato; y mucho más preciosos que todos los de Herculano y Pompeyana.

Consta del que está al pie de la nueva torre de catedral, y que sin duda es el Teomoxtli o libro de Dios tan deseado, que los indios mexicanos son la décima generación que trabajaba en la torre de Babel, y la tercia décima de Noé pobladores de esta tierra por los años del mundo 2190. El otro monumento que está en los patios de nuestra universidad instruye que aquí eran dominantes entre ellos los gigantes cuyo tamaño describe, y los cuales con gran parte de este continente, y con su numerosa corte que se extendía por toda la serranía de nuestro sur se anegaron según la predicción de Isaías en el terremoto de la muerte de Jesucristo exceptos doce hombres regulares que se refugiaron en esta sierra de Tenanyuca, y que con su descendencia fundaron a México 400 años después. Por eso la era regional de los indios es la muerte del Salvador. Y que después de esta serían sólo privadas

lo usado antiguamente que es la espina del medico grande, la capa de maguey de Santo Tomás. Todavía adquirirá después mayores fuerzas estas pruebas vamos ahora a la segunda proposición.

Que los indios fueron cristianos al principio de la Iglesia está ya probado en parte y lo probaré después cuando explique lo que contiene ese infantito que sirve de atlante a Nuestra Señora y que no es otra cosa que la antigua incorporación de la Iglesia mexicana a la santa fe de cuyos misterios es un símbolo Nuestra Señora y como antes decía yo refiriendo la expresión de los manuscritos indianos que no entendió Becerra oniomatlanextiquis se acabó de descubrir la que se nos dio por norma de la fe de la religión del cristianismo. Probemos ahora que estuvo Santo Tomás en esta sierra y fabricó templo a Nuestra Señora siendo muy celebrada y adorada de los indios. Que el santo estuvo aquí lo prueba claramente el nombre que también daban a la sierra Coatepec sierra del mellizo así mismo el nombre del posito de Nuestra Señora Topiatl fuego que guarda Tomás, que alude a haber apagado el santo el fuego de que restan indicios abrasó a esta serranía, y que lo hay

subterráneo lo prueba el mismo posito, el que días ha se descubrió de aceite o petróleo, y ruidos que yo he observado en México de Norte a Sur. Fabricó templo y colocó a Nuestra Señora Madre purísima sacratísima dejando muchas pruebas en una sola va a ver vuestra alteza como los españoles por una ignorancia radical de los idiomas nacionales confundieron todas las tradiciones de los indios. En todos los historiadores españoles de Nueva España habrá leído vuestra alteza que en este lugar había un templo donde estaba una Diosa llamada Tonanzin madre de los Dioses de las gentes y madre nuestra a la que sacrificaban niños y niñas, viniendo en romería a su santuario de las partes más remotas de este reino, a implorar las aguas Pregunto señor dónde vieron este templo porque yo he leído muchísimas historias impresas y manuscritos y no encuentro no sólo un rasgo de que los españoles lo destruyeron pero ni de que existiese al tiempo de la conquista. El templo sin duda lo hubo en tiempo de Santo Tomás pero lo destruyeron los indios cuando apostataron del cristianismo, y sus vestigios aún se ven en la cima plana de esta sierra de Tenanyuca donde tienen de longitud dos cuabras de México y una de latitud. Ese templo digo yo que era de María Santísima no sólo por el mismo nombre de la sierra a quien dio la virgen nombre, Tenanyuca la madre que está en la sierra sino por el mismo nombre Teonanzin que traducen falsamente madre de los Dioses Teotenzin esto es la madre que está en la sierra es la madre del Señor, la razón de sacrificar niños y niñas lo inventó el demonio en rabiosa venganza de la educación cristiana que en ese templo daba Santo Tomás a los infantes, y venían a pedir las aguas porque cuando derribaron su templo los castigó con una esterilidad de muchos años y con lepra en mexicano Teocolispalanalistli podredumbre que es la enfermedad del señor. Que ésta fuese la misma pintura de Nuestra Señora de Guadalupe se prueba de los otros dos nombres que los historiadores dan a aquella alegoría Diosa Teonanzin, que son Matlalcueye y Chalchiguitlicue, Matlalcueye es lo mismo que su

vestido es de azul que verdea tal es el manto de Nuestra Señora. Chalchiguiticue nombre que los tlaxcaltecas dan todavía a Nuestra Señora de Guadalupe cuya enagua es de piedras preciosas antonomásticamente diamante por la túnica blanca floreada de oro y algunos esmaltes de nácar. Asentado así que Nuestra Señora de Guadalupe tan antiguamente fue adorada en este cerro se puede acertar con la causa de llamarse la Señora de Guadalupe nombre cuyo misterio dice Becerra Tanco algún día querrá Dios descifrar. No obstante sabemos que el indio neófito no pudo decir Guadalupe porque el mexicano no tiene G ni D y haciéndole a los indios en su tiempo pronunciar Guadalupe Tequataloupe por lo que dicho autor conjetura que diría Tlexuantlanupen la que tuvo origen o comenzó debajo de la cumbre de la sierra, porque habéis de saber señores que este cerrito de Tepeyacat y el de Santa Clarita se desgajaron de esa tierra de Tenanyuca de la cual eran cumbres, y por eso aquel cerro llaman todavía en mexicano Cuapilli principal cumbre, y el pueblito inmediato de donde era Juan Diego Cuatitlán junto a la cumbre. Por lo que yo me creo que diría acaso Juan Bernardino tecaitlaluxcan en dos partes o lugares de la tierra está la cumbre de la sierra nombre que es muy fácil de confundir con el de Guadalupe cuyo descubrimiento como ya dijimos ayudó a los españoles para confundir el vocablo como en lugar de Huizchipotli pronunciaban Huitzilobos.

falta lo del padre Sahagún y que todos los padres hacen alusión a la madre de Dios tlatacosihuapile.

Tercera proposición.

En esta proposición están en lo anterior probadas todas las partes, sólo me resta probar que los indios maltrataron la imagen sin poderla borrar. Y me parece no se infiere otra cosa de la alegoría de la Tetuinán que refiere literalmente Torquemada. Dice éste que llegando los mexicanos a estas intermediaciones enviaron a pedir su hija al rey de Culhuacan

para hacerla su reina y adorarla madre de su Dios, pero que la desollaron y se vistió uno su piel, que de aquí tuvieron principio los sacrificios sangrientos en que con exactitud sacaban el pellejo al sacrificado, que enviaron a llamar a su padre rey de Culhuacan para que la adorase que estándola incensándola en la capilla descubrió el engaño tomó la piel de su hija y hizo guerra a los mexicanos. No sacáis ya señores la verdad en esta fábula. Ni había tal rey ni tal Culhuacan ni tal su hija cuando vinieron los mexicanos, el verdadero sentido de esta alegoría lo ministra el nombre de Tetuinán la doncella o virgen del padre éste era Santo Tomás a quien estando en Minyo llegó la noticia de la apostasía vino y hallando la imagen maltratada los castigó con la esterilidad y lepra que ya dijimos y escondió la imagen y el que tuviesen origen la cruel ceremonia de desollar a los sacrificados fue invención del demonio en venganza, del culto que dieron a la Señora, Y de aquí se conoce la causa de haberse puesto antiguamente según han afirmado todos los pintores manos atrevidas en la imagen, las manos son de los primeros españoles, que viendo maltratada la imagen, quisieron resanarla y la pintura de estos como humana se saltó y destruyó al modo que ha sucedido con las narices que en vano han ido intentando suplir a la imagen de Nuestra Señora de los Remedios. Escondida la imagen los indios aguardaban su descubrimiento a la venida de los españoles según la tradición de los totonacas que refiere literalmente Torquemada. Dice que estos indios adoraban a una Diosa Tenacayoua la que no admitía otros sacrificios que de pan perfumes y flores y en la que esperaban que los había de librar de los sacrificios sangrientos. Yo no entiendo esto dice aquí Torquemada, y me parecen adivinanzas. Yo le diré ésta a mi auditorio por el nombre Tenacayoua. Quiere decir la que se señorea de lo que encarnó en lo nuestro la madre del verbo divino encarnado entre los hombres, en quien aguardaban con razón que descubierta

sagrados para que no los profanaran, y escondió otras cosas preciosas dentro de las sierras, y barrancas de los ríos esto es el señor de Chalma la imagen de los Remedios y otras que hay en el reino de hechura primorosa de origen incógnito halladas en corazones de árboles, cuevas y sierras inaccesibles y entre ellas la de Nuestra Señora de Guadalupe como después diré. Quezalcoatl prosigue Torquemada se pasó a Cholula donde sabéis señores que adoraban al tiempo de la conquista su Dios bajo de este nombre, y dice Torquemada que era el Dios del aire. Se fue por los aires Quezalcoatl para irle a hacer una visita al sol esto el santo apóstol cabalgando los vientos se fue a predicar a las Indias Orientales donde murió, pero dejando acá predicho, que por el mismo Oriente los suyos vendrían a castigarlos dominarlos y enseñarlos, esto es los españoles blancos como el apóstol, suyos por la religión hallándose descrito hasta el nombre propio de España en el peñasco de la universidad. Ved aquí las Escrituras que cita Moctezuma a Cortés, su justo temor y la deferencia de los indios que penetrando en el navío de Cortés lo vistieron con las vestiduras que usaba Quezalcoatl, cuya memoria y predicción fue la principal base de la conquista. Yo no sé por qué no se ha jurado en Nueva España por patrón principal a Santo Tomás, dos veces apóstol de este reino, yo le hallo en todas las alegorías de los indios en todas sus ceremonias que no son sino la religión desfigurada y su Dios Jesucristo bajo el nombre de Huitzilopochtli Señor de la espina en el costado. Hallo en una palabra a Santo Tomás en todas partes ya bajo el nombre de Señor de Padre de Dios de patriarca de médico de gemelo y hasta de Tomás porque los termales del peñón se dicen tomatl que desenvuelta significa agua de Tomás. En aquella inmediación se advierte el distintivo del antiguo barrio Tomatlán significativo de cercano a la agua de Tomás. De este apóstol digo yo que era la capa tejida de maguey y no de Juan Diego en la que María Santísima está pintada.

Comencemos a probar cada proposición por sus partes el lienzo en que está Nuestra Señora es maguey. Así lo asientan los antiguos historiadores y pintores ni era necesario para creerlo sino ver la orla de Nuestra Señora formada de las ondulaciones del maguey, bastaba ver que pisa la luna en mexicano metz filo del maguey, bastábale a Bartolache si lo hubiera entendido el mismo testimonio en mexicano del tiempo de la aparición que halló en nuestra universidad, pues cuando en él se expresa que se manifestó Nuestra Señora con gran maravilla neitlamauilsoltica, su concepto instruye, está dentro de lo usado antiguamente que es la espina del médico grande. ¿Y de donde infiere el señor Bartolache que no es de maguey porque mandando hacer un tejido dé sus hilos salió mucho más áspero que el de Nuestra Señora si hubiera hecho macerar bien dentro del agua la penca ya descortezada como hacen algunos naturales lo hubiera hallado tan suave, la verdad que Bartolache se engañó por seguir a Becerra Tanco que hallando, en los manuscritos de los indios sotl pierna de lienzo entendió que se hablaba de la palma Icsotl? ¿Y donde infiero yo que el ayate fino donde está Nuestra Señora no es la tilma de Juan Diego? de la tradición de los indios que equivocaron los españoles Becerra Tanco leyendo los manuscritos de los indios recién convertidos no puede menos que reflejar tal es la fuerza de la verdad, que no convienen las expresiones de los indios con la tradición de los españoles, y preocupado de esto dice que no entiende la palabra omomachiotinextiquis siendo hoy tan claro su sentido, cual es se acabó de descubrir la que se señaló por norma. La tradición pues de los indios no es que la señora apareció en la tilma de Juan Diego delante del obispo. Y ved aquí la razón porque Bernal Díaz y Torquemada haciendo mención de la imagen y templo no hacen mención de su aparición. Ved aquí porque no hallamos el proceso auténtico a que en el caso debió efectuarse. Ved aquí la razón porque la imagen estuvo en la catedral de México muy desatendida tres años hasta que volvió señor Zumárraga de España, y ved la razón

porque los españoles la, llamaron de Guadalupe. Ellos no entendiendo el nombre que le daban los indios veían una imagen antigua y maltratada y como casi todos extremeños la llamaron de Guadalupe o por la semejanza o por la rara pintura de la imagen y su descubrimiento igual al de Nuestra Señora de Guadalupe en el pozo de Cáceres donde la había escondido San Leandro. Si atendemos a la tradición de los Totonakis ellos aguardaban este descubrimiento pues adoraban a una señora llamada Tenacayoua que sólo admitía pan y flores y en la cual esperaban que había de venir a librarlos de los crueles sacrificios humanos. Yo no entiendo esto dice aquí Torquemada y me parece adivinanza pero yo creo que ya mi auditorio sabrá lo que contiene. Réstame probar que el lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe es la capa de Santo Tomás. Para esto es necesario recurrir a las historias del Perú. Se refiere en ellas que los naturales de Santa Cruz de la Sierra usaban por capa de mantas compuestas de dos lienzos como el de. Nuestra Señora los cuales indios meridionales declararon a los conquistadores que así la usaba el hermano milagroso que había predicado a sus ascendientes la fe de una cruz que dejó señalada con el dedo en una piedra colocada después como milagrosa juntamente con la estatua de Santo Tomás de piedra que adoraban en la iglesia mayor de Santa Cruz. Tenemos pues que la capa de Santo Tomás cuando vino a este reino era de dos piernas como el de Nuestra Señora a la cual debió de consagrarla luego pues ya no usaba sino de una manta de cruces coloradas, y que la dedicase a Nuestra Señora lo pruebo yo con la otra tradición alegórica de los indios que refieren. Suponemos ya que Santo Tomás estuvo en la sierra de Minyo palabra otomí que significa agua del coyote alusión a la pequeña fuente que está todavía en su cima y donde bautizaba el santo apóstol llamado Coyote por su velocidad y los gritos de su predicación. Allí se encuentran los vestigios del templo, y allí dice la alegoría de los mexicanos que estuvo la madre de su Dios Huitzilopochtli llamada Cuatlicue, y Coyoxauqui madre también

de muchas gentes especialmente de los senchonitznauac, esto es de los que tienen la corona de espinas formada con el pelo de cada uno los sacerdotes que me consta haber ordenado allí el santo apóstol en el número de cuatrocientos número que ordenaba cada año de los 20 que estuvo aquí y número que puso en cada una de las 20 iglesias que fundó cosa larga de probar. Llamábase pues la madre de Huitzipochtli o Señor de la corona de espinas Coyoxauqui y Quatllicue, Coyoxauqui esto es la que el coyote adorna con flores de cuyo ejemplo viene a los indios poner tantas flores a las imágenes. Pero para probar que la capa de Santo Tomás es la de Nuestra Señora atended al nombre Cuatllicue esto es el vestido de la mujer es la capa del mellizo. Me parece que está claro. Lo mismo de la expresión del manuscrito del tiempo de la aparición que halló en la universidad Bartolache ueitlama uitsoltica está dentro de

Santo Tomás:

Quezalcouatl: el que domina al dragón alado, quechatcoatl era la tradición que estuvo 20 años la tradición haber sido hombre blanco crecido de cuerpo frente ancha ojos grandes cabellos negros y largos barba grande y redonda que hacía penitencia no admitía sacrificios sangrientos de hombres ni animales sino de pan flores y perfumes prohibía guerras, robos muertes y otros daños, era castísimo, usando vestiduras largas hasta los pies, y encima una manta sembrada de cruces coloradas les enseñó a labrar plata oro y piedras preciosas que cuando se iba hizo quemar todas las cosas que tenía hechas de plata y conchas, y enterró otras preciosas dentro de las sierras y barrancas de los ríos. También se observó no solamente alegorizado en la memoria bajo de Quechalcoatl sino bajo la de Tomatl que desenvuelta significa agua de Tomás alusiva a las termale como la cercana del Peñón en cuya intermediación se encuentra el distintivo del antiguo barrio Tomatlán significamiento de cercano al Tomatl y también en la figura cilíndrica del manantial de ese santuario semejante a la sportilla nacional tratada de tompiatle

significativa de fuego que guarda Tomás. Como indicios las termas de volcanes hirvientes que por los monumentos que permanecen en esta misma cordillera incendiaron en aquel tiempo algunas partes de ellas, donde existe la lava tratada de tezontle esto es pelo de sierra o piedra originada de cumbres como el natural de la cabeza humana.

El catequismo que les hacía lo instruye la expresión tetlanonotztli significaba de enmendados amonestados corregidos advertidos por otro tanto en alguna historia cuanto en el valor de lo que se les aconseja, y también de llamadas a menudo, ser hablado como que a todo ello se extiende nonotztin, y expresando la otra parte de su concepto que fueron los de la tierra tlalli para la sierra tetl tratada está en Sínodo que en las fundaciones establecidas en determinadas serranías se administraba el bautismo después del catolicismo lo instruye su propio distintivo nequatl quilistli significativo de trabajo y tan trabajo como manifiesta el doctrinarlos y catequizarlos tetlamachtiltin significativo de sucesivamente progados por el médico en la sierra, que admitía sacramento de oración a los aprovechados lo dicta la anotación de estos momoscaltin significaba por su concepto de enclaustrados diariamente y comparada con la casa de recogimiento comparada en el adoratorio de México y permanente hasta su conquista como recordaba de aquellas las por su distintivo Uitzuauac calmecac que su estructura lo instruye corredor de los de la corona de espina como su capilla Uitzuaua teucalli casa del señor de la corona de espina la cual se figura a estilo nacional simbólico en el peñasco colorado al pie de la torre la capilla era dedicada en el propio adoratorio a los sentzomisnauac que por su propio concepto ministra a los de la corona de espinas con el pelo de cada uno, y notándose que la misma expresión del pelo tzontli como común a 400 envuelve el número de los ordenados anualmente en cada una de las fundaciones que se advierten 20 por su expresión sempoalle o que tiene la cuenta en cada una de las mismas fundaciones comprobándolo el número 8 mil raíz también como el

de 400 y el de 20 en la cuenta mexicana como que habiendo estado aquel apóstol entre estas naciones según su tradición 20 años y ordenados otros tantos individuos en ese espacio en cada una de las fundaciones resultan al fin del mismo 8 mil. Una en la cima del cerro de Minyo, otra en la cima plana de Tenanyuca propia madre de la sierra alusiva a la madre de Dios donde se estableció su culto y como el monumento existente en la Real Universidad instruye acogidos a esta primera serranía a los pocos libertados en la de nuestro Sur cuando en ella perecieron los demás al tiempo de la era nacional.

Nuestra Señora de la Candelaria en el convento de Santo Domingo cercano a la ciudad de San Cristóbal en la isla de Tenerife descubierta año de 1435— Madre del sol San Gregorio la de Extremadura a San Leandro arzobispo de Sevilla.

primero el carácter sirocaldeo, que es el mismo contenido en la orla de la Santa Cruz que se formó con la sangre de Santo Tomás en tiempo del rey Sagaino en Melia por antigua corte de la costa de Coromandel sobre una losa de mármol al tiempo de su martirio en la sierra cercana por el rey Sagaino y sus discípulos fue muerto por uno de los Bracmanes estando, haciendo oración lo pasó de parte aparte excavada en 1548 después de hallado su cuerpo en el 22 del propio siglo versión 61 por dos intérpretes por orden del Gobernador don Juan de Castro de diferentes reinos y con intervalo del tiempo aprobado por la silla apostólica y remitida por el obispo de Cochin al rey don Sebastián y al infante cardenal don Enrique arzobispo de Lisboa la aprobó este último por comisión especial de la Santa Sede. 3 veces

se simboliza la entera pureza virginal conforme a las tres expresiones propias del idioma. La una se simboliza en la postura en pie porque a la enteramente virgen se expresa por ocmotquitinemi que en su concepto instruye la que vive entera o sin falta todavía como postura natural a quien vive, notándose que la cabecera oriental de esta serranía

vulgarmente tratada de Ecatepec, pero entre los naturales del pueblo de San Cristóbal Ecatepec ministra el sentido de sierra en pie según se representa en su vertical retaje. Otro frasismo de la enteramente virgen es Ocmasitnemi la que vive para otorgar con la mano todavía cuando las dos de imagen se manifiestan en acción de súplica, y el tercero frasismo es occhalchiguitl piedra preciosa todavía antonomástica en el diamante por su impenetrable dureza como el misterio de la cruz figurada en la que el escritor de la maravilla trató de escudo o medalla pendiente en el cuello de la sagrada imagen, y según se advierte también impenetrable el método con que pudo estamparse según la discordancia del arte de la pintura.

El cingulo que se manifiesta en sola la atadura colocada en el vientre virginal simboliza según su peculiar distintivo tlalpilli el principal de la tierra o verbo divino como encarnado en la de María Insiste con el pie derecho sobre la que se ha tratado de luna aún sin conocimiento del estado en que la manifiesta ni por su valor nacional de meiztli significativo en su concepto del filo del maguey o alegoría del castigo experimentado por los incrédulos de la nueva ley y sus misterios, a tiempo en que profanaban los sacrificios de la antigua con embriaguez y desórdenes a ella consecutivos como los romanos en sus bacanales, o tercero día de novilunio en que instruye el monumento del terremoto y eclipse que formaron era nacional y conculcando esta misteriosa imagen a la propia luna como simbólica juntamente del maguey del cual se presenta la orla alrededor de la misma sagrada imagen según la forman las pencas de aquella planta en sus ondulaciones en significación del principal destino que se dio al maguey al tiempo de tal pintura para lienzos tejidos con la hebra de su macerada penca.

A esta simbólica luna adverbia el escritor de la maravilla por el color de tierra oscura y cargando sobre cabeza humana aparece ya conforme al idioma como quien la

carga presenta sólo medio cuerpo para arriba tlaectli común a cuerpo que se incorpora con otro según se presenta a nuestra vista, sol luna y tierra en los eclipses, y advirtiéndolo el primero de los momentos la disminución de esta tierra de la gente dominante desde aquella era con sólo medio cuerpo hasta la data de la fundación de la capital nueva. Con la Santa Cruz en su cima y como el carácter de los símbolos nacionales es referirse a un mismo tiempo a significaciones que descubren los idiomas en sus aplicaciones considerando el juvenil semblante de esta media persona con la elevación de sus manos brazos abiertos y adornados de alas instruye juntamente por el estilo nacional la incorporación a la nueva ley de las mismas naciones o Iglesia naciente en esta región con la rapidez de las alas, y para alcanzar la vida eterna simbolizada en tal acción de manos levantadas para coger lo alto, cuiltin. La simbólica Iglesia como asida con la una mano del extremo de la escritura divina representada en la prolongación de la túnica ministra también la significación al valor de ésta por vestidura interior tlanautle, fuego de los cuatro de la tierra o rumbos cardinales de ella en la consumación de los siglos hasta la cual permanecerá la Iglesia de Dios según la otra mano afianzada del extremo del manto cohachtli hilo de la cima que es el de la misma sagrada imagen cubierta desde ella con el propio manto, y como la parte ichtli es común en símbolo a tiempo y generaciones, en él aparece la duración de los siglos hasta cuyo extremo permanecerá la Iglesia militante asida de la escritura divina. El propio manto dicta también la honestidad para toda doncella que vea tal imagen con la extremidad de él asida a la izquierda de quien la mira pues la doncella ichpochtli alude por antonomasia a esta misma sagrada imagen o que a la izquierda está el hilo del tiempo como ha sido en su fin o extremo. Lo final se significa por tlatlachactzacrayotl que en su cuerpo advierte tapadera de lo que arde con que juntamente se nota al manto simbólico del con que extinguió la madre de Dios el incendio de esta serranía manifestado hasta hoy en algunos espacios de

ella áridos. Y en los indicios del subsistente interno como ruidos subterráneos observados en la capital México y corridos norte a sur y en el aceite o petróleo descubierto en este santuario, y últimamente en el manantial perenne de agua zufrosa y etcétera. Como instruye también todo fuego cubierto tlacpegualli comenzado él en cuerpo incorporado con otro o la naciente Iglesia contra la que se levantó después la furia infernal con la cruel ceremonia que por recordativa de la perversión y apostasía se conservó hasta el tiempo de la conquista en el sacrificio de niños que se hacía en esta serranía tratada también de Coatepec sierra del gemelo, y permaneciendo hasta hoy los vestigios de antiguos edificios en su cima plana como de dos cuadras de largo y una de ancho o lugar que resulta antiguo establecimiento para educación cristiana a la infancia y en que según el contexto que ya asentaré tuvo el primitivo culto esta insigne imagen.

Queda ya en parte probado de la alegoría de Quezalcoatl, y lo probaré después cuando explique el significado de ese infantito de medio cuerpo con alas que sirve de atlante a Nuestra Señora, y que no es otra cosa que la rápida incorporación de la recién nacida Iglesia mexicana a nuestra santa fe de todos cuyos misterios no es más que un símbolo la imagen de Nuestra Señora y como decid el manuscrito indiano ya citado omomachiotinextiquis ya se descubrió la que se nos señala por norma esto es de lo que debían creer, además la piedra de la universidad en cuya cumbre habréis notado una cruz, instruye la apostasía de los indios de nuestra cristiana religión. Probemos ahora que estuvo Santo Tomás en esta sierra inmediata de Tenanyuca, lo que; no deja ya dudar el mismo nombre que también dan los indios a esta sierra Coatepec sierra del mellizo, y el mismo posito de Nuestra Señora por su forma cilíndrica en mexicano Tompiatl fuego que guarda Tomás, y que alude al fuego subterráneo que indican en este lugar el mismo poso hirviente el que días pasados se descubrió de aceite o petróleo y ruidos que yo he observado en

México de Norte a Sur, y fuego, que apagó Santo Tomás cuando en una erupción de que restan los vestigios abrasó esta serranía. Que en ella fabricó templo el apóstol y colocó a Nuestra Señora lo vais a entender de una alegoría que os demostrará también las tradiciones de los indios por la ignorancia de su lengua equivocadas por nuestros españoles historiadores. Refieren todos estos que en este mismo lugar adonde estamos hubo en tiempo de la gentilidad un templo célebre al que venían en romería de lo más remoto de esta tierra, donde era adorada una deidad Teotenzin o madre de los Dioses a la que inmolaban desde la Laguna de Texcoco muchos niños y niñas para implorar las aguas de que era la patrona. Pregunto ¿y qué se hizo del templo? Porque entre muchas historias impresas y manuscritas que yo he leído no sólo no hallo que los españoles lo arruinasen pero ni que existiese al tiempo de la conquista. Lo único que he leído no me acuerdo dónde es que había en esta sierra un palacio que se decía de Moctezuma pero esto es otro error llamar a todo edificio magnifico Palacio de Moctezuma llenando de ellos toda la Nueva España hasta la ilícita donde jamás fue Moctezuma siendo las 20 iglesias que fundó Santo Tomás y que puedo señalar donde estuvieron las más. Lo cierto es que los indios cuando apostataron derribaron el templo que había fabricado Santo Tomás en la cima plana de esta sierra de Tenanyuca, donde aún aparecen los vestigios con longitud de 2 cuabras de México, y una de latitud. No hay más que descifrar la alegoría de la Teotenzin por los frasismos mexicanos y se verá que el templo era de María Santísima, y en su imagen de Guadalupe Teotenzin madre de los Dioses no hay tal cosa. Nanzinteotel la apreciable o reverenciada madre que está en la sierra es la madre de Dios, y a esto mismo alude Tenanyuca la madre de la sierra, sacrificaban niños y niñas por la educación cristiana que en esta tierra daba Santo Tomás a los infantes, y venían a pedir las aguas porque cuando apostataron y maltrataron su imagen los castigó con la esterilidad de muchos años que

instruye el peñasco de la universidad, y con lepra, que por eso llaman Teocolispalanolistli podredumbre que es enfermedad del señor, y que la imagen que adoraban era de Nuestra Señora de Guadalupe lo demuestran los dos otros nombres que dicen los historiadores daban a la Teotinanzin, Matlalcueye, y Chalchihuitlicue.— Matlalcueye esto es vestida de azul verdoso como es el manto, y Chalchihuitlicue nombre con que todavía llaman los tlaxcaltecas a la Guadalupana, significa que su enagua es de piedras preciosas antonomásticamente diamantes aludiendo a la túnica blanca esmaltada de oro. Asentado así que Nuestra Señora de Guadalupe fue adorada en esta sierra se puede acertar con el nombre de Nuestra Señora que Juan Bernardino pudo decir al obispo, y que confundieron los españoles con el de Guadalupe, nombre dice Becerra Tanco que no sabemos por qué la señora se lo pudo dar y cuyo misterio algún día querrá Dios descubrir. No obstante sabemos que el indio neófito no pudo decir Guadalupe porque su idioma no tiene G ni D, .y si a un indio puro mexicano se le manda lo repita pronuncia tlatolupe. Diría pues el indio tequantlalupen esto es la que tuvo origen o comenzó debajo de la cumbre de esta sierra tal es la cima plana de Tenanyuca porque habéis de saber señores que este cerrito de Tepeyacac y el de Santa Clarita son cumbres como claramente se ve por su retaje desquiciadas de Tenanyuca en el terremoto de la muerte de Jesucristo y por esto al cerrito de Santa Clarita llamaban todavía los indios de San Cristóbal cuapilli principal cumbre y al lugar inmediato de donde era Juan Diego y Juan Bernardino Cuatitlán lugar junto a la cumbre y así diría muy bien el indio desea se le edifique templo en aquel lugar Santa María Quantlalupen la que tuvo origen o comenzó debajo de la cumbre de la sierra o teicataluxcan la que estuvo en la sierra cuya cumbre está en dos partes de la tierra nombres fáciles de confundir por los españoles que en lugar de Cuatimoc leen en la historia Guatemuz, y en lugar de Huitzilopochtli Huitzilobos.

Observad ya señores de dónde les viene a los indios el vestir de azul prefiriendo aun la lana como sea de este color al más fino lienzo, y siempre me acuerdo de la carta que el misionero apostólico de los indios Texas fray Damián Massanet escribió al señor virrey conde de Galve el año de 1691 donde dice que preguntando a un indio principal la causa de esta extraña afición le respondió: Que ellos preferían tanto el color azul y especialmente para enterrarse porque en otro tiempo visitó a sus ascendientes una mujer muy hermosa vestida de azul y que ellos querían ser como tal mujer. Esto también me trae a la memoria las palabras del venerable padre Sahagún uno de los 12 padres franciscanos que vinieron 4 años después de la conquista el cual dice que estando al lado de Tepeyacac en los más recios combates Cortés y Sandoval vieron los indios a Nuestra Señora de Guadalupe en la misma forma y traje que apareció después echándoles tierra en los ojos entre una mollizna de agua y que se asombraron tanto que en aquella tarde pusieron ya en plática el negocio de rendirse. Sí habían visto pelear contra ellos a Nuestra Señora de la Macana y a Santiago y no se les había hecho impresión pero a Nuestra Señora de Guadalupe la conocían y temieron su poder por el color de su manto que para ellos es jeroglífico de omnipotencia. Si Nuestra Señora de Guadalupe fue adorada antiguamente de los indios y los más nombres de los pueblos y otomíes hacen alusión a Nuestra Señora a quien por eso los indios llaman Tlatacosiguapile que su concepto indica la que tiene al principal es la mujer que da nombre a la tierra. Si el concurso de los indios aquí de todas partes en los Remedios y Chalma no es nuevo para ellos porque ¿qué otra cosa quiere decir que cuando van en romería a Chalma se quitan en un llano sus vestidos, y se ponen los de su antigua gentilidad para entrar en el santuario del Señor sino memoria de que antiguamente lo adoraron? Pasemos a la 3ª proposición.

Pero ya casi todas sus partes quedan anteriormente probadas y sólo resta que maltrataron la imagen que no pudieron borrar y Santo Tomás la escondió. ¡Y que cosa tan fácil de persuadir descifrando la alegoría de Tetuinan que refieren Torquemada y Boturini! Dicen que recién venidos los mexicanos por orden de su Dios enviaron a pedir su hija al rey de Culhuacan y para reina suya y madre y abuela de su dios, que entregándoselas le quitaron la piel que se vistió uno y poniéndose en el adoratorio al lado de su Dios la adoraron, y que de aquí tienen origen los sacrificios sangrientos y enviaron a llamar a su padre para que la adorara también el que sin embargo del humo del incienso conoció a su hija, les puso guerra y se llevó la piel. No os choca demasiado ya señores para ser verdadera esta fábula a la letra. ¿Dónde había a la venida de los mexicanos tal rey de Culhuacan? ¿Y que enviaría a su hija sin más que pedírsela una nación desconocida y errante; una niña abuela y madre de su Dios reina y Diosa sin más que desollarla, cometer el atentado de llamar a su padre y para adorar a su hija por Diosa? Descifremos la alegoría por los frasisms de la lengua mexicana. En ésta lo mismo es decir que doncella o virgen, y así Tetuinan significa hija o virgen del padre Santo Tomás éste es el padre y el vecino rey de Culhuacan, y la verdadera Virgen Nuestra Señora de Guadalupe a quien pidieron convertidos a Santo Tomás que la tenía como ya dijimos en Tula primera fundación en esta sierra de los indios para adorarla en realidad como ella es reina, y aunque doncella madre de su Dios. Vino el santo apóstol de Tula y sin embargo de los inciensos del templo conoció el atentado de los indios que la habían maltratado sin poderla borrar. Les puso guerra esto es les castigo con la lepra y esterilidad que ya dijimos y se tomó la piel de la Tetuinan, escondió la imagen maltratada de Nuestra Señora. Y se conoce que rasgos son esos que dicen los pintores restan en Nuestra Señora indicando que se pusieron ahora en ella manos atrevidas. Las manos son de los antiguos españoles que viendo maltratada la

imagen quisieron resanarla, pero su pintura como humana digámoslo así se saltó y destruyó después de tan largo tiempo y ésta también me parece la razón porque se ha tentado inútilmente suplir las naricitas a Nuestra Señora de los Remedios. Todavía se confirma el haber escondido la imagen Santo Tomás, y predicho quizá a los indios que cuando se descubriera se acabarían sus sangrientos sacrificios se confirma digo de la tradición de los totonacas que refiere Torquemada, dice éste que estos indios adoraban una Diosa Tonacayou que no admitía sacrificios sino de pan flores e inciensos, y que esperaban en ella que cuando volviera los había de librar de los sacrificios humanos. Yo no entiendo esto dice aquí Torquemada y me parecen adivinanzas. Ésta yo se la diré a mi auditorio por el nombre de la Diosa Tonacayoua, Quiere decir la que tiene al que encarna en lo nuestro, o madre del verbo encarnado entre nosotros y propiamente Nuestra Señora de Guadalupe que lo tiene en su vientre como después diré, y descubierta después de la venida de los españoles los salvó en efecto como esperaban de los humanos sacrificios que aborrece. (Entremos ya en la 4ª proposición.)

Me sobran pruebas de que la imagen es pintura de los primeros años del siglo 1º de la Iglesia, pero además de las que ha ministrado ya el sermón no es menester para demostrarlo sino poner los ojos en la imagen. Veis que sobre el pie derecho a poca distancia tiene uno que parece número 8 aunque abierto por la esfera de arriba y propiamente en figura de una tenaza, y esta es la 1ª y clara prueba de que la pintura es del siglo 1º de la Iglesia. El buen pintor Cabrera se pone a conjeturar o que la señora nos recuerda con ese número 8 que apareció dentro de su octava de la concepción, o que su pintura es la octava maravilla. Bartolache con sus pintores dice que no es cosa especial sino un rasgo residuo de los que se conoce añadieron manos atrevidas. Disculpo el engaño de todos pero ni es número 8 ni rasgo residuo, sino cosa muy especial una letra o carácter

sirocaldeo, idioma en que hablaban y escribían los apóstoles. El mismo carácter perfectísimamente tengo entre la orla de caracteres sirocaldeos, que tiene la cruz impresa en mármol con la sangre de Santo Tomás, y hallada junto a su cuerpo, el cual cosa de notar, se descubrió en Meliapor antigua Corte de Coromandel al mismo tiempo que acá se concluyó la conquista de Nueva España. Tales caracteres sirocaldeos de aquella cruz hallada junto al cuerpo del santo estuvieron como exóticos ignorados 29 años hasta que fueron interpretados a solicitud del obispo de Cochín y remitida la interpretación al rey don Sebastián, el infante cardenal don Enrique arzobispo de Lisboa la aprobó de comisión particular de la silla apostólica. Si me preguntáis ahora qué significa pues ese carácter sirocaldeo de Nuestra Señora eso sí no ingenuamente porque ese idioma en una sola letra dice muchas cláusulas. Tal vez quiere decir que Santo Tomás la hizo, pero como no leemos que fuese pintor puede ser la data pues los indios que aprendieron a hacer sus pinturas de la de gente no usándolas antes, ponen las datas junto al pie o a la cabeza. Vuestra excelencia ilustrísimo señor arzobispo que posee este idioma reflejando en ese carácter podría decirnos lo que significa. Lo que yo me conjeturo por tal cual cotejo con los de la cruz es que dice Santa María verdadera madre de Dios.

Todavía señores tengo otra prueba de que la pintura de Nuestra Señora es del siglo 1º de la Iglesia y me la ministra esa fimbria de la túnica que fluye sobre los pies de la señora. ¿No es cosa extraña la cauda de un vestido por delante, y podría pintar un común artífice tal cosa sin una ridícula extravagancia? ¿Me parece un misterio, y sabéis vosotros cuál es el que significa el almaizal en la Iglesia? por ahí deduciréis la significación de esa fimbria que lo representa. El almaizal significa las Sagradas Escrituras escritas al principio de la Iglesia y antes en rollos largos como ahora todavía los diplomas pontificios, y aplicando esto a la fábula de la imagen notad sobre ella el carácter sirocaldeo lengua y

caracteres en que estaban las Escrituras en el tiempo de Santo Tomás. Luego la imagen es de su tiempo luego su pintura es del siglo 1º de la Iglesia. Sí y la representa ese infantito que agarra con una mano la fimbria que también fluye del manto, y con la otra la fimbria de la túnica. El significado de ésta lo sabéis sabed también que la fimbria del manto en mexicano coachtli hilo de la cima porque baja de la de Nuestra Señora por su concepto ichtli común en símbolo a tiempo y generación significa la consumación de éstas, y así nos representa en esa actitud el infantito que la Iglesia siempre joven asida de las Santas Escrituras durará hasta la extremidad de los siglos, la que será por fuego lo cual significa también la túnica por vestidura interior tlanautle fuego de los cuatro de la tierra, o partes de ella. También como antes os decía el infantito de medio cuerpo representa la incorporación de la naciente antigua Iglesia mexicana con la encarnación y pasión de Jesucristo que Nuestra Señora, ya diré representa, y vuela con las alas abiertas a la vida eterna, que eso significan las manos levantadas en mexicano cuiltin para coger lo alto, y tiene asida la extremidad de la fimbria del manto en mexicano tlachaczaccayotl tapadera del fuego porque lo es del eterno para los mexicanos el manto de Nuestra Señora o alude a haber apagado el fuego, que ya dijimos abrasó a esta serranía.

El triple color extraño de sus alas contiene también las prerrogativas de la Iglesia largas de decir lo mismo que el diamante de su pecho incontrastable en su dureza y en mexicano ochalchiguitl la que vive pura sine macula sine ruga.

El señor Becerra Tanco este párroco el intérprete más perito que ha tenido hasta nosotros el idioma mexicano leyendo los manuscritos en que los indios recién convertidos, historian la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe.

Es necesario asentar quiénes son los indios mexicanos y si se les predicó antes el evangelio. Vosotros sabéis lo infinito que se ha disputado sobre todo esto, pero ya no hay

que dudar un instante después que se ha llegado a extender el sentido figurado de la lengua, y sobre todo, después que se han excavado esas piedras la que está en los patios de nuestra universidad y la que está al pie de la torre. ¡Qué monumento tan precioso señor! no hay cosa igual en todo el mundo, el oro de las Indias no bastaba a comprar alhaja tan valiosa, la religión católica tiene ahí una prueba capaz de confundir a todos los herejes, las Sagradas Escrituras un testimonio el más auténtico de su verdad, y un intérprete de sus más difíciles pasajes. Esa piedra es el verdadero Teomoxtli o libro de dios, que el señor Gama desea se desentierre teniéndolo delante de sus ojos. Consta de ese peñasco que los mexicanos son la décima generación que trabajó en la Torre de Babel y la tercia décima a quien les dio un derrotero cuando la dispersión de las gentes para venir a poblar la Nueva España siendo la antigua Tula su primera fundación. Había entre ellos gigantes cuyo tamaño se describe en la piedra de la universidad, los que habitaban la antigua capital en las serranías del sur, pero como Isaías predijo al capítulo 26 que el Señor sería la ruina de los gigantes se hundió su capital con gran parte de este continente sin haberse salvado sino doce en esta tierra según instruye el peñasco de la universidad. La muerte del Señor el eclipse y el terremoto es la era regional de los indios, y así ocupa el medio de esa piedra de la torre de catedral cuyo tema es. De la piedra de la universidad consta que vino a predicar Santo Tomás apóstol a los cinco años de la muerte de Jesucristo y no dude vuestra alteza que ese es el verdadero Ixtlicoechauac que dice Boturini hizo en Tula una junta de sabios para arreglar la cronología. No es otra cosa la que está al pie de la torre y que no dudo es del tiempo del apóstol, porque no dudo yo que los indios pudieron saber el año de la creación del mundo, del diluvio de la confusión de las lenguas, y de la muerte de Jesucristo al 3 día de la luna nueva por el eclipse y terremoto épocas que señalan con la mayor conformidad a la Vulgata pero como podrían señalar el cautiverio de Israel en Egipto, y las diez plagas y el año del

nacimiento de Jesucristo y su edad si Santo Tomás no los hubiera instruido. Allí está delineado el claustro en que habitaba y la concha del múrice en que los enseñó a teñir la púrpura. Dejemos las piedras. Becerra Tanco no admite duda y dice que encontró en Tula pintura y tradición de la venida de Santo Tomás hasta con el nombre de mellizo Dydimus. Boturini dice que encontró de su venida monumentos irrefragables y Torquemada convendría conmigo si yo le advirtiese con Boturini que la alegoría de Quezalcoatl que refiere es la historia de Santo Tomás. Quezalcoatl en castellano el que domina al dragón alado serpentes tollent estuvo dice Torquemada 20 años en esta tierra tiempo que predicó aquí Santo Tomás era hombre blanco crecido de cuerpo frente ancha ojos grandes, cabellos negros y largos barba grande y redonda, que hacía penitencia, que se levantaba a media noche, que no admitía sacrificios sangrientos de hombres ni animales sino de pan flores y perfumes, prohibía guerras muertes y otros daños, que era castísimo usando vestiduras largas hasta los pies, y encima sembrada de cruces coloradas, que cuando hablaba se oía su voz cien leguas en contorno, que sanaba las enfermedades, que catequizaba y lavaba a los doctrinados en la pequeña fuente de la sierra de Minyo, que allá tenía un capilla Uitznauac teucalli casa del Señor de la corona de espinas Jesucristo donde estaban los sentzonuitzauac, que por su concepto instruye los de la corona de espinas con el pelo de cada uno esto es los sacerdotes que ordenó 8 mil habiendo ordenado 400 en cada una de las 20 iglesias que fundó, que los enseñó a labrar plata oro y piedras preciosas esto es los vasos y ornamentos sagrados hasta que un viejo Titlacahuac lo dio una bebida que lo hizo llorar amargamente; titlacahua quiere decir somos dueños de esclavos esto es apostatando de la religión volvieron a los sacrificios humanos, y entonces el apóstol determinando según el mandato de Jesucristo sacudir sobre esta generación pésima el polvo de sus sandalias quemó prosigue Torquemada las cosas que tenía fabricadas de plata, y conchas esto es los

ornamentos y vasos sagrados para que no los profanaran y escondió otras preciosas dentro de las sierras y barrancas de los ríos esto es la imagen del Señor de Chalma de Nuestra Señora de los Remedios, y otras infinitas que hay en el reino de origen incógnito de primorosa hechura que se han encontrado en cuevas corazones de árboles y sierras inaccesibles y entre ellas Nuestra Señora de Guadalupe como después diré. Quezalcouatl prosigue Torquemada pasó a Cholula en donde sabéis adoraban a Dios bajo este nombre al tiempo de la conquista de ahí pasó al Oriente y desapareció habiéndoles predicho que por ahí volverían a castigarlos y enseñarlos los españoles por sus señas hasta con el nombre de España descrito en el monumento de la Universidad. Este es el motivo de los temores de Moctezuma al arribo de Cortés a quien los indios mexicanos fueron a vestir en su navio con los vestidos que usaba Quezalcouatl. Yo estoy admirado Señor de que no se halla jurado por patrón a Santo Tomás dos veces apóstol yo le hallo en todas las alegorías de los mexicanos cuyas ceremonias son las de nuestra religión desfigurada y su Dios Jesucristo bajo el nombre de Huiczilopuctli que quieren decir señor de la espina en el costado. Hallo en una palabra a Santo Tomás por todas partes ya bajo el nombre de padre de señor de patriarca de mellizo de Tomás, porque los termales del peñón se dicen en mexicano tomatl que desenvuelta significa agua de Tomás, y en la inmediación de aquel peñón se encuentra el distintivo del antiguo barrio de Tomatlán significativo de cercano a la agua de Tomás. De este apóstol digo yo que era la capa y no de Juan Diego en la que se estampó María Santísima bajo el renombre de Guadalupe.

En la alegoría de Quechalco se apareció un viejo Titlacahua somos dueños de esclavos se fue a Cholula le dio una bebida que le hizo llorar amargamente

Espanah labio a la frente del otro lado de la agua está el labio ú orilla el qlecuile tenamastle.

12 fueron libertados del terremoto a la hora del Tonacayogua

medio día por

Quatepeque

No la había pues señor ni la hay a pesar de los Torquemadas Becerras, Boturinis y Clavijeros, ni será posible que la haya mientras no se examinen igualmente los tres únicos manantiales de la verdad histórica de este reino, las fábulas alegóricas que contienen las tradiciones, los jeroglíficos que hacen alusión a ellas y sobre todo los frasismos del idioma mexicano cuyo sentido todo es figurado y simbólico. Estos tres hilos para salir del laberinto están entre sí tan atados y dependientes que ninguno aprovecha por sí sin el concurso de todos tres. Así vemos que Torquemada poseía todas las fábulas tradicionales de los indios, pero no entendía el sentido parabólico de la lengua y no acierta a descifrar las alegorías. Becerra y los demás tenían cantidad de jeroglíficos y aun manuscritos de los indios y por ellos y por la lengua que no dejaban de entender sacaban muchas verdades de las fábulas alegóricas, pero se equivocan a cada instante porque no desentrañando los frasismos por sus raíces y compuestos no comprendieron su sentido figurado que los hubiera plenamente conducido a la puerta del laberinto. Por estas causas la historia de Nuestra Señora de Guadalupe no se acaba de escribir, y concordar está llena a mi entender de equivocaciones de que yo pretendo librarla combinando aquellas tres fuentes de la verdad histórica aventurando estas 4 proposiciones a la corrección de los sabios.

Aun es necesario y es necesario deducirla de sus tradiciones y jeroglíficos nacionales envueltas en fábulas alegóricas. Pero esto es una dificultad gravísima pues Torquemada recogió sus alegorías que literalmente refiere sin acertar a descifrarlas, y Boturini se engañó mil veces a pesar del copioso museo que poseía de jeroglíficos indios.

Qué remedio resta: la gran penetración de San Agustín lo descubría ya hablando de los orientales el estudio de las lenguas: contra ignota signa propria magnum remedium est linguarum cognitio. Y especialmente en el idioma mexicano que como dice el autor de su diccionario fray Alonso de Molina aún sin percibirla a fondo tiene secretos y misterios. Superior en sublimidad al latino tan abundante como el griego, abrevia como el hebreo en una palabra muchos conceptos, y todo su sentido enérgico es figurado y simbólico. Así desenvolviéndolo por sus raíces y compuestos basta a descifrar los jeroglíficos y alegorías y por decirlo así el mismo es una historia. La de Nuestra Señora de Guadalupe por la ignorancia radical de la lengua en los españoles me parece llena de equivocaciones

me parece que está equivocada confundida la tradición de los naturales y si aún no se acaba de escribir y concordar

Yo pretendo hoy deducir su inteligencia la verdadera historia en que como en la general de la de sus acontecimientos. Por su inteligencia radical pretendo yo averiguar la verdadera tradición de los indios sobre la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe cuya historia como la del reino me parece llena de equivocaciones, y que si aún no se acaba de escribir y concordar es porque no se ha dado en el punto céntrico.

Las de los naturales sobre la de Nuestra Señora de Guadalupe me parece así mismo confundida; y equivocada como las de su reino por la ignorancia radical de su lengua, y yo pretendo hoy a fuerza de penetrar el sentido de esta pretendo hoy dar la verdadera

Yo pretendo averiguarla hoy por los frasismos mexicanos, y aventuro

Comencémoslo a probar, y desde luego nadie se equivoque pensando que yo niego las apariciones de María Santísima a Juan Bernardino y Juan Diego antes creo que negarlas

es una temeridad hija de la ignorancia y de la malignidad, tampoco niego la pintura milagrosa de nuestra imagen antes la he de probar de una manera irrefragable. Yo dejo en su fondo la tradición realzando las circunstancias, y aunque niego que Nuestra Señora está pintada en la tilma de Juan Diego, en esto no hago sino librar la tradición de equivocaciones. Óigase primero al célebre cura e interprete Becerra Tanco, que escribiendo por los años de 1666 la historia de Nuestra Señora de Guadalupe sacada de los manuscritos de los indios recién convertidos dice estas formales palabras— Lo primero es de notar que no dice la tradición que se formó la imagen de Nuestra Señora al desplegar la manta el indio en la presencia del señor Zumárraga sino que se vido entonces y no antes, y por estar ya figurada la imagen le mandó la virgen al indio Juan Diego que no mostrase lo que llevaba antes que al señor obispo, y así los que han querido dar a entender que en presencia de éste se pintó la Señora en la manta no han averiguado de raíz el milagro. Hasta aquí Becerra Tanco. Es verdad que vacilante ya, se hecha a adivinar que mandaría a un ángel Nuestra Señora la pintase en la tilma al poner su majestad las flores en ella; yo ni discurro ni conjeturo sino que leo el manuscrito indiano que el autor cita, y a cuyas locuciones advierte debe darse crédito porque la mayor elegancia del idioma mexicano consiste en la propiedad de las voces con que las cosas se expresan. Bien; pues la expresión con que dicho manuscrito relaciona el milagro es esta: Omomachiotinextiquis, ya se descubrió la que se señaló por norma. ¿Puede decirse cosa más perentoria? Ved aquí ya la genuina tradición de los indios, ved aquí ya porque Torquemada y Bernal Díaz haciendo mención de la imagen y su templo no la hacen de su aparición, ved aquí por qué la imagen estuvo en catedral desatendida tres años hasta que volvió de España señor Zumárraga, y ved aquí por qué los españoles casi todos extremeños la llamaron de Guadalupe siendo enteramente semejante a la de Extremadura. Ellos no veían sino una imagen antigua y maltratada, y

confundiendo el nombre que le daban los indios según les era familiar la llamaron de Guadalupe entendiéndolo por su configuración extraña en estas partes un descubrimiento igual al de la Guadalupana extremeña escondida por los españoles con el temor de la cimitarra mahometana.

¿Pero de dónde se infiere que esté pintada en la capa de Santo Tomás? Para probarlo recurramos primero a las historias del Perú, donde consta que los indios de Santa Cruz de la Sierra usan capa de dos piernas de lienzo como el de Nuestra Señora y estos indios, los cuales adoraban una estatua de Santo Tomás labrada de piedra en memoria del fuego milagroso que apagó con su báculo, y que iba a devorarlos cuando intentaron flecharlo, estos indios instruyeron a los conquistadores, que así usaba la capa el santo apóstol que predicó a sus ascendientes la fe de una cruz que dejó señalada con el dedo en una piedra, que los españoles trasladaron después por sus milagros a la iglesia mayor de Santa Cruz. Pero en Nueva España ya vimos que no usaba el santo aquella capa sino una semejante a la de los patriarcas de la Iglesia Oriental, y que la hubiese ya dejado a María Santísima lo infiero de la alegoría de la Cuatlicue que refiere Torquemada. Dice que hubo una mujer en la sierra de Minyo junto a la antigua Tula dedicada enteramente al servicio del templo, y estando barriéndolo vino por los aires uno como copo de algodón, que introduciéndosele en el vientre la hizo concebir a su dios Huitzlopochtli, y que esta mujer era la madre de estas gentes en especial de los senchonhuitznauac, y se llamaba Colyoxauqui y Cuatlicue. ¿Entendéis señores ya la alegoría? Dice Becerra Tanco que Santo Tomás estuvo sin duda en Tula donde halló pintura y tradición tergiversables por haberse conservado el renombre de gemelo, y así los palacios magníficos que dice Torquemada tenía Quezalcohua en la antigua sierra no son sino la iglesia, cuyos vestigios permanecen todavía con la pequeña fuente en que bautizaba y que denominó a la sierra de Minyo

palabra otomí que significa agua del coyote símbolo de Santo Tomás por su habilidad y los gritos de su predicación. Tenía consigo en el templo a María Santísima de Guadalupe que se representa impregnada y en realidad de lo alto según la parábola sin que os deba hacer fuerza el nombre de Huitzlopochtle que concibe pues quiere decir señor de la espina en el costado, ni que sea madre especial de Senchonhuitznahuac esto es de los que tienen la corona de espinas formada con el pelo de cada uno, los sacerdotes de Jesucristo. El nombre que le daban de Coyolxauqui quiere decir la que el coyote adorna con flores obsequio del santo apóstol bien imitado de los naturales, pero el otro nombre de Cuatlicue prueba mi proposición pues significa el vestido de la mujer es del gemelo. Thomas qui dicitur Dydimus, y se confirma lo mismo del testimonio del tiempo de la aparición desenterrado por Bartolache de la librería de la Universidad donde se dice de Nuestra Señora ueitla mausoltica está dentro de lo usado antiguamente que es la espina del médico grande la capa del hilo de maguey de Santo Tomás, pues aunque Bartolache por la aspereza de la que tejió repugne ser de eso la que tiene Nuestra Señora contra la fe de los historiadores indios y españoles la hubiera hallado tan suave si ya descortezada la penca del maguey la hubiera macerado bien dentro del agua como practican algunos naturales. Pasemos a la segunda proposición.

La imagen de Nuestra Señora de Guadalupe antes de 1750 años ya era célebre, y adorada y etcétera.

¡Ah! si yo tuviera tiempo para haceros ver que los indios fueron cristianos al principio de la Iglesia os mostraría entre ellos la fe de un sólo Dios con sus soberanos atributos, el conocimiento del misterio de la Trinidad, de la encarnación, de la eucaristía y demás artículos de nuestra religión; la comunión la confesión las prácticas los ritos de la iglesia el Instituto Monástico hasta el tiempo de la conquista todo enseñado por Santo

Tomás y todo desfigurado con el transcurso de los siglos, lo cual conocían Moctezuma y los grandes de su Corte cuando derribando Cortés sus ídolos en el gran Cu de México, subrogando las sagradas imágenes y exponiendo la fe cristiana le respondieron ayudándole con alegría: tú que vienes ahora de la corte de Quezalcohua sabrás mejor lo que debemos tener y creer habla y explícalo a nosotros que ya lo habemos olvidado haremos lo que nos digas. Fuera de que ese infantito de medio cuerpo con alas que sirve a Nuestra Señora de atlante significa como después repetiré la rápida incorporación de la naciente antigua Iglesia mexicana a nuestra fe de cuyos principales misterios es Nuestra Señora un símbolo dado por Santo Tomás a los indios por norma de su fe, omomachiotinextiquis ya se descubrió la que se nos señaló por norma.

Ahora que Nuestra Señora de Guadalupe fue desde entonces célebre y adorada por los indios en la cima plana de esta sierra de Tenanyuca donde le erigió templo, y colocó Santo Tomás, probémoslo por partes. Y primeramente que Santo Tomás estuvo habitando en esta sierra lo manifiesta otra nomenclatura Coatepec sierra del mellizo, y aún el posito de Nuestra Señora por su forma cilíndrica en mexicano tompiatle fuego que guarda Tomás, y aún existen arriba los vestigios del templo con longitud de 2 cuabras de México y una de latitud. Dirán mis oyentes que esos vestigios son del templo de Teotinzin Chachihuitlicue o Matlalcueye que según todos los historiadores fue adorada en este sitio de todas las gentes de esta tierra que venían de lo más remoto en romería a implorar las aguas que le inmolaban niños y niñas. Es cierto señores y esas mismas las pruebas de mi proposición. Pues el inmolar aquí víctimas inocentes después de la apostasía sólo arguye la venganza del demonio por la educación que aquí les daba el apóstol, y el implorar las aguas la gran seca con que los castigó Nuestra Señora cuando maltrataron su imagen, y que a este tiempo instruye el monumento de la Universidad. ¿Y si no qué quiere decir Teotenzin? madre de

los Dioses traducen los autores; pero no hay tal cosa. Nanzinteotetl la apreciable reverenciada madre que está en la sierra es la madre de Dios, y no como quiera madre de Dios sino enteramente virgen Chalchihuitlicue su enagua es de piedra preciosa todavía expresión que aludiendo a la túnica de Nuestra Señora es frasisimo de los mexicanos para significar enteramente virgen, y no como quiera virgen sino Virgen de Guadalupe Matlalcueye vestida de azul que verdeguea, como es el manto de Nuestra Señora ¿Queréis otra prueba? La da el renombre mismo de Guadalupe, cuyo misterio dice Becerra Tanco algún día querrá Dios descubrir. No obstante el indio neófito no pudo decir Guadalupe porque su idioma carece de G y D y así mandando a un mexicano puro que repita Guadalupe pronuncia tlatolupe. ¿Y no es unísona esta palabra tecuautlalupen la que comenzó o tuvo origen debajo de la cumbre de la sierra? Tal es la cima plana de Tenanyuca donde se hallan los vestigios del templo porque habéis de saber señores que este cerrito de Tepeyacac, y el de Santa Clarita como se ve claramente por su retaje son cumbres desquiciadas quizá en el terremoto de la muerte de Cristo de la sierra de Tenanyuca y por eso al pequeño cerro de Santa Clarita llaman todavía los indios de San Cristóbal cuapilli principal cumbre, y al pueblito inmediato patria de Juan Bernardino y Juan Diego Cuatitlán lugar junto a la cumbre. Con que diría muy bien el indio desea se le fabrique templo Santa María Tecuautlalupen la que comenzó o tuvo origen debajo de la cumbre de la sierra, o Santa María tescaistaluxcan en dos partes de la tierra está la cumbre de la sierra donde fue antiguamente adorada la madre de Dios, y aún a ella alude el nombre de Tenanyuca propia madre de la sierra.

No lo dudéis señores el concurso de los indios a su santuario no es nuevo, esos bailes con que no cesan aquí de festejarla vestidos al estilo de su antigüedad son monumentos comprobativos del antiguo culto que la dieron sus mayores. No lo es menos el

color azul que tanto aman prefiriendo desde antes de la conquista la lana para vestirse como sea de este color al más delicado lienzo, y siempre me acuerdo de la carta que el misionero apostólico de los indios Texas fray Damián Massanet escribió al señor virrey conde de Galve el año de 1691 donde le dice que preguntando a un indio principal la causa de esta extraña afición, le respondió: Que ellos preferían tanto el color azul y especialmente para enterrarse con él porque en otro tiempo visitó a sus ascendientes una mujer muy hermosa vestida de azul y que ellos querían ser como tal mujer. Sí; los indios habían visto al tiempo de la conquista pelear contra ellos a Nuestra Señora de la macana y al apóstol Santiago y no les había hecho impresión, pero cuando peleando a esta parte de Tepeyacac contra Cortés y Sandoval vieron a Nuestra Señora de Guadalupe echándoles polvo en los ojos en el mismo traje y forma que apareció después esa misma tarde dice el venerable padre Sahagún llegado aquí a los 7 años de la conquista pusieron luego en plática el negocio de rendirse, porque conociendo seguramente a la Guadalupana en la tradición de que son tenacísimos estos naturales. Sí; a esta señora hacen alusión muchas nomenclaturas mexicanas y otomíes de los pueblos anteriores de Nueva España, y por eso la llaman tlatacosiguapile la que tiene al principal es la mujer que da nombre a la tierra. Si fue muy célebre antiguamente y adorada en esta tierra venturosa.

Y no es menos cierto que apostatas los indios muy en breve de nuestra cristiana religión maltrataron la imagen que seguramente no pudieron borrar y Santo Tomás la escondió.

Tercera proposición.

Que los indios apostataron muy en breve de nuestra religión se deduce más claramente que querían de la misma alegoría de Quezalcohua que ellos mismos aplican a Santo Tomás. Quezalcohua dice Torquemada estuvo 20 años en esta tierra hasta que un

viejo llamado Titlacahua le dio una bebida que lo hizo llorar amargamente, y determinó marcharse. Titlacahua señores quiere decir somos dueños de esclavos, es pues el sentido de la parábola, que volviendo los indios a los sangrientos sacrificios de esclavos con que declararon su apostasía, el santo apóstol penetrado del más amargo dolor resolvió según el mandato de Jesucristo sacudir sobre esta tierra rebelde el polvo de sus sandalias. Que al mismo tiempo que apostataron los indios maltrataron la imagen que seguramente no pudieron borrar me parece está cifrado en el desuelle de la alegoría de la Tetuinan que refieren a la letra nuestros historiadores. Dicen que recién venidos los mexicanos a estas inmediaciones antes de fundar en México su capital.

Pero aún no es tiempo de descifrar la imagen que consta ya es pintura de los principios del siglo 1º de la Iglesia hecha por los ángeles o por Santo Tomás o por la misma virgen María estampada naturalmente en el lienzo viviendo en carne mortal. Que fuese pintada por los ángeles lo discurre Becerra Tanco porque son para cosas prodigiosas los ministros ordinarios de la provincia, también pudo ser pintada milagrosamente por Santo Tomás para que sirviese a los indios con su simbólica delineación por norma de su fe omomachiotinextiquis, pero como al tiempo de la pintura de la imagen cinco años después de la muerte de Jesucristo vivía aún en la tierra María Santísima Nuestra Señora la tradición de los indios parece decir que se estampó naturalmente: Porque preguntando dice Becerra Tanco a los indios de su tiempo sobre la imagen de Nuestra Señora responden lo que él no acierta a traducir omocopinchino se copió por molde natural, como que ellos copiaban con metales en arena las aves. Xalcopilcan expresión que hallamos también en la alegoría de la Tetuinan cuando un indio vistió su pellejo, y lo amoldó a su cuerpo vivo.

Sólo me resta probar para concluir el sermón, que el pincel de Nuestra Señora es superior a toda humana industria y aquí previniéndome mi fatigado auditorio dirá que está

ya comprobado con las razones y juramento de los pintores antiguos y modernos de los médicos sobre su milagrosa conservación y más ahora después que la afirmó sobre más de 1750 años pero permitidme aún daros otra prueba exquisita irrefragable irresistible ineluctable. Al tiempo de la conquista no había sino españoles e indios aquellos no pudieron pintar la imagen porque no sabían centralmente las lenguas regionales y la imagen está ligada a sus frasismos, los indios neófitos en tiempo de Santo Tomás y 10 años después de la conquista no podían simbolizar con tanta sublimidad los misterios que a más de los dichos cifra y que excedían tanto su comprensión. Atención que voy a descifrar la pintura simbólica de Nuestra Señora.

Significa lo 1º su postura ademán y adorno de su cuello, que es virgen antes del parto en el parto y después del parto tres veces virgen, enteramente virgen. Tres frasismos tiene la lengua mexicana para significar enteramente virgen el primero significa que aún vive entera sin falta ocmotquitinomi que por su concepto instruye la que está en pie postura natural de quien vive y postura de Nuestra Señora en su imagen. El segundo frasismo de la enteramente virgen es ocmasitinemi la que vive todavía para otorgar con la mano, acción suplicante de las dos de Nuestra Señora. El tercero frasismo de enteramente virgen es ochalchiguitl piedra preciosa todavía, antonomásticamente diamante cual es la joya que Nuestra Señora tiene al cuello y donde está gravada la cruz misterio impenetrable como el diamante a la humana sabiduría. No tiene niño Nuestra Señora porque representa el misterio de la encarnación tiempo en que sería de 14 a 15 años, edad en que dice el pintor Cabrera se representa y en que se apareció a Juan Diego pues hablándole la Señora según los manuscritos indianos de hijito mío muy amado, el sencillo indio hincado de rodillas nunca le responde de madre sino niña mía muy querida, reina y dueño mío. Y si reflejáis señores en el vientre abultado de la imagen está preñada, lo que confirma el cingulo con

que está ceñida, y del cual no aparece sobre el vientre de la Virgen sino el nudo en mexicano tlalpilli al principal de la tierra o verbo divino encarnado en el de María. Por eso los indios de su tiempo dice Becerra Tanco preguntándoles sobre Nuestra Señora respondían también omixihuilhuichino a la que otro descubrió el secreto de parir el ángel San Gabriel queriendo dar a entender que representa la encarnación.

¿Y porqué la señora con su pie calzado de sandalia de oro como las emperatrices mexicanas conculca la luna, en qué estado se halla en ésta y porqué está de color de tierra oscura como refleja Cabrera? Os acordareis de que os dije en el preliminar del sermón, que la era regional de los indios es la muerte del Salvador la que señalan en el peñasco del pie de la torre al medio día y tercer día de luna nueva, y el peñasco de la universidad instruye que entonces se sumergió con los gigantes su antigua capital salvándose sólo doce de mediana estatura en esta sierra de Tenanyuca los cuales fueron a México 400 años después e instruye el mismo peñasco que fue castigo de su embriaguez pues los sepultó el terremoto anegados en pulque celebrando sus bacanales. Ahora pisa nuestra señora la luna en mexicano mezt filo del maguey reprendiendo su borrachera recordándoles el castigo, y teniendo al rededor su orla formada con las ondulaciones de una penca de maguey les enseña a usarlo bien vistiéndose de él. Al mismo tiempo les recuerda con ese acontecimiento la muerte del Salvador como el color de la luna de tierra oscura el eclipse y el infantito de medio cuerpo que está bajo la luna representa también la generación de estatura mediana que siguió después y la cual se salvó por el patrocinio de la misma Señora franqueando desde el pie de la cruz a los mexicanos, que por eso en la alegoría de la Tetuinan la adoraron por madre de su Dios y abuela suya Toci como madre de los 12 libertados.

Representa también la pasión de Jesucristo la corona de Nuestra Señora dicha en mexicano de tres modos ya uitznauac cerco de espinas, ya xiuitsolli goma o pegamento de la espina del año alusivo al de la era regional o muerte de Jesucristo ya tlascayolt o nomenclatura de la tierra de la América tratada hasta el tiempo de la conquista de teotlixcoanauac corona de la frente del Señor por haber quedado aislada en el terremoto de su muerte que hizo al mar anegar grandísima parte como lo testifican las nomenclaturas de las costas. El color moreno del rostro de Nuestra Señora significa uno y otro la encarnación o pasión de Jesucristo porque color moreno del rostro es en mexicano poyauac una cosa matizada de flores como la primavera y advirtiendo su sinónimo camiletic que fue en pie o viviente al tiempo de pintar la fruta alude el rostro de Nuestra Señora a la estación en que se obraron los altos misterios de la encarnación y pasión del verbo. Mira Nuestra Señora a su derecha, y tiene de ese lado asido el manto en el brazo iba a explicar esta maravilla que confirma todas las precedentes que da la mejor lección de honestidad a las doncellas que miran a la imagen y que al mismo tiempo me hace reflejar que no se puede decir en mexicano doncella o virgen ichpochtli sin decir precisamente Virgen de Guadalupe tan ligada está su pintura a los frasismos de la lengua mexicana pero si yo por ellos y aún los de la otomí prosigo a descifrar la imagen tampoco acabo en el día. Si sólo vestida del sol y calzada de la luna pareció a San Juan un prodigio grande signum ¿qué será si sobre lo que esto significa en el Apocalipsis se descifra por la lengua de los indios a quienes se dio por norma de la fe omomachiotinextiquis? O arca más misteriosa que la antigua copiada al exterior de los diseños de Dios mostrados en el monte de la nueva ley, o imagen, o portento todavía no conocido bien de los americanos. Ahora sí que podemos decir que somos los hijos primogénitos y especiales de los esmeros, de los cariños, de las atenciones de María, y me parece que así como el profeta inspirado aplicó a Israel por la arca el non fecit taliter &

el vicario de Jesucristo no de otra manera que inspirado nos aplicó por la imagen de Guadalupe este texto que nos conviene en la mayor realidad Non fecit &. Ahí tenéis españoles la arca vuestra que apareciendo en figura de nube desde Tlaxcala develó a Canaan y os introdujo hasta esta tierra de promisión esta es la arca que llevada a México los salvó de la mayor inundación abriendo sus aguas como las del Jordán, esta es la arca cuyo templo antiguamente destruido por los caldeos otro Jeremías escondió en un lugar incógnito hasta que hallada después que el pueblo escogido se libertó de la Babilonia idólatra fue llevada a casa de David y restablecida en fin hoy a su templo con una dedicación semejante a la que le hizo

El int

Que me resta pues sino decirle ya con el mismo Salomón dios mío y verdadera arca suya descansad ya en el templo que deseabais, y nos mandasteis fabricar Surge Dne. in requiem tuam &. qué me resta sino proseguir la deprecación de Salomón para que oiga en su templo a todos los que la invoquen pero esto lo hizo antes que el señor le afianzara, que se había mandado fabricar para tener los ojos y el corazón abiertos a las necesidades de su pueblo pero nosotros a quien ha dicho y repetido la señora en Juan Diego; según los manuscritos indianos: Hijito mío a quien amo tiernamente, sábetete que yo la siempre Virgen María del verdadero Dios, y es mi deseo que se me labre un templo en este sitio, donde como madre piadosa tuya y de tus semejantes mostraré mi clemencia amorosa y la compasión que tengo de los naturales y de aquellos que me aman y buscan, de todos los que solicitaren mi amparo y me llamaren en sus trabajos y aflicciones, aquí oiré sus lágrimas y ruegos para darles el consuelo y el alivio; y para que tenga efecto mi voluntad has de ir México al palacio del obispo a quien dirás que yo te envío y que es gusto mío que me edifique un templo en este lugar, le referirás lo que has visto, y escuchado, y mira que hagas en esto todo el esfuerzo que pudieres que yo te pagaré tu trabajo y diligencia, vete en

paz y no dudes que te lo agradeceré mucho. ¡Que empeño en favorecernos, que ternura y que franqueza! Si así vuelvo a decir se ha explicado recurramos ya con confianza sobre el debito de su promesa. Todos Señora en esta fe clamamos a ti única vida en que vivimos, apetecido alivio en nuestras tristezas y fatigas, dulce consuelo en nuestras penas, seguro asilo en nuestras esperanzas para que como fundadora y restauradora de la religión en Nueva España y reina abuela y madre y salvadora de los americanos desde el mismo pie de la cruz uses con nosotros de tus clemencias y benignidades. Cuatlicue de Minyo desempeña el ser madre de ésta, florida Coxausqui recibe nuestros obsequios, arca preciosa no permitas que por nuestros pecados como por los de los hijos de Helí sean los cristianos vencidos de los filisteos de la Francia y tú quedes cautiva. Conquistadora nuestra échales tierra en los ojos como a los indios para que abran los de su alma y no vean a los españoles. Tetuinan otra vez maltrada por los apostatas franceses envíales la lepra y el hambre a los apostatas mexicanos fidedigna Tonacayoua líbranos como a los totonacas de que nos sacrifiquen a su furia, preciosa Cuatlicue de Minyo desempeña el ser madre de estas gentes florida Coyoxausqui recibe nuestros obsequios, verdadera Teotenzin, Matlalcuye y Chalchihuitlicue de esta sierra líbranos de la perfidia y de la apostasía y de la culpa. Ochts. ya que nuestra reina ha querido grabar en sirocaldeo la inscripción ya que ella habló este idioma, la saludó el ángel en él, y Santo Tomás arrodillado la saludaría con él en esta imagen concluyamos también rezándole el Ave María traducida del mismo sirocaldeo.

La paz sea contigo María muy por menor graciosa el Señor es contigo bendita tú entre las mujeres porque tu hijo es el salvador de las almas.

¿Pero por qué os he de molestar teniendo al pie de la torre de catedral la prenda que dejó el santo apóstol a los indios? allí está delineado su claustro la iglesia y su tintero ese es el teomoxtili o Libro de Dios tan reverenciado con razón de los naturales. Con que arreglo a

las Escrituras se fijan en él cuantas cosas todavía. Sobre todo el año, día, hora de la muerte del Redentor con un eclipse sobrenatural y tinieblas densísimas los sepulcros de los padres que entonces resucitaron abiertos y patentes, vino a los cinco años después según el peñasco; vino en el centro de la piedra como que lo sirve de tema

*Et intulerunt Sacerdotes arcam faederis. Dni in locum suum, id est, in oraculum Templi in Sancta Sanctorum.*

Reg. 3. c. 8. v. 6. vel. Parap. 2 cap., 5. v. 7.

Se cumplen 85 años, que presente también un virrey grande de España, y otro dominicano en el púlpito se dedicó la primera vez solemnemente este santuario, y se trasladó a él la soberana imagen de Nuestra Señora que se había depositado en la iglesia de los indios mientras se construía esta otra sobre las ruinas de la antigua en que la colocó señor Zumárraga. ¡Qué dedicaciones tan parecidas! ¡Pero que solemnidad la de hoy tan semejante así mismo a la dedicación del Templo de Salomón en el mismo mes Ethanin! El príncipe con los magistrados, y la nobleza, la misma alegría el mismo concurso de mexicanos que de israelitas, el oro y la plata brillando en el templo magnífico, humeando los inciensos, y aromas exquisitos, resonando la armonía de los instrumentos músicos, y el canto de los salmos, el venerable pontífice con sus sacerdotes, allá trasladando de la casa de David la figura o sombra de María, acá de otro Alcázar de las Vírgenes de Sión la expresión misma de la realidad, allá la Arca de la Alianza del Señor con los de Israel, acá la imagen Guadalupana y mejor Arca de la Alianza del Señor, y su madre con la generación verdaderamente escogida y predilecta, con su pueblo especial, con los americanos. *Et intulerunt Sacerdotes &*

Sólo falta aquí que levantando yo la voz como los sacerdotes allá en Jerusalén igualmente os diga: Todos los que estáis juntos en la presente solemnidad celebrad ahora la

bondad del señor, y su eterna misericordia: *vocem in sublime tollentes cœperunt dicere; Comitemini Dno quoniam bonus quoniam in sæculum misericordia eius*. Invocadle en este lugar donde especialmente habita, unid al del altar el sacrificio de vuestros corazones y rendidle homenajes al señor en la Arca Santa: *levate sacrificium, et venite in conspectu eius, et adorare Dum in decore sancto*. Traed a vuestra memoria los prodigios que ha obrado en este sitio la arca verdadera, las señales inauditas de su beneficencia, y las dulces palabras que oísteis de su boca: *Recordamini mirabilia eius qua fecit signorum illius, et indiciorum oni eius*. Tened siempre presente la alianza que celebró con vosotros, y el templo que os mandó la fabricaseis como un gaje de su protección en todos los siglos venideros: *Recordamini in sempiternum pacti eius, sermonis quem præcepit in mille generationes*. Referid entre los pueblos los distinguidos favores que os ha franqueado, y referid todas sus maravillas: *notas facite in populis adinventiones eius, narrate omnia miraõilia eius*.

Esto es precisamente, señor, lo que yo vengo a efectuar, y tal es hoy mi asunto; la verdadera portentosa historia de Nuestra Santísima Madre de Guadalupe según su genuina tradición libre ya de equivocaciones. Mi estilo será mediano y sencillo como corresponde a una historia, bien que aunque quisiera sublimarlo, ha sido un tiempo muy insuficiente el de 17 días que corren desde que se me encomendó este sermón. En los rayos de tu ilustración confío Soberana Señora, hermosísima aurora estrella de la mañana, luz de todo el universo, luna verdadera de México para ti llena, y sobrellena para nosotros de gracia.

#### AVE MARÍA

Nuestro católico monarca el señor don Carlos 3º que en paz descansa, por su cédula de 22 de diciembre del año de 80 ordenó, a instancia de la Real Academia de la Historia, se

solicitasen sujetos peritos que averiguasen la verdadera de este reino. No la hay pues, Señor, a pesar de los Torquemadas y Boturinis, porque debiendo aquella deducirse de las tradiciones disfrazadas en fábulas alegóricas y jeroglíficos nacionales, Torquemada que recogió todas aquellas copiadas de los primeros misioneros, las refiere literalmente sin acertar a descifrarlas como el mismo confiesa, y Boturini se engañó muchas veces con todo su exquisito museo de indianos caracteres. ¿Qué advirtió pues para sacar la verdad de este poso de Demócrito? La gran penetración del padre San Agustín lo prescribió ya en el lib. 2 de doctrina cristiana, el estudio profundo de las lenguas *contra ignota signa propria magnum remedium est linguarum cognitio*, y especialmente de la mexicana, que aun sin percibirla a fondo según su ingenua protesta el autor de su diccionario fray Alonso de Molina asegura que tiene secretos y misterios. Superior en sublimidad al idioma latino, tan abundante como el griego, abrevia como el hebreo en una palabra muchos conceptos y su enérgico sentido es todo figurado y simbólico. Así, desenvolviéndolo por sus raíces y compuestos basta a descifrar loa jeroglíficos y alegorías, y por decirlo así, él sólo viene a ser una historia de las tradiciones regionales. Las de la aparición de María Santísima de Guadalupe por la ignorancia de la lengua me parecen así mismo como las del reino equivocadas y confundidas, y que si la historia de la soberana imagen aún no se acaba de escribir y concordar es porque no se ha dado en el punto céntrico de la realidad. Yo pretendo descubrirla hoy según el consejo del Padre San Agustín en el libro ya citado a fuerza de examinar los frasismos e indagar la fuerza de las palabras en que están las tradiciones, y para este fin aventuro estas cuatro proposiciones a la corrección de los sabios.

“La imagen de Nuestra Señora de Guadalupe no está pintada en la tilma de Juan Diego, sino en la capa de Santo Tomás apóstol de este reino.” Primera proposición.

“Mil setecientos cincuenta años antes del presente la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe ya era muy célebre, y adorada por los indios ya cristianos, en la cima plana de esta sierra de Tenanyuca donde la erigió templo y colocó Santo Tomás.” Segunda proposición.

“Apostatas los indios muy en breve de nuestra religión maltrataron la imagen que seguramente no pudieron borrar, y Santo Tomás la escondió; hasta que 10 años después de la conquista apareció la Reina de los cielos a Juan Diego pidiendo templo, y le entregó la última vez su antigua imagen para que la llevara a presencia del Sr. Zumárraga.” Tercera proposición.

“La Imagen de Nuestra Señora es pintura de los principios del siglo primero de la Iglesia, pero así como su conservación su pincel es superior a toda humana industria, como que la misma virgen María se estampó naturalmente en el lienzo viviendo en carne mortal.” Cuarta proposición de que las otras tres son un resultado, y todas, lo confieso, extrañas e inauditas, pero a mí me parecen muy probables; y a lo menos si me engaño, habré excitado la desidia de mis paisanos para que probándomelo aclaren mejor la verdad de esta historia que no cesan de criticar los desafectos; y yo entonces más gustoso veré destruidas todas mis pruebas de que ahora sólo puedo exhibir algunas consultando a la brevedad, y a la inteligencia de la mayor parte del auditorio que necesitaba anteriormente otros principios.

Y desde luego para inspirarle algunos, y proceder con perspicuidad en las pruebas, antes de ellas asentemos quiénes son los indios mexicanos, cuándo y de dónde vinieron, si se les anunció al principio el evangelio y por qué apóstol. Ni penséis por esto voy a enredarme en el laberinto interminable formado sobre estos puntos, nos han ministrado ya el hilo de Ariadne esos monumentos, en tiempo de la gentilidad públicos y autorizados, excavados, aunque no entendidos, en el anterior virreinato y que son mucho más preciosos

que todos los de Herculano y Pompeyana. Consta de ese que está al pié de la nueva torre de catedral que los indios mexicanos son la décima generación que trabajaba en la Torre de Babel y la tercia décima de Noé pobladores de esta tierra por los años del mundo 2090 donde ya encontraron establecidos a los otomíes desde los años del mundo 1680. El monumento que está en los patios de nuestra universidad instruye, que aquí eran dominantes entre ellos los gigantes, cuyo tamaño describe, y los cuales con parte de este continente y su numerosa Corte que se extendía por toda la serranía de nuestro Sur, se anegaron; según la predicción de Isaías al capítulo 26, en el terremoto de la muerte de Jesucristo, excepto catorce que se refugiaron en esta sierra de Tenanyuca, y que con su descendencia principalmente fundaron a México 400 años después. Por eso la era regional de los indios es la muerte del Salvador.

¿Y después de ésta se les anunció el evangelio? ¿Pero qué es dudable todavía la venida de Santo Tomás al reino? ¿No ha de apreciarse la tradición de ella manifiesta, constante, general de los indios, testificada en ambas Américas por autores célebres, y viajeros fidedignos que también han recogido pinturas y mapas según su calificación incontestables? ¿No ha de apreciarse la tradición comprobada, (y aun autenticada en Oaxaca) con cruces prodigiosas anteriores a la conquista y que retienen aún el nombre del apóstol? ¿Comprobada con los vestigios de las iglesias permanentes hasta el Gila? ¿Con tantas alegorías que contienen su predicación, y ya le llaman coyote, ya padre, ya señor, ya médico grande, ya mellizo o gemelo como el evangelio mismo? ¿Comprobada con las nomenclaturas de lugares, sierras y fuentes, el peñón por ejemplo Tomatl agua de Tomé? ¿Puede ser otro el contenido en la alegoría de Quezalcohua que refiere Torquemada, y según él que fue un hombre blanco y barbado que estuvo veinte años en Tula, usaba vestiduras largas hasta los pies con capa sembrada de cruces coloradas como los patriarcas

sucesores de los apóstoles en la Iglesia Oriental, era muy sabio y castísimo, hacia penitencia, se levantaba a media noche, no admitía sacrificios de hombres ni animales, sino sólo de pan, flores y perfumes, prohibía guerras muertes robos y otros daños, desde sus palacios magníficos sobre la sierra de Coatepec o Minyo (esto es desde la Iglesia) con una voz que se oía cien leguas (o su predicación hasta las costas) anunciaba una ley santísima, que tenía poder sobre las enfermedades que lo denominó médico grande, y sobre las serpientes que lo denominó Quezalcohua el que domina al dragón alado Quezacoatl por haberlo retirado hasta las costas de Tabasco donde aún se halla, que en fin enfadado con la perversidad de estas gentes y dejando predicha puntualmente la venida de los españoles, su dominio y doctrina se fue por los aires al Oriente esto es a las Indias orientales? No llegó a estas como está comprobado por la silla apostólica hasta treinta años después de la muerte de Cristo; luego en las nuestras empleó los anteriores.

Mas ¿para que os he de estar mortificando? ¿No tenemos al pie de la torre de catedral ese relicario que nos dejó el santo apóstol? ¿No es ese el libro de Dios o teomoxtli tan deseado y tan venerado con razón antiguamente de estos naturales? ¿No está ahí delineado el tintero del apóstol, el claustro que habitaba, y la iglesia? ¡Con qué arreglo señores a las Sagradas Escrituras se fijan ahí las datas de la creación del mundo, de la muerte de Adán, del nacimiento de Noé, de la prevaricación de los hijos de Dios con las hijas de los hombres, del diluvio universal por esta causa, de la construcción del arca, de la fabrica de la Torre de Babel, de las plagas de Egipto, de cuántas cosas memorables todavía! Sobre todo, en el centro de la piedra, como que le sirve de tema, el año, el día, la hora de la muerte del redentor, el eclipse sobrenatural y sus tinieblas que oscurecieron las estrellas, los sepulcros de los santos que entonces resucitaron están ahí abiertos y patentes. ¿Vino Santo Tomás vino y cinco años después, según el peñasco, vino?

*De este apóstol digo yo que era la capa y no de Juan Diego era la que está pintada la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.* Primera proposición.

Y desde luego nadie se equivoque pensando que niego las apariciones de María Santísima a Juan Bernardino y Juan Diego; antes negarlas me parece una temeridad maligna, tampoco niego la pintura milagrosa de nuestra imagen antes he de probarla. Yo dejo en su fondo la tradición realzando sólo las circunstancias, y aunque niego que Nuestra Señora esté pintada en la tilma de Juan Diego en eso, a mi parecer, no hago sino librar la tradición de equivocaciones. Óigase primero al célebre cura e intérprete Becerra Tanco, que escribiendo por los años 1666 la historia de Nuestra Señora de Guadalupe sacada de los manuscritos de los indios recién convertidos y depositarios de la tradición, dice estas formales palabras.— Lo primero es de notar que no dice la tradición que la imagen se formó al desplegar la manta el indio en presencia del señor Zumárraga sino que se vido entonces y no antes; y por estar ya figurada la imagen, le mandó la Virgen a Juan Diego no mostrase a persona alguna lo que llevaba antes que al señor obispo. Es verdad que Becerra Tanco vacilante ya, se hecha a discurrir y conjeturar, que mandaría a un ángel la pintase al poner la señora las flores en la tilma; pero yo no discurro ni conjeturo, sino que leo las expresiones del manuscrito Indiano que cita, y a cuyas locuciones, advierte, debe darse crédito, porque la mayor alegoría del idioma mexicano consiste en la propiedad de las voces con que las cosas se expresan. Bien; pues la expresión con que el manuscrito antiguo relaciona el milagro en esta *Omomachiotinextiquis*, se acabó de descubrir la que se nos señaló por norma. ¿Puede decirse cosa más perentoria?

Ved aquí ya la genuina tradición de los indios, ved aquí por qué no se halla el proceso judicial que debió hacerse, y que no era posible sobre el dicho de un indio, ved aquí por qué Bernal Díaz y Torquemada haciendo mención del templo e imagen milagrosa

de Guadalupe, no la hacen de su aparición, ved aquí por qué estuvo en Catedral desatendida, según dicen, 3 años hasta que volvió de España Señor Zumárraga, ved aquí por qué los españoles pudieron llamarla de Guadalupe aunque es enteramente desemejante a la de Extremadura. Ellos no veían sino una imagen antigua y maltratada, y confundiendo, como les era familiar, el nombre que le daba Juan Bernardino, la llamaron de Guadalupe entendiendo de su configuración extraña en estas partes un descubrimiento semejante al de la Guadalupana de Extremadura, patria común de los conquistadores.

¿Pero de dónde se infiere que esté pintada en la capa de Santo Tomás apóstol? Para probarlo necesitamos recurrir a las Historias del Perú, donde bien probado está que Santo Tomás estuvo en él, y con particularidad en Santa Cruz de la Sierra, los habitantes de ésta que usan capa de dos lienzos como el de Nuestra Señora informaron a los conquistadores que así la usaba el santo apóstol que predicó a sus ascendientes la fe de una cruz que dejó señalada con el dedo en una piedra colocada después por sus milagros en la iglesia mayor de Santa Cruz. Es verdad que en Tula ya vimos que no usaba de esta capa sino sembrada de cruces coloradas como los patriarcas orientales; pero de ahí mismo deduzco que la dedicó aquí a María Santísima, apoyándome en la alegoría de la Cuatlicue que refiere Torquemada. Dice que en la sierra de *Coatepec*, ahora *Minyo*, junto a la antigua Tula, hubo una mujer que habitaba siempre en el templo, donde vio un día venir por los aires una como pelota de plumas, las que introduciéndosela en el vientre concibió a su Dios *Huitxlopochtli*, que esta mujer era madre de estas gentes en especial de los *senchonhitznahuc*, y se llamaba *Coyolxauqui* y *Cuatlicue*... ¿Entendéis ya señores la alegoría?

Aunque no nos asegurase Becerra Tanco por pintura y tradición que allí halló intergiversables, el que Santo Tomás estuvo en Tula, bastaríanos el mismo nombre que Torquemada da a la sierra *Coatepec* sierra del mellizo, y así los palacios magníficos que allí

tenía Quezalcohua, no son sino la iglesia, cuyos vestigios permanecen aún con la pequeña fuente en que el santo bautizaba y que denominó a la sierra *Minyo* palabra otomí, que significa agua del coyote, símbolo de Santo Tomás por su habilidad, y los gritos de su predicación. Tenía pues consigo en el templo a María Santísima de Guadalupe que para los indios antonomásticamente representa la encarnación que simboliza la parábola, sin que os deba hacer fuerza el nombre de *Huitzlopochtli* que concibe, pues quiere decir, Señor de la espina en el costado, ni que sea madre especial de los senchonhuitznahuac, esto es, de los que tienen la corona de espinas formada con el pelo de cada uno, los sacerdotes de Jesucristo, que la servían en el templo. El nombre que la daban de *Colyoxauqui* quiere decir la que el Coyote adorna con flores, obsequio del santo apóstol tan imitado de los naturales, y el otro nombre de *Cuatlicue* prueba mi proposición pues significa: El vestido de la mujer es el vestido o capa del gemelo.

Y aún esto mejor se confirma de un impreso sobre la imagen de Nuestra Señora del año 1649 copiado de manuscrito muy cercano a la aparición, y donde al referirse que se representó con gran maravilla usa esta expresión: *Hueitlamauitzoltica* que por su compuesto instruye, está dentro de lo usado antiguamente que es la espina del médico grande, la capa de hilo de maguey de Santo Tomás, pues aunque Bartolache, contra la fe de los historiadores españoles e indios repugne ser de eso la de Nuestra Señora se engaña totalmente sin que ahora tenga yo lugar para impugnarlo. Pasemos a la segunda proposición.

*Mil setecientos cincuenta años antes del presente la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe ya era muy célebre y adorada por los indios ya cristianos en la cima plana de esta sierra de Tenanyuca donde la erigió templo y colocó Santo Tomás.*

¡Ah! si me sobrara tiempo, para haceros ver que los indios fueron cristianos al principio de la Iglesia, os mostraría entre ellos no sólo el conocimiento de un solo Dios con sus soberanos atributos, sino también de la trinidad, de la encarnación, de la eucaristía, y demás artículos de nuestra religión, la comunión, la confesión auricular, el ayuno cuadregesimal, practicado entre ellos con otras prácticas de la Iglesia, el Instituto Monástico conservado en México hasta la conquista, todo enseñado por Santo Tomás y todo desfigurado con el transcurso de los tiempos. A más de que ese infantito de medio cuerpo con alas, que sirve de atlante a Nuestra Señora según los frasismos mexicanos significa la rápida incorporación de la naciente antigua Iglesia mexicana a nuestra fe, de cuyos misterios principales Nuestra Señora es un símbolo dado a los indios para norma de su creencia *omomachiotinextiquis*, se acabó de descubrir la que se nos señaló por norma.

En efecto fue desde entonces muy célebre y adorada y etcétera. Y primeramente que Santo Tomás estuvo en esta sierra lo evidencia el otro nombre que también tiene como la de *Minyo, Coatepec* sierra del mellizo, y subsisten de facto en su cima los vestigios del templo con longitud como de dos cuadras de México y una de latitud. Dirán mis oyentes que serán del templo de la *Teotinanzin, Chalchihuitlicue o Matlalcueye* que según todos nuestros historiadores lo tuvo hacia esta parte de Tepeyacac, adonde venían en romería de lo más remoto de esta tierra para implorar las aguas inmolándola niños, y niñas. Todo eso es muy cierto y esas mismas son las pruebas de mi proposición. Pues el sacrificar aquí victimas inocentes después de la apostasía sólo arguye la venganza del demonio por la educación cristiana que les daba aquí el apóstol, y el implorar las aguas el castigo que les dio Nuestra Señora a los indios de una gran seca cuando maltrataron su imagen y que a este tiempo instruye el monumento de la universidad. Y si no; ¿Qué quiere decir Teotinanzin? Nuestros historiadores traducen madre de los Dioses, pero en realidad no hay tal cosa; *nanzinteotetl*

la apreciable o reverenciada madre que está en la sierra es la madre de Dios, y no como quiera madre de Dios, sino enteramente Virgen *chalchihuitlicue* nombre que haciendo alusión a su túnica es frasismo para decir la enteramente virgen, y no como quiera virgen sino Virgen de Guadalupe *matlalcuelle* vestida de azul que verdeguea, tal es el manto de Nuestra Señora.

¿Queréis otra prueba? la ministra el nombre mismo de Guadalupe cuyo misterio, dice Becerra Tanco, algún día querrá Dios descubrir. A lo menos sabemos que el indio neófito no pudo decir Guadalupe, porque su idioma carece de G y D, y así mandando a un puro mexicano que repita de Guadalupe pronuncia *tecuatalupe*. ¿Y no es unísona esta otra palabra *tecuatlanúpen*, la que comenzó o tuvo origen bajo la cumbre de la sierra? Porque entended señores, que estos cerritos de Tepeyacac y de Santa Clarita son cumbres, como claramente se ve por su retaje desquiciadas de la sierra de *Tenanyuca*, y por eso al de Santa Clarita llaman todavía los indios *Cualpilli*, principal cumbre, y al pueblo de su falda patria de Juan Bernardino y Juan Diego, *Cuatlitlán* lugar junto a la cumbre. Conque diría muy bien Juan Bernardino desea se le edifique templo en aquel lugar Santa María *Tecuatlanupen* la que comenzó o tuvo origen debajo de la cumbre de la sierra, tal es la cima plana donde restan los indicios del antiguo templo. O diría Santa María *tecuaitaluccan* en dos partes de la tierra está la cumbre de la sierra; donde fue adorada la madre de Dios, a que alude también el nombre de *Tenanyuca* propia madre de la sierra.

No lo dudéis señores; fue muy celebrada antiguamente y a ella hacen alusión muchas nomenclaturas antiguas de los pueblos mexicanos y otomíes, por eso en el manuscrito indiano inmediato a la aparición que yo citaba se llama a la Guadalupana *tlatocasiguapile* la que tiene al principal es la mujer que da nombre a la tierra. No lo dudéis señores, esos bailes con que los naturales no cesan de festejarla en el santuario vestidos a

estilo de su antigüedad, denotan que antiguamente la adoraron sus mayores. No lo dudéis; esa preferencia que aun antes de la conquista ya daban los indios para vestirse al color azul sobre el más fino lienzo de diverso color es por imitar a la Guadalupana, y siempre me acuerdo de la carta que el misionero apostólico de los indios Texas fray Damián Massanet escribió al señor virrey conde de Galve el año de 1690 donde le dice: Que habiendo preguntado a un indio principal la causa de tan extraña afición, le respondió: Que ellos preferían tanto el color azul y especialmente para enterrarse con él, porque en otro tiempo visitó a sus ascendientes una mujer muy hermosa que bajó de lo alto vestida de azul y que ellos querían ser como tal mujer. Sí, los indios desde el principio de la conquista habían visto pelear contra ellos a Nuestra Señora de los Remedios y al apóstol Santiago y no se habían intimidado, pero cuando en los más recios combates contra Cortés y Sandoval hacia esta parte de Tepeyacac vieron a Nuestra Señora de Guadalupe que los cegaba con polvo, se asombraron tanto, (dice el venerable padre Sahagún venido aquí siete años después de la conquista) que en esa misma tarde pusieron luego en plática el negocio de rendirse. Conocieron sin duda a su antigua reina en la tradición de que son tenacísimos estos naturales. Sí; fue adorada antiguamente por los indios ya cristianos en la cima plana de esta sierra de Tenanyuca.

*Y no es menos cierto que apostatas los indios muy en breve de nuestra religión maltrataron la imagen que seguramente no pudieron borrar y Santo Tomás la escondió.*  
Tercera proposición.

Es manifiesta la pronta apostasía de los indios en la repetida alegoría de *Quezalcohua* que ellos mismos aplican a Santo Tomás. *Quezalcohua*, dice Torquemada, estuvo en esta tierra 20 años hasta que un viejo llamado *Titlacahua* le dio una bebida que lo hizo llorar amargamente y determinó partirse. *Titlalcua* quiere decir somos dueños de

esclavos o señores de gentes, siendo el sentido que volviendo los indios a los sacrificios humanas con que declararon su apostasía el santo apóstol penetrado del más amargo dolor resolvió, según el mandato de Jesucristo, sacudir sobre esta tierra rebelde el polvo de sus sandalias. Que antes de esta partida y pública declaración de su apostasía, maltrataron la imagen que seguramente no pudieron borrar, parece hallarse cifrada en la alegoría de la *Tetehuinan* de *Culhuacan* que refieren literalmente nuestros historiadores.

Dicen que recién venidos los mejicanos ante de fundar en México su Corte enviaron a pedir al señor de *Culhuacan* su hija para reina abuela suya y madre de su Dios. Que habiéndosela entregado le quitaron la piel que se vistió uno de ellos amoldándola a su cuerpo, y que entonces la adoraron al lado de su Dios; llamando para el mismo efecto a su padre, que no obstante los inciensos que oscurecían el templo, conoció el atentado contra su hija y salió pidiendo auxilio. ¿Creéis señores, que esto sea literalmente verdadero? ¡Un gran señor abandonando su hija a una nación advenediza, y errante, que la pide para abuela suya siendo una niña! ¡Qué la adora sin más apoteosis que desollarla! ¡Llamar después de esto a su padre! ¡Y para adorar a su hija! ¡Oh ignorancia de los frasismos de la lengua, que ha impedido descifrar tan claras alegorías! Si hubieran sabido nuestros historiadores que en mexicano lo mismo vale señor que padre, hija que doncella o virgen, en lugar de traducir Teteuinan de Culhuacan hija del señor de Culhuacan, hubieran traducido virgen del padre de Culhuacan, Nuestra Señora de Guadalupe antonomástica doncella de Santo Tomas patriarca de esta tierra, cuyo nombre general es *Culhuacán*, país inclinado, como lo está. Hubieran conocido que los mexicanos aportando primero a Tula, y convertidos por el apóstol le pidieron la imagen de Nuestra Señora para adorarla como en realidad es reina, y aunque niña y virgen madre de su Dios, abuela de los Culhuas por madre de los 14 libertados que formaron su ascendencia, y ella es la misma Teotenanzin de esta sierra de

Tenanyuca, a quien por lo mismo llamaron también toci o abuela. Hubieran entendido por el desuelle de la Tetehuinan el que apostatando intentaron hacer de la sagrada imagen que no pudieron borrar, en ausencia del apóstol, quien viniendo a adorarla sin embargo de los humos del turíbulo, conoció el atentado y salió pidiendo auxilio contra estos sacrílegos al cielo.

Entended también vosotros oyentes míos, por qué los pintores antiguos, como por los rasgos residuos aseguran los modernos, se atrevieron a poner sus manos en nuestra imagen. Viéndola maltratada nuestros buenos españoles, quisieron resanarla, y su pintura como humana, digámoslo así, se saltó, sin que haya quedado ángel alguno de los que la pusieron por orla en su circunferencia.

Que maltratada, Santo Tomás escondió la imagen, se infiere todavía de la alegoría de *Quezalcohua*, quien, dice Torquemada, cuando se iba quemó todas las cosas que tenía fabricadas de oro plata y conchas; esto es, los vasos y ornamentos sagrados para que no los profanaran los apostatas, y escondió, prosigue, otras cosas preciosas en las sierras y barrancas de los ríos, esto es, al señor de Chalma y otras muchas imágenes y cruces prodigiosas que hay en el reino de origen incógnito, y que se han hallado en corazones de árboles, cuevas y sierras, y alguna descubierta con música celestial la vigilia de Santo Tomás, y entre ellas Nuestra Señora de Guadalupe descubierta y con música por la misma Reina de los Cielos al siguiente día de su apóstol que la precedió en este reino. Tal vez con la venida de los españoles, predicó el santo apóstol su descubrimiento, pues los indios lo aguardaban, como se conoce, ya por la expresión *omomachiotinextiquis* se acabó de descubrir la que se nos señaló por norma, ya por la tradición, que según Torquemada, tenían los *totonacas* quienes adoraban a una Diosa llamada *Tonacayoua* que no admitía sacrificios sino de pan flores y perfumes, y en la cual esperaban los había de libertar de los

humanos sacrificios. Yo no entiendo esto, dice aquí aquel autor, y me parecen adivinanzas. Ésta yo la diré a mi auditorio por el nombre *Tonacayona*. Quiere decir, la que tiene al que encarna en lo nuestro o la madre del verbo encarnado entre nosotros, y propiamente Nuestra Señora de Guadalupe, como después diré la que descubierta después de la conquista los libertó en efecto como esperaban de los sangrientos sacrificios que aborrece.

*Y todo esto ya me parece apoya que la imagen de Nuestra Señora es pintura de los principios del siglo primero de la Iglesia aunque su pincel es superior a toda humana industria como que la misma Virgen María viviendo en carne mortal se estampó naturalmente en el lienzo.* Cuarta proposición.

Entre las razones que ocurren para probar que la de Nuestra Señora es pintura de los principios del siglo primero de la Iglesia no quiero referir sino las que ministra a vuestros ojos la misma imagen. Veis que sobre el pie derecho a poca distancia tiene uno que ha parecido número 8 aunque por estar abierta una de sus esferas, figura mejor una tenaza. El piadoso pintor Cabrera lo discurre misterioso y que o nos recuerda que apareció en la infraoctava de su concepción o que es la pintura la octava maravilla. Bartolache con sus pintores afirma por el contrario que no es cosa especial. ¡Ah! ¡Uno y otro se engañan! Es una letra o carácter sirocaldeo idioma nativo en que hablaban y escribían los apóstoles. Luego la imagen es del tiempo de Santo Tomás, y lo particular sobre el asunto es que tengo el mismo carácter escrito dos veces en la orla de caracteres sirocaldeos que tiene la cruz impresa en mármol con sangre de Santo Tomás, y descubierta en la ermita donde oraba cerca de Meliapor antigua Corte de Coromandel donde se halló su cuerpo; ¡cosa de notar! al mismo tiempo que acá se concluyó la conquista que tan puntualmente predijo. Tales caracteres de aquella cruz estuvieron como exóticos ignorados 29 años, hasta que fueron interpretados a solicitud del obispo de Cochin, y remitida la interpretación al rey don

Sebastián la aprobó de comisión especial de la silla apostólica el infante cardenal don Enrique arzobispo de Lisboa. Ojalá, ilustrísimo señor, que vuestra excelencia también, pues poseo ese idioma, reflejando en ese carácter, nos sacará de dudas con su interpretación. Yo no la atino ingenuamente, ni por cotejo con los otros caracteres de la cruz porque este idioma contiene muchas cláusulas en una sola letra, y aun en solas cuatro esta toda la salutación angélica, con la que traducida del mismo sirocaldeo, concluiré yo mi sermón en memoria de las muchas veces que se la rezaría a Nuestra Señora su santo apóstol Tomás.

Para que sea de su tiempo, todavía tengo otra prueba en la misma imagen, y me la ministra esa fimbria, que fluye de su túnica sobre sus pies; ¿No es cosa extraña la cauda de un vestido por delante? ¿Y pudiera un común artífice pintarla sin una ridícula extravagancia? Me parece un misterio. ¿Y sabéis vosotros cuál contiene el almaizal en la Iglesia? Por ahí deduciréis el de esa fimbria que lo representa. El almaizal significa las Sagradas Escrituras escritas al principio de la Iglesia en rollos largos, como todavía los diplomas pontificios, y aplicando esto a la fimbria, notad sobre ella el carácter sirocaldeo, en que estaban estampadas las Escrituras del tiempo de Santo Tomás. Luego la imagen es del tiempo de Santo Tomás, luego es pintura de los principios del siglo 1º de la Iglesia.

Sí, y naciente todavía me parece la representa ese infantito, que con una mano agarra la fimbria símbolo de las Escrituras, y con otra el manto en mexicano *coachtli* hilo de la cima porque baja de la de Nuestra Señora y que por su compuesto *ichtli* común en símbolo a tiempo y generaciones significa la consumación de éstas; siendo el sentido del infantito en esa actitud que la Iglesia entonces tierna y siempre joven asida de las Escrituras durará hasta la consumación de los siglos; consumación de los siglos que será por fuego, el cual significa también la túnica por vestidura interior *tlanautle* fuego de los cuatro de la tierra o partes de ella. El triple color extraño de sus alas también puede significar las

prerrogativas de la Iglesia largas de decir, lo mismo que el diamantito de su pecho incontrastable en su firmeza, y en mexicano *occhalchiguitl* frasismo para significar la que es pura, como la Iglesia, *sine macula, sine ruga*. También como he dicho, puede representar el infantito de medio cuerpo con alas la rápida incorporación de la antigua naciente Iglesia mexicana a la encarnación y pasión de Jesucristo que Nuestra Señora cifra, teniendo asida la extremidad del manto en mexicano *tlatlatzaccayotl* tapadera del fuego porque lo es realidad del eterno para los mexicanos el manto de Nuestra Señora o alude a haber apagado el fuego de que restan indicios abrasó en una erupción esta serranía. Y nadie se admire de que yo con una misma cosa quiera significar diversas, pues tal es el carácter de los jeroglíficos nacionales.

Pero aún no es tiempo de descifrar la imagen. Consta ya de algún modo que es del tiempo de Santo Tomás, cuya venida resulta de ambos peñascos a los cinco años de la muerte de Jesucristo tiempo en que aún vivía la Virgen Nuestra Señora quien se estampó naturalmente en el lienzo según la tradición de los indios. Pues preguntando a los antiguos dice Becerra Tanco sobre la imagen de Guadalupe respondían lo que el mismo intérprete no acierta a descifrar: *Omocopinzingo* que claramente instruye, se copió por molde natural. Y véase aquí como la alegoría de la Tetehuinan es Nuestra Señora de Guadalupe, pues de su desuelle dicen los historiadores tuvieron origen los sacrificios sangrientos en que sacaban a las víctimas exactamente la piel amoldándola otros a sus cuerpos, venganza del demonio por haber dado culto a la imagen de Nuestra Señora copiada de ella a molde natural como ellos copiaban en arena con metales fundidos las aves y otros brutos. Y se comprueba haber estado la imagen Guadalupana en Tula y que en este lugar se copió, pues convienen los historiadores en que allí tuvieron principio los sacrificios sangrientos.

Sólo me resta probar para concluir el sermón que la pintura de Nuestra Señora es superior a toda humana industria y aquí previniéndome mi fatigado auditorio dirá que está suficientemente comprobado por las razones y juramentos de los pintores antiguos y modernos como también de los médicos sobre su milagrosa conservación; pero permitidme todavía una prueba exquisita e irresistible. A los 10 años después de la conquista digo yo, no había aquí sino indios y españoles, éstos no pudieron pintar una imagen que está trazada sobre los más sublimes frasismos de una lengua que ignoraban o apenas percibían. Los indios neófitos tampoco podían figurar con tanta elevación misterios que excedían tanto su comprensión, y que fuera de los dichos representa Nuestra Señora. Voy a descifrarla. Atención.

Primeramente su postura ademán y adorno de su cuello significan que es virgen antes del parto, en el parto y después del parto, tres veces virgen o que vive enteramente virgen; el primero es *ocmotquitinemi* la que vive entera o sin falta todavía, lo que corresponde a la postura de Nuestra Señora en pie natural a quien vive. El segundo frasismo de enteramente virgen es *ocmasitenemi*, la que vive todavía para otorgar con la mano, acción suplicante de las dos de Nuestra Señora. El tercer frasismo de enteramente virgen es *ochalchiguitl*, piedra preciosa todavía, antonomásticamente diamante, cual es la joya que tiene al cuello Nuestra Señora y en que está gravada una cruz misterio también impenetrable.

No tiene Nuestra Señora niño porque representa la encarnación, en cuyo tiempo sería de 14 o 15 años edad en que dice el pintor Cabrera se representa, y en que apareció seguramente a Juan Diego, pues hablándole la señora según los manuscritos indianos de hijito mío muy amado, el sencillo indio arrodillado, jamás le contesta de madre sino niña mía muy querida, reina y dueño mío.

Y si reflejamos en el vientre abultado de la imagen lo ocupa actualmente el verbo, y lo confirma el cingulo con que está ceñida y del cual sólo aparece sobre el vientre el nudo *tlalpilli* en mexicano el principal de la tierra o verbo encarnado en la de María. Y por eso los indios antiguos dice Becerra Tanco, preguntados sobre la imagen también respondían *omixilhuilhuizino* a la que otro descubrió el secreto de parir, el ángel San Gabriel, queriendo dar a entender, que es imagen de la encarnación, o que aluden, como habemos visto, todos los nombres que la contienen en las alegorías.

¿Y por qué con un pie calzado de sandalia de oro como las emperatrices mexicanas conculca la Luna en que estado se halla ésta? ¿Y por qué está de color de tierra oscura como refleja Cabrera? Para saberlo basta recordar parte de lo que dijimos sobre los peñascos excavados esto es, que la era regional de los indios es la muerte del Salvador la cual señalan a la hora del medio día, y tercero de luna nueva en el peñasco del pie de la torre, e instruyen en el de la universidad que entonces se sumergió con los gigantes su antigua capital salvándose sólo 14 en esta sierra de Tenanyuca que fundaron con su descendencia a México e instruye el mismo peñasco que fue castigo de su embriaguez por haberlos sepultado al tiempo que celebraban sus bacanales anegados en pulque. Pisa pues Nuestra Señora la luna en mexicano *metztli filo del maguey*, reprendiendo a los indios sus borracheras cuyo castigo les trae a la memoria, y en realidad pisa el filo del maguey, las ondulaciones de cuya penca la forman orla en circuito para enseñarles su buen uso en vestiduras. Les recuerda así mismo con ese acontecimiento la muerte de nuestro Salvador, como el color de tierra oscura que tiene la luna el eclipse, y aún parecen insinuar el mismo las estrellas en mexicano *sisitlaltin* aterradas las antiguas, lumbreras de los cielos, como su formación en cruz de cuatro en cuatro el patíbulo de Nuestro Redentor. También representa el infantito que está bajo la luna la generación de estatura mediana que siguió después y

cuyos progenitores se salvaron en esta sierra por el patrocinio de la señora franqueado desde el pie de la cruz, y por eso la llamaron nuestra abuela en las alegorías de la *Teotenzin*, y *Tetehuinan*.

Representa también la pasión de Jesucristo y su corona en ella, la de Nuestra Señora en mexicano dicha de 3 maneras *huitzinauac* cerco de espinas, *xiuitsolli* pegamento de la espina del año, alusivo al de la era regional o muerte de Jesucristo *tlatocayotl* o nombre de la tierra tratada hasta el tiempo de la conquista de *teotlixcoanauac* corona de la frente del Señor por haber quedado aislada en el terremoto de su muerte.

El color moreno del rostro de Nuestra Señora significa la encarnación y pasión de Nuestro Señor pues en mexicano se dice *poyauac* una cosa matizada de flores como la primavera, y advirtiendo su sinónimo *camiletic* que fue en pie o viviente al tiempo de pintar la fruta, alude el rostro de Nuestra Señora a la estación en que se obraron aquellos altos misterios.

Mira Nuestra Señora a la izquierda de quien la mire, y tiene asido el manto sobre el brazo... iba a explicar esta maravilla que da la mejor lección de honestidad a las doncellas y me hace reflejar que no se puede decir en mexicano virgen o doncella *ichpotli* sin decir precisamente Virgen de Guadalupe. Pero si San Juan al verla vestida del sol, y calzada de la luna, sólo exclamó arrebatado que veía un prodigio grande *signum magnum*. ¿Cómo he proseguir yo a descifrar, sobre lo que aquello contiene en el Apocalipsis, lo que cifra en los frasismos de los indios a quienes se dio por norma da su creencia *omomachiotinextiquis*? Sin duda no se ha portado de esta suerte con otra nación *non fecit taliter omni nationi* timbre con mayor razón aplicado por la silla apostólica a los americanos a quienes se dio por norma y amparo, una arca más misteriosa copiada al ejemplar de los designios de Dios .sobre el monte de la nueva ley, arca que apareciendo en figura de nube a los españoles en

Tlaxcala debeló al idolatra Canaan, y los introdujo en esta tierra de promisión, arca que llevada a México abrió las aguas de su mayor inundación como las del Jordán, arca también cautiva entre los filisteos escondida por otro Jeremías en un lugar incógnito cuando la irrupción de los caldeos, descubierta después por el pueblo cuando salió de la esclavitud de Babilonia, llevada a la casa de Obededon, al Alcázar de Sión, y últimamente trasladada a su propio lugar templo y santuario que se mandó fabricar, con una dedicación semejante a la del templo de Salomón. *Et intulerunt &..*

¿Qué me resta pues sino decir con él? *Surge Dne in requiem tuam, et arca santificationis tuæ.* ¿Qué me resta sino pedirla también que se digne oír a quien la invocare en este santo templo? Pero si la señora nos ha dicho que para mostrarse en él madre la más piadosa nuestro amparo y refugio nos lo mandó fabricar, si baja presurosa a estas montañas como en otro tiempo a las de Judea en solicitud de otro Juan precursor de nuestras dichas, si ruega, si insta, si promete, si lo busca por todas partes hecha centinela de amor en esta sierra, qué tenemos que hacer sino recurrir a ella sobre el seguro de su real palabra y con la mayor confianza. Todos Señora clamamos a ti única vida en que vivimos, apetecido alivio en nuestras tristezas y fatigas, dulcísimo consuelo en nuestras penas, seguro asilo en nuestras esperanzas. Calmen señora vuestros ruegos los severos rigores que han merecido nuestras culpas, especialmente ahora que los filisteos de Francia insultan y atacan al pueblo de Dios no permitas que triunfen ahora también, arca verdadera, como allá por los pecados de los hijos de Helí, y quedes tú misma cautiva porque no te darán estos cuartel como los otros filisteos, ciégalos con polvo, terrible *Teotinanzin*, para que no vean a los españoles y puedan allá restituirte tu antiguo culto como en esta sierra, fidedigna *Tonacayoua* no dejes más que estos esclavos del demonio nos sacrifiquen a su furia, florida *Coyolxauqui*, verdadera *Cuatlicue de Minyo* desempeña el ser madre de los indianos desde el pie mismo

de la cruz, su abuela, reina, nomencladora, su apóstola, fundadora de nuestra fe norma y restituidora, conservadora hasta el fin de los siglos. La paz sea contigo María extremadamente graciosa, el Señor es contigo bendita tú entre las mujeres porque tu hijo es el salvador de las almas Jesucristo Nuestro Señor que con el Padre y el Espíritu Santo vive, y reina por los siglos de los siglos. Amén.

#### NOTA

Todo el sermón no es sino unos ligeros apuntamientos los más perceptibles al vulgo. Sin embargo prueban si se refleja, que las alegorías son las historias de los indios como las de los orientales en que tanto se han afanado los más célebres autores. Debe también distinguirse el principal teorema de los resultados inferiores en fuerza, y por fin se debe considerar el todo pues la concordancia prueba la verdad así como la falsedad la variación, diciendo San Jerónimo *non est verum quod variat*. Sobre todo ¿en mi sistema qué argumento queda a los que niegan las apariciones y nuestra gloria? *Hoc satis*.— Dos rúbricas.

Excelentísimo Señor.— Ha sabido ciertamente este cabildo que el doctor fray Servando Mier no solamente sale de su convento, y pasea por las calles públicas de esta ciudad, sino es que a las gentes que le hablan admiradas de verlo pasear con tanta franqueza después de un escándalo tan grande como el que ha causado con su sermón, les asegura haber salido ya bien de este asunto, y que era preciso sucediese así porque todos los sabios piensan como él, y sólo los ignorantes creen de contrario dictamen.

Este modo de proceder es muy ajeno de la modestia propia de un religioso que se haya procesado, es gran falta de respeto a vuestra excelencia en cuyo superior tribunal se

trata del escándalo dado por él, es injuria a los que nos hemos presentado pidiendo satisfaga al público justamente escandalizado; y por último es querer este religioso, con la suposición de milagros falsos que no han tenido otros fundamentos que los que les quiere dar un desconcertado cerebro echar por tierra las portentosas apariciones de María Santísima al neófito Juan Diego aprobadas por una constante, e invariable tradición por más de dos y medio siglos, aprobada por repetidos actos de los sabios predecesores de vuestra excelencia y canonizada por la silla apostólica en el oficio que concedió para la celebridad de estas apariciones formado por la docta pluma del incomparable pontífice Benedicto XIV.

Estos males exigen pronto remedio. Por tanto suplicamos rendidamente a vuestra excelencia se sirva tomar la providencia que sea de su superior agrado para que este religioso cese de escandalizar al público conmovido por sostener el milagro que constantemente han oído sus padres abuelos, y mayores sin que jamás hayan oído, ni entendido cosa en contrario, y esperamos de la justificación de vuestra excelencia que así lo determinará.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Santa María Virgen de Guadalupe. Diciembre 29 de 1794.— Excelentísimo señor.— *Doctor don Ignacio Ramón Moreno.*— *Abad.* Una rúbrica.— *Manuel Casela.* Una rúbrica.— *Doctor José Lema.* Una rúbrica.— Excelentísimo señor doctor don Alonso Núñez de Haro.

*México 30 de diciembre de 1794.*— Póngase este oficio con el expediente de la materia. Así lo decretó y rubricó su excelencia el arzobispo mi señor.— *R.* Una rúbrica.— Ante mí, *doctor don Manuel de Flores, secretario,* una rúbrica.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— Habiendo el padre fray Servando Mier atropellado, y quebrantando el orden, que le impuse (aunque sin precepto formal) de no salir fuera del

convento para en algún modo sosegar la pública conmoción y escándalo que había causado con su sermón, que predicó ante vuestra excelencia ilustrísima en Guadalupe, llegó a mí noticia así por delación aunque retardada del hermano portero, como por relaciones de otros, que no sólo faltó a mi obediencia en dichas salidas, sino que bajo de pretexto de vindicar su honor, que decía estar vulnerado con dicho retiro, se presentó en varias casas, y ante muchas personas tomando aplausos, y gloriándose de su empresa en el dicho sermón, notando de ignorantes, y de vulgo a los que sienten de diferente modo, y más piadosa creencia en el asunto.

En virtud de tan escandaloso proceder, que encendía las llamas de la general conmoción me pareció necesario arrestarle en su celda, mandando poner a la puerta por la parte de afuera un candado, a causa de que la chapa está afianzada por dentro con tornillos, que fácilmente puede el encerrado quitar, y dejar libre la comunicación de la puerta, lo que participo a vuestra excelencia ilustrísima para que esté inteligenciado que con tal arresto y no prisión en las cárceles comunes del convento; no he intentado otra cosa que tener la persona del padre Mier a la disposición de vuestra excelencia ilustrísima y excelentísima sin arrogarme acto alguno judicial, hasta que vuestra señoría termine su causa que tiene con plena autoridad comenzada.

Dios guarde a vuestra señoría ilustrísima. Convento de Nuestro Padre Santo Domingo de México diciembre 30 de 1794.— Beso la mano de vuestra excelencia ilustrísima su menor servidor y devoto capellán.— *Fray Domingo de Gandarias*.— Maestro prior provincial.— Una rúbrica.

*México 31 de diciembre de 1794*.— Póngase este oficio con el expediente de la materia. Así lo decretó y rubricó su excelencia el arzobispo mi señor.— *R*. Una rúbrica.— Ante mí.— *Doctor don Manuel de Flores*, secretario.— Una rúbrica.

*Muy reverendo padre nuestro maestro prior provincial.*— Fray Servando de Mier maestro de estudiantes en este convento imperial en la mejor forma que puedo y debo ante vuestra paternidad muy reverendo digo: Que según el tenor de nuestras sagradas leyes, según las cuales sólo he prometido obedecer, ningún religioso puede ser arrestado sin habersele instruido proceso y resultado semiplena o plena probanza, y aun cuando ésta resultase si el religioso es de suposición (como lo soy yo por lector, y por doctor a quien según el juramento prestado se me debe tratar correspondientemente a mi pública graduación) no se le debe arrestar consultando a su honor si no es que haya peligro de fuga que en mí no hay. Bien se responde vuestra paternidad muy reverendo que me he mostrado inobediente saliendo a la calle un rato por la tarde en esos días de pascua faltando así o haciendo burla del señor arzobispo, leyendo mi sermón a un prebendado o canónigo, y mostrándome firme en lo predicado. A que respondo primeramente que no se me mandó reclusión sino aconsejó por mi honor, y calmado ya el tolle del vulgo necio, creí me sería lícito salir un rato en las pascuas en que a legítimos presos se concede libertad, y aún cuando se me hubiera mandado no necesitaba obedecer un arresto contrario a las leyes según las cuales prometí obedecer. Hacer burla del señor arzobispo con presentarme en público no entiendo como sea mientras la reclusión no era de su orden, antes harto miramiento he tenido con los beneplácitos de su excelencia estándome encerrado enteramente 15 días con el mayor detrimento de mi honor, pues me trataban de hereje y se afirmaba que estaba en la Inquisición. Salir para vindicar mi honor es de derecho natural. Que esté firme en lo predicado no es culpa mientras no se me haga ver que voy contra la fe y contra la tradición. En lo demás que han dicho o dénseme las pruebas o créaseme a mí que afirmo con juramento ser falso. En una palabra: el señor arzobispo no es mi prelado, sino vuestra paternidad, abra el juicio y óiganse. Decir que he cometido delito extra claustra

es afirmar lo que necesitaba probarse y entonces se debía proceder según nuestras leyes y levantarse un arresto contrario a ellas. De otra suerte vuestra paternidad muy reverendo sírvase darme su licencia para quejarme a la Universidad y hacer un recurso a la Audiencia. No es dable que yo tolere una prisión contra todo género de leyes destructivas de mi honor enteramente, sin haberse instruido culpa pues no lo es un alboroto que sólo tiene origen en el error del vulgo a que yo no debo ser responsable ni lo era Jesucristo del que lo condujo al sacrificio. Por tanto: A vuestra paternidad muy reverenda pido y suplico con la mayor humildad me levante luego el arresto y se sirva proveer como llevo pedido que es justicia y etcétera.

Diciembre 30 de 94. .— *Fray Servando de Mier*.— Una rúbrica.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— Servando de Mier, presbítero doctor de la Orden de Predicadores, en la mejor forma que pueda y deba, ante vuestra excelencia ilustrísima digo.— Que habiéndome intimado de orden de vuestra excelencia ilustrísima exhibiera el sermón que prediqué el día 12 en su superior presencia, e igualmente las licencias de predicar que me recogía por ahora, obedecí, como debía, exhibiendo de aquel el borrador por no haberlo puesto en limpio.

Posteriormente el día 30 se me hicieron varias preguntas a que satisfice en el acto, así como exhibí el sermón puesto en limpio, y los demás papeles inservibles con que me hallaba; pero no se me intimó prisión ni otras cosas; y luego que se retiró el notario, mi prior provincial me encerró en mi celda añadiendo a la llave un candado que ha llenado de escándalo el convento dejándome en absoluta prisión. Aunque hice un reverente reclamo por ser tal arresto contra el tenor de nuestras constituciones, se me respondió que todo era de orden de vuestra excelencia ilustrísima la que no se me ha hecho ver, pero debiendo

creerla efectiva, pongo en la alta consideración de vuestra excelencia ilustrísima que esta providencia no ha recaído sobre calificación previa de delito, y no entiendo haberlo incurrido, ni se me ha oído para purificar la verdad. La justicia de vuestra excelencia ilustrísima no ha de permitir que mi honor y reputación se ofendan de este modo, cuando estoy pronto no sólo a contestar legalmente a los cargos que se me hagan sino también a retractar aquello en que hubiere errado, o reformar cualquiera proposición que haya vertido con equivocación o falta de discernimiento.

Por esto suplico rendidamente a vuestra excelencia ilustrísima se digne mandar se me relaje la rigurosa prisión en que se me ha puesto, y que resultando cargos en mi contra se me oiga entregándoseme para ello lo actuado, y dándome vuestra excelencia ilustrísima licencia para nombrar procurador y abogado en caso necesario. Por tanto suplico así lo mande, es justicia, juro lo necesario y etcétera.

Diciembre 31 de 94.— *Fray Servando de Mier*. Una rúbrica.

México 2 de *enero de 1795*.— Vistos los oficios del ilustre y venerable señor abad y cabildo de la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe y del reverendísimo padre provincial de ésta de Santiago de Predicadores con fechas de 29 y 30 de diciembre último de que constan los inconvenientes, escándalo y conmoción que han resultado de haber salido el padre suplicante a la calle contra lo mandado por su prelado, y que éste dispuso arrestarle en su celda, de que nos dio luego el debido aviso, tenemos a bien para evitar los indicados males que el referido padre suplicante continuó en el indicado arresto por ahora, y hasta la conclusión del asunto pendiente de su sermón; y mandamos que se le haga saber y también a dicho reverendísimo provincial para que le tenga a nuestra disposición. Así lo decretó y firmó su excelencia el arzobispo mi señor.

Firmado. *Alonso arzobispo de México*. Una rúbrica.

Ante mí.— *Doctor don Manuel de Flores* secretario. Una rúbrica.

En la ciudad de México a siete de enero de mil setecientos noventa y cinco años hice saber el superior decreto anterior al reverendísimo padre provincial del Sagrado Convento de Santo Domingo de esta Corte, por lo que a su parte toca y en su inteligencia dijo: Que en su puntual cumplimiento mantendrá en el arresto en que está al padre doctor fray Servando Mier, a disposición de su excelencia el arzobispo mi señor como le previene en su superior decreto; y lo firmó de que doy fe.— *Fray Domingo de Gandarias* maestro prior provincial. Una rúbrica.— *Juan Mariano Díaz* notario. Una rúbrica.

En la ciudad de México en el mismo día hice igual notoriedad a la anterior al reverendo padre doctor fray Servando Mier que conozco, y en su inteligencia dijo: Que obedece lo que su excelencia ilustrísima tiene dictado a su precedente representación y se le hace saber; pero hace presente a su superioridad; que su prelado no le impuso precepto de que no saliese de su convento motivo porque salió y lo hubiera omitido si se le hubiese mandado así, y lo firmo de que doy fe.— *Doctor fray Servando de Mier*. Una rúbrica.— *Juan Mariano Díaz* notario. Una rúbrica.

*México 8 de enero* de 1795.— Pase este expediente con el oficio del ilustre y venerable señor abad y cabildo de la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, y el del reverendísimo padre provincial de ésta de Santiago de Predicadores a los señores censores del sermón del padre Mier. Así lo decretó y rubricó su excelencia el arzobispo mi señor.— R. Una rúbrica.— Ante mí *doctor don Manuel de Flores* secretario. Una rúbrica.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— Luego que recibí el oficio de vuestra excelencia ilustrísima de 31 de diciembre último mandé que el licenciado don José Ignacio Borunda, exhibiese la obra de que trata; y con efecto ha entregado el manuscrito adjunto en treinta y cinco fojas, titulado *Clave general de jeroglíficos americanos*, habiendo declarado bajo la religión del juramento que no tiene en su poder otros papeles relativos al asunto, y que los de las citas de su obra los prestó al religioso dominico fray Servando Mier, que predicó en nuestra presencia el día 12 del mismo diciembre en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe.

Paso dicho manuscrito a vuestra excelencia ilustrísima para los fines que lo ha solicitado en su referido oficio, y espero me lo devuelva vuestra excelencia ilustrísima cuando haya servido a la censura que se hace del sermón del padre Mier.

Dios guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años. México 6 de enero de 1795.— Excelentísimo e ilustrísimo señor.— *El marqués de Branciforte*. Una rúbrica.— Excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo.

*México 7 de enero* de 1795.— Acútese el recibo de este oficio y papeles al excelentísimo señor virrey, y pase todo a los señores censores del sermón del padre Mier. Así lo decretó y rubricó su excelencia el arzobispo mi señor.— R. Una rúbrica.

Ante mí.— *Doctor don Manuel de Flores* secretario. Una rúbrica.

Excelentísimo señor.— Con el oficio de vuestra excelencia de ayer recibí la obra y manuscrito en 35 fojas titulado *Clave general de jeroglíficos americanos* que vuestra excelencia mandó exhibir al licenciado Don José Ignacio Borunda a consecuencia de mi oficio de 31 de diciembre último, quedando enterado de que declaró bajo la religión del juramento que no tiene en su poder otros papeles relativos al asunto; y pronto a devolver los

insinuados a vuestra excelencia luego que hayan servido a la censura que se está haciendo del sermón que fray Servando Mier predicó en nuestra presencia el día 12 del mismo diciembre en la insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe.

Nuestro señor guarde a vuestra excelencia muchos años. México 7 de enero de 1795.— Excelentísimo señor.— *Alonso*, arzobispo de México.— Excelentísimo señor marqués de Branciforte.

Un sello.— Seis reales.— Corregido.— Una rúbrica.

Sello segundo, seis reales, años de mil setecientos noventa y cuatro y noventa y cinco.

En la ciudad de México a tres de enero de mil setecientos noventa y cinco años; ante mí el escribano y testigos don Joaquín Benito de Medina caballero del Orden de Alcántara, teniente coronel del regimiento de milicias provinciales de esta misma ciudad, prefecto de la real congregación de la Santísima Virgen de Guadalupe que se venera en el templo de su Real Colegiata del propio título extramuros de la mencionada ciudad; el doctor don Manuel de Ibarra presbítero de este arzobispado; don Francisco Ignacio de Iraeta caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, y los demás diputados de la enunciada real congregación, cuyos nombres constarán abajo por sus firmas, a quienes conozco, en la vía y forma que mejor lugar haya en derecho, y a nombre de la referida real congregación.— Otorgan: que dan todo su poder cumplido, amplio, general, y tan bastante, como legalmente se requiere, y es necesario a don Antonio Basoco caballero asimismo de dicha Real y Distinguida Orden de Carlos Tercero, y al señor doctor don Juan Francisco de Castañiza marqués de Castañiza, y diputados igualmente de la relacionada real congregación, de mancomún e insolidum, para que en representación de ésta, usando de

todos sus derechos, y acciones, promuevan ante los señores jueces eclesiásticos, y seculares, y en los tribunales superiores, e inferiores, así de este reino, como de los de Europa, y siendo necesario ante su santidad el romano pontífice, o su curia todo cuanto conduzca, y se estime conveniente a la mayor veneración, culto y devoción de la santísima señora su patrona en su maravillosa aparición de Guadalupe, según, y como se cree, y persuade por la constante, y general tradición aprobada por la silla apostólica oponiéndose en debida forma a todo cuanto sea ofensivo, y destructivo de la expresada tradición, y piadosa creencia con que ha sido, y es venerada tan prodigiosa aparición, ya sea contra cualesquiera personas particulares, de dignidad, o comunidades eclesiásticas y seculares, a cuyo efecto se presenten ante quien, y como corresponda, pidiendo las providencias que gradúen útiles y convenientes, haciendo pedimentos, y practicando todas las demás diligencias judiciales, y extrajudiciales, que sean necesarias, y las mismas que por sí practicarían los otorgantes en nombre de la real congregación hasta lograr determinaciones definitivas, favorables al intento del mayor culto y veneración de la misma Santísima Señora de Guadalupe, alcanzando los breves, bulas, despachos, declaraciones, y cualesquiera otros documentos que convengan. Para que del mismo modo, se presenten ante la real persona de su majestad (que Dios guarde) o en su supremo Consejo de Indias, y le supliquen se digne su real piedad nombrar por protectores, y hermanos mayores de la enunciada real congregación a los excelentísimos señores virreyes que por tiempo fueren; a cuyo intento producirán del mismo modo los memoriales correspondientes, y practicarán también cuantas diligencias sean del caso, y tengan por convenientes con los ministros a quienes corresponda hasta conseguir; sobre dicha gracia, se expida la real cédula correspondiente, pues aprueban cuanto por sí practicaren, y quieren sea tan subsistente y válido, como si las otorgantes, por sí lo ejecutaran, para lo cual les confieren el poder más

absoluto, y eficaz que para lo expresado necesiten con incidencias, dependencias, anexidades, conexidades, libre, franca, y general administración y facultad de substituirlo en personas de su confianza, revocar los substitutos, y elegir otros de nuevo; confiriendo a éstos también facultad de poder substituirlo en otros, como si fuesen principales apoderados; en aquellos casos que sean precisos, y se ofrezcan para algunos recursos en la curia romana, pues quieren se entiendan, y estimen, como si a ellos fuera inmediatamente conferido este poder, y las substituciones como otorgadas por los apoderados principales nombrados en éste. Y a haber por firme lo que con arreglo a las especificadas facultades que incluye ejecutaren, tanto los mismos apoderados, quanto sus substitutos, y los que lo fueren de estos, obligan los bienes, y rentas de la mencionada real congregación; dan poder a los señores jueces, y justicias de su majestad que de sus causas, y negocios conforme a derecho deban conocer, para que a su observancia les compelan, como por sentencia definitiva pasada en autoridad de cosa juzgada, y consentida, que por tal lo reciben, renuncian las leyes que les sean propicias; y la que prohíbe su general renunciación. Y lo firmaron siendo testigos don Eugenio Mariano Pozo, don Ignacio Ramírez, y don Luis Calderón de esta vecindad.— *Joaquín Benito de Medina y Torres.*— *Doctor Manuel Marcos de Ibarra.*— *Francisco Ignacio de Iraeta.*— *José Serrato.*— *Gabriel de Iturbe e Iraeta.*— *José Rafael Ruiz de la Mota.*— *El marqués de Ciria.*— *Juan Manuel González de Castañeda.*— *El marqués de Uluapa.*— *Gaspar Joaquín González de Castañeda.*— *José Fernández Mora.*— *José González de Castañeda.*— *Juan Baptista de Fagoaga.*— Ante mí *Juan Manuel Pozo* escribano real y público.

Sacosé para las partes hoy cinco del mismo mes y año de su otorgamiento en tres fojas, la primera de papel del sello segundo corriente, y las demás del común doy fe un signo.— *Juan Manuel Pozo* escribano real y público. Una rúbrica.

Año de 1795.

Poder general que otorgaron el prefecto, y diputados de la Real Congregación de la Santísima Virgen de Guadalupe, a favor de don Antonio Basoco caballero de la Orden de Carlos Tercero, y del señor doctor don Juan Francisco de Castañiza marqués de Castañiza, para los efectos que dentro se expresan.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— Don Antonio de Basoco, y el marqués de Castañiza diputados de la Real Congregación de la Santísima Virgen de Guadalupe, que se venera extramuros de esta capital, a nombre de la dicha congregación, y en virtud de su poder, que debidamente presentamos, ante vuestra excelencia ilustrísima con el mayor respeto, y como más haya lugar decimos.— Que siendo el único objeto de la ilustre congregación el culto de la Santísima Virgen en su milagrosa imagen de Guadalupe, y consistiendo éste principalmente en la piadosa creencia de su aparición, en los términos que hasta ahora se han mantenido en los corazones de los fieles por una constante tradición de más de dos siglos y medio; no podemos desentendernos, de ocurrir a vuestra excelencia ilustrísima sabiendo de público y notorio; que el día doce del próximo pasado diciembre en el sermón que predicó el reverendo padre fray Servando Mier en la misma iglesia de la Señora vertió especies contrarias a la común creencia, y que alteran y se oponen a la tradición, que es la que concilia la veneración de la imagen, y alienta la devoción de los pueblos. Y siendo vuestra excelencia ilustrísima por su alta dignidad de pastor y juez, a quien toca corregir y desterrar la doctrina escandalosa, que se publica en los púlpitos, la congregación Guadalupana en cumplimiento de su instituto pide en toda aquella forma que pueda, a la integridad y justicia de vuestra excelencia ilustrísima; que se sirva dictar las providencias más serias y oportunas, a fin de que cierre enteramente la puerta, y se evite toda ocasión, de

que se divulgue éste más que opinión temeraria; ridículo sueño; e igualmente para que por medio de dichas providencias se edifique y consuele este pueblo cristiano que tanto escándalo ha padecido, y se confirme en la piadosa sólida creencia de una tradición tan autorizada. Por tanto a vuestra excelencia ilustrísima suplicamos: se sirva dictar como pedimos.— *Antonio de Basoco*.— Una rúbrica.— *El marqués de Castañiza*.— Una rúbrica.

*México 8 de enero* de 1795.— Hemos por presentado el poder que en este escrito se refiere; pónganse ambos con el expediente del asunto; y pasen a los señores censores del sermón del padre doctor fray Servando Mier. Así lo decretó y rubricó su excelencia el arzobispo mi señor.— R.— Una rúbrica.— Ante mí.— *Doctor don Manuel de Flores*.— Secretario. Una rúbrica.

Excelentísimo señor.— El padre fray Servando Mier ha presentado a este cabildo en el celebrado el día de hoy, el adjunto escrito, y hemos acordado pasarlo inmediatamente a las superiores manos de vuestra excelencia para que se sirva mandarlo agregar al expediente de la materia, y en su vista tomar la providencia que sea de su superior agrado.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Santa María Virgen de Guadalupe, y enero 20 de 1795.— Excelentísima señor.— *Doctor don Ignacio Ramón Moreno*.— Abad. Una rúbrica.— *Doctor Francisco Vélez*. Una rúbrica.— *Doctor José Lema*. Una rúbrica.— Excelentísimo señor doctor don Alonso Núñez de Haro.

*México 21 de Enero* de 1795.— Acúcese el recibo de este oficio al ilustre y venerable cabildo de la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe y pase con el escrito presentado por el padre doctor Mier a los señores censores de su sermón. Así lo decretó, y rubricó su excelencia el arzobispo mi señor.— R.— Una rúbrica. Ante mí.— *Doctor don Manuel de Flores*.— Secretario. Una rúbrica.

Muy Ilustre y venerable señor abad y cabildo de la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe.— El doctor fray Servando de Mier de la Orden de Predicadores, en la mejor forma que pueda y deba, ante vuestra señoría digo: Que habiendo sabido por vías extraordinarias se ha presentado vuestra señoría contra mí ante el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo, no puedo menos que poner en su sabia consideración: que en *el error cometido el día 12 de diciembre del año antecedente no ha tenido parte mi corazón amantísimo de Nuestra Santísima Reina*, como corazón de un cristiano, de un americano, y un congregante, que en presencia de vuestra señoría he perorado otra vez con la mayor ternura y devoción; que arrebatado de ésta sólo pensé esta última vez, en realzar a la Señora y su favorecida nación, y no creyendo herir la tradición juzgué afirmarla más arruinando por este camino enteramente los argumentos de la desafición; que habiendo oído éstos algunas veces, y observado ya por experiencia ya por reflexión, que el opúsculo del doctor Bartolache inducía más que a la creencia del prodigio al extremo opuesto, durmiendo, sin embargo de todo, nuestros literatos, intenté despertarlos como claramente lo dije en el sermón, y moverlos con mis proposiciones, que sujeté a su corrección, a que tomarán sus plumas para defender la historia Guadalupana, o diesen a luz las importantes obritas que sabía yo tenían escritas, y protesté por eso, que en gloria de Nuestra Madre, vencido quedaría yo más gustoso. Por lo cual y estar yo inocente en mi intención y fin, suplicó rendidamente a vuestra señoría por la misma Santísima Señora se sirva ceder de su querella aceptando la satisfacción que daré a su voluntad, y aun si ésta fuere, escribiré y daré la estampa un opúsculo en defensa del prodigio, pues me hallo en el caso de dar excelentes pruebas y muy impuesto en la materia. Por tanto

A vuestra señoría ruego se sirva acceder a mi petición y etcétera. Santo Domingo de México y enero 19 de 1795.— *Doctor fray Servando de Mier*. Una rúbrica.

Sala capitular de Santa María de Guadalupe. Enero 20 de 1795.— Pásese este expediente a manos de nuestro excelentísimo señor arzobispo con el oficio correspondiente. Así lo determinó el muy ilustre venerable señor abad y cabildo y lo rubricó el señor abad.— Una rúbrica.— Ante mí.— *Doctor Lema*. Secretario.— Una rúbrica.

Con el oficio de vuestra señoría de ayer recibí el escrito que presentó el padre doctor fray Servando Mier, y con la fecha de hoy, he mandado pasarle a los señores censores de su sermón.

Nuestro señor guarde a vuestra señoría muchos años. México 21 de enero de 1795.— *Alonso* arzobispo de México.

Muy ilustre y venerable señor abad y cabildo de la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— Sobre once días de anterior reclusión se cumplen hoy veinte días del arresto en que estoy por orden de vuestra excelencia ilustrísima y creyendo ya aplacada su justa indignación me echo a sus pies para implorar su paternal piedad, *confesando que he errado*, y pidiendo humildemente perdón. Vuestra excelencia ilustrísima mándeme lo que guste para ponerlo en la debida ejecución y dar toda la satisfacción que juzgue conveniente. Así lo espero de la notoria clemencia de vuestra señoría ilustrísima cuya importante vida ruega a Dios Nuestro Señor guarde muchos años.

Convento imperial de Nuestro Padre Santo Domingo de México, y enero 17 de 1795.— Beso la mano de vuestra excelencia ilustrísima su humilde y obediente súbdito.—  
*Fray Servando de Mier.*— Una rúbrica.

*México 17 de enero de 1795.*— Únase este escrito al expediente del asunto. Así lo decretó y rubricó su excelencia el arzobispo mi señor.— R.— Una rúbrica. Ante mí. *Doctor Antonio Monteagudo.*— Una rúbrica. Prosecretario.

Excelentísimo señor.— El padre doctor fray Servando Mier en el adjunto escrito se retracta de la falsa doctrina que publicó en su sermón guadalupano confesando haber errado, y protestando estar pronto a dar toda la satisfacción que vuestra excelencia juzgue por conveniente.

Para que esta retractación obre todos los efectos que corresponden, nos parece conveniente que vuestra excelencia, si así lo estimare mande que el padre Mier reconozca la firma con que suscribe el escrito; y ratificándose en su contenido declare si esta retractación la hace compulso y apremiado, o de su espontánea y libre voluntad; y con lo que dijere vuelva a nosotros para se que agregue al expediente.

*México 20 de enero de 1795.*— Excelentísimo señor.— *José Uribe.* Una rúbrica.— *Manuel Omaña.* Una rúbrica.— Excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Alonso Núñez de Haro.

*México 21 de enero de 1795.*— Hágase en forma por el padre doctor Fray Servando Mier, el reconocimiento y declaración que piden los señores censores de su sermón, y fecho vuelva a sus manos. Así lo decretó y firmó su excelencia el arzobispo mi señor.— M.— El

arzobispo. Una rúbrica.— Ante mí, *doctor don Manuel de Flores*, secretario.— Una rúbrica.

En la ciudad de México, a veintiuno de enero de mil setecientos noventa y cinco años. Estando en el convento imperial de Nuestro Padre Santo Domingo presente en su celda el reverendo padre doctor fray Servando Mier previa licencia que en lo verbal pedí al reverendísimo padre provincial su prelado para la práctica de esta diligencia quien me la otorgó, le hice saber lo que previene en el superior decreto anterior; y para el reconocimiento que en él se manda le recibí juramento que hizo in verbo sacerdotis tacto pectore y santo habito que viste so cuyo cargo prometió hacerlo y decir verdad en lo que fuere preguntado; respecto lo cual le fue leída la representación o súplica que puso a su excelencia ilustrísima el arzobispo mi señor con fecha de diecisiete del corriente, y demostrada, la firma de su final en cuya inteligencia *dijo*: Que es escrita en él todo de su puño, y letra, la citada firma la misma que acostumbra hacer sobre que no tiene duda en contrario, por lo que se afirma y ratifica en su contenido, sin que para su extensión, y ratificarla fuera, ni sea compulso, apremiado, coactado ni atemorizado en manera alguna, pues lo hizo y ratifica de su espontánea y deliberada voluntad movido de la causal que en la misma representación asienta; y lo firmó de que doy fe.— *Doctor fray Servando de Mier*. Una rúbrica.— *Juan Mariano Díaz* notario.— Una rúbrica.

Excelentísimo señor.—Para que se instruya con la posible claridad y brevedad el expediente que se sigue sobre el sermón guadalupano que predicó el padre doctor Mier publicando en él el sistema que le enseñó el licenciado Borunda, juzgamos muy conveniente que vuestra excelencia ilustrísima mande que dicho licenciado declare bajo la sagrada religión del juramento si todo lo que ha escrito en su *Clave historial* relativo a la

aparición de María Santísima de Guadalupe y a otras imágenes sagradas lo ha comunicado a otros de palabra o por escrito; si ha dado a otros copia de su clave, expresando quiénes sean; e igualmente si sabe que estos le hayan entregado o dado traslados a otros de dicha clave; y que se nos pase la declaración que hiciere sobre estos particulares.

La jurisdicción de vuestra excelencia ilustrísima en esta parte está expedita, porque se trata de averiguar si se ha difundido y en qué modo, un sistema escandaloso y perturbador de la piedad cristiana, que promueve nuevos milagros, no reconocidos ni aprobados por la silla apostólica, ni por la autoridad episcopal.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. México 20 de enero de 1795.— Excelentísimo señor.— *José Uribe*. Una rúbrica.— *Manuel de Omaña*. Una rúbrica.— Excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Alonso Núñez de Haro.

*México 21 de enero de 1795*.— Hágase en todo y en forma como proponen los señores censores del sermón del padre doctor fray Servando Mier, por el notario mayor de nuestro provisorato de indios nombrado para esta causa. Así lo decretó y firmó su excelencia el arzobispo mi señor.— F.— *Alonso* arzobispo de México. Una rúbrica.— Ante mí, *doctor don Manuel de Flores*, secretario.— Una rúbrica.

En la ciudad de México a veintidós de enero de mil setecientos noventa y cinco años. Para cumplir con lo mandado en el superior decreto anterior, siendo presente en la casa de su morada el licenciado don Ignacio Borunda abogado de esta Real Audiencia y de su ilustre colegio, para que haga la declaración que piden los señores censores en su representación inmediata le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz bajo el cual prometió decir verdad en lo que fuere preguntado. Y siéndolo con arreglo a los particulares de la citada representación *dijo*: Que ni la que ha escrito es *Clave historial* sino

para inteligencia de las figuras nacionales americanas, solicitada por la Real Academia de Historia, en real cédula de veintidós de diciembre del año de mil setecientos noventa, dirigida a esta Real Audiencia y sobre la cual se presentó el que responde al mismo tribunal en el de noventa y uno; ni lo escrito han sido más que en borradores, sin que se haya sacado copia alguna, y los cuales ha manifestado no para enseñanza como se asienta, sino para que teólogos doctos e instruidos, le dijese lo que les pareciere sobre los mismos apuntes, en los cuales no hay milagro alguno nuevo; y que a quienes manifestó dichos apuntes fue a los reverendos padres maestros fray Juan Antonio Chávez, y fray Fulano Lecuna religiosos de San Agustín e inteligente este último en el idioma de los mexicanos, quien aunque falleció el día primero del corriente, puede el otro reverendo padre maestro decir el juicio que éste formaba de los apuntes; que después que a dichos reverendos padres, los llevó, y entregó a uno de los dos señores censores doctor y maestro don José Uribe para que los viese, y quien después como de un mes que los tuvo en su poder, dijo al que declara no haber tenido tiempo para leerlos, y que no los publicase hasta que no los leyese dicho señor. Que como quince días antes del sermón de que se trata, ocurrió el padre doctor Mier al que declara, para que le dijese lo que supiera tocante a la misteriosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y que habiéndole manifestado dichos apuntes, como a doctor teólogo y predicador notorio para que si calificase en calidad de tal alguna, o algunas de sus especies como adecuadas para panegírico lo formase según le pareciese, pero habiéndole advertido el que declara, que ellas requieren el tratado difuso que se manifiesta en los mismos borradores, *los cuales envió a dicho padre doctor después del sermón* para que manifestase los fundamentos, y por habérselos pedido al que declara, pues ni jamás ha visitado a dicho padre ni le conocía hasta que según tiene asentado paso a verle para lo referido; que no ha dado copia de los borradores, ni menos se han quedado con traslado de ellos los dos

religiosos que antes cito ni otra alguna persona. Y que lo declarado es la verdad so cargo del juramento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó haciendo presente a su excelencia ilustrísima y que quien aun en apuntes y borradores los ha manifestado a personas timoratas, y de literatura para que le digan el juicio, que formasen sobre ellos, se halla tan distante de fines siniestros, que antes por el contrario lo ha hecho con el de servir a nuestra santa madre Iglesia católica, a la monarquía, y al Estado y como que se solicita la averiguación de la verdad en la mencionada real cédula. Y finalmente, que también hace presente que a dichos señores calificadores, no asiste inteligencia en el idioma mexicano especialmente en los sentidos compuesto, y alegórico que contiene a más del vulgar, y los cuales son notorios, a las personas juiciosas que por muchos años, los han observado, y lo comprueban las citas de impresos que se apuntan, en los mencionados borradores.

Y lo firmó de que doy fe.— *Licenciado José Ignacio Borunda*.— Una rúbrica.—  
*Juan Mariano Díaz*, notario.— Una rúbrica.

*México 22 de enero* de 1795.— Vistas las anteriores respuestas del padre doctor Mier, y del licenciado Borunda, mandamos que pasen a los señores censores del sermón de aquél. Así lo decretó y rubricó su excelencia el arzobispo mi señor.— R.— Una rúbrica.—  
Ante mí *doctor don Manuel de Flores*, secretario, Una rúbrica.

*Nos el doctor don Alonso Núñez de Haro y Peralta, por la gracia de Dios y de la santa sede apostólica, arzobispo de México, del consejo de su majestad*;

Por la presente damos nuestra licencia y facultad a el *reverendo padre lector y doctor fray Servando de Mier y Noriega del Orden Santo Domingo* para que en esta ciudad y arzobispado... pueda predicar el Santo Evangelio en el idioma *castellano por tiempo de tres años*... y mandamos, que siempre que lo ejecute explique un punto de doctrina

cristiana, y que se arregle en todo a el sentido de la Sagrada Escritura, santos padres y expositores, y a lo dispuesto por los santos concilios tridentino y mexicano, y demás constituciones apostólicas. Dada en *México a treinta y un días del mes de marzo* de mil setecientos *noventa y dos años*.— Alonso, arzobispo de México.— Una rúbrica.— Por mandado de su excelencia ilustrísima el arzobispo mi señor *doctor don Manuel de Flores*, secretario. Una rúbrica.— Licencia de predicar.— Reg. lib. 4º fol.

## CUADERNO NÚMERO 2

*De los autos formados sobre el sermón que predicó el padre doctor fray Servando Mier de la Orden de Santo Domingo en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe el día 12 de diciembre de 1794.*

## CONTIENE ESTE CUADERNO

*La censura que sobre dicho sermón expusieron los señores doctores y maestros José Uribe, y don Manuel de Omaña, canónigos penitenciario y magistral de esta santa Iglesia metropolitana, y los demás trámites de la causa, hasta su conclusión.*

## DICTAMEN

Que por superior orden del excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Alonso Núñez de Haro y Peralta dignísimo arzobispo de esta diócesis etcétera y etcétera.

## EXPUSIERON

Los doctores y maestros don José de Uribe, canónigo penitenciario, y don Manuel de Omaña canónigo magistral de esta santa Iglesia metropolitana de México.

## SOBRE

El sermón que predicó el padre doctor fray Servando Mier del Orden de Santo Domingo en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe el día 12 de diciembre de 1794 en la solemne festividad de la milagrosa aparición de dicha santa imagen.

*Si et ridebitur alicubi, materiis ipsis satisfiet: multa sunt sic digna revinci, ne gravitate adorentur.*

*Ter. in L. advenis Valent, cap. 5.*

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— Por la declaración que ha dado el padre doctor fray Servando Mier, de orden de vuestra excelencia ilustrísima consta ya en forma lo que sabían muchos y presumían los más; esto es, que el padre Mier no ha hecho, sino publicar en el púlpito los pensamientos originales del licenciado don Ignacio Borunda, sobre la aparición de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe.

Ha exhibido el padre Mier un sermón que dice lo ha sacado de su memoria fielmente y al tenor preciso en que lo dijo. Parece que en él se le olvidaron algunas cosas que sin duda produjo y que constan en sus primeros apuntes.

El notario, por equívoco, en lugar de preguntarle, si la tradición en que se apoyaba era universal, invariable y constante, refirió esta pregunta al libro manuscrito de Borunda. El padre respondió lo que consta, diciendo y con razón, que no entendía la pregunta; pero esto nada importa, para el asunto.

El predicador manifiesta claramente la persuasión en que se mantiene de ser verdaderas las ideas del licenciado Borunda<sup>3</sup> en su libro manuscrito intitulado *Clave historial*, que intenta darlo a luz y dedicarlo a nuestro augusto soberano.

Pero en obsequio de la verdad y para que no se impute al licenciado Borunda la falta de que es culpable el padre Mier, debemos hacer presente: que dicho licenciado aunque le comunicó al predicador a repetidas instancias sus pensamientos, no tuvo parte en que los publicara en el púlpito; pues antes bien procuró en algún modo retraerlo de esto. Copiaremos aquí a la letra el papel que en el día 7 de este enero escribió el licenciado a uno de nosotros (el penitenciario) “como hablo con quien conoce mi cortedad y se halla tan ocupado, dejo, este apunte de que a aquél sujeto ni le he visitado jamás, ni le conocía, y el cual ocurrió como cuatro o cinco veces apurado por materia como 15 días antes. Y habiéndole manifestado de buena fe mis apuntes le previne que exigen tratado difuso que aquel no podía fundar en un rato. No obstante él formó lo que le pareció, pero con riesgo suyo, como que a mí no correspondía calificar si era propio o ajeno del teatro.<sup>4</sup> Después me pidió lo conducente de mis borradores para manifestación de los fundamentos de su rudus indigesta que moles” Por lo que no es nuestro ánimo culpar al licenciado Borunda, y protestamos sinceramente; que cuanto dijéremos sobre su sistema debe referirse a la obra y no al autor, a quien no pretendemos injuriar ni zaherir.

Para calificar nosotros el sermón del padre Mier no necesitábamos hacernos cargo del sistema de Borunda, ni exponer el juicio que formamos de él. Aun cuando se calificara de verosímil, nuestra censura sería la misma que expondremos en su lugar, pero creemos

---

<sup>3</sup> En el discurso de este expediente se retractó el padre Mier, y reconociendo bajo la religión del juramento su retracción se ratificó en ella declarando haberla hecho espontánea y libremente.

<sup>4</sup> Esto mismo y aun mucho más dice el licenciado Borunda en la declaración que ha dado después, la que corre en el expediente a fojas 73 cuaderno 1.

propio de nuestra obligación no desentendernos enteramente de un sistema, que ha hallado ahora algunos protectores, y que en otros tiempos especialmente si pasaba a países en donde no se tiene la instrucción que aquí del idioma y tradiciones mexicanas, pudiera alucinar a algunos. Buen ejemplo nos dan de esto los modernos Buffon, Paw y otros varios que no obstante su erudición han delirado tanto estas materias.

Trataremos, pues, antes de calificar el sermón, del ridículo y delirante sistema borundiano, indicando algunas reflexiones que demuestran: que los delirios de Don Quijote de la Mancha, variada la materia, no se concibieron sólo en el festivo cerebro de Cervantes.

En efecto el licenciado don Ignacio Borunda nos parece un Don Quijote histórico mexicano, que imaginándose, como el manchego que se dolía tanto de ver enteramente perdida la caballería, no haber historia alguna fiel mexicana, haber sido todos sus historiadores unos ignorantes del idioma, tradiciones, religión y costumbres de las naciones del Nuevo Mundo, quiso él resucitar esta muerta y perdida historia. No extrañe vuestra excelencia esta alegoría, que por ridícula podría parecer menos propia del serio y grave asunto que tratamos; porque cuando hablamos de delirios y de hombres delirantes es necesario explicarnos de esta manera y usar tal vez de una clase de estilo, que según la máxima de Horacio suele ser muy eficaz y propio para el convencimiento.

#### Ridiculum acri

Fortius et melius magnas pleruntque secat res.

El licenciado Borunda hombre de muy buenas costumbres, aplicado y que no carece de talento, es por otra parte de un genio oscuro, tétrico y recóndito, que desde su juventud en el Real Colegio de San Ildefonso daba no pocos anuncios de una fantasía expuesta a perturbarse. Dedicado en estos últimos años al idioma mexicano, y proporcionándole algunas comisiones relativas a indios por su profesión de abogado, el trato con éstos, y los

viajes a varios de sus pueblos, se creyó y a en disposición de hacer su primera salida y desagraviar al orbe literario de los entuertos históricos que ha recibido de cuantos historiadores de Indias han escrito hasta el día.

A este fin ha leído según se colige de sus citas a Torquemada, Clavijero, Boturini y algún otro de esta clase de autores; pero ha tenido la desgracia de entresacar lo que ellos mismos califican o de menos probable, o de enteramente infundado y falso.

Ha dado otro paso, y éste ha sido su mayor precipicio. El idioma mexicano, como todos o casi todos los más, tiene palabras que significan cosas muy diferentes; a más de esto es alegórico y simbólico, sirviéndose muchas veces para significar una cosa de las calidades o atributos en que se asemeja a otras diferentes. Gobernado de estas ideas el licenciado Borunda se vale de una palabra, o interpretándola no según su vulgar y común significación, sino según otra que pueda tener, busca alguna alegoría y semejanza; y como cuantas cosas hay en este mundo por disímbolas y distintas que sean, se parecen en algo, las interpreta por aquella parte en que se asemejan y que es conforme a la idea que se propone; y da por cierto que el sentido alegórico que él inventa ha sido el de los indios. Pero como no bastaban las alegorías para llenar su idea, recurre a otros dos arbitrios que son variar las palabras y componerlas. Aunque todos los mexicanos hayan escrito hasta ahora Hitzilupuchtli, o Huitzilopochtli, Borunda quitando una letra, (y aún dos si se cuenta con la h) escribe Uitzlupuchtli para variar a su antojo la significación. Arbitrio igualmente del idioma en orden a la composición hace a las palabras simples compuestas y a las verdaderamente tales las anatomiza y divide a su capricho. El término omixiuiltzino, que en la interpretación de Becerra Tanco se compone del nombre ix que significa semblante y el verbo cui que significa coger puesto en pasiva cuilo y da entender *ser patente a todos el semblante de algo*; este verbo, pues, lo diseña Borunda en iluitzino y mixiui dándole la

disparatada inteligencia que después trasladaremos. Y éstos son los dos ejes del sentido compuesto y alegórico, sobre que rueda la portentosa máquina de Borunda. Sirva ya de ejemplo el extrañísimo delirio con que prueba que la imagen de Guadalupe representa a María Santísima preñada del verbo encarnado. Dice pues, que la imagen está ceñida con un cingulo, el cual sólo se descubre por un ñudo que está sobre el vientre; ñudo en mexicano se llama *tlalpilli*, y ésta es la palabra simple; pero *tlalpilli*, continúa, también se puede entender por el principal de la tierra (acaso será componiendo una palabra de *tlalli* que significa tierra y *pilli* que significa caballero o noble). He aquí pues, el discurso, o delirio de Borunda. La Virgen de Guadalupe tiene sobre el vientre un ñudo que en mexicano se llama *tlalpilli*; *tlalpilli* significa también, o puede significar el principal de la tierra; es así que el verbo encarnado es el principal de la tierra; luego el ñudo que la Santísima Virgen tiene sobre el vientre, significa que está preñada del verbo encarnado. ¿Fue otro el delirio de Don Quijote cuando creyó, que la manada de carneros significaba un ejército o cuando tuvo por un gigante como el Briarco al molino de viento? Si este discurso de Borunda con todos sus cien términos silogísticos se aplica a cualquiera india preñada, aunque sea ramera, que esté ceñida y que tenga, como muchas veces traen, el ñudo sobre el vientre, ¿no se concluye la herejía más heretical que se haya oído?

No es menos ridícula la etimología de *Tomatlán* barrio situado al oriente de México en las cercanas de San Lázaro. El peñón esto es, aquel cerrillo al oriente de México, a cuya falda brotan unas saludabilísimas aguas no tiene, dice Borunda, por memoria o por tradición, anotación con que se distinguiese entre los indios, y sólo puede serlo aquel terreno o barrio que se llama Tomatlán. Sea así, pues Borunda lo dice, y oigamos ahora su inaudito discurso. La palabra *tomatl*, aunque simple y que significa tomate, si se descompone (capaz es Borunda de componer y descomponer con este arbitrio los entes más

simples) resulta atl agua y tome de Tomás. He aquí convertido a Santo Tomás en tomate, o al tomate en Santo Tomás. Sigue el discurso: Tomatlán se compone de *itlan* cerca del *tomatl*, esto es cerca del agua de Tomás. Raro y monstruoso modo de alegorizar etimologías. Pasemos por la cercanía imaginaria del barrio de Tomatlán que dista media legua o más del peñón. La realidad es que de la palabra *tomatl* que significa tomate, y de la preposición *tlan* que significa junto o entre, se compone el barrio que tiene por nombre Tomatlán, o el lugar que está entre los tomates, por los muchos que habría en aquellos sitios, en otro tiempo cubiertos de agua, y en el que sin duda estarían plantadas muchas<sup>5</sup> chinampas en las que se cultivaría el tomate, como se observa aún hoy en todas las riveras de México. Con este nuevo arbitrio etimológico no hay desatino que no pueda asentarse, ya dividiendo a su arbitrio las palabras compuestas, y ya haciendo compuestas y dividiendo las simples; pudiendo v. g. decirse que la palabra latina *corpus* puede significar no sólo el cuerpo, sino la podre del corazón derivándolo de *cor* y *pus*. Pero entre las graciosísimas y adisparatadas aventuras del sentido compuesto y alegórico felizmente acabadas por nuestro caballeresco historiador, ninguna hay más rara que la aventura del tompiatle. Ahí como todos sabemos, en la villa de Guadalupe junto a la iglesia antigua un manantial de agua azufrosa que llaman comúnmente el pocito. Supone Borunda que dicho manantial tiene la cavidad cilíndrica, y por tanto da por asentado que su figura es de cilindro. Concédase por ahora esto, y oigamos el discurso. El pocito de figura cilíndrica se parece al tompiatle que tiene igual figura; es así que tompiatle, en mexicano tompiatle, significa lo que guarda el fuego de Tomás, *luego el pocito advierte parte de los prodigios que obraba aquel apóstol*. La menor de este silogismo que por no estar en ninguna de las figuras que conocen los lógicos, estará también en figura cilíndrica, la menor pues de este silogismo la prueba

---

<sup>5</sup> Aún en el día en que las aguas se han retirado tanto, hay algunas chinampas, en el barrio de Tomatlán.

nuestro autor usando de su cuchillo anatómico y dividiendo la palabra del modo siguiente: *tetl* fuego, *pia* guarda, *tome* Tomás quod erat demonstrandum<sup>6</sup>. No importa que *tompia* sea palabra simple, no importa que el nombre *tetl* cuando entra en composición con verbo, y se pospone no debe perder las finales *tl*, nada importa todo esto, por que fuera cosa muy sensible que por dos letrillas, o que por unos impertinentes escrúpulos se hubiera de desgraciar este importante descubrimiento. Dichosas tiendas mestizas y de cacahuatería que no ya por semejanza, como el pocito parecido al *tompia* sino real y verdaderamente depositan en los muchos *tompia* que en ellas hay, tantos gloriosos monumentos *que advierten parte de los prodigios que obraba aquel apóstol*.

Sobre estos fantásticos, ridiculísimos y vanos cimientos ha levantado sin duda el licenciado Borunda su edificio de la *Clave Historial*. No es de nuestro cargo impugnar éste en toda su extensión; pero no podemos desentendernos de aquella parte de la clave que abrió a Borunda la puerta para los delirios guadalupanos que inspiró al padre Mier. Delirios que a no haber causado tanto escándalo en el público y que pudieran acarrear perniciosas resultas, deberían mirarse con sumo desprecio, sin otra providencia que curar el cerebro a sus infatuados autores. Pero siendo preciso decir algo sobre ellos, y no siendo justo empeñar mucho las armas de la razón para rebatir locuras, sólo tocaremos algunos puntos de este desvariado sistema.

Todo él cae por tierra con sólo reflexionar las imaginarias épocas que soñó Borunda relativas a los mexicanos y sus antecesores. Él supone fundado ya y habitado el imperio de los toltecas en el país de Anáhuac a los cuarenta años de nuestra era vulgar, siendo así que

---

<sup>6</sup> Para que la verdad no se confunda con disputas inútiles, queda así asentado en este punto como en los demás de igual clase que aunque las composiciones borundianas se sostengan conformes a la sintaxis mexicana, siempre son ridículas por su significación, antojadizas, y defectuosas tal vez porque quita y pone letras a su capricho.

apenas basta el sexto o séptimo siglo de ella no se encuentran entre todos los historiadores juiciosos, vestigios que den alguna idea verosímil de la población del país de Anáhuac. Él confunde el tránsito de los pobladores de la América, que bien pudo ser o antes del diluvio, o si se quiere que sea después, por los descendientes de Nephtuin hijo de Mesraim y nieto de Cham. Él confunde, decimos, este primer tránsito que pudo ser a los países septentrionales de la América, con la población de Anáhuac de que no hay vestigios hasta el siglo sexto o séptimo de la era vulgar. Él adopta la vanísima opinión de una inundación general acaecida en todo este continente, que creyeron Buffon y Paw, y añadió de su cerebro que esto acaeció en la muerte de Cristo. Pasa su desvarío a asentar que este hecho está profetizado al capítulo XXVI de Isaías, sin duda en el verso XIV sin otro fundamento sino porque allí se nombran gigantes;<sup>7</sup> lugar que no sabemos cómo pueda acomodarse a la pretendida inundación. Quizá es peor que todo lo dicho el que fija la época de la fundación del imperio mexicano a los cuatrocientos años de la muerte de Jesucristo. Desatino que sólo puede producirlo, quien no tenga ni la primera idea de la historia de este imperio.

Pero que mucho que se asienten éstas y semejantes quimeras contra lo que han escrito todos los historiadores desde Cortés hasta Clavijero, contra todo lo que manifiestan los mapas y pinturas antiguas, contra las tradiciones universales y más bien fundadas, que aprendieron de los primeros indios convertidos y de sus hijos y nietos los Benaventes y Sahagunes, los Alvas, Pimenteles y Acostas, si en concepto del licenciado Borunda ninguno de los que han escrito hasta ahora ha sabido esta historia, porque ninguno ha comprendido la energía simbólica del idioma y el verdadero espíritu de sus jeroglíficos, como lo ha expresado alguna vez a mí el penitenciario y lo da a entender claramente en su

---

<sup>7</sup> Habla Isaías no profética, sino históricamente de las ruinas del diluvio y dice: *Morientes non vivant gigantes non resurgant; propterea visitasti et contrivisti eos, et perdidisti omnem memoriam eorum.*

clave. Acabaron de alucinar a Borunda las piedras colocadas en la universidad, y al pie de la nueva torre de la catedral. Ha demostrado ya don Antonio de León y Gama que la primera no es otra cosa que un conjunto de jeroglíficos que representan varios atributos propios de diferentes Dioses como son la *Teoyaomiqui*, númen destinado a recoger las alas de los muertos, así en la guerra, como en los sacrificios después del cautiverio, de *Cohuatlycue* madre de *Huitzilopochtli*, de *Cihuacohuatl*, de *Quetzalcohuatl* y *Mictlanteuhtli* señor del infierno y de otros varios de sus muchos Dioses. Atributos y jeroglíficos que aunque diferentes tienen entre sí cierta orden y analogía, con que se forma una escritura, ante la cual hacían cada año las honras y exequias en memoria de los reyes, señores y soldados muertos en las batallas. Igualmente está demostrado y lo conocerá cualquiera que tenga ojos y alguna idea de la astrología y mitología mexicana, que la piedra colocada al pie de la torre nueva a solicitud de los canónigos comisionados para la obra, es un monumento, que contiene mucha parte de los fastos mexicanos, y también un calendario astronómico para explicar el periodo de los 260 días del año lunar. Pero por más que convenzan este modo de pensar los calendarios que se hallan descritos en Balades, Gemely, Beitia, Clavijero y otros muchos; por más que conspiren a lo mismo cuantos autores han escrito sobre la astronomía de los indios, el licenciado Borunda ve en ambas piedras con ojos simbólicos una cronología desde el principio del mundo hasta la muerte de Jesucristo, y un compendio de misterios relativos a la venida de Santo Tomás y a su nuevo pensamiento guadalupano. Digan los autores lo que quieran, clamen cuanto puedan los eruditos mexicanos que hoy viven, Borunda se mantiene firme en que la piedra de la torre es el verdadero Teomaxtli, o libro de Dios. No de otro modo que a pesar de los clamores de Sancho creía firmemente don Quijote, que la bacía del barbero era el mismo yelmo de Mambrino fabricado de un oro puro.

Es verdad que aunque el licenciado Borunda es un autor original y según nos parece el primero de este sistema, por lo que respecta a la impresión y estampación Guadalupana, pero en todo lo demás que sirve de fundamento a esta exótica idea, es decir en la venida de Santo Tomás y su identidad con Quetzalcohuatl ha tenido autores que seguir, y uno en particular de que sin duda copió sus fantásticas alegorías. Esta identidad entre Santo Tomás y Quetzalcohuatl<sup>8</sup> la promovió también el sabio y erudito Sigüenza en sus manuscritos de que hacen mención Betancur y el señor Eguiara en su Biblioteca Mexicana. Esta obra, o se perdió porque no sabemos que nadie la haya visto, o no llegó a escribirla Sigüenza, o se quedó ideada sólo y proyectada, como juzga alguno no sin fundamento. Pero por una dichosa contingencia ha llegado en estos días a nuestras manos un volumen en folio manuscrito tan conforme en todo a las ideas de Borunda, menos en las relativas a la imagen Guadalupana, que no dudamos haberlas trasladado fielmente de él. Débanos su autor, por otra parte benemérito, la moderación de callar su nombre, al que le hace tan poco honor esta disparatadísima obra intitulada *Fénix del occidente, ave intelectual de rica pluma el apóstol Santo Tomás*. Pero no omitiremos, para que no se nos censure, la alusión con que algunas veces hablamos de la obra de Borunda que el mismo autor del Fénix la anunció por su boca en el prólogo de la obra. “Y cuando esto así sea, y que ni la del célebre don Carlos, ni la mía hayamos emplumado a este Fénix, servirá la falta de una y otra de espuela, y estas mis rudas hojas de selva, en que entrando libremente y saliendo alguno de los *caballeros andantes* por los campos de la historia, sirvan a su exquisito gusto y paladar de ensalada, o vianda más sabrosa.”

---

<sup>8</sup> Unos escriben Quetzalcohuatl y otros Quetzalcoatl, variación que nada inmuta porque lo mismo significa *cohuatl*, que *coatl*.

No se nos oculta que aún cuando fuese cierta la venida de Santo Thomas a evangelizar a esta América, nada se concluía a favor de la aparición Guadalupana en su capa. Conocemos también que el arribo y predicación del apóstol a estos países es un problema histórico en el que no han faltado autores eruditos que sostengan la opinión que la afirma. A vista de esto nos creeríamos excusados de tratar este asunto, si una triste experiencia no nos enseñara las perniciosas consecuencias que personas aún eruditas han deducido de aquella venida, y cómo de siglo en siglo se ha ido desfigurando, pasando de grado en grado de una opinión probable, a un delirio improbable y aun pernicioso. Esto nos obliga a tratar con alguna extensión este punto, haciendo ver que el desnudo hecho de la venida de Santo Tomás a estos países, aunque no aparezca del todo falso, es poco probable; que su identidad con Quetzalcohuatl es una anécdota evidentemente falsa, dimanada de un torpísimo anacronismo; y últimamente, que aún cuando Santo Tomás hubiese venido a este reino y fuese el verdadero Quetzalcohuatl es un grande delirio creer que se estampó María Santísima de Guadalupe en su capa.

Afirmaron, no hay duda, algunos autores de esta América, de España y aún de los países extranjeros, sin fundarse en los jeroglíficos y símbolos mexicanos, que Santo Tomás vino a estos países y predicó a sus gentes; pero esto por sólo dos levísimos fundamentos. Fue el primero que habiéndose dado a las Américas el nombre de Indias por ser semejante a los que llevan este verdadero nombre en sus riquezas; conducidos algunos con la equivocación de los nombres opinaron que Santo Tomás que había predicado en la India, había evangelizado también en estas Indias. El segundo fundamento lo ministraron los restos de la religión católica que hallaron los primeros conquistadores en la América, ya por las noticias que encontraron en sus moradores de algunos misterios y ritos de nuestra religión, bien que obscurecidos entre groseras supersticiones y torpes errores, y ya por las

cruces célebres que se encontraron en varios lugares conservadas en ellos antes de la conquista. Pero en cuanto a lo primero no es inverosímil, como opinan algunos críticos e historiadores juiciosos, que el demonio a quien Dios había permitido que dominara a estos pueblos e inspirara en ellos un compuesto abominable<sup>9</sup> de todos los errores y atrocidades que recibió en diferentes partes la gentilidad, pusiese particular estudio en establecer aquí esta impía imitación, ya fuese por abusar de las ceremonias sacrosantas (así se explica discretamente el elocuente don Antonio Solís) mezclándolas con sus abominaciones; o porque no sabe arrepentirse de aspirar con este género de abominaciones a la semejanza del altísimo. Cuanto al segundo las cruces célebres de Yucatán, de la Mixteca, de Querétaro, de Tepique y de Tianguistepec, o pudieron ser levantadas por noticia que tuvieron de la que erigió en la Isla Española Cristóbal Colón en su primera conquista en el año de 1492, o después en su segundo viaje, o últimamente en el de 1503 en que fundaron allí sus monasterios los religiosos de San Francisco. Los orígenes y principios de los reinos y los primeros años de sus conquistas, se hallan siempre envueltos en mentiras y fábulas. La piedad mal entendida, especialmente si se trata de cosas extraordinarias y milagrosas, finge con facilidad y cree sin repugnancia cuanto le parece que sirve de fomento a la devoción. Si las tradiciones de la antigüedad de dichas cruces hubieran sido universalmente recibidas no rehusaríamos darles crédito; pero ellas no se ven autorizadas en su origen sino por relaciones de algunos indios, y después publicadas por uno, u otro manuscrito en que alguno de sus mismos autores protesta no saber si lo que escribe es cierto. Pero si nosotros hubiésemos de tomar partido en este punto, no dudaríamos exponer la censura de los críticos una conjetura no mal fundada. Sea en hora buena que las noticias que se hallaron en estos países de algunos de los misterios de nuestra religión, que la semejanza con sus ritos,

---

<sup>9</sup> Entre los mexicanos se encontraron también restos del judaísmo, del mahometanismo y de otras religiones.

y que las cruces que en él había anteriores a la conquista prueben que alguno o algunos ministros evangélicos vinieron a este continente y enseñaron en alguna o algunas de sus partes el evangelio. ¿Luego hubo de ser este Santo Tomás ocupado, como consta, en otras conquistas espirituales, cuya venida a estos países no tuvo al principio otro apoyo que la equivocación del nombre de Indias, y que después se ha querido establecer no sólo envuelta entre mil ridículas fábulas, sino también a costa de extraordinarios milagros?<sup>10</sup> ¿No es más conforme a las prudentes reglas de una juiciosa critica conjeturar, que siendo esta América continente, o ya con las tierras septentrionales de la Europa, o sea con las, más orientales de la Asia, algunos hombres celosos de propagar la religión, y si se quiere por algún acaso nada irregular, pasaron a alguna de estas provincias, sembraron en ellas noticias de la religión de Jesucristo, dieron idea de sus ritos y plantaron algunas cruces? Diráse que no consta esta misión o pasaje; pero tampoco consta la de Santo Tomás sino por unos argumentos comunes a la venida de otros. La de éstos pudo ser sin milagro, la de Santo Tomás no se establece por sus autores sino a consta de maravillas; aquellos pudieron morir en estas mismas regiones y así quedarse sepultada en el olvido su venida; pero Santo Tomás habiendo vuelto a la Europa y a la Asia, era regular que hubiese dejado en ellas alguna noticia de este Nuevo Mundo, el cual entonces y hasta muchos siglos después se creyó inhabitable.

Acaso para ocurrir, a estas o semejantes dificultades inventaron los posteriores autores de esta opinión la identidad de este apóstol con Quetzalcohuatl, imaginando que en ella hallaban un poderoso argumento para acreditarla. En efecto éste ha sido el principal

---

<sup>10</sup> Sin ocurrir a esta conjetura hay un rumbo sólido para explicar el origen a que deben atribuirse las cruces y semejanzas del rito cristiano que se hallaron en nuestra América. Las transmigraciones de hunnos, de seitas, de turcos de chinos y de otras muchas naciones que después de la venida de Jesucristo y con algunos conocimientos de su religión vinieron a esta América ministran un medio más verosímil de explicar este problema, que lo es la incierta venida de Santo Tomás. Véase el erudito tratado de George Horno de *Originibus Americanis*.

fundamento en que han estribado los autores posteriores a la conquista, para establecer la venida y predicación de Santo Tomás en nuestra América, y como esta identidad es la que hace más a nuestro asunto, es necesario detenernos en ella.

Y a la verdad si no nos constara, por incontestables documentos que el sabio y erudito doctor don Carlos de Sigüenza fue de esta opinión (bien que no se encuentra la obra en que la sostuvo) jamás nos persuadiríamos a ello. Y aunque su nombre la ha dado mucho crédito y se halla también defendida por algún otro, no dudamos afirmar que éste es un error contrario a cuanto han escrito los más graves historiadores del imperio y épocas de la población de esta América. No nos atreveríamos a avanzar esta proposición si no creyéramos poderla demostrar con datas cronológicas innegables.

Decía bien el célebre abad Bellegarde que la cronología y la geografía son los dos ojos de la Historia, la que sin ellos camina a tientas tropezando y cayendo en los más horribles precipicios. No creemos que al doctor Sigüenza le faltasen éstos, sino que alucinado por un exceso de piedad no reflexionó en lo mismo que sabía. ¿Qué mucho que el licenciado Borunda y el autor innominado de quien hicimos mención arriba, privados por lo menos del ojo de la cronología hayan delirado tanto y afanádose para acomodar a Santo Tomás cuanto refieren los historiadores mexicanos del supersticioso Quetzalcohuatl? Éste, del cual por común tradición de los indios cuentan sus historiadores que viniendo por el rumbo de Pánuco llegó a Tula donde fue rey como juzgan unos; o sumo sacerdote como asientan otros, o uno y otro como insinúa Torquemada, fue un hombre de color blanco y barba poblada, vestido con ropa talar, casto, muy rico, y opulento amante de las virtudes y enemigo de los vicios, legislador prudente, que al fin hechizado por *Tezcatlipoca* por medio de cierta bebida concibió vivos deseos de ir a los reinos de Tlapalla; que en el camino lo detuvieron los de Cholula donde gobernó veinte años hasta que pasando a la provincia de

Coatzacoalco se desapareció allí, después de haber dejado a los cholultecas leyes y ritos que arreglaron su gobierno y su calendario. Este es el héroe que pretenden ser el mismo Santo Tomás, acomodándole al apóstol con extravagantísimas violencias todas las acciones y proezas del divinizado Quetzalcohuatl. Ya pues, si esta identidad es evidentemente falsa cae por tierra todo el fantástico edificio de Borunda y se destruye la aparente probabilidad con que se ha sostenido por algunos autores de Indias la venida a ellas de Santo Tomás. Tiempo es ya de proponer la demostración de ser falsa esta identidad. Quetzalcohuatl fue posterior a la era de Santo Tomás por lo menos setecientos años, luego Santo Tomás no puede ser el supersticioso Quetzalcohuatl. Los toltecas primera nación pobladora del país de Anáhuac, o del valle mexicano, de quien hayan quedado algunas aunque escasas, bien fundadas noticias, salieron desterrados y fugitivos de su patria Huehuetlapallan el año 596 de la era cristiana. Caminaron hacia el medio día por espacio de 104 años hasta llegar a un lugar que fundaron y pusieron por nombre Tollantzinco; pero apenas pasaron veinte años lo abandonaron, y caminando de allí hacia el poniente fundaron la ciudad de Tollan, o Tula el año de 720 de Jesucristo; y cuando se quieran atrasar estas épocas, el año de 667, o lo más tarde el de 518. Esta es, dice Torquemada la verdad de las más puntuales historias de estas naciones, y en ellas convienen casi todos cuantos han escrito con juicio de ellas. No es menos asentado que Quetzalcohuatl floreció después de fundado el reino de Tollan o Tula, ya se haga coetance al rey Huemac<sup>11</sup> como afirma Torquemada o ya anterior, o posterior como sienten otros. Pero siendo cierto que floreció en tiempo de los reyes toltecas, resulta con no menos certidumbre que floreció quinientos o seiscientos años por lo menos después de la venida de Jesucristo, y es de advertir que estas datas cronológicas sobre ser las

---

<sup>11</sup> Es digno de notar que los manuscritos de quienes se han validado los que creen esta identidad, convienen en haber sido Quetzalcohuatl coetáneo de Huemac.

generalmente recibidas, son las que adoptan los mismos autores de quienes han tomado Sigüenza y otros, cuanto refieren del embustero y supersticioso Quetzalcohuatl. ¿Y podrá en vista de esto sostenerse, aún como probable la identidad de Quetzalcohuatl con Santo Tomás, siendo este anterior al otro, cinco o seis siglos?

Y aunque esta sola reflexión desvanece enteramente todas las imaginaciones del licenciado Borunda no es fuera de propósito manifestar también las ridículas alusiones (más propio sería llamarlas ilusiones) con que se esfuerza a aplicar a Santo Tomás los hechos de Quetzalcohuatl. Y porque sería cosa infinita el referirlas todas apuntaremos sólo algunas. En efecto, ¿quién puede contener la risa al ver el empeño con que se interpreta el nombre del sacerdote tolteca para descifrarlo en *Santo Tomás*? El compuesto de *Quetzali* que significa *pluma verde y cohuatl serpiente*, interpretaron algunos con violencia, que significaba el cuate o mellizo precioso, con alusión a que *cohuatl* o *coat* significa también el mellizo, y *cuetzalli* metafóricamente puede entenderse por cosa preciosa. Pero Borunda con su nuevo arte de etimología interpreta, *el que domina al dragón alado; o al demonio; añadiendo que lo desterró Santo Tomás hasta Tabasco, en donde se halla todavía* ¿Qué querrá decir esto?

Aquí llegamos con vista de los apuntes del padre predicador cuando recibimos los apuntes de Borunda que tenía aquel en su poder. Mas ¿con cuánto asombro hemos leído estos papeles? confirmándonos en el dictamen de la perturbación de fantasía de Borunda, y no hallando en su clave sino un libro cual describía Horacio,

Cujus velut ægri somnia vanæ

Tingentur species; ut nec pes nec caput uni

Reddatur formæ

Lo leímos y releíamos con gran fatiga y confesamos ingenuamente, que de muchos párrafos no habiéramos entendido el frenético sentido, si no nos hubiera servido de intérprete el mismo predicador con sus apuntes, que como ha confesado contienen los pensamientos de Borunda. Sean ejemplo del desconcierto y exótica oscuridad del licenciado las cláusulas que asentamos aquí a la letra, a las cuales es muy semejante todo el cuaderno. “De manera que el sentido compuesto de esta cláusula es que la sabedora del Señor de la tierra de mucho de ella e iluminadora de pedir misericordia al tiempo del desquicio de sierras y al distribuir y hacer a veces el oficio de sus discípulos desde la cima, con la ciencia del señor se abatía en el trabajo, diligente de la tierra suya, que es del hilo de la tierra suya, lo cual sabía para sí, estando en el plan o superficie del juego de pelota purificando la tierra del común abandono de ella en las obras del Señor que lo es aquella sierra, como referido su contexto y etcétera.”

Vaya otra, si puede ser, más graciosa.

“Instruye pues esta tercera cláusula que en día de festividad viviendo aún en la tierra aquella Señora, esperó en la tierra lo que salió del camino de la sierra, sobre donde frecuentemente vive en ella la agua, que es el asentado cerro de la cima en la tierra de la fiesta, dentro de lo enroscado suyo que fue el fin de aquel desquicio al volar como ave el que tiró la sierra que salió donde acabó el caserío de la abra de la halda, abra de la carne que fue lo ocultado con la faja colgada del vientre de aquella diligente que guardaba la tierra al levantar las manos a lo alto donde salió su encarnación que corrigió la vida de los nacionales que era la negociación de carne humana tratada de sembradura de la tierra y etcétera” ¿Habría de otro modo un loco el más desatinado? Pero el padre Mier nos explicará estos oráculos.

Dice que, como instruye el peñasco de la universidad, habitada esta tierra de hombre muy corpulentos y situada su capital en las serranías del sur, en el día de la muerte de Jesucristo se arruinó gran parte todo este continente sin haberse escapado sino sólo doce en esta sierra de Tenanyuca; y que por tanto la muerte del Salvador es la era regional de los indios. Dura necesidad, señor excelentísimo, la que nos impone la apreciable comisión de vuestra excelencia de combatir con las armas de la razón el delirio. Las ficciones y falsedades manifiestas (dice el padre san Atanasio) no deben impugnarse; porque la impugnación les hace el honor de que parezcan creíbles: *Nimis falsa non sunt refellenda, ne habita fuisse credibilia videantur*. Pero como no hay vicio que no tenga abogado, ni error que no encuentre patrocinio, la verdad, aunque sea la más clara, se hace acreedora a la defensa.

Según la conseja que acabamos de trasladar, destruido casi todo este continente en la muerte del Salvador no quedaron sino sólo doce personas refugiadas en la sierra de Tenanyuca. Así se explica el padre predicador repetidas veces en sus apuntes. *De estos doce, dice; descendieron los que poblaron después a México; en la muerte del Salvador, dice en otra parte de sus apuntes, se hundió aquella capital con gran parte de este continente, de cuyos habitantes sólo se salvaron doce en esta sierra de Tenanyuca como instruye el mismo peñasco... se anegaron entonces con gran parte de este continente excepto doce hombres regulares que se salvaron en dicha sierra*. A los cinco años de esta época que forma la era regional de los indios vino Santo Tomás y se mantuvo aquí por espacio de veinte años, y entonces voló para el Oriente. Ahora bien, ¿cuántos moradores halló Santo Tomás en esta sierra? sin duda sólo doce adultos; y suponiendo entre ellos varones y hembras, porque de lo contrario se acababa toda la comedia, demos que las dos tercias partes de ellos eran mujeres y la otra hombres, para propagar la naturaleza. Hallaría

pues Santo Tomás que vino a los cinco años doce adultos y cuarenta párvulos. Estos últimos no estaban en estado de aumentar la población hasta los catorce años, y formando progresivamente el cálculo de la propagación hasta los veinte en que voló Santo Tomás, no pudieron existir entonces cien hombres, fuera de los doce, de veinte años cumplidos, ni ciento que hubieran ya llegado a los quince. ¿Pues cómo ordenó Santo Tomás ocho mil sacerdotes aquí, en el tiempo de su predicación? Tantos, dice Borunda, fueron los ministros que aquí consagró, sin otro fundamento que el de su trastornado cerebro. Toma la palabra Sempoale, que significa veinte, y por cuanto en el idioma mexicano hay esta palabra, asienta Borunda, que el santo apóstol leyó aquí veinte fundaciones, que en cada una de ellas ordenaba cada año veinte discípulos, y que resultaron ocho mil al tiempo de su partida. ¿Puede decirse cosa más disparatada, ni más contraria a la historieta que acaba de asentar de que cinco años antes de la venida del apóstol no había aquí más que doce personas? No disimularemos en favor del licenciado Borunda que esta reflexión puede desvanecerse reponiendo que aunque sólo fueron doce los que se salvaron de la imaginaria capital del sur, fueron otros muchos los que escaparon refugiados en la misma sierra de Tenanyuca de otras muchas naciones que habitaban por la parte del norte hacia Tula. Pero esto debía haberlo dicho el padre Mier, y no afirmar constantemente que pereció gran parte de este continente y sólo se salvaron doce. Es verdad que entre las cláusulas intrincadas y oscurísimas del licenciado se nota alguna que alude a haberse escapado otros fuera de los doce; pero esta noticia está asentada en términos tan confusos y enredosos que es disculpable el padre Mier<sup>12</sup> de no haber podido descifrarla; mucho más si se atiende a que esta solución destruye todo el misterioso sistema; porque si sobre los doce que se salvaron

---

<sup>12</sup> Aunque el padre Mier afirma claramente y sin restricción muchas veces que sólo fueron doce los que salvaron (en alguna parte dice que catorce) pero entre sus apuntes se halla una cláusula que alude a haberse salvado de otras naciones, pero la ficción siempre muda trajes y todos son de color negro por lo oscuro.

de la capital del sur se ha de contar en aquella era con otros muchísimos de otras naciones igualmente salvados en *aquella era*, si de la mezcla y confederación de unos y otros resultó la numerosísima propagación que se asienta a los veinte años de venido Santo Tomás, el pueblo que entonces y después hubo, debe referir su descendencia no tanto a aquellos doce del sur, cuanto a los muchísimos de las otras naciones del rumbo del norte. ¿Porqué pues las piedras sólo aluden a un pueblo descendiente de los del sur; ¿porqué el geniecito que tiene la imagen a los pies acuerda sólo la descendencia de aquellos doce, y no la de los otros que por ser muchos más en número deben reputarse como el origen y fundamento del pueblo descendiente? Quede pues asentado que las monstruosas inconsecuencias y anacronismos de que abundan los apuntes del padre Mier, son errores suyos porque los dice; pero más errores de Borunda porque los inventó y los dictó; pudiendo aplicarse al autor y representante de esta ridiculísima escena, con poca variación aquella graciosa quintilla

Si el papel de la comedia,  
 Es malo, según Heredia,  
 No es el más culpable aquél  
 Que representa el papel,  
 Sino el que hizo la comedia.

Entendido esto solamente en orden a la censura profana y literaria de la obra original y de la copia; y no respecto a la culpa teológica, que es mayor en el padre Mier; pasemos adelante.

Quetzalcohuatl, prosigue nuestro licenciado, era muy rico, habitaba palacios magníficos, y Santo Tomás edificó un suntuoso templo en Tula y usaba de muy ricos

ornamentos sagrados. Quetzalcohuatl traía vestiduras largas hasta los pies, o sobre capa o manta sembrada de cruces coloradas; ésta vestía Santo Tomás, porque ésta es la vestidura de los patriarcas sucesores de los apóstoles, y porque a más de esto lo comprueba el que Moctezuma regaló una capa de la misma hechura a Cortés. Añádase que en la sierra de Tula en donde está el trozo de *Minyo* que significa el agua del coyote bautizaba Santo Tomás, quien también por su habilidad se llamó coyote. Delirios de esta clase se impugnan con sólo referirlos. Ni en tiempo de los apóstoles se usaron capas como las de los patriarcas orientales con cruces coloradas, ni la manta que regaló Moctezuma a Cortés las tenía, ni en aquellos tiempos se usaban ornamentos ricos sagrados para celebrar, ni había Instituto Monástico. Raro trastorno de ideas. Borunda confiesa que Torquemada traslada fielmente los hechos conforme a las tradiciones de los indios aunque no entendiera sus alegorías; pero a pesar de esto asienta por datas históricas, las que sueña, atropellando cuanto enseñan la Historia Eclesiástica, la profana y la misma razón.

Santo Tomás, continúa, estuvo veinte años en Tula hasta que apostatando aquellos pueblos de la verdadera religión se pasó a Cholulas allí estuvo Quetzalcohuatl veinte años como, asienta la tradición e insinúa Borunda otros tantos pues debió morar allí Santo Tomás, si es el verdadero Quetzalcohuatl; de lo que resulta que el santo apóstol estuvo en estos países, no veinte años como afirma el licenciado sino cuarenta. Desaparecióse al fin y voló hasta Tlapala, esto es a Meliapor donde fue sepultado, que es el verdadero Tlapala, porque esta palabra significa lugar donde abunda el color. No sabemos por qué Tlapala signifique tierra o reino del color. Tlapalli en mexicano significa (es verdad) color, pero entro cuantos modos hay de componer palabras en este idioma no hallamos que mudada en *a* la *i* de un nombre signifique el lugar que abunda en lo que el mismo nombre significa.

Pero sea de esto lo que fuere, ¿qué hay en Meliapor que haga llamar a esta ciudad por antonomasia, lugar de colores?

Ciertamente que al leer esta *verdadera y genuina historia* de la fundación de la Iglesia católica en esta América por Santo Tomás, tan exacta, tan circunstanciada, tan menuda; en que se refieren no sólo los hechos, sino que se asientan las épocas y datas fijas y precisas; al ver señalado el número de ocho mil sacerdotes, de veinte iglesias prefinido el tiempo de la venida de Santo Tomás y de su morada en Tula, como verá el lector en ésta *no menos verdadera que graciosa historia* (perdone Cervantes si le hurtamos sus adjetivos) al leer todo esto no podrá menos de exclamar quitándole de la boca las palabras al bachiller Sansón Carrasco, mudando el nombre de Cide Hamete Benengeli en el del licenciado Borunda y variando en poco las expresiones: *bien halla el licenciado que la historia de nuestras antigüedades dejó escritas, y rebien halla el curioso que tuvo el cuidado de hacerlas traducir del árabigo borundiano en sus apuntes, de nuestro vulgar castellano*. Se reservaba esta fortuna para la América y para nuestros días. Las iglesias del mundo antiguo aunque lograron unos escritores sabios, poco remotos de su fundación, Antioquia, la misma Roma, los dos grandes apóstoles Pedro y Pablo cuyas iglesias y cuyos hechos escribe el mismo dios por la pluma de un historiador coetáneo, San Lucas, no están referidos con la exactitud e individualidad con que Borunda describe las iglesias de la América en aquella era y a su apóstol Santo Tomás. Por Borunda sabemos ni más ni menos toda la fisonomía de este santo apóstol, su color, la configuración de su rostro, cómo vestía, qué alimentos usaba, los baños que tomaba en la media noche, y hasta el número fijo de los que ordenó en las veinte iglesias. Lo más es que todo esto lo instruyen las piedras excavadas, sin que hasta ahora hayamos podido entender cómo vinieron estas piedras a la plaza de México. Ellas

parece que vinieron de la serranía del sur<sup>13</sup> según indica Borunda en el pliego 1º de su Clave; pero por otra parte parece si se cree al padre Mier que a lo menos la que está en la torre se gravó en Tula en tiempo de Santo Tomás. Borunda asienta que fueron, no conducida, sino impelidas al sitio en donde está hoy México desde el Sur, ya por erupciones volcánicas, ya en fuerza del gran terremoto de la muerte de Jesucristo (sitio que en todo el tiempo de Santo Tomás y hasta cuatrocientos años después no se pobló, esto va a cuenta de Borunda por los mexicanos), ¿cómo pues se gravó este monumento a dirección de Santo Tomás? ¿A dónde se gravó? sino es que se diga<sup>14</sup> que los mexicanos apostatas después de cuatrocientos años de la venida de Santo Tomás conservaron tan vivas y puras las memorias de la historia universal y las profecías (todo esto contiene esa piedra divina en concepto del padre predicador) que les enseñó el Santo, que ellos la gravaron asentando por monumento histórico lo mismo que ya entonces, no creían. Esto sí que más que soñar, es delirar frenéticamente. Quien leyere señor excelentísimo en la *Clave* de don Ignacio Borunda repetidas frecuentemente estas cláusulas: *instruye la piedra; advierte el monumento hallado; resulta de las piedras;* creerá que en dichas piedras se hallan algunas figuras, o símbolos alusivos a lo que él establece, y que cuando menos por el sonido de las voces con que se significan, den ocasión a un juego de palabras semejante a aquél, con el Quijote de los púlpitos fray Gerundio probaba, que Santa Ana había tenido en su vientre a María Santísima veinte meses: *et hic mensis sextos est illi;* porque aunque ni el texto habla de Santa Ana, ni diga veinte, hablo por lo menos de meses. Pero ni aún estas semejanzas,

---

<sup>13</sup> *De aquella altura* (son palabras de Borunda que habla de la serranía del sur)... *resultan venidos estos peñascos dictándolos impelidos los monumentos volcánicos que conserva... sin vestigio en costumbres nacionales et maquina con que pudiera haberlos dirigido la industria.*

<sup>14</sup> Pero eso no puede decirse, porque el padre Mier afirma que *el apóstol enseñó a los indios a poner las datas de las pinturas en la orla, como lo hizo el santo en la orla de la piedra de la torre de catedral.* Rara data que aún no nos ha explicado Borunda, dejándonos también en la ignorancia de adónde se gravó éste que llama el padre Mier *precioso relicario que les dejó el Santo y en que se contienen los más altos misterios de nuestra religión.* ¡Qué gloria será ver allí descifrado el alto misterio de la augustísima Trinidad!

aunque disparatadísimas, se hallan en las alusiones de Borunda. ¿Qué figura hay en todas las que contiene la piedra colocada en la torre que o por sí misma, o por el nombre que tiene aluda a que Santo Tomás vino a la América a los cinco años de la muerte de Jesucristo? ¿Cuál hay en toda ella, con la que, siquiera, a modo del *et hic mensis sextus est illi*, pueda probarse el número de los ocho mil ordenados por Santo Tomás? Nada hay en la piedra que aluda a sacerdocio. No sé con qué ojos vio en ella Borunda la corona que dice usaban los ordenados. Si el padre Mier nos prestase el singular microscopio de que usan su paternidad y el licenciado no para abultar los objetos pequeños, sino para ver los que no hay, por medio de él alcanzaríamos a distinguir *el tintero del apóstol Santo Tomás, el claustro que habitaba y la iglesia: por medio de él veríamos las datas de la creación del mundo, de la muerte de Adán, del nacimiento de Noé, de la prevaricación de los hijos de Dios con las hijas de los hombres, de la construcción de la arca y del diluvio, de la fábrica de la Torre de Babel, de las plangas de Egipto, y sobre todo, del año, el día y la hora de la muerte del redentor. Todo esto señala la piedra; todo esto ha visto en ella por ministerio del antejo de Borunda el padre Mier. Pero nosotros que no vemos ni tinteros, ni iglesias, ni patriarcas muertos ni vivos, ni ranas, ni mosquitos, ni estrellas, que en el medio día se oscurezcan por un eclipse, (rara astronomía) diremos cómo en otro tiempo Sancho a don Quijote, señor licenciado encomiendo al... hombre ni gigante, ni caballero de cuantos vuestra merced dice, parece por todo esto, a lo menos yo no los veo. Pero el licenciado Borunda que ve en la piedra lo que imagina, ve en ella ministros de orden sacro, ve veinte iglesias o fundaciones, y aludiendo a que el nombre de Dioses, o sacerdotes *sentzonuitznauac* se compone de *uitznauac*; corona de espinas, *tzontli* pelo, *senne* en cada uno; arguye así: *tzontli* que significa pelo puede significar cuatrocientos (desde luego será perdiendo en la composición las primeras letras *cen* de *centzontli*) *Uitznauac* corona de*

espinas, es símbolo del sacerdocio, *senne* quiere decir en cada uno; luego Santo Tomás ordenó en cada una de sus veinte iglesias cuatrocientos sacerdotes. Falta todavía: *Cempoale*, que significa veinte, quiere también decir el que tiene la cuenta *poale*, en cada uno *senne*; es así que *veinte*, *cuatrocientos*, *ocho mil* son los tres números mayores de la cuenta en lengua mexicana, luego Santo Tomás en los veinte años de su morada y en las veinte iglesias ordenó cuatrocientos en cada una y ocho mil en todas. Vengan cuantos delirantes ha habido desde que hay fiebres en el mundo que sobre seguro no formarán silogismo más disparatado. Temeríamos que creyese alguno que nos burláramos, si no estuvieran a la vista los papeles de Borunda. A la manera del que sepultado en un profundo sueño, o acometido de una fiebre o delirio imagina, que se halla en una apacible tarde en medio de un agradable jardín oyendo sonoras músicas y conversando alegremente con una festiva tropa de jóvenes, pero de repente la tarde es ya noche, el jardín selva oscura, la música gritos espantosos, los jóvenes fieras horribles, sin que el que sueña o delira advierta ni le haga fuerza aquella transformación, así nuestro Borunda sin guardar consecuencia en sus mismas ficciones las varía, las altera y las muda repentinamente. Vimos a los doce mexicanos salvados de la serranía del sur y trasladados a la del norte y según parece confederándose y mezclándose los norteños formaron un pueblo, como dice Borunda anfibio; pero trastornada la idea del sueño ya se aparecen estos mexicanos viviendo Santo Tomás en las inmediaciones de México pidiendo a los de Tula la imagen de Guadalupe para adorarla, ya la desuellan como a la Tetehuinan, ya entra Santo Tomás en dicho templo irritado les quita la imagen. Despierten el licenciado Borunda y el padre predicador y díganos cómo o cuándo estos mexicanos que eran sólo doce se retiraron desde la serranía del norte donde estaban refugiados y en veinte y cinco años formaron un pueblo y una nación ya no anfibia sino distinta de la del norte; antes no aparecía sino el templo de Tula

donde era venerada la imagen de Guadalupe, ahora fuera de aquel ya hay otro templo fabricado por los mexicanos en las inmediaciones de México, en donde éstos, hicieron el desuelle de la imagen; antes soñaban, que los Mexicanos<sup>15</sup> vinieron a fundar a México cuatrocientos años después de la muerte de Jesucristo ahora ya están a los veinticinco años de aquella era levantando templos en las inmediaciones de México. Si un loco, señor excelentísimo, hace ciento y más nos dilatamos, no tenemos los censores muy seguro el juicio. A haberse de tratar este asunto entre personas cuerdas, no omitiríamos una reflexión capaz por sí sola de desvanecer las fantásticas alegorías de Borunda. Es verdad que los mexicanos, ya porque carecían del uso de la escritura, ya porque, como otros pueblos, eran muy inclinados a los símbolos y jeroglíficos, usaban de ellos ingeniosamente para explicarse y para conservar por su medio la historia y la tradición. Unas cosas pues las indicaban con símbolos porque no podían expresarlas de otro modo los que no conocían el uso de las letras, otras, como, lo practican, aún las mismas que hacen uso de la escritura, para poner a la vista ciertas propiedades o dotes de las cosas, pero no es menos cierto que los indios representaban a los hombres en sus pinturas así con figura humana, como con el traje o vestidura que usaban. En este supuesto quien podrá creer que Huitzilpuchtli sea (como a cada paso sostiene y quiere probar el licenciado) el santo Cristo crucificado que hoy llamamos de Chalma, por el lugar en que se venera; cuando la figura de ese ídolo no representa de modo alguno ni la imagen, ni lo que el nombre significa. Si ellos querían representar a Jesús crucificado, a quién adoraban en tiempo de Santo Tomás, cuya imagen tuvieron y aún fue hecha por sus escultores (sino es que en su escultura inventa otro

---

<sup>15</sup> Los mexicanos fueron la última nación que vino a poblar el país de Anáhuac, en esto convienen todos los historiadores sino es Betancur que dice haber sido los penúltimos y los últimos los otomíes, pero no hemos visto ni sabemos que haya habido autor alguno juicioso que haya establecido la venida de los mexicanos a este país y la fundación de su imperio antes del año 1100 de la era cristiana.

milagro semejante al guadalupano) ¿por qué no pintaban o esculpían un crucifijo? Ellos sabían, en el sistema de Borunda, pintarlo y esculpirlo, conservaban por la tradición la idea de su figura, el mismo nombre de *Huitzilpuchtli* en sentencia de nuestro autor da a entender el Señor de la espina al lado izquierdo, ¿porqué pues, volvemos a decir, los que pueden y saben, no pintan y esculpen lo que entienden y corresponde al nombre, y antes bien nos le representan en una figura que en nada se parece al santo Cristo? ¿En que se parece un hombre que trae en la izquierda una rodela, en la derecha un dardo azul, rayado el rostro del mismo color, con un penacho de pluma verdes en la frente, emplumada y delgada la pierna izquierda, pintados también y rayados muslos y brazos, ¿en qué se parece esta figura a la de Jesucristo crucificado? Sólo podrá creer esto, quien cree que las piedras excavadas son también un monumento de la predicación de San Juan Bautista de la de Jesucristo en vida mortal, y de la que hizo, dice Borunda, después de resucitado antes de su ascensión a los cielos. Alguno quizá, tropezará en este error de haber predicado Jesucristo después de su resurrección, pero interpretese benignamente de las celestiales conversaciones que tenía Jesucristo con sus discípulos, per dies quadraguita apparens eis, et loquens de Regno Dei. ¿Pero es posible que todo esto instruyen las piedras?<sup>16</sup> Ibamos ya a concluir este punto cuando nos encontramos con otra anécdota que no podemos entender. Ésta es la venida y predicación de los *dos gemelos*, que el licenciado asienta instruida por la tradición y los monumentos. ¿Quiénes son estos dos gemelos? Si el uno es Santo Tomás, será el otro su hermano; y he aquí un nuevo apóstol de la América, y si no es éste, ¿quiénes son estos dos gemelos que predicán y convierten a estas naciones? Así duplica el sueño,

---

<sup>16</sup> Más que mucho si la piedra ayudada del maravilloso sentido compuesto borundiano instruye: que el trozo desarraigado de la serranía de Tula es simbólico ejemplar de la conservación de la naturaleza divina después de encarnado el verbo, y de la virginal integridad de su inmaculada madre, y también lo es de la que Jesucristo conserva en la ostia eucarística *aún dividida* ¿Desde que hay hombres ha habido cerebro más fecundo de disparates?

transforma, varía y confunde los objetos. No es esto de admirar respecto, del que sueña; pero que hombres despiertos y en su entero juicio den crédito a semejantes increíbles ficciones, esto es lo que parecería más increíble, si no supiéramos que ha habido personas de juicio que adopten y apoyen las ideas de don Ignacio Borunda. ¡Miserable debilidad la del humano espíritu! Él apoya su creencia sobre aquello mismo que debía dificultarla, o retardarla; bastando para el vulgo que una cosa sea prodigiosa y admirable, especialmente en puntos de piedad, para abrazarla como verosímil. Sobra ya lo dicho para que se conozcan los fantásticos y aéreos fundamentos sobre que se levantan el sistema de Borunda y el sermón del padre. Tiempo es ya de dar alguna idea de las cuatro proposiciones que hacen todo el cuerpo del mismo sermón. Las expondremos por el orden (si es que hay alguno) en que las asienta el predicador, indicando solamente algunas de las notas que merecen; sin detenernos en ellas por que no estriba principalmente en esto la censura propia de nuestro instituto.

Primera proposición trasladada fielmente de los apuntes.

*Nuestra Señora de Guadalupe o está pintada sobre la tilma de Juan Diego, sino sobre la capa de Santo Tomás apóstol de este reino.*

Para prueba de esta proposición se asientan otras muchas, que iremos notando. *Santo Tomás apóstol vino y predicó en estos reinos.* Esto es muy problemático, aunque no carece de probabilidad. *Santo Tomás es el verdadero Quetzalcohuatl.* Salvo el respeto que se lo debe al erudito doctor Sigüenza y algún otro, este es un invento mezclado entre mil fábulas y un tejido de anacronismos. Nada hay, señor excelentísimo, nuevo bajo del sol. El delirio más extravagante, que parece nacer en el día, suele ser un sueño muy viejo y antiguo. Ya hemos referido que el licenciado Borunda bebió sin duda en la graciosísima fuente del manuscrito que trabajó a mediado de este siglo el autor del *Fénix del Occidente*.

Pero aún es más viejo este monstruo que ya corría según parece, desde México hasta Manila en el siglo pasado por los años de 1686 debemos este descubrimiento a un acaso. Habíamos ya extendido gran parte de nuestra censura, cuando estando yo el penitenciario confesando en la iglesia, llegó un sujeto distinguido y me presentó un cuaderno en 47 fojas escrito en el año sobredicho por el padre Manuel Duarte religioso jesuita. Es verdad que está su autor muy distante de la confusa intrincada mezcla de las extravagancias de Borunda, especialmente de lo que toca a la sagrada imagen de Guadalupe. Pero o fuese, que este jesuita hubiera tenido presentes los manuscritos del insigne Sigüenza, o que hubiese conferido con él esta materia, que uno y otro pudo ser, habiendo sido ambos contemporáneos; conjeturamos que el sistema de Duarte sea el mismo de Sigüenza. Si Borunda se hubiera contenido en explicar lo que (en nuestro juicio) leyó en Duarte, no excedería su sistema de los límites de un invento ingenioso, bien que (repetimos la salva hecha antes al erudito don Carlos de Sigüenza cuya profunda literatura merece nuestro respeto) falso en nuestro dictamen y contrario al sistema cronológico comúnmente recibido entre los historiadores de Indias. Pero nuestro licenciado pretendió adelantarse tanto que lo que en otros pudo pasar por ingenioso lo convirtió en un monstruo sin cabeza ni pies.

Sigamos los pasos del padre predicador. *La venida de Santo Tomás a este reino cinco años después de la muerte de Jesucristo la comprueba la piedra excavada en estos últimos años y colocada al pie de la torre nueva de la Catedral por los canónigos comisionados para la obra de ella.* Este delirio va enlazado con otros muchos. *Esta piedra es monumento trabajado por orden de Santo Tomás, y contiene una historia universal de lo pasado y una profecía de la venida de los españoles el año de 1515.* Los españoles habían descubierto el Nuevo Mundo bajo la conducta de Colón desde el año de 1492. El de 1517 descubrió Francisco Fernández de Córdoba el cabo de Cotoche de la península de Yucatán.

El de dieciocho llegó a ella Grijalva. ¿Qué épocas son las de Borunda? *Esta piedra manifiesta la destrucción de gran parte de este continente por el terremoto acaecido en la muerte de Jesucristo.* Ya se ha demostrado que esta destrucción es un sueño. *Señala también manifestando un eclipse la muerte del Salvador a la hora del medio día y tercero de luna nueva.* Concuerta Borunda con esta expresión diciendo en la segunda foja del pliego 17 *que aquel general terremoto está singularmente anotado por el eclipse solar extraordinario cuando estaban llenos de vino o a tiempo de los bacanales romanos al tercer día de luna nueva &.* Esta expresión con la expresa terminante proposición del predicador afirma claramente que el día de la muerte de Jesucristo en el que acaeció el terremoto universal y el extraordinario eclipse era el tercero de luna nueva; pero esta proposición si no es herética, es próxima a herejía; porque si no es de fe que Jesucristo murió el día catorce o el quince de la luna de marzo, es por lo menos próximo a la fe; y por consiguiente decir que aquel día fue tercero de luna nueva es herejía o próxima a herejía. *Esta piedra es el verdadero Teomoxtli.* Este es un sueño: *en ella tiene,* (dice el padre predicador en los apuntes suyos que presentó) *la católica religión una prueba irresistible, las Sagradas Escrituras un testimonio el más irrefragable de su verdad, y una como llave maestra o hilo de Ariadne para salir del laberinto de sus más intrincados pasajes.* La primera parte de esta cláusula es a más de improbable por lo menos temeraria. La segunda es errónea porque se opone a una conclusión teológica deducida de principios de fe. La Escritura sagrada no tiene otro testimonio irrefragable de su verdad sino la misma revelación que nos enseña, que Dios que en ellas habla es infalible. Si se toma en otro sentido el *testimonio*, no tiene otro que la tradición, por la que sabemos ser aquellas y no otras las verdaderas Escrituras, y la Iglesia cuya autoridad nos obliga a creerlo así conforme a la célebre sentencia de San Agustín: *Evangelio non crederem nisi me Ecclesiae moveret*

*authoritas*. Últimamente si por testimonio se entiende el argumento de credibilidad, es error, temeridad y escándalo asentar, que en esta piedra comparada con milagros, martirios y etcétera es el testimonio más irrefragable de la verdad de las Escrituras. La última cláusula es cuando no otra cosa falsa, ridícula, e insolente. La verdad es que esta piedra como la explican Borunda y el predicador, *es una prueba irrefragable y el testimonio más irrefragable de que ambos están locos*.

## SEGUNDA PROPOSICIÓN

*La imagen de Nuestra Señora de Guadalupe mil setecientos cincuenta años antes ya era célebre y adorada por los indios, ya cristianos en la cima plana de esta sierra de Tenanyuca donde la erigió templo y colocó Santo Tomás*. Esta proposición se explica y desenvuelve en otras. *María Santísima viviendo en carne mortal vino a la América a visitar a Santo Tomás*. Proposición falsa o improbable. *Estando aquí la madre de Dios se estampó en la capa de Santo Tomás*. Esto sobre improbable y falso es contrario diametralmente a lo que asientan el predicador y su autor. Santo Thomas dicen ellos vino aquí, usaba en Tula de una capa sembrada de cruces coloradas y semejante a las que usaron los patriarcas orientales; es así que la manta en que está pintada la imagen Guadalupana no es de esta clase, luego esta aserción es contraria a lo que afirman sus mismos autores. No se ocultó al padre predicador esta dificultad, y para ocurrir a ella dice que Santo Tomás en el Perú usaba capa de dos lienzos, y que aunque en Tula no usaba de esta capa sino de la otra sembrada de cruces coloradas como los patriarcas orientales; pero de ahí mismo deduce que la otra la dedicó aquí a María Santísima: *¿spectatum admisi risum teneatis amici?* ¿Puede haber cosa más ridícula? ¿Con qué Santo Tomás que venía ya vestido con su capa de cruces, traía guardada la manta peruana para que se estampara en ella María Santísima? ¿Y

se podría tolerar (a no excusarlo un cerebro delirante) que unos hombres cristianos desfiguraran con cuentos indignos aun de viejas y niños, objetos respetables de la devoción sólida y de la piadosa creencia? *La imagen de la virgen, se estampó, continúa, en la capa de Santo Tomás no por pintura a impresión de mano ajena, sino aplicándola María Santísima con un contacto físico a su cuerpo, que sirvió de molde natural a la imagen que del contacto resultó.* Esta proposición si no es próxima a herejía, es próxima a error, porque, de ella se infieren legítimamente los más escandalosos absurdos. El valor de estas dos palabras mexicanas, *omomachiotinextiquis* y *omocopintzino*, con que se explica en un escrito antiguo la aparición Guadalupana, precipitó a Borunda en este enorme yerro. La primera compuesta de tres verbos *machiotia*, que significa señalar o sellar, *nextia* que significa mostrar, y *quia* que significa salir, da a entender dice Becerra Tanco, salió a verse figurada o impresa. De aquí infiere Borunda que la imagen Guadalupana estaba pintada muchos siglos antes de aparecerse. Rara lógica; como si el salir a descubrirse no se dijera con toda verdad de la que estando oculta se descubre por la primera vez, lo que puntualmente se verificó en la última aparición al señor Zumárraga; pues teniendo Juan Diego plegada la manta y descubriendo entonces la imagen que nadie veía, *salió la imagen a verse descubierta.* Lo mismo se debe decir de la otra palabra *omocopintzino*. Copina en sentido propio no significa sino segregar, o apartar una cosa de otra, y de aquí metafóricamente se usa, para significar el traslado o copia; ya sea de una cosa por otra imitándola, o ya sea amoldándola. Pero Borunda entendiendo ambas palabras en el sentido material y únicamente *por sacar molde*, infirió que aplicándose a María Santísima, viviendo aún en carne mortal, la capa de Santo Tomás a su cuerpo, sirviendo éste de molde, salió la imagen impresa y amoldada. Si en los delirios hay consecuencias óiganse las siguientes. Luego María Santísima cuando vivía aún en carne mortal y vino a visitar aquí a

Santo Tomás estaba coronada de lucientes rayos, vestida de sol, adornada de estrellas, y pisaba la luna, teniendo a sus pies un genio o jovencito; luego tenía un semblante de catorce o quince años; luego (ahí va esa herejía) estaba preñada con el vientre abultado; porque todo esto en sentir de Borunda y del padre se halla en la imagen amoldada; y la imagen o figura sacada a molde no puede tener sino lo que tiene el mismo molde. Molde, lo saben todos (y así lo explica el Diccionario Castellano) es aquella pieza hueca, o instrumento, aunque no sea hueco, en que artificiosamente se vacía la figura, con todas las proporciones de aquella cosa que se quiere formar en bulto; y cuando quisiera responderse que esto sólo es verdadero tomando la cosa en un riguroso sentido, y no extensivo a toda imagen, de ahí mismo se infiere que las palabras mexicanas no significan lo que imagina Borunda, y que se explican bien sin contacto ni molde, sino por sólo una imagen pintada para representar un original.

### TERCERA PROPOSICIÓN

*La imagen Guadalupana, dicen nuestros caballerescos historiadores, estuvo adorada en el magnífico templo de Tula, hasta que apostatando los indios la desfiguraron maltratándola, y la maltrataron de manera, dice el predicador, que los primeros españoles quisieron retocarla aunque no pudieron. ¿Y de adónde consta que la maltrataron? porque esto significa, dicen, la fábula mitológica de los indios sobre el desuelle de la Teteuinan. ¿Por cierto que si desollaron a la imagen, cuál quedaría ella? Pero o ignorancia, dice el padre predicador, ¡de los frasismos de la lengua que ha impedido descifrar tan claras alegorías! ¡Oh! locura, exclamaremos nosotros, ¡oh furor atrevido y blasfemo de unos hombres tan faltos de juicio como de historia! Dejemos aparte la ridícula impropisima alusión de la Teteuinan. ¿Quién les ha dicho a estos hombres que la imagen fue así maltratada y la*

hallaron así los españoles? ¿No saben por declaración de testigos los más fidedignos; oculares, y jurados que en el año de 1667, en que, escribía el juiciosísimo Becerra Tanco, se conservaba la imagen sin haberse deslustrado, ni recibido alteración? ¿De qué fuentes bebieron la turbia noticia de que los primeros españoles quisieron retocar la imagen? Aún en el día y año en que escribimos esto, está la imagen en un estado en que no puede alegorizar a la desollada Teteuinan. Pero cuando llegamos a este punto permítase excelentísimo señor a la cordial devoción y humildísimo respeto que profesamos al hechizo de nuestros corazones, la imagen Guadalupana, permítasenos dirigir a vuestra excelencia una sentida y bien fundada queja. Es verdad, dice el citado Becerra Tanco, que aun cuando el lienzo en que se figuró la imagen hubiera padecido corrupción con el tiempo pasado, o la padeciera en lo venidero, ni esto fuera argumento de no ser verdaderas las apariciones de la Virgen Santísima y la impresión de su imagen en el lienzo ni de no ser esta milagrosa. Lázaro milagrosamente vuelto a la vida murió después y el cuerpo del sacrosanto Jesucristo presente real, pero milagrosamente bajo las especies sacramentales, pierde esta presencia por la corrupción de aquellas. Después de todo Dios con una providencia no común ha conservado esta imagen por más de dos siglos y medio contra las injurias del tiempo, del terreno, y acaso, lo que es más, a pesar de las piadosas irreverencias de sus mismos adoradores. Dígase la, verdad, si la imagen está ya algo maltratada su rostro conserva aún aquella brillante hermosura y apacibilidad que hizo cantar al divino poeta mexicano Diego José Abad.

*Qua seque amabilius quidquam est, neque pulchrius orbe.*

Pero los colores se han amortiguado, deslustrado y en una u otra parte saltado el oro, y el lienzo sagrado no poco lastimado. Bien podría ser esto (sin perjuicio del milagro que veneramos) efecto de los voraces y roedores dientes del tiempo, pero no ha sido así. Un

siglo y medio nada pudo contra la imagen; pero han podido y podrán mucho contra su conservación las acciones y prácticas de un culto mal entendido. Porque, ¿qué no se debe temer de un lienzo por su naturaleza frágil y deleznable, expuesto a impresiones continuas y muchas veces toscas que hacen mella aun en los mármoles y los bronces? Millares sin número de estampas, de lienzos, de medallas, rosarios, que se tocan a la imagen, ósculos con que se comprime aplicando a él labios y ojos húmedos con salivas y lágrimas, y esto ejecutado en ocasiones muy repetidas. Pero qué decimos; descúbrase la imagen, la besan millares de personas y aplican a ella con recio contacto no sólo las cosas piadosas que hemos dicho, sino aun los hombres sus espadas y las mujeres sus pulseras. Le consta a uno de nosotros que en alguna de estas ocasiones ha llegado mujer a besar la imagen, rozándose contra ella y llevándose en la saya algunas partículas del oro de los rayos; pero aún hay más; se dice y no sin fundamento que en algunas de las innumerables ocasiones que la imagen se expone, sin el resguardo de la vidriera, han tenido varias personas la osadía de cortar y llevarse algunos hilos de la manta; dícese no sabemos con qué verdad, que también alguna vez, se ha cortado y dado un pedazo del lienzo a persona de alto respeto; pero lo acaecido últimamente en el próximo diciembre de 94 es un hecho que no deja duda. Vio un capitular de la colegiata, en una de las noches que con tanta franqueza se expuso la imagen, que llegándose a ella un devoto atrevido cortó con las tijeras un pedazo del lienzo y lo llevó consigo. Estamos firmemente persuadidos a que vuestra excelencia ignora muchas cosas de éstas, y que si ha permitido otras lo ha hecho por un efecto de prudencia, porque no se creyera, si lo estorbaba que se oponía a unas piadosas gestiones, que no habían impedido sus respetables antecesores. Vuestra excelencia que sabe bien el respeto con que se tratan la imagen milagrosa y el portentoso pilar de Zaragoza, vuestra excelencia a cuyas luces no se oculta que las cosas cuanto son más sagradas deben estar más reservadas del contacto, ha

tolerado a costa de un amargo y violento sufrimiento estas devotas irreverencias. Mas ahora que cerciorado vuestra excelencia de estos desórdenes y de que igualmente que nosotros, los lloran todas las personas de seso, ahora que todas uniendo si tuvieron ocasión sus votos a los nuestros, claman por el remedio, esperamos de la integridad y sólida piedad de vuestra ilustrísima que se corregirán estos abusos. El medio más fácil sería, que la vidriera se mantuviese cerrada con tres llaves, de las cuales una estuviese en poder de vuestra excelencia ilustrísima, otra del excelentísimo señor virrey y otra del señor abad de aquella colegiata, sin poderse jamás abrir por respeto alguno, o motivo de piedad; sino sólo en caso de que condujese su manifestación para algún importante fin del culto de la milagrosa imagen. Creemos que cuando se considerase conveniente para esto algún soberano real orden no se negaría a expedirlo el católico monarca que nos gobierna a representación de vuestra excelencia ilustrísima. Pero volvamos ya al asunto de que nos divirtió el celo de la conservación de nuestra imagen y del respeto que se le debe.

Decíamos pues, que es un sueño cuanto se dice del mal tratamiento que sufrió la imagen por los indios apostatas, y el retoque intentado por los primeros españoles. Éste es ciertamente uno de los pasajes que manifiestan con más claridad los groseros yerros en que precipitó a Borunda su empeño de acomodar, alegorizando, a Santo Tomás y a la imagen de Guadalupe cuanto leía de los antiguos mexicanos. Estos (conforme al común sentir de sus historiadores) recién fundada México habían ayudada a los coluas contra los de Xochimilco en una guerra. Poco después pidieron al reycillo de Coluacan una de sus hijas para consagrarla en madre de su Dios protector Huitzilopuchtli y obtenida o fuese por orden del demonio, o por barbaridad de sus sacerdotes, o por vengarse de un desaire que habían recibido de los mismos coluas desollaron cruelmente a la joven princesa de Coluacan y vistieron con su piel a un mancebo de los más esforzados. Aunque su padre el rey estaba en

el templo cuando se ejecutó este horrible sacrificio, no pudo verlo por la oscuridad, que era uno de los dignos adornos de aquel infernal santuario; más luego que a la luz del copal que ardía en el incensario, con que el rey iba a tributar adoración a su divinizada hija, pudo descubrir tan horrible espectáculo, lleno de compasión y de ira salió del templo gritando por la venganza. Éste es el célebre suceso de la Tetevinan, o Teteuinnan madre de los Dioses, llamada también *Tocitzin* que el predicador explicando la doctrina del licenciado Borunda aplica al maltratamiento de la imagen Guadalupana, haciendo aquella célebre exclamación que hace tanto honor a todos los historiadores mexicanos *joh! jignorancia de la lengua en los historiadores que les impedía descifrar tan claras alegorías!* El rey de Coluacan es Santo Tomás, la doncella su hija es la imagen de Guadalupe, los que matan y desuellan a la princesa son los mexicanos, que habiéndolo pedido a Santo Tomás que les enviara desde Tula la imagen de Guadalupe la colocaron en su templo en las inmediaciones de México, pretendieron destruirla a tiempo que vino Santo Tomás y a pesar de la oscuridad vio aquel sacrílego atentado les quitó la imagen y salió de allí lleno de una santa ira. Sino<sup>17</sup> hubiéramos ya demostrado que los mexicanos en el sistema de Borunda no podían en veinticinco años, siendo sólo doce los escapados de la general destrucción, haber formado un pueblo distinto de los demás en estado de hacer la guerra, tratar confederaciones y etcétera, sino fuera notorio que el caso de la Teteuinnan era sentir de todos los historiadores fue posterior a la fundación del imperio mexicano, y está aún en la extravagante opinión de Borunda que la establece muy temprana, cuatrocientos años después de la muerte de Jesucristo; si esto no fuera tan patente ya nos detendríamos en

---

<sup>17</sup> Las expresiones de Borunda semejantes a los oráculos de la gentilidad son siempre enfáticas oscuras y equívocas. La apostasía de los indios se declara en Tula; así lo dice expresamente en la llama 3ª del pliego 12. ¿Pero si ellos declararon su apostasía desollando la imagen, cómo se ejecutó este desuelle en el otro templo que levantaron los mexicanos en las inmediaciones de México?

hacer ver los insignes anacronismos del nuevo autor; pero aún sin ellos, sobrada materia da para reír la inaudita y disparatadísima alegoría. Pero tenga el licenciado Borunda el consuelo que si hay autores originales él lo es más que ninguno, porque dice lo que nadie ha soñado y sueña lo que nadie ha dicho. Síguense como corolarios frenéticos los que asienta Borunda de que Santo Tomás ocultó la imagen Guadalupana y otras muchas milagrosas, como el Santo Cristo de Chalma, la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, la de la Macana, la Conquistadora que está en Puebla, y no se escapa según parece la imagen de Jesucristo sepultado que se venera en Iztapalapa. Y esto ¿sobre qué fundamentos? sobre los mismos con que un maniático se persuade y quiere persuadir que lobo, gallina, o cosa semejante. Entre todas las alusiones que fomentaron esta su manía ninguna es más graciosa y disparatada que la del ídolo Huitzilopuchtli.<sup>18</sup> Supone Borunda contra cuanto han dicho los historiadores que el nombre propio de este ídolo es uitzlupuchte, y según su costumbre lo divide en la palabra upuchte y uitzli. Upuchte dice, significa el que tiene a la izquierda; querríamos que nos explicase este modo de componer. No percibimos cómo de opuchmaye u opuchte que significa lo izquierdo y de tle puede salir upuchte para significar *el que tiene a la izquierda*. Mas sea de esto lo que fuere de *opuchte* y *uitzli* que significa la espina, saca nuestro licenciado que el nombre del ídolo significa el que tiene a la izquierda la espina; esto es, continúa, la antiquísima imagen de Cristo crucificado que se venera en Chalma. ¿Y qué espina tiene a la izquierda este señor? ¿Será la llaga que abrió la lanza? y por cuanto la espina hiere, de ahí sale la alusión.

---

<sup>18</sup> He aquí los prodigios que obra Borunda quitando y poniendo letras. Huitzillin significa el precioso pajarito chupamirtos; uitzli significa espina, y como esta última significación es la que acomoda a Borunda, al ídolo que todos lo llaman Huitzilopuchtli, quitada una i le llama uitzlupuchte. Bien puede decir lo que don Tristan en el Entremés del poeta:

Mas faltale una letra solamente,  
pero por una letra no es precepto  
Que haya yo de perder tan buen concepto.

La misma podría sacar Borunda de un nombre que significara espada, pedernal y cualquiera instrumento agudo con que pueda herirse. Con este modo de transformarlo todo en todo, que se ocultó a Ovidio, quedó convertido Huitzilopuchtle (llamado así del hermoso pajarito chupamirtos Huitzillin cuyas plumas tiene en el pie izquierdo) fiero Marte indiano, en el santo Cristo de Chalma. Y no se quedó sin parte Santo Tomás porque también este apóstol es Huitzilopuchtle, aludiendo a la llaga del costado situada a la izquierda de quien la mira, *que tanto punzó como espina al apóstol Santo Tomás por su incredulidad &*. Dos cosas son aquí dignas de notar; la primera que el ídolo que veneraban con este nombre no tenía espina, ni llaga a la izquierda, ni a la derecha; la segunda la ingeniosidad de nuestro autor; porque reflejando sin duda en que la imagen del Señor Crucificado de Chalma, como casi las más que representan a nuestro Redentor muerto en la cruz, no tiene la herida en el lado izquierdo, sino en el derecho, para que no se desvaneciera su disparatada alusión con sólo este argumento, ocurrió a él diciendo: que el señor que tiene la espina a la izquierda no quiere decir en su lado siniestro, sino a la izquierda de quien le mira; que vale tanto como querer probar, que Borunda es zurdo, porque escribe con la mano izquierda, en atención a que la mano derecha de Borunda está a la izquierda de quien le mira. No hay que admirarse; el santo Cristo de Chalma es también *el dios del estiércol, o de la basura Tlacolteutl, porque es el que limpia las conciencias de los indios que allí se confiesan*. Nunca acabaríamos si quisiéramos referir uno por uno los desconcertados sueños del autor, ni podemos hacernos cargo de todos, ni sería razón ocupar más la respetable atención de vuestra excelencia ilustrísima en éstas; que por más que quisiéramos moderar las expresiones no hallamos otras que las signifiquen sino las de locuras. Pasemos ya pues a la cuarta proposición que aunque asentada con variedad en los apuntes y sermón del

predicador, se reduce en sustancia a que *la imagen Guadalupeana representa el misterio de la encarnación.*

A consecuencia y para prueba de esta se producen las blasfemias y desatinos, de los que hemos apuntado algunos, indicaremos otros. Aquí entra el blasfemo raciocinio del *Talpilli* de que hablamos al principio: *que la imagen representa una mujer embarazada; que la fimbria, o parte de túnica que fluye sobre sus pies, significa el almaizal, y éste las Sagradas Escrituras; que el color moreno del rostro significa también la encarnación y pasión de Jesucristo; que los tres frasismos con que los mexicanos explican la virginidad, dan a entender que María Santísima es virgen antes del parto, en el parto, y después del parto.* Maravilloso descubrimiento, de que se sigue que usando los mexicanos de estos frasismos para denotar cualquiera doncella, toda la que lo fuere será virgen antes del parto, en el parto, y después del parto; y es menester no olvidarse que la joyuela que la Virgen trae al cuello es diamante, según el lapidario Borunda. Sigamos las alusiones, apuntándolos sólo por mayor. *La luna que pisa la virgen representa su aspecto de tercer día de nueva, y está de color de tierra oscura para significar el eclipse solar a la hora del medio día de la muerte del redentor, que es la era regional de los indios.* Portentosa fecundidad de herrar, dando a luz en una sola cláusula más yerros que palabras. La muerte del redentor acaeció en plenilunio y no al tercer día de luna nueva, la Luna no fue la eclipsada u oscurecida; y lo que es más habiendo sido el Sol el que se cubrió de tinieblas por el eclipse, la imagen Guadalupeana está vestida de él, rodeándola sus rayos que manifiestan esplendor y lucimiento. El infantito que está bajo de la luna significa la estatura mediana de los indios que en la época de la muerte del Redentor sucedieron a los gigantes destruidos entonces;

significa también<sup>19</sup> por sus alas la rápida incorporación de la Iglesia reciente mexicana con la antigua, y (¿qué querrá decir esto?) *la rápida incorporación de la antigua naciente Iglesia mexicana con la fe de la encarnación y pasión de Jesucristo*; significa también ese *infantito que la Iglesia entonces tierna y siempre joven durará hasta la consumación de los siglos*; significa también los tres colores de sus alas *las prerrogativas de la Iglesia*; la túnica *significa las Escrituras*. Si más se apura la materia hemos de encontrar en la imagen a Borunda escribiendo claves y al padre predicando sermones. La corona de la Virgen *significa la pasión de Jesucristo*, porque corona en mexicano se dice de tres maneras; o *huitzinauac cerco de espinas*, o *xiuitsolli pegamento de la espina del año alusivo al año de la muerte de Jesucristo o tlatocoyolt o nombre de la tierra tratada hasta el tiempo de la conquista de teotlixconahuac corona de la frente del Señor, por haber quedado aislada en el terremoto de su muerte*. ¿Se creería esto sino se leyera? Si porque corona en idioma mexicano se explicó con dichas tres palabras que sazonadas por nuestro historiador significan tan grandes cosas, lo mismo significan sin duda la corona del Gran Turco, o la del rey de Prusia. Corone la obra de oro de las *significaciones de nuestro simbólico historiador y de nuestro predicador alegórico* el imponderable párrafo tan lleno de graciosos disparates, como tejido de recónditas, abstrusas y estrafalarias cláusulas, en que Borunda prueba con una de sus alusiones del *sentido compuesto* que la imagen Guadalupana representa el misterio de la encarnación. Copiaremos a la letra este párrafo que merecía estar grabado en las puertas de todas las casas de locos como la insignia más propia de la demencia.

---

<sup>19</sup> Casi no hay misterio que no se descifre en la imagen; *la anunciación, la encarnación, la pasión y muerte de Jesucristo, la destrucción del mundo por medio del fuego y el juicio final, la resurrección de la carne y la vida perdurable...* No podemos acabar con el amén del credo porque gracias a Dios no estamos en estado de asentir a tanto delirio.

“Por el mismo contexto de aquel escritor en que refería el tercer modo o frasismo de la tradición como compuesto de *ix*, es manifiesto el honor de impresión que se cometió en él, inmutando esta sílaba en la de *ich*, que reducida a *ix* resulta aquel *omixiuiuitzino* significativo de la a quien reverencialmente otro descubrió en su secreto *iluitzino*, que había de parir *mixiui*, o el alto misterio de la encarnación del verbo divino, revelado por el arcángel San Gabriel y representado por símbolos nacionales en tan insigne imagen. El mismo frasismo *omixiuiuitzino* es común para significar la que descubrió el secreto *iluitzino* de parir *mixiui*, usándose hasta hoy la singular hierba que facilita los partos, conocida por *suapatli*, medicamento *patli*, de mujer *suatl*; y concordando la ceremonia preliminar al desuelle de la mujer que representaba a la *teteuinnan*, de acompañarla gran número de las de su sexo, especialmente medicas y parteras y etcétera.”

Pero basta ya señor excelentísimo de fatigar la atención de vuestra excelencia con la relación de tantos y tan desconcertados delirios. Es verdad que por muchos que sean los que hemos trasladado aquí, son muchísimos más los que contienen la *Clave historial* y el sermón. Nos contentamos con sólo haber manifestado al león por sola una uña, y ya es razón llegar por último al punto capital de nuestra censura. Ésta no depende ni está ligada a la verdad de cuanto hasta aquí hemos expuesto, porque aunque todo lo dicho no fuera cierto y evidente, como lo es, aun cuando la clave borundiana fuera un invento ingenioso y verosímil, el sermón del padre Mier era digno de la censura que vamos a explicar.

Supóngase por ahora como verosímil que Santo Tomás vino a predicar a estos reinos; supóngase que tiene algún fundamento su identidad con Quezalcóhuatl; permítase que las alusiones, símbolos, jeroglíficos y resultados que como dice Borunda *instruyen las piedras y el idioma*, no fuesen sueños, delirios, blasfemias y errores, sino un ingenioso y probable sistema; aún en estas falsísimas suposiciones el sermón que predicó el padre

doctor Mier próximo pasado en el día de la aparición Guadalupana debe ser proscrito por vuestra excelencia ilustrísima *por contener doctrina escandalosa, que perturba la piedad y devoción universal de esta América, e impugnando una tradición la más autorizada, y publicando en el púlpito supersticiosos e inauditos milagros.*

Y comenzando por esto último es expresa la decisión del sacro santo Concilio de Trento en la sesión XXV bajo el título de *Invocat Sanctorum*, en el que expresamente manda: Que los obispos cuiden y velen, que no se admitan ni publiquen nuevos milagros sin su conocimiento y aprobación: *nulla etiam admitenda esse nova miracula nice eodem recognocente et approbante Episcopo*. Concuerda la decisión de Inocencio 3º que se halla en el Concilio General Lateranense, y está inserto en las decretales en el capítulo II bajo el título XLV *de Reliquis et Veneratione Sanctorum*, en la que terminantemente se manda que los prelados no permitan que los que concurren a sus iglesias para venerar a los santos y a sus reliquias sean engañados con ficciones y falsos documentos: *Prælati vero non permittant eos qui ad eorum ecclesias causa venerationis accedunt, variis figmentis, aut falsis documentis decipi.*

Es muy claro este punto y no necesita confirmarse con decisiones conciliares y pontificias autoridades y razones. Milagros nuevos, esto es, que nuevamente se publican o refieren, aunque se digan hechos en tiempos muy antiguos, necesitan para publicarse del reconocimiento y aprobación del obispo. ¿Mas que ha hecho el padre Mier? Él ha engañado al pueblo con falsos documentos y ficciones, y él ha publicado en el púlpito multitud de milagros que ni la silla apostólica ni vuestra excelencia ilustrísima, ni sus dignos antecesores, ni el común consentimiento de los fieles, ni historias fidedignas han aprobado por tales, ni se habían oído hasta el día. Numeremos algunos: Santo Tomás apóstol se desaparece volando desde la América hasta Coromandel; (vendría también desde la Asia

hasta aquí volando) María Santísima viene en carne mortal desde la Asia hasta América y se regresa; no se nos dice cómo pero sin duda sería también por ministerio de ángeles; estando en Tula se aplica la capa de Santo Tomás y amoldándose a ella se estampa; los indios apostatas pretenden destruir la imagen y no lo consiguen, aunque la deslustran; Santo Tomás retirándose de Tula por la apostasía de los tultecas guarda en cuevas la imagen de Guadalupe y las tres de los Remedios, de la Macana y la Conquistadora de Puebla oculta también la imagen del Santo Cristo de Chalma y algunas cruces prodigiosas que han aparecido después; los primeros españoles intentaron retocar la imagen Guadalupana y no lo consiguen. Y he aquí, pasando en silencio otros prodigios que refiere Borunda más de una docena de sucesos milagrosos. Los más de ellos los publica el padre Mier en su sermón como historia genuina y verdadera; trata a los historiadores guadalupanos y aun a todos cuantos han escrito historias de esta América ya de desidiosos, ya de equivocados, y ya de ignorantes; y engañando al pueblo con ficciones en materia la más sagrada, alega no sólo documentos falsos, sino que canoniza por monumento histórico de sucesos muy principales desde la creación del mundo hasta la encarnación del verbo divino, la piedra que está en la universidad, y mucho más la que está al pié de la torre nueva de la catedral, soñando ver en esta última profecías singulares.

Y si este sólo capítulo bastaba para condenar el sermón del padre Mier, cuánto debe agravarse la censura por la doctrina escandalosa y temeraria que contiene, ofensiva de los oídos piadosos y perturbadora de una devoción sólida, y pía creencia establecida universalmente en todos los fieles de la América. En efecto el padre impugna y combate, con pretexto de que la exalta, una tradición respetable y tan autorizada como después diremos. La tradición constante y que se expuso a la silla apostólica en el libelo suplicatorio presentado al sumo pontífice Benedicto XIV asienta; que apareciéndose por la cuarta vez

María Santísima al indio Juan Diego, y tomando en sus divinas manos las flores que el mismo por orden de la señora acababa de cortar en el estéril peñasco cerro de Tepeyac las puso en la manta de Juan Diego, encargándole que las llevase al electo obispo señor Zumárraga sin mostrar antes a ninguno otro; que los familiares del obispo desenvolviendo con violencia la manta vieron en ella rosas, pero sin poder discernir si eran naturales, o sólo bordadas en ellas; que al fin a presencia del obispo desplegó Juan Diego su manta o tilma, y cayendo en el suelo las rosas apareció entonces pintada en la misma tilma<sup>20</sup> la imagen cual hoy la veneramos. ¿Qué cosa más contraria a la sustancia de este milagroso suceso, que negar que María Santísima se estampó, o pintó en la manta de Juan Diego? Negar esto en la sustancia, en el modo, en el lugar, y el tiempo, afirmando: *que ni se pintó entonces la imagen, ni a las faldas del Tepeyac, ni se pintó en el modo dicho, ni se pintó en la tilma del indio neófito*, sino mil quinientos años antes, en la antigua Tula, en la capa de Santo Tomás y sirviendo de molde el cuerpo mortal de María Santísima, ¿es exaltar la tradición, o es impugnarla en todo? Pues que, ¿se exalta la verdad cuando se niega con el pretexto y la invención de hechos más prodigiosos? La verdad como dicen los filósofos consiste en indivisible, y tanto la contradice y la impugna el que le añade algo, como el que le quita. No exaltaría el verdadero hecho de la institución eucarística el que heréticamente afirmara, que Jesucristo había consagrado en vez de un pan común, un pan amasado por ministerio de ángeles. Ni dejaría de ser un hereje, el que pretextando, que exaltaba el amor de Jesucristo en su muerte, afirmara, que no había muerto pendiente en la cruz por tres horas, sino

---

<sup>20</sup> *Ut coram Episcopo Joanes pallium expandit, veris bellisimis, recentique rore madidis floribus decidentibus, in eodem ricino non modo supra, verum et contra omnia picturæ præceptua apparuit, quam veneramus Beatissima Virginis Imago Guadalupana.* Estas son las terminantes palabras del líbello suplicatorio que se copió a la letra en la bula *Non est equidem* del señor Benedicto XIV por la que se concedió el oficio y misa propia de María Santísima de Guadalupe.

quemado vivo por espacio de un año. No nos detengamos en esto porque es evidente, que Borunda y el padre Mier han combatido y impugnado la tradición. ¿Pero qué tradición?

Si habláramos con otro, que no fuese vuestra excelencia ilustrísima deberíamos difundirnos en este punto como el más importante, para hacer ver el alto grado de credibilidad piadosa en que está colocada esta tradición. Pero si la sabiduría, la juiciosa crítica, y la sólida piedad de vuestra excelencia ilustrísima nos excusan el trabajo de un largo discurso sobre esta materia, la censura que nos ha confiado nos obliga a decir algo a cerca de ella. Y asentando desde luego que la tradición Guadalupana inferior a la divina y apostólica pertenece a la clase de las tradiciones eclesiásticas consideremos muy en breve el lugar tan distinguido que ocupa entre éstas; y para graduarla, confrontémosla con la sabia regla que en muy pocas palabras da el grande Vicente Lirinense, para discernir las verdaderas tradiciones. Habla este grande teólogo de las divinas y apostólicas y enseña conforme a la doctrina de San Agustín, que aquellas<sup>21</sup> verdades no contenidas en las Escrituras y cuya creencia no debe su origen a las decisiones pontificias y conciliares, si se hallan establecidas en todo tiempo, en todas partes, y por el consentimiento de todos, pertenecen a las tradiciones divinas y apostólicas: *quod ab omnibus, quod ubique, quod semper retentum est*. Tres notas, o caracteres que con la debida proporción se ven resplandecer en la tradición Guadalupana. *Quod semper*. Doscientos sesenta y tres años han corrido desde la aparición milagrosa de Guadalupe hasta el presente y desde entonces se halla establecido el culto de la imagen y creencia del milagro. Cuál y cuánta ha sido ésta en este último siglo no hay para qué decirlo, cuando lo publican hasta las piedras y los bronces; cuál fue en el siglo anterior lo demuestra la información jurídica recibida el año de

---

<sup>21</sup> Aug. lib. IV cont. Donat. cap. XXIV. *Quod universa tenet Ecclesia, nec Conciliis institutum eset, sed semper retentum est; non nisi auctoritate apostolica traditum rectissime creditur.*

mil seiscientos sesenta y seis por orden del venerable deán y cabildo de esta santa Iglesia y comisionados para ella como jueces cuatro capitulares de la misma. Información, en que testifican de común acuerdo el milagro y la creencia de los años anteriores más de veinte testigos y entre ellos personas de ochenta, de ciento y de más años, que recibieron esta verdad de los mismos que vivían al tiempo del milagro, y lo supieron de los sujetos por cuyo medio lo obró Dios. Información presentada primero a la silla apostólica en la Congregación de Ritos el año de 1666 como atestigua Anastasio Nicoseli en su relación impresa en 1681; Información, a que dio motivo la anterior solicitud que en año de 1663 hicieron los señores virrey y arzobispo, cabildos eclesiástico y secular y todas las religiones pidiendo al señor Alejandro VII que el día doce de diciembre fuese festivo en todo el reino, y se rezase generalmente en memoria de dicho milagro en toda la Nueva España. Información, a que habían precedido las historias escritas por Miguel Sánchez impresas en 1648 y la del bachiller Luis Laso de la Vega escrita en idioma mexicano y dada a luz en el siguiente de 1649. Y si retrocedemos hasta los años anteriores a éstos, bien sabido es el culto y creencia de este milagro por los años de 1629 de la memorable inundación de México. Más cerca del origen, consta, por papeles de la Ilustre Congregación de Guadalupe, el culto de esta milagrosa imagen por los años de 1573 ó 74, que paran en el Archivo de la Colegiata, que he visto yo el penitenciario, y quien (volviendo más hacia atrás) tengo también en mi poder la escritura otorgada en 1562 de imposición de cierta cantidad de reales que Martín de Aranguren mayordomo que había sido del señor Zumárraga recibió a censo sobre sus casas, perteneciente (dicha cantidad) a la ermita y bienes de Nuestra Señora de Guadalupe. La perpetuidad constante de esta creencia desde su origen, si se quiere aún mayor prueba, la atestigua con moral certidumbre la antiquísima relación copiada por don Fernando de Alva muerto antes del año de 1650, y nacido por los

de 1570, o poco más. Este asegura que trasladó dicha relación de unos papeles muy antiguos y curiosos de un indio, lo que evidencia que la relación se escribió muy pocos años después de la aparición. Y cuando no bastase (que sobra) el testimonio del laboriosísimo y eruditísimo padre Florencia que vio y tuvo en su poder esta copia añádanse Sigüenza, Miguel Sánchez y Luis Becerra Tanco, testigos no menos fidedignos que escribieron por esta antiquísima relación. Argumentos todos invictos de la perpetuidad de esta creencia, a quien no se descubre otro origen ni principio, que el del mismo milagro y el tiempo en que se obró, sin que se sepa que en algún año no se creyó, o que empezara en otro, que no sea el de 1531. Primera nota de la tradición: *quod semper*, y de una tradición común y universal: *quod ab omnibus* no sólo del pueblo, difundida no sólo por el vulgo, sino apoyada por los sabios y piadosos prelados en todas las provincias de esta América, y especialmente por los de esta iglesia metropolitana; sostenida por las historias, sermones y libros de piedad, que han escrito hombres literatos de todas las religiones; autorizada por la protección devota de los excelentísimos señores virreyes. En pocos términos: Los señores arzobispos y obispos, con todos los eclesiásticos, seculares y regulares, los señores virreyes y magistrados, la nobleza y la plebe, mujeres y hombres, viejos y niños, todos han tributado a este milagro el culto y la veneración más sólida y tierna. ¡Pero qué gloria, excelentísimo señor, para la sagrada mitra mexicana que dignamente ciñe las ilustres sienes de vuestra excelencia ilustrísima, haber sido ella siempre el más firme apoyo de este culto! No hablemos ahora de este siglo y medio último en que tenemos a la vista y tocamos casi con las manos los muchos y sólidos monumentos del empeño, con que los señores arzobispos de esta metrópoli han promovido la devoción Guadalupana. Y reduciéndonos sólo al primer siglo, desde el primer año de su aparición, puede con toda verdad afirmarse: que cuando se perdieran todas las historias, todos los escritos, los monumentos todos de la tradición

Guadalupana, quedaría ésta sobradamente autorizada con sólo los fastos de la Iglesia mexicana y de los prelados que la gobernaron en dicho primer siglo. Ocho de estos sagrados varones se cuentan desde el año 1531 de la aparición hasta el de 1631, y omitiendo al ilustrísimo señor Bonilla, que no llegó a tomar posesión de esta mitra, todos los demás nos dejaron un piadoso monumento de su amor a María Santísima de Guadalupe. El señor Zumárraga dio principio con sus expensas a la fabrica de la primera ermita, que se le levantó; la perfeccionó el señor Montúfar; el señor Moya y Contreras pone en corriente la dotación de huérfanas fundada en aquel santuario; y para que en ningún tiempo estuviera sin ejercicio la devoción de la Iglesia mexicana hacia esta imagen, en la vacante que hubo desde la muerte del señor Moya y después de la presentación del señor Bonilla hasta el gobierno del señor don fray García de Santa María y Mendoza, nuestro venerable cabildo amplió el pequeño templo de Guadalupe celebrando con asistencia del excelentísimo señor virrey Real Audiencia y Tribunales allí mismo esta reedificación; sucedió el expresado señor don fray García de Santa María que se hizo admirable entre otras cosas por su aprecio hacia la portentosa imagen, y a cuyo ejemplo trataron los mexicanos edificarla una nueva iglesia. Comenzó ésta a levantarse en el gobierno del excelentísimo e ilustrísimo señor don fray García Guerra y se dedicó y bendijo por el ilustrísimo señor Pérez de la Serna en el año 1622; reparó esta misma iglesia el señor Manzo y Zúñiga, y restituyó a ella la imagen Guadalupana, desde nuestra catedral, que por causa de la inundación del año 1630 se había conducido a esta catedral. Siglo dichoso, siglo verdaderamente guadalupano, el que corrió desde el año 1531 en que se apareció la imagen hasta el de 1631. Y siglo no menos glorioso para nuestra imagen por los cultos que en él recibió, que honroso para los prelados mexicanos que se lo tributaron. No ha sido vuestra excelencia inferior a sus gloriosos predecesores en esta parte. ¿Pero qué sabemos si aquel dios que permite muchas veces los

males y se vale de ellos como ocasión para hacer muchos bienes y que del fondo de las más densas tinieblas hace salir las más brillantes luces, qué sabemos si este gran dios habrá permitido el público desvarío con que se desfiguraba la tradición del milagro guadalupano para proporcionar al celo y piedad de vuestra excelencia ilustrísima la oportuna ocasión de confirmar más y más el portento y creencia, interponiendo a este fin su respetable autoridad? Nada más necesitábamos nosotros, para demostrar la, universalidad, segunda nota de esta tradición, *Quod ab omnibus*. Pero cómo podremos pasar en silencio una circunstancia que la realza, y hace ver, cuan unánime y firme ha sido el consentimiento de los fieles en esta creencia. Porque quien no se admira, cuando considera atentamente que habiendo la severidad de la crítica, que declina tal vez en el escollo de la temeridad huyendo el de la crédula superstición, atreviéndose a poner en duda las más respetables tradiciones, acordada y tímida a vista del portento guadalupano le ha tributado, por lo menos, el culto de un respetuoso silencio. Y sin hablar ahora de otras piadosas tradiciones, ¿acaso ha respetado la atrevida crítica no ya de los herejes, sino de algunos católicos, para no ponerla en duda en públicos escritos, la verdad de la traslación de la Santa Casa de Loreto? ¿Ha respetado la tradición célebre, sólida y digna de la más piadosa creencia de la aparición de María Santísima al apóstol Santiago en las orillas del Ebro, y del singular don que hizo a la España de su imagen y del pilar sobre el cual se venera en la ciudad de Zaragoza? Injusta y atrevidamente, pero han impugnado una y otra en públicos escritos aun doctores católicos. Mas la tradición Guadalupana, a manera de un sol en el medio día mas sereno, cuyas luces no se atreven a opacar los densos vapores de la tierra, brilla y resplandece en el orbe de la iglesia, sin que hasta ahora se haya atrevido una terrena crítica a levantar abiertamente nubes sospechosas, que la confundan. ¿Y esto en qué tiempo? puntualmente en este último siglo en que perdido todo el respeto y veneración que se debe a

la Iglesia y a sus piadosas tradiciones, desenfrenada contra ellas la erudición soberbia del espíritu filosófico, se califican las tradiciones piadosas por errores vulgares, y la creencia de casi todos los milagros de supersticiosa credulidad. Corre sí, o por mejor decir vuela, en alas de la piedad y con las plumas de escritores piadosos, no sólo por toda la España (que casi compite con nuestra América en el culto de nuestra imagen y en la creencia de su aparición) sino por Italia y Francia, por Austria y Alemania, por Baviera y Bohemia, por Polonia y por Nápoles, por Flandes, Irlanda y Transilvania. En todos estos países se venera la imagen Guadalupana de México; en todos corren y se leen relaciones impresas; en Roma y Alemania se describe con toda puntualidad este portentoso; mas hasta ahora no ha habido italiano o francés, alemán o polaco, no ha aparecido hasta ahora escritor alguno extranjero o nacional, que haya osado impugnar públicamente esta maravilla. Admirable providencia de Dios que tanto se ha esmerado (permítasenos esta expresión) en que se propague esta piadosa creencia, reprimiendo tal vez y dejando sofocados en los senos más ocultos de algún crítico sus sospechas y dudas. Y podrá haber alguna, en que esta tradición está caracterizada con la nota de universal. *Quod ab omnibus.*

Y ya con esto queda también demostrada la tercera nota de ser ésta una tradición de los fieles de casi todo el mundo católico. Si las dos Américas se pueden llamar la mitad de él, si España y Italia componen su más floreciente parte, ¿en cuál de todas ellas no se venera esta tradición? y si ella no ha sido extranjera, como ya expusimos, en los demás países católicos, ¿qué resta ya para concluir que le conviene la otra nota de difundirla, por todo el mundo? *Quod ubique.*

Ni podía faltar la uniformidad a una tradición de esta clase. Ésta es como enseñan los doctores católicos la nota, que más caracteriza la verdad, ya sea la infalible de los artículos de nuestra fe, ya sea la moral, objeto de una piadosa pero digna creencia. La

mentira es inseparable compañera de la variedad; y la verdad siempre se sostiene en la uniformidad. Este poderoso invicto argumento que tanto ha confundido a los protestantes es (hablando con la debida proporción) el más eficaz, para probar la verdad del milagro guadalupano. Doscientos sesenta y cuatro años ha que se creó este portento, que se escribe, que se pinta en lienzos y láminas, y que se graba en bronces y mármoles; pero siempre se ha creído como se ha escrito, se ha escrito como se ha pintado, se ha pintado como se ha gravado: *que María Santísima después de haberse aparecido cuatro veces al feliz neófito Juan Diego apareció pintada en la tosca tilma del mismo a presencia del señor Zumárraga*; esto es lo que han creído los fieles, lo que han escrito los autores, lo que los pintores han trasladado al lienzo y lo que nos han puesto a la vista los grabadores y escultores.

Ninguna otra cosa podía exigir la más severa crítica para graduar esta de una tradición eclesiástica y verdaderamente universal de la América, y casi universal de todo el orbe católico; pero la piedad no se contentaba aun con esto, y Dios en honor de su madre y de su imagen de Guadalupe llenó los deseos de sus devotos dando el último y mayor realce a esta tradición. Es notorio el empeño con que este cabildo mexicano uniendo sus votos a los del señor Escobar y Llamas obispo de la Puebla virrey de México y gobernador de su arzobispado, a los de la nobilísima ciudad y de todas las religiones pidió en 1663 al señor Alejandro VII la misa y rezo propio relativo a la aparición Guadalupeana para el día doce de diciembre. Es igualmente notoria la solicitud sobre esto mismo que repitió en 1667 acompañando la célebre información que en 1666 se recibió con la mayor solemnidad previa citación fiscal y aprobada por el cabildo sede vacante remitida a Roma en el

siguiente de 67.<sup>22</sup> Pero no es menos sabido que a pesar de una postulación tan bien fundada, de los esfuerzos de los apoderados en la curia, y del interés que tomó en el particular el eminentísimo señor cardenal Julio Rospilliozi, ni en 63 se impetró la gracia, ni el de 67 aun ocupando el solio pontificio con el nombre de Clemente IX el expresado cardenal protector. La empresa decía este eminentísimo, en carta escrita al magistral de la Puebla de los Ángeles el señor Peralta es muy dificultosa y no será fácil la consecución de lo que se pide. En iguales términos se explicó, siendo ya sumo pontífice por el año de 67 ponderando la dificultad de la postulación. Sepultóse, pues, en el silencio y olvidando este punto por espacio de ochenta años se excitó el heroico celo del padre Juan Francisco López de la Compañía de Jesús, el que pasando a Roma como procurador de su provincia impetró del sumo pontífice Benedicto XIV el oficio y misa propia de la aparición. Quien examinare en las balanzas de una juiciosa crítica el peso y autoridad que dio a la aparición Guadalupana esta gracia, no podrá menos que confesar, que toca en la raya de la temeridad, quien contradice a esta piadosa creencia. Examinarse el milagro una y dos veces por la sabia congregación de ritos con todo el rigor y severidad que acostumbra; calificarla digna, de que se celebre con misa propia, y que se lea en todas las iglesias y por todos los fieles de Nueva España en los sagrados fastos del divino oficio, haciéndose expresa mención de ella en las lecciones del segundo nocturno, aplicándola un pasaje el más alusivo a este favor en el tercero, y elogiándola en algunas de sus antífonas; especialmente en aquella en que haciéndose una comparación de la América con todos los demás países del mundo resuena por todo él desde el alto solio del Vaticano que María Santísima no ha hecho gracia,

---

<sup>22</sup> Consta en debida forma que esta información comenzada a recibir en enero de 1666 y concluida se aprobó en abril del mismo 66 por los señores jueces diputados del venerable cabildo sede vacante. Remitióse a Roma en el mismo año de 66 y acaso no se presentó hasta el de 67, lo que ha dado lugar a la variedad que se nota en los autores asentando unos que se presentó en 66 y otros que en 67.

semejante a la que se dignó conceder a México, a alguna otra nación. *Non fecit taliter omni Nationi* ¿No convence que nuestra tradición ha subido casi hasta el último grado de piadosa credibilidad? ¿Y cuándo y por quién se concedió esta singular gracia? A los dos ciento veintitrés años de aparecida María Santísima en México, siendo así que en más de quinientos años no pudo conseguirlo la piedad italiana para la Santa Casa de Loreto, ni la de España en más de mil setecientos para la milagrosa imagen de María Santísima del Pilar de Zaragoza. ¿Y no parece que para cerrar enteramente los labios a la osada crítica disponía Dios que esta aprobación, por medio del oficio y misa propia, la hiciese aquel pontífice, cuya sabia erudición en materia de milagros y cuya severa circunspección en calificarlos manifestada en sus inmortales escritos ha puesto a la curia romana y a la santa silla ha cubierto de las mordaces sátiras de los herejes en esta materia? Un pontífice pues, que a la autoridad de supremo pastor y cabeza de la Iglesia añadía la que le daban su profunda sabiduría, su universal erudición y su severa crítica, no contento con los sabios dictámenes de la sagrada congregación todo lo examinó por sí mismo; leyó cuantas historias y papeles llevaba consigo el padre López; confirió con él muchas veces esta materia, y llegó a persuadirse tan íntimamente de la verdad de este milagro, que el mismo (si se cree al autor de la relación del culto de la real congregación Guadalupana sita en Madrid) compuso la oración para la misa y el oficio. Lo que no admite duda es la tiernísima cordial devoción que profesaba el señor Benedicto a la imagen mexicana de Guadalupe, devoción que explicó en términos los más afectuosos, cuando instándole humilde, pero eficazmente el padre López a que en la oración se hiciese, como se hace en las lecciones, expresa mención del milagro, le respondió (no teniendo a bien condescender en esta parte con su súplica) el

Santo Padre,<sup>23</sup> *que más he de concederte de lo que le has conseguido; te aseguro que he hecho más por los mexicanos y en obsequio de la imagen Guadalupana que por los italianos en honor de la Santa Casa de Loreto.*

En vista de esto no puede menos, que calificarse de escandalosa y perturbadora de la sólida piedad la doctrina que contiene el sermón del padre doctor Mier. En efecto no puede ponderarse la conmoción que ella ha causado no ya en el pueblo y rudo vulgo; sino entre los más sabios, la ridícula soñada aparición que publicó. Pero si estos se escandalizan despreciándola, podría sin duda causar otro género de escándalo más nocivo en el pueblo menos instruido. Éste que no distingue las tradiciones piadosas de las divinas, éste que en la común y antigua creencia de sus padres y mayores encuentra uno de los argumentos más eficaces de la credibilidad de los misterios de la religión, los que llegan a sus oídos por el órgano de los predicadores en los púlpitos, y a quien en cierta manera se le sensibilizan por medio de las festividades sagradas con que se celebran; este pueblo, digo, quedaba expuesto a caer en el error más grosero, inducido de este sermón; porque formando un discurso, bien que falso pero de mucha fuerza para unas vulgares luces diría, o podría decir: doscientos y más años ha que se nos predica que María Santísima nos dio su imagen pintada en la tilma del indio Juan Diego, esto han creído nuestros padres, esto se escribe en los libros, esto protestamos en nuestras piadosas oraciones públicas y privadas, esto celebra la misma iglesia en la santa misa, esto nos dicen no sólo nuestros curas sino nuestros obispos, esto veneramos pintando en los lienzos que penden de las paredes de los templos y de las casas, y después de todo; esto es mentira. Así lo ha dicho y predicado en la fiesta más

---

<sup>23</sup> No es ésta de aquellas anécdotas que deben todo su origen a un rumor vulgar. El padre Juan Francisco López refirió esto muchas veces a su íntimo amigo el señor doctor y maestro don Cayetano Torres maestro de escuelas de esta santa Iglesia de cuya boca lo oí también muchas veces yo el penitenciario.

solemne un ministro del Señor, a presencia del mismo excelentísimo señor arzobispo pastor de nuestras almas, oyéndolo el excelentísimo señor virrey, los más respetables Tribunales y un numeroso pueblo; luego es mentira o por lo menos dudoso lo que por tantos años hemos creído acerca de este milagro. Pues qué sé yo se diría, si será lo mismo de cuanto nos enseñan acerca del misterio de la Trinidad, de la encarnación, y etcétera. El discurso sería falso, no hay duda; ilegítima y mala también la consecuencia; pero a ella induce el sermón del padre Mier, como inducen aunque por medio de discursos falsos y malas consecuencias a errar contra la fe todas aquellas doctrinas, que sin ser heréticas, son escandalosas, temerarias, y perturbadoras de la sólida piedad.

Esto sin duda tuvo presente el Tribunal Santo de la Inquisición general de España para prohibir por su decreto de 28 de agosto de 1720 cierto papel impreso intitulado: *Examen de la Tradición del Pilar*. Este decreto se halla copiado en la disertación del padre fray Manuel Risco continuador de las obras del reverendísimo padre fray Enrique Flores en el tomo XXX de *España Sagrada* y es del tenor siguiente: “Nos don Diego de Astorga y Céspedes y etcétera. Hacemos saber que se ha difundido un papel impreso en diez hojas cuyo título es Examen de la tradición del Pilar cuyo asunto es negar la tradición de la venida de la santísima virgen María Nuestra Señora de Zaragoza, el cual papel contiene muchas proposiciones contrarias a los decretos pontificios, irreverentes a los piadosos decretos del rey nuestro señor y de sus gloriosos progenitores, expedidos en favor de la piedad de esta tradición, injuriosas a gravísimos autores españoles y extranjeros, arrojadas y presuntuosas; depresivas del honor de nuestra nación, y que entibian y retraen de la piedad y religión con que los españoles y extranjeros veneran aquel santo templo, y del culto que dan a María Santísima en su santa capilla, excitativas de emulaciones entre personas y comunidades eclesiásticas respectivamente. Y poniendo en duda el autor de dicho papel la

venida del apóstol Santiago a España, contraviene también a lo decretado por el Santo Oficio en el índice expurgatorio del año 1707 en que mandó borrar la proposición de la misma duda en las obras de Lorino. Y habiéndose tratado y conferido este negocio con pleno conocimiento con los señores del consejo de su majestad de la santa general Inquisición, y con muy graves teólogos y calificadores, se ha hallado que demás de las censuras referidas, el asunto y cuestiones de dicho papel se desvían del dictamen de los preceptos apostólicos, que prohíben la ciencia de inflación y inútil curiosidad con tenacidad del propio juicio, y sin debido rendimiento a los verdaderamente sabios, y al de no sentir con unánime afecto y caridad las cosas que inclinan y persuaden al favor de la devoción, religión y piedad. Y por cuánto es de nuestra obligación promover la devoción y piedad de la referida tradición de Nuestra Señora del Pilar, con acuerdo y parecer de los señores de dicho Consejo de su majestad prohibimos dicho papel intitulado: *Examen de la tradición del Pilar*. Y mandamos poner y ponemos perpetuo silencio para que nadie pueda escribir contra dicha tradición; antes sí permitimos y damos facultades a los escritores, para que en sus obras siempre que llegase artículo en que oportunamente se pueda tratar de la dicha tradición, escriban en su apoyo con todos los fundamentos que hallaren conducentes. En testimonio de lo cual mandamos dar, y dimos el presente y etcétera. El arzobispo de Toledo, inquisidor general.”

En el mismo año a los ocho días de marzo el católico y piadoso rey Felipe Quinto dio igual testimonio al de la Inquisición por su soberano decreto que es a la letra como sigue: “habiéndose publicado un libro en cuarto cuyo título es: *Historia de España parte sexta*; impreso en Madrid por Francisco del Hierro este presente año, se hallan puestas en el principio de este tomo antes del argumento principal de él tres hojas, en las cuales entre otras cosas se intenta hacer incierta la Historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, que

por tradición piadosamente se cree, y devotamente se testifica en aquella santa capilla todos los días en la oración que se canta en ella; y siendo muy de mi desagrado, que con impertinentes vanas curiosidades se quiera entibiar la devoción con que España y todas las provincias cristianas veneran aquel santuario; y que se exciten disputas inútiles a que ocasionen escándalo en los ánimos constantemente católicos y ardientemente píos de mis vasallos. Mando al Concejo que luego, luego de providencia para que de todos los ejemplares del libro referido se quiten y supriman las tres hojas primeras de él; y que de ésta mi resolución se despache cédula y se remita al cabildo de Zaragoza para que la ponga y guarde en el archivo como prenda de mi especial devoción a aquella santa y milagrosa imagen.”

A no ser tan clara, y mucho más a la erudición de vuestra excelencia ilustrísima y conocimientos que lo adornan de la historia, la semejanza de las dos tradiciones Cesar augustana y Guadalupana, nosotros haríamos ver, cotejando lo que han escrito los historiadores de la primera y de la segunda que son casi los mismos los fundamentos en que se apoyan. Y valga la verdad si la falta de historiadores contemporáneos es una conjetura tan débil para impugnar la verdad de un hecho constante por la tradición (como demuestran los juiciosos críticos que tratan esta materia) contra ninguna milita menos este debilísimo argumento que contra la Guadalupana. ¿Cuántos siglos pasaron para que las tradiciones francesas sobre el obispado parisiense de San Dionisio, y sobre el arribo de Santa María Magdalena al reino de Francia, se publicarán las historias? ¿Cuántos hasta la primera que refiere el favor de María Santísima del Pilar? Pero por singular beneficio de dios a esta América, apenas había pasado un siglo cuando comenzaron a publicarse impresas en idioma español en 1648 la relación de Miguel Sánchez, en 1649 la mexicana de Luis Laso, en 1660 la del jesuita Mateo de la Cruz, y apenas corrido el siglo y medio salió a luz en

Toscano la de Nicoselli. Pero hemos hablado hasta ahora de una época muy atrasada, porque, como demostramos arriba, en los años cercanos a la aparición comenzó ya a publicarse esta por relaciones mexicanas de cuya existencia hay moral certidumbre. La autoridad, pues, que da a la verdad del milagro de María Santísima del Pilar la tradición movió al católico monarca Felipe Quinto y al Tribunal Santo de la Fe en España a las severas prohibiciones que hemos trasladado. Porque en la historia a que se refiere el real decreto *se intenta hacer incierta la historia de Nuestra Señora del Pilar*, porque ella da motivo *a que se exciten disputas inútiles, que ocasionen escándalo en los ánimos constantemente católicos y ardientemente píos de los españoles*, manda nuestro monarca católico que se quiten y supriman las tres hojas de aquella historia en que se hace dudosa la tradición. El Tribunal Santo de la Fe condena el otro papel, ya porque contiene proposiciones contrarias unas a los decretos pontificios, otras injuriosas a gravísimos autores españoles y extranjeros, y ya por otras arrojadas y presuntuosas, que entibian y retraen de la piedad y religión con que los españoles y extranjeros veneran aquel santo templo. Un papel, dice este venerable tribunal, que fomenta la ciencia de inflación e inútil curiosidad, con tenacidad del propio juicio y sin el debido rendimiento a los verdaderamente sabios, no sintiendo con unánime afecto y caridad las cosas que inclinan y persuaden al fervor de la devoción, religión y piedad merece una grave censura. Por tanto el señor inquisidor general arzobispo de Toledo con acuerdo y parecer de los señores del Consejo de su majestad de la santa y general Inquisición no sólo prohibió aquel escrito, mas también mandó poner y puso perpetuo silencio para que nadie pueda escribir contra la tradición del Pilar.

El escándalo que dio motivo a estas justísimas providencias aunque muy grave es menor, que el que podía causar el sermón que censuramos. En las historias muchas veces se

hecha mano de lo verosímil a falta de lo verdadero; en los papeles críticos es permitido y aun necesario que el ingenio corra por la provincia de lo probable, tropezando tal vez en lo incierto; pero en el púlpito, cátedra divina en que el predicador como ministro de Jesucristo enseña las verdades santas, deben ser éstas el fondo todo de los sermones, a los que si conviene el adorno de la elocuencia y erudición que los hermosee, debe estar muy distante de ellos el afeite de la mentira que desfigure las verdades comúnmente recibidas. De aquí es, que más escándalo recibe el pueblo de una falsa doctrina predicada en el púlpito, (especialmente en las circunstancias de una extraordinaria solemnidad a presencia de un pontífice de la Iglesia de un príncipe secular que representa al rey y de los magistrados y cuerpos más respetables de la República) que de ella misma publicada en una historia, o en un papel crítico.

Esta última reflexión, teniendo presentes los fundamentos que hemos expendido, comprendo y justifica el dictamen que hemos formado del sermón del padre Mier, reducido a los dos siguientes puntos, primero: *Este sermón (prescindiendo de las censuras teológicas con que merece calificarse en otro tribunal) contiene una doctrina escandalosa ajena del lugar sagrado en que se publicó, injuriosa a gravísimos autores españoles y extranjeros, fomenta la inflación y tenacidad del propio juicio contra los preceptos apostólicos, perturba la devoción, religión y piedad, combatiendo una tradición constante, uniforme, universal, por lo menos era esta América, y calificada como piadosa por la misma silla apostólica.*

Segundo: Siendo propio del celo, autoridad y potestad de vuestra excelencia ilustrísima corregir los desordenes, y precaver los abusos que puedan originarse de semejantes doctrinas escandalosas publicadas en el púlpito por los predicadores, juzgamos: Que vuestra excelencia ilustrísima, si su prudencia lo estima por conveniente, mande

extender un edicto, o carta pastoral en la que haga saber al pueblo *que el sermón predicado en la iglesia de la Insigne Colegiata de María Santísima de Guadalupe el día 12 de diciembre de 1794 es un tejido de sueños, delirios y absurdos, que no tienen otro origen y fundamento, que el de una fantasía alterada, vendiéndose en él por historia genuina y verdadera, vanas y ridiculísimas fábulas, y que por tanto no merecen adoptarse, no ya como doctrina probable, más ni aún como leve conjetura; que con esta ocasión, se exhorta a todos los fieles a que se conserven era la devota creencia apoyada en la piadosa y sólida tradición de que María Santísima madre de Dios y nuestra, habiéndose aparecido al indio Juan Diego se dignó dejarnos para nuestro beneficio y consuelo pintada su celestial imagen en la tilma o manta del mismo Juan Diego, la que se venera hoy en la iglesia de la Insigne y Real Colegiata de Guadalupe. Que a este fin y para que no se perturbe esta piadosa devoción se prohíbe a todos los predicadores seculares y regulares, que puedan predicar contra esta tradición; y antes bien se les exhorta y encarga, que cuando se trate en los púlpitos oportunamente de ella, hablen en su apoyo con todos los fundamentos que hallaren conducentes.*

Nos parece, señor excelentísimo, que siendo éste el más oportuno medio para corregir los escándalos y serenar las perturbaciones que ha causado en los ánimos el sermón censurado, es al mismo tiempo una providencia correspondiente a la legítima autoridad de vuestra excelencia ilustrísima a quien toca guardar, conservar y prescribir los medios de distribuir en los púlpitos el depósito de la sagrada doctrina.

Pero habiéndosenos pasado también los papeles del licenciado don Ignacio Borunda, y siendo ellos el origen primero del hecho que ha dado ocasión a este expediente, nos parece propio de nuestro cargo exponer sobre ellos nuestro dictamen; y desde luego estamos persuadidos; que el licenciado Borunda está libre de culpa, y que no hay motivo,

para sospechar en él malicia, o siniestra intención, y menos para hacerlo reo del error que contienen muchas de sus proposiciones hijas en parte de su ignorancia de la teología y de la historia eclesiástica, y en el todo de la perturbación de su fantasía. Él, no menos que el imaginario héroe de Cervantes; que impresionado de las ideas caballerescas ya ponía en libertad a las delincuentes que llevaba en collera la justicia; ya en descomunal batalla rompía los cueros del vino tinto, ya acometía la devota procesión de los disciplinantes, creyendo firmemente que en estos hechos, por sí culpables, hacía un grande servicio al mundo todo; él no menos persuadido a que sirve a la santa madre Iglesia católica, a la monarquía y al Estado enristra la pluma y comete mil entuertos teológicos e históricos con la más sana intención. Con la misma (porque no dudamos de ella) hace presente a vuestra excelencia *que a los calificadores no les asiste inteligencia en el idioma mexicano, especialmente en los sentidos compuesto y alegórico y los cuales son notorios a las personas juiciosas que por muchos años lo han observado, y lo comprueban las citas de impresos que se apuntan en los mencionados borradores.* Éste era ni más ni menos el escudo con que se armaba don Quijote para rebatir a todos aquellos que pretendían desengañarlo de sus disparatadas y graciosas ideas; porque con decirles *que no entendían de achaques de caballerías*, con añadir cómo lo hizo con el canónigo, *el sin juicio es vuestra merced pues se ha puesto a decir tantas blasfemias contra una cosa tan verdadera; lea estos libros y verá el gusto que recibe de su leyenda...* daba solución a cuanto se le oponía. No de otra manera nuestro licenciado a cuanto pueda oponérsele sacado de los historiadores responde que éstos no entendían de achaques *de los sentidos compuesto y alegórico.* Así lo ha creído y lo ha asentado. Y si aquellos sabios historiadores mexicanos peritísimos en el idioma e instruidos más que otros, como más cercanos a la era de la América gentil, nada entendieron de esto, ¿quién habrá entre los que hoy florecen que lo

entienda? seguramente ninguno; de lo que inferimos, que a todos comprende la tacha que el licenciado nos ha puesto. Pero para no dejarlo con este escrúpulo será razón decir algo sobre esto.

Y, en primer lugar, no estamos tan desnudos ni somos tan pobres en el idioma mexicano, como nos supone el licenciado Borunda. Uno de nosotros (el magistral) fue por muchos años cura de indios, trató con ellos; lo que basta para que no le sea extranjero el idioma. El otro (el penitenciario) cura también en algún tiempo, hizo un largo estudio de esta lengua, y cree que aunque no la posee para hablarla le bastan los conocimientos que tiene de su sintaxis y el manejo de artes y diccionarios de ella, y de los historiadores mexicanos para discernir el sentido *compuesto y alegórico*.

Mas a la verdad no es necesario tanto para absolver este escrúpulo. El más ignorante del idioma mexicano puede calificar el sermón del padre doctor Mier y el sistema de Borunda, con sólo una mediana tintura de teología, historia eclesiástica e historia de las Indias. Pues que, para calificar un papel en que dando a los idiomas hebreo, siríaco y caldaico una inteligencia diferente y aun contraria a la recibida por los intérpretes se asentará:<sup>24</sup> que el maná que llovió del cielo eran dulces chirimoyas de la América, que la vara de Moisés era el árbol del chicozapote, que el santo rey David usaba una peluca blanca, y otros iguales desvaríos, especialmente si lastimaban algo las verdades recibidas por la Iglesia; para calificar semejante papel; ¿era menester la posesión perfecta de dichos idiomas? Si los resultados (para hablar con los propios términos del autor) de las interpretaciones borundianas son contrarios a lo que enseñan comúnmente los historiadores

---

<sup>24</sup> Quien lee en el licenciado Borunda que el tiempo de Santo Tomás había ya en esta América capas pluviales con cruces coloradas como las de los patriarcas orientales Almaizal y etcétera; quien ve en las dos piedras excavadas no ya escrita la ley sino gravadas la historia sagrada universal, los ministerios principales de nuestra religión y muchas profecías; quien advierte en los manuscritos de que bebió Borunda que en la era de Santo Tomás había ya sotanas negras talaes, mitras episcopales, procesiones de corpus y etcétera no extrañará las ridículas semejanzas de que nos valemos.

eclesiásticos y profanos, a las tradiciones eclesiásticas, y a una sana razón, no es necesaria *la inteligencia de los sentidos compuesto y alegórico de la Clave de Borunda*, que en su última declaración rehúsa que se llame *Clave historial*, y hubiera acertado si dijera que ni es *historial*, ni es *clave*. Ella no es otra cosa como hemos demostrado, que una confusa colección de ficciones, de absurdos, y de delirios, que contra la fe que se debe al común consentimiento de los historiadores de la América, inventando épocas, y sucesos desconocidos de todos los historiadores eclesiásticos, fingiendo monumentos proféticos, soñando milagros aunque viejos por la era que de ellos se supone, enteramente nuevos por inauditos, que carecen de toda calificación y aprobación superior, mezcla y confunde entre ridículas y vanísimas fábulas una respetabilísima tradición impugnándola y combatiéndola en puntos muy sustanciales. Por todo esto, y sin perjuicio ni ofensa de la jurisdicción y derechos del Santo Tribunal de la Inquisición, que debe también en nuestro juicio tomar conocimiento sobre la clave y el sermón, a vuestra excelencia ilustrísima pertenece no menos conocer, como ya fundamos, del segundo y de la clave, así por la incidencia del sermón, como por los milagros que en ella se asientan. *Nulla etiam admit tendal*, son las palabras del Santo Concilio de Trento, *esse nova miracula... nisi eodem recognoscente et approbante Episcopo, qui simul ataque de iis aliquid compertum habuerit adhibitis in concilium Theologis et aliis piis viris, ea faciat quæ veritati, et pietati consentanea judicaverit*. Y para precaver toda alucinación o siniestra interpretación sobre la inteligencia de milagros nuevos, los que Borunda establece son tales, no sólo por inauditos hasta ahora y nuevamente publicados, sino también en todo el rigor material; porque si acaso lo fuesen eran milagros actualmente y del tiempo presente. Dice Borunda que la imagen Guadalupana, el Santo Cristo de Chalma y las otras de María Santísima que fueron del tiempo de Santo Tomás se conservan guardadas en cuevas y lugares subterráneos. Y bien,

¿no es milagro que actualmente se obra y se verifica, la actual conservación de imágenes en materias frágiles y deleznales, que cuentan más de mil y setecientos años habiendo estado guardadas cerca de mil y quinientos entre el polvo y la humedad que habrían destruido aun bronce y mármoles? Es pues incontestable, que toca privativamente a vuestra excelencia el reconocimiento de estos nuevos soñados milagros, y que calificándolos, como sin duda los calificará por falsos, es propio de su autoridad determinar lo que juzgue unas conforme a la piedad y a la verdad. A ambas juzgamos que en la presente materia es lo más conforme que vuestra excelencia ilustrísima mande que se retengan los papeles del licenciado don Ignacio Borunda, y que si no hubiesen de pasar a otro tribunal se guarden en el archivo secreto con la nota correspondiente de esta censura; convendrá no menos que vuestra excelencia *haga saber y entender a dicho licenciado que por su superior autoridad se ha calificado por ridículo y vano en la mayor parte cuanto asienta tocante a los prodigios y milagros de la nueva Iglesia americana en tiempo de Santo Tomás, y especialmente lo que respecta a las novedades que establece sobre la imagen santísima de Guadalupe*; que a consecuencia de esta superior calificación se le amonesta serene su fantasía y deponga las falsas ridículas ideas de su nueva clave, mandándosele con los apercibimientos que hayan lugar, que en lo de adelante ni escriba ni hable como ha escrito y hablado hasta aquí en orden a la imagen de Guadalupe, sino que sujete su dictamen y uniforme su creencia al dictamen y creencia común de los fieles acerca de lo que enseña la piadosa tradición.

Y para evitar cualquiera reparo que pueda ofrecerse sobre la providencia consultada en orden al sermón, hacemos presente a vuestra excelencia ilustrísima; que aun cuando este expediente debiera seguirse por los trámites comunes judiciales y con todo el rigor de una causa criminal, nada falta en el día para que vuestra excelencia pronuncie formal sentencia contra el sermón del padre Mier. Nada más necesita una causa para concluirse en forma,

supuestas las demandas de la parte actora, que la audiencia del reo reducida a su declaración, cargos, confesión, y descargos. Todo está evacuado y completo en este expediente. Han pedido contra el sermón del padre Mier el Venerable Cabildo Guadalupano, y la Ilustre Congregación de Guadalupe; ha declarado el padre Mier; ha presentado los documentos que podrían servirle de único descargo; ha confesado ingenuamente que nada sabe ni entiende acerca de ellos porque ignora el idioma mexicano y lo que ha dicho ha sido en la fe de Borunda; ha confesado también su yerro; y retractado la doctrina que predicó, ratificándose en que su retractación es sincera y hecha con plena voluntad. ¿Se necesita más?

Sin duda bastaba mucho menos de lo que hemos dicho para el desempeño de nuestra comisión, y ciertamente no nos habríamos difundido tanto si con un grande dolor de nuestro corazón no supiéramos de ciencia cierta que hay personas en México, que siguen la carrera literaria, o quienes pareciéndoles sublime lo oscuro y extravagante, admirable lo increíble, y medio para exaltar la aparición Guadalupana lo que la destruye y deprime, han visto la clave de Borunda como un plausible sistema, y han aplaudido el sermón del padre Mier como un ingenioso pensamiento. ¿Pero será posible que una tradición uniforme, constante, universal en esta América, de todos tiempos desde su origen, y común a toda suerte de personas; que una tradición apoyada por testimonio aun de autores contemporáneos; que una tradición autorizada por la Iglesia de un modo y por un medio, que casi canoniza el milagro; que una tradición que si se compara con cuantas tradiciones particulares eclesiásticas ha habido podrá tener igual, pero ciertamente ninguna de mayor autoridad; es posible que una tradición tan venerable ha podido menos en el concepto de estos hombres, que la ficción de una persona, tejida, de extravagantes ridiculísimas ideas? Éste ha sido, excelentísimo señor; (ya lo hemos dicho, y lo repetimos) el poderoso motivo

que nos ha obligado a difundirnos en nuestra censuras y ojalá que así como en fuerza de ella hemos podido y debido exponer nuestro juicio a cerca del sermón y de la clave, pudiéramos también pedir oportunamente lo que nos parece sobre la opinión que establece la identidad de Santo Tomás con Quezalcohuatl, que se halla en no pocos manuscritos que se guardan y se leen con aprecio por no pocas personas. Si los novelistas no hubieran atestado el mundo de libros de caballería, no hubieran en otros tiempos infatuado muchos a quienes quiso ridiculizar el ingenioso Cervantes, con su imaginario Quijote. Si el erudito don Carlos de Sigüenza y Góngora no hubiera por desgracia nuestra, imaginado que Quezalcohuatl era Santo Tomás, ni el jesuita Duarte, ni el clérigo N. Autor del *Fénix*, ni el licenciado Borunda hubieran, copiándose unos de otros, escrito tales extravagancias a las que se puede aplicar oportunamente que erit novissimus error peior priore. Escribía el padre Duarte por los años de 1686 y como conjeturamos, escribía lo que había leído en los manuscritos de Sigüenza, o lo que había conferido con él; en su obra tenemos las ideas de aquel erudito, y aunque inverosímiles y vanas, podían aun pasar como un ingenioso delirio a que expone aun a los sabios el fuego de una fantasía viva y preocupada de noticias históricas antiguas y oscuras. Siguió a Duarte y desde luego tuvo a la vista sus papeles escribiendo a mediados de este siglo el presbítero que no hemos querido nombrar. ¡Pero qué de gracias desatinadas puso de su propia cabeza; qué de asombros y qué de milagros! Después de todo se conservaba intacta la imagen Guadalupana reservándose para los pinceles de Borunda y del padre Mier que la retocaran para destruirla. Así se propagan las ficciones creciendo siempre más y más y pudiéndose decir de todas, y especialmente de la de nuestro asunto lo que Virgilio de la fama

*Monstrum horrendum ingens, au lumen ademptum... vires acquirit eundo.*

Así pudiéramos, señor excelentísimo, en vista de estas juiciosas reflexiones, pedir y alcanzar que se recogieran y archivaran en el más profundo secreto los manuscritos en que se ha sostenido la imaginaria identidad de Santo Tomás con Quezalcohuatl, que así han trastornado la cabeza de Borunda, que por medio de éste han precipitado al padre doctor Mier en un profundo abismo, y que en lo sucesivo son capaces de formar mil caballerescos y novelistas historiadores.

México 21 de febrero de 1795.— Excelentísimo señor.— *José Uribe*. Una rúbrica.— *Manuel de Omaña*. Una rúbrica.— Excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Alonso Núñez de Haro.

*México 26 de febrero* de 1795.— Pase esta censura, y demás antecedentes del asunto al doctor don José Nicolás de Larragoiti catedrático de vísperas de leyes de esta Real y Pontificia Universidad y cura del sagrario de nuestra santa Iglesia catedral, a quien nombramos promotor fiscal de esta causa, para que como tal pida y promueva todo lo que corresponda a derecho. Así lo decretó y firmó su excelencia el arzobispo mi señor. Una rúbrica.— *Alonso* arzobispo de México. Una rúbrica.— Ante mi *doctor don Manuel de Flores* secretario. Una rúbrica.

#### EXCELENTÍSIMO SEÑOR

El promotor fiscal de esta causa que se ha formado sobre el sermón que predicó el padre doctor fray Servando Mier del Orden de Santo Domingo en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe el día doce de diciembre último, en que se celebró la festividad de la milagrosa aparición de aquella santa imagen; en vista de estos autos— dice: Que habiendo predicado dicho padre Mier el indicado sermón a presencia de vuestra excelencia, y asistiendo también el excelentísimo señor virrey, la Real Audiencia y demás

tribunales, escandalizado justamente vuestra excelencia, y conmovido su notorio celo por las impías y escandalosas proposiciones que vertió el predicador, fulminó de oficio la presente causa, privándole desde luego el uso de las licencias de predicar, y mandando exhibiese el sermón para examinarlo con la atención y cuidado que demanda la gravedad de la materia, y tomar las providencias convenientes, a cuyo efecto, y que así se le hiciese saber, se expidió el correspondiente oficio a su reverendísimo padre provincial.

Este en puntual obediencia presentó a vuestra excelencia los apuntes que obran desde fojas 3 a 11 cuaderno 1º diciendo, haberle asegurado el padre Mier, que no tenía escrito el sermón según lo había predicado, sino sólo estos apuntes que previamente había formado y le exhibió, asegurándole igualmente no reservar cosa alguna en su poder concerniente al asunto, aun habiéndoselas mandado exhibir todas con precepto formal de obediencia, y apercibimiento de formarle causa si ocultaba, o retenía algún otro papel, o documento, tocante a la materia.

En este estado, y estando vuestra excelencia reconociendo por sí mismo los apuntes, se presentó primero como parte el cabildo de la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe con su representación de fojas 12, y después la real congregación de la misma Señora con su escrito de fojas 66 cuaderno 1º, pidiendo que vuestra excelencia se sirva condenar por faltas, impías y temerarias, las proposiciones que contiene el indicado sermón, por separarse de la recibida y autorizada tradición que tenemos de esta santa imagen, y que por el general escándalo que se ha originado; se lea públicamente la sentencia, para que sirva de satisfacción pública.

Luego que se promovió el primero de dichos recursos nombró vuestra excelencia por censores del sermón a los señores doctores y maestros don José Uribe y don Manuel

Omaña canónigo penitenciario y magistral de esta santa Iglesia metropolitana, y les mandó pasar los citados apuntes para que expusiesen su dictamen.

A pedimento de dichos señores mandó vuestra excelencia que el padre Mier exhibiera los demás papeles que tuviese conducentes al asunto, y declarase sobre los artículos que propusieron a fojas 12 vuelta y siguientes cuaderno 1º, y habiéndosele así notificado, exhibió los demás apuntes que obran desde fojas 18 a 47 del propio cuaderno, y presentó también el sermón de fojas 48, diciendo, que aunque no lo tenía así escrito cuando lo predicó, lo había extendido después; sacándolo fielmente de su memoria, y al tenor preciso de lo que dijo en el púlpito; y en cuanto a los indicados artículos declaró en sustancia: Que no sabe el idioma mexicano, y que el cuerpo de la historia que predicó, lo sacó precisamente de una obra manuscrita que se intenta dar a luz con el título de *Clave general de jeroglíficos americanos*, cuyo autor es el licenciado don Ignacio Borunda abogado de esta Real Audiencia, quien así mismo le instruyó a viva voz, y le interpretó las voces mexicanas, de que hizo uso en el citado sermón.

En vista de esta diligencia, y deseando vuestra excelencia instruir plenamente el expediente con cuanto pudiera conducir para la calificación de la verdad, pasó oficio al excelentísimo señor virrey, para que compeliere al licenciado Borunda a entregar su citada historia con cuantos documentos tuviese relativos al asunto, y de resulta dirigió su excelencia todos los papeles que aquel tenía encargando se le devuelvan, concluida que sea la causa.

Al propio tiempo, y con atención al escándalo que se siguió en el público de que el padre Mier anduviese con toda libertad en las calles contra el arresto que lo intimó su provincial, como informó éste en su oficio de fojas 58 cuaderno 1º, y sobre que se quejó el venerable cabildo de Guadalupe en el suyo de fojas 56, añadiendo que el referido padre

profería otras proposiciones escandalosas en apoyo de su sermón, mandó vuestra excelencia por decreto de dos de enero de este año que continuase en el arresto hasta la conclusión de la presente causa.

Después de esto ha ocurrido la novedad, de que el padre Mier dirigió al citado venerable cabildo la representación de fojas 68 cuaderno 1º en que confiesa haber cometido error en el sermón que predicó, protestando haberlo hecho sólo para excitar las plumas de los doctos a que diesen a luz importantes obras que sabía tener escritas, y defendiesen la historia Guadalupana, con el fin de quedar vencido por este medio, y concluye ofreciendo dar la satisfacción que quisiere el mismo cabildo, y aun imprimir un opúsculo en defensa de la tradición, por hallarse ya muy impuesto en la materia, y en estado de dar excelentes pruebas de su sinceridad y devoción.

El cabildo pasó a vuestra excelencia esta representación, y el padre Mier hizo también el ocurso de fojas 70, en que confesando haber errado, pide humildemente perdón, y ofrece dar toda la satisfacción que se juzgue conveniente; y habiendo mandado vuestra excelencia que reconociese judicialmente y bajo de juramento esta retractación, lo ejecutó así a fojas 71, ratificándola en forma, y asegurando no haberla hecho atemorizado, apremiado, ni compulso, sino por su espontánea y deliberada voluntad, movido solamente de haber conocido su error.

Pasada a los señores censores la obra del licenciado Borunda pidieron, y vuestra excelencia mandó, que éste declarase sobre las preguntas que articularon a fojas 72, y habiéndolo así ejecutado, dijo: Que su Clave es sólo para inteligencia de las figuras nacionales americanas que solicitó la Real Academia de Historia, y que lo que ha escrito sólo se halla en los borradores que tiene exhibidos, sin que se halla sacado copia o traslado alguno de ellos, pues no los ha manifestado sino a algunos sujetos doctos para que le

expongan su dictamen, hallándose muy distante de finas siniestros, y creyendo que antes por el contrario servía de este modo a la Iglesia, a la religión y al estado para la averiguación de la verdad; que habiendo ocurrido el padre Mier como quince días antes del sermón para que le dijese lo que supiera tocante a la misteriosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, le manifestó también dichos borradores advirtiéndole que el asunto necesitaba un tratado difuso, y que habiéndoselos pedido después del sermón, se los envió para que manifestara los fundamentos que había tenido.

Instruido así el expediente, se pasó todo a los señores censores, quienes han expuesto el docto, juicioso, y bien fundado dictamen que da principio al cuaderno 2º en que haciéndose cargo muy por menor de los muchos errores y escandalosas proposiciones que contiene el sermón del padre Mier, y de los delirios, fábulas pueriles, milagros supuestos, e ideas vanas, ridículas y supersticiosas que comprende la obra del licenciado Borunda, y rebatiendo todo el extravagante sistema que han querido establecer estos autores acerca del establecimiento de la Iglesia en esta América, de la milagrosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, y de otras santas imágenes que en ella se veneran, concluyen finalmente su censura diciendo: “que el sermón contiene una doctrina escandalosa, ajena del lugar sagrado en que se publicó, injuriosa a gravísimos autores españoles y extranjeros, fomenta la inflación y tenacidad del propio juicio contra los preceptos apostólicos, perturba la devoción, religión y piedad, combatiendo una tradición constante, uniforme, universal, por lo menos en esta América, y calificada, como piadosa. Y que la obra del licenciado Borunda es una confusa colección de facciones, de absurdos, y de delirios, que contra la fe que se debe al común consentimiento de los historiadores de la América, inventando épocas y sucesos desconocidos de todos los historiadores eclesiásticos, fingiendo monumentos proféticos, soñando milagros inauditos, que carecen de toda calificación, mezcla y

confunde entre ridículas y vanísimas fábulas una respetabilísima tradición impugnándola y combatiéndola en puntos muy substanciales.”

Con atención a esto, y con el fin de satisfacer al público por el escándalo que ha recibido, y precaver los abusos que puedan originarse de semejantes doctrinas escandalosas, consultan asimismo los señores censores, que calificando vuestra excelencia por ridículo y vano en la mayor parte cuanto asienta el predicador en su sermón, y el autor de la Clave general en su obra tocante a los prodigios y milagros de la nueva Iglesia americana, y especialmente lo relativo a las novedades que establecen sobre la imagen santísima de Guadalupe, mande extender un edicto o carta pastoral, en que se haga así saber al pueblo, exhortando a los fieles a que se mantengan en la piadosa y sólida tradición de dicha santa imagen, y prohibiendo a los predicadores que puedan predicar contra ella, o alterarla; y que finalmente se amoneste al licenciado Borunda para que serene su fantasía, deponiendo las falsas ideas de su nueva Clave, y sujetando su dictamen, y uniformando su creencia al dictamen y creencia común de los fieles acerca de lo que enseña la dicha tradición, y prohibiéndole con los más serios apercibimientos, que en lo de adelante no escriba ni hable, como ha escrito y hablado hasta aquí.

Esto supuesto, que es cuanto ministran los autos, considera el promotor lo primero, que a la superior autoridad de vuestra excelencia toca indubitablemente el conocimiento de esta causa con todas sus incidencias, y la calificación, así de la doctrina que contiene el sermón del padre Mier, como de los inauditos milagros, y estupendos prodigios que en su obra ha inventado el licenciado Borunda cerca del establecimiento de la Iglesia en esta América, y de la milagrosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, y de otras santas imágenes que en ella se venera; pues el Santo Concilio de Trento en la sesión 5ª capítulo 2 de reformat establece y manda, que si algunos predicadores sembrasen errores o escándalos

en el pueblo, procedan contra ellos los señores obispos conforme a derecho, aunque sean regulares exentos con general o especial privilegio; y en la sesión 25, en el decreto de *Invocatione veneratione, et Reliquiis Sanctorum, et sacris imaginibus*, establece igualmente que cuiden con el mayor celo de que no se publiquen milagros nuevos e inauditos, ni se esparzan ni reciban nuevas reliquias sin su aprobación, y que si algo saliere a luz sin este requisito, hagan cuanto sea conveniente a la verdad y piedad, tomando dictamen de teólogos y varones piadosos, como lo ha hecho vuestra excelencia en el presente asunto.

Y lo segundo considera el promotor, que esta causa está plenamente instruida, y en estado de que vuestra excelencia pronuncie en ella la sentencia definitiva que considerare justa, pues ya el padre Mier ha exhibido cuantos papeles tenía conducentes al sermón, y habiendo declarado que no tuvo más fundamento que la historia manuscrita del licenciado Borunda, se ha acumulado también a los autos con cuantos apuntes y borradores tenía éste en su poder, sin reservar cosa alguna concerniente al asunto, y después de todo se retractó ya el dicho padre Mier confesando su error, pidiendo perdón, y ofreciendo dar satisfacción, y aun imprimir un opúsculo contra el sistema de su sermón, como queda dicho.

Para proceder con claridad en este punto, es de advertir, que en la presente causa se deben considerar dos aspectos, o conceptos diferentes, uno por lo que mira a la calificación del sermón y doctrina que contiene; y otro verdaderamente criminal, por lo que toca al exceso que cometió el padre Mier en predicarlo en presencia de vuestra excelencia y en el teatro más respetable que hay en todo el reino; pero por cualquier aspecto que se considere, el juicio se halla concluido, y en estado de determinación, sin que sea necesario otro trámite, que sólo conduciría a retardarla con perjuicio de la vindicta pública, pues todos los fieles la desean con ansia por el notorio escándalo que han padecido.

Por lo tocante al sermón y su doctrina ya queda dicho, que así el padre Mier, como el licenciado Borunda, únicos autores del nuevo sistema que han querido establecer acerca de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, han exhibido cuantos papeles tenían conducentes al asunto sin reservar alguno; y así es evidente que ya obra en los autos cuanto podía conducir para calificar la verdad, especialmente, habiéndose retractado el predicador y en unas circunstancias, que son dignas de atención; pues pocos días antes del sermón ocurrió al autor de la Clave para que le instruyese en su sistema, y habiéndolo hecho éste a viva voz, y franqueándole sus borradores, en que sólo pudo imponerse confusa y tumultuariamente según su crecido volumen, multitud, e indigestión de especies, resultó predicando el sermón, en que apoyó aquel sistema, pero habiéndoselos vuelto a pedir después con el fin de defenderlo según declaró a fojas 73 vuelta cuaderno 1º y se deduce más claramente de la esquila de fojas 103 cuaderno de Borunda, y habiéndose impuesto en ellos con serenidad y con espacio en el largo tiempo de un mes, tan lejos estuvo el padre Mier de entrar en este empeño, que antes por el contrario se retractó, confesando abiertamente que después de haberse instruido en la materia, conoció su error, de tal manera, que aun ofreció componer e imprimir una obra contraria a su mismo sermón; y en esta inteligencia no puede haber duda en que los autos están plenamente instruidos en cuanto a este punto, y en estado de determinación.

En orden a ésta considera el promotor, que no puede ni debe ser otra que la misma que consultan los señores censores en su dictamen. En él con la crítica más juiciosa, y con la erudición más profunda, manifiestan los respetables y solidísimos fundamentos que apoyan la constante y recibida tradición que tenemos de Nuestra Señora de Guadalupe; descubren las falsedades, delirios y ridículas fábulas del predicador y del autor de la Clave; y demuestran sus muchos errores, blasfemias, y escandalosas proposiciones, que vierten no

sólo en orden a dicha santa imagen, sino en cuanto a otras que se veneran en el reino, y a los demás prodigios con que suponen fundada esta Iglesia americana; y supuesto que lo hacen con tanta claridad, y con presencia de las historias de Indias, papeles y documentos que citan, se abstiene el promotor de extenderse en este punto por evitar molesta repetición.

Por lo que mira al punto criminal, no hay duda en que el padre Mier cometió un delito grande y de primer orden atentas todas sus circunstancias; pues estando presente vuestra excelencia, el excelentísimo señor virrey, la Real Audiencia con los demás tribunales, y los sujetos más condecorados de la República, que todos iban a venerar a María Santísima de Guadalupe, según la tradición que tenemos, se atrevió a impugnarla públicamente en el púlpito, en el teatro más respetable, y en medio del concurso más numeroso, tratándolos a todos de ignorantes por necesaria consecuencia, supuesto el nuevo sistema que predicó, y vertiendo innumerables proposiciones escandalosas, errores manifiestos, milagros supuestos, y fábulas ridículas, a que llamó genuina y verdadera historia contra todo el torrente de los historiadores de esta América, y contra la creencia común de los fieles apoyada con la veneración de tantos y tan sabios prelados, con la autoridad de la Iglesia, y con los otros muchos incontestables fundamentos que expenden los señores censores; y a todo esto se atrevió por sólo su capricho, y los delirios que leyó en el ridículo manuscrito del licenciado Borunda.

Ciertamente, que por cuantos aspectos se considere este delito, es grande, extraordinario, y excede o toda ponderación, pues a la verdad, no se creería posible, si no se viese ejecutado. Y aunque si el padre Mier se mantuviese firme en sus errores, serían todavía necesarios otros trámites para la sustanciación de la causa criminal, y los pediría por su oficio el promotor; pero no son ya en las presentes circunstancias, pues el reo se ha retractado, confesando llanamente sus errores, implorando la benignidad de vuestra

excelencia, y pidiendo misericordia, con lo que ha quedado también enteramente concluida la causa en orden a este punto criminal.

Por este motivo no declama el promotor contra el extraordinario exceso del padre Mier con toda la fuerza que demanda su gravedad, ni tampoco pedirá las penas a que se hizo acreedor en rigor de derecho; pero sin embargo no puede dejar de pedir algunas aunque leves, pero que sean capaces de hacerlo entrar en el conocimiento humilde de sus deberes religiosos, de contener su espíritu orgulloso, y propenso a la inflación y a novedades perniciosas, y de servir de alguna satisfacción al público, que justamente se halla escandalizado, y en expectación de las resultas.

A este efecto considera justo el promotor que vuestra excelencia prive al padre Mier de toda enseñanza pública por cátedra, púlpito y confesionario, pues un espíritu tan débil, y propenso a extravagancias, y novedades perniciosas, está expuesto a incurrir fácilmente en mil errores; y propagarlos por cualquiera de aquellos medios; y que así mismo, y previo auxilio del excelentísimo señor virrey, le remita vuestra excelencia a España conforme previenen las leyes 71 y 74 libro 1º título 14 de la *Recopilación de Indias*, para que por espacio de diez años se mantenga recluso en el convento de recolección de las caldas, que tiene su religión en la provincia de Castilla, pues por este medio podrá aprender allí la humildad, y demás virtudes propias de su instituto, y el público quedará asimismo entendido de haberse quitado la piedra de escándalo, que se atrevió a combatir con tanto arrojo y atrevimiento la autorizada tradición de Nuestra Señora de Guadalupe, que es el objeto de sus cultos.

Las citadas leyes, la 28 y 85 del mismo título y libro y otras muchas constantemente ordenan, que no queden en estas partes religiosos escandalosos, y que se remitan a España a buen recaudo, interviniendo en elle los señores arzobispos y obispos en los casos y

conforme a lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento. Y en verdad, que atentas todas las circunstancias de la presente causa, difícilmente se habrá verificado o podrá verificar otra ocurrencia en que deban mejor tener lugar estas reales disposiciones, pues no ha tenido, y es muy difícil que en lo futuro tenga ejemplar el escándalo que ha dado el padre Mier, que se ha propagado por todas partes del reino, y aun de las más remotas han escrito con asombro inquiriendo la verdad del hecho, porque lo han reputado por imposible.

En esta atención, siendo del superior agrado de vuestra excelencia se servirá conformarse con lo consultado por los señores censores en su dictamen de que queda hecha mención, declarando y determinando en todo como en él proponen, y mandando que esta determinación se publique por edicto en la forma que expresan, el cual se lea en un día festivo inter Missarum solemniter, en esta santa Iglesia metropolitana, en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, y en todas las demás de esta ciudad y arzobispado, cuya providencia participará vuestra excelencia al excelentísimo señor virrey, acompañándole testimonio del edicto, y haciéndole saber, que no lo devuelve la obra del licenciado Borunda como previno en su último oficio que queda citado, por haberla retenido a causa de los muchos errores y blasfemias que contiene, y no es conveniente se propaguen; y que asimismo se dirija copia del propio edicto a los ilustrísimos señores sufraganeos, para que lo hagan circular en sus respectivas diócesis, por haberse extendido a ellas el escándalo del sermón. Y en cuanto al punto criminal, atendiendo vuestra excelencia a la retractación del padre Mier, a la humildad con que ha pedido perdón, al arresto que ha padecido hasta aquí, a su genial benignidad, y a la equidad canónica, se servirá igualmente vuestra excelencia de privarlo de toda enseñanza pública por cátedra, púlpito y confesionario, y condenarlo a diez años de reclusión en el citado convento de las Caldas, a cuyo efecto impartirá vuestra excelencia el auxilio del señor virrey conforme a las citadas

leyes, y dará cuenta a su majestad con testimonio íntegro de esta causa y un ejemplar del edicto, para que se sirva dar las providencias necesarias a fin de que se reciba al reo en dicho convento, y determinar lo demás que sea de su soberano agrado. México marzo 16 de 1795.— *Doctor Larragoiti*.— Una rúbrica.

En la ciudad de México a veintiuno de marzo de mil setecientos noventa y cinco años: El excelentísimo señor doctor don Alonso Núñez de Haro y Peralta, arzobispo de esta metrópoli, caballero gran cruz prelado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III del consejo de su majestad y etcétera, mi señor: Habiendo visto estos autos que se comenzaron de oficio sobre el escandaloso sermón que predicó el padre doctor fray Servando Mier de esta provincia de Santiago de Predicadores en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe el día doce de diciembre del año anterior de noventa y cuatro, en que posteriormente se presentaron como partes el venerable cabildo de la misma colegiata, y la Real Congregación de la Santísima Virgen fundada en la propia Iglesia, pidiendo se condenen por falsas, impías y temerarias las proposiciones que produjo el predicador, y se dé alguna satisfacción pública por el general escándalo que ha causado; visto el sermón, y apuntes originales que presentó el dicho padre Mier para cuya calificación nombró por censores a los señores doctores y maestros don José Uribe y don Manuel de Omaña canónigos penitenciario y magistral de esta santa Iglesia metropolitana, y catedráticos de sagrada escritura y vísperas de teología de esta Real y Pontificia Universidad; vista la declaración que hizo el predicador en que confesó no saber el idioma mexicano, y que el cuerpo de la historia que predicó lo sacó de una obra manuscrita que se intenta dar a luz con el título de *Clave general de jeroglíficos americanos*, cuyo autor es el licenciado don Ignacio Borunda, abogado de esta Real Audiencia; vista esta historia con

todos los borradores, apuntes y papeles que exhibió dicho licenciado confesando no reservar alguno en su poder conducente al asunto, ni haberse sacado copia, o ejemplar de los que presentó; vista la retractación que voluntariamente hizo y ratificó el citado padre Mier, en que confiesa haber errado, pidiendo humildemente perdón, y ofreciendo dar la satisfacción que se juzgue conveniente, y aún componer o imprimir una obra contraria a su sermón; visto el dictamen que expusieron los dichos señores censores, y el pedimento que últimamente ha hecho el doctor don José Nicolás de Larragoiti cura de esta santa Iglesia catedral y catedrático de vísperas de leyes de dicha Real Universidad a quien nombró promotor fiscal de esta causa con lo demás que debió verse y tenerse presente convino, su excelencia por ante mí su secretario de cámara y gobierno.— *Dijo*: Que conformándose en todo con lo consultado por dichos señores censores y lo pedido por el promotor fiscal de la causa declaraba y declaró por falsa, apócrifa, impía e improbable la historia de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que predicó el citado padre Mier, asentando que ésta denota el misterio de la encarnación, y que fue estampada naturalmente en la capa de Santo Tomás apóstol viviendo aún la Santísima Virgen en carne mortal, con las demás proposiciones que sobre esto vertió, y que por tanto contiene el sermón una doctrina escandalosa ajena del lugar sagrado en que se publicó, injuriosa, a gravísimos autores españoles y extranjeros, fomenta la inflación y tenacidad del propio juicio contra los preceptos apostólicos, perturba la devoción religión y piedad combatiendo la tradición de dicha santa imagen, constante, uniforme, y universal por lo menos en esta América, y calificada como piadosa por la silla apostólica. Asimismo declaraba y declaró por igualmente falsos y fabulosos los sucesos, prodigios y milagros que el dicho licenciado Borunda refiere en su obra concernientes al establecimiento de la Iglesia en esta América, y especialmente los que dicen relación a la referida imagen de María Santísima de Guadalupe. Y por cuanto no es justo que estas

fábulas, y supuestos milagros, que carecen de toda calificación, y aun de verisimilitud se propaguen con perjuicio de la piedad cristiana retenía y retuvo la indicada obra para que se guarde en el secreto de su archivo con la correspondiente nota: prohibía y prohibió a los predicadores que en sus sermones prediquen dichas especies y con particularidad las que tocan a dicha santa imagen, y mandaba y mandó que antes bien exhorten a los fieles a que se mantengan en la dicha constante y autorizada tradición hablando en su apoyo con todos los fundamentos que hallaren conducentes, y que haciéndose saber esta calificación al referido licenciado, se le notifique que en lo de adelante se abstenga de escribir y publicar milagros y prodigios que carezcan de calificación y autoridad, y de hablar de la imagen de María Santísima de Guadalupe como ha hablado hasta aquí, uniformando su creencia en este punto a la común de los fieles, que se halla tan autorizada y comprobada. Y respecto al general escándalo que el citado sermón ha causado en todo el reino mandaba asimismo y mandó que esta determinación se publique por edicto, que se lea en un día festivo inter Missarum solemniter en esta santa Iglesia metropolitana, en la de la dicha Insigne y Real Colegiata, y en todas las demás de esta ciudad y arzobispado, y que se dirija un ejemplar a todos los ilustrísimos señores sufraganeos de esta provincia para que lo hagan circular en sus respectivas diócesis si lo estimaren conveniente, y también se pase igual ejemplar al excelentísimo señor virrey, participándole que no se le devuelve la obra del licenciado Borunda como previno en el oficio en que la dirigió por quedar retenida y guardada en el secreto de su archivo por las justas causas que quedan indicadas. Y atendiendo finalmente a la voluntaria retractación que ha hecho el padre Mier y llana confesión de sus errores pidiendo humildemente perdón, por cuyo medio se ha hecho acreedor a la piedad le declaraba y declaró privado perpetuamente de toda enseñanza pública por cátedra, púlpito, y confesionario, y le condenaban y condenó a diez años de reclusión en el convento de

Nuestra Señora de las Caldas de la provincia de Castilla obispado de Santander para cuya ejecución se imparta el auxilio del excelentísimo señor virrey conforme a las leyes que cita el promotor, y se de cuenta a su majestad con testimonio íntegro de la causa para que se sirva dar las providencias oportunas a fin de que se reciba a dicho padre Mier en el citado convento, y determinar lo demás que sea de su soberano agrado, y que publicado que sea dicho edicto, se le haga saber esta determinación, y también a las demás partes por lo que respectivamente les toca. Y por este auto definitivamente juzgando así lo determino y firmó su excelencia el arzobispo mi señor de que doy fe.— *Alonso* arzobispo de México.— Una rúbrica.— Ante mi, *doctor don Manuel de Flores*, secretario.— Una rúbrica.

En la ciudad de México a veintiséis de marzo de mil setecientos noventa y cinco años hice saber el superior auto anterior al reverendísimo padre fray Servando de Mier que conozco por lo que a su parte toca y en su inteligencia dijo: Que obedece la sentencia por lo que así a él comprende; y sólo suplica a su excelencia ilustrísima se sirva mandar que cuando se le saque de este su convento a cumplir su destino sea de noche y lo firmó de que doy fe.— *Doctor fray Servando de Mier*.— Una rúbrica.— *Juan Mariano Díaz*, notario.— Una rúbrica.

En el propio día hice otra notoriedad como la anterior al reverendísimo padre provincial fray Domingo Gandarias que conozco en cuyo contenido quedó plenamente impuesto, y lo firmó de que doy fe.— *Fray Domingo de Gandarias*, maestro prior provincial.— Una rúbrica.— *Juan Mariano Díaz*, notario.— Una rúbrica.

En el mismo día estando en el pelicano los señores abad y cabildo de la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe; en su sala capitular; hice saber el superior

auto de las fojas precedentes; y en su inteligencia dijeron sus señorías quedar impuestos en su contenido y lo firmaron doy fe.— *Doctor Moreno.*— *Abad.*— Una rúbrica.— *Beye Cisneros.*— Una rúbrica.— *Malo.*— Una rúbrica. *Juan Mariano Díaz*, notario.— Una rúbrica.

En la ciudad de México a veintiséis de Marzo de mil setecientos noventa y cinco; siendo presente el licenciado don Ignacio Borunda que conozco por lo que a su parte toca hice igual notoriedad a las anteriores, y en su inteligencia dijo: Que como en asuntos de manuscritos privados, y tocantes al conocimiento privativo, que comunicó a la Real Audiencia de este reino en los de la materia su majestad (que Dios guarde) en la real cédula que antes de ahora tiene citada, desde luego interpone el recurso a dicho real tribunal superior, y lo firmó de que doy fe.— *Licenciado José Ignacio Borunda.*— Una rúbrica.— *Juan Mariano Díaz*, notario.— Una rúbrica.

En la ciudad de México dicho día hice otra notoriedad como las antecedentes a los señores comisionados por la real congregación de nuestra soberana imagen y patrona María Santísima de Guadalupe; en lo que por lo que respectivamente toca a su real congregación quedaron entendidos de que doy fe.— *Antonio Bassoco.*— Una rúbrica.— *El marqués de Castañiza.*— Una rúbrica.— *Juan Mariano Díaz*, notario.— Una rúbrica.

Excelentísimo señor.— Pasamos a manos de vuestra excelencia ilustrísima el expediente instruido sobre el sermón del padre docto fray Servando de Mier que se dignó remitir nuestra censura, y la que hemos trabajado con presencia de todos los apuntes que escribió

dicho padre de los que entregó el licenciado don Ignacio Borunda, y de lo que resulta del mismo expediente.

Nos ha parecido conveniente formar un discurso no poco difuso que contiene nuestro dictamen, y el que con el debido respeto presentamos a vuestra excelencia ilustrísima sujetándolo a sus superiores luces.

Si en él se echaren menos el exacto método y orden de las especies, sírvanos de disculpa, que era casi imposible caminar ordenadamente y sin desviarse hacia diferentes rumbos cuando seguíamos los pasos descarriados de unos hombres que corrían precipitadamente por una selva intrincada y obscura sin otro derrotero que el de su fantasía perturbada. Hemos procurado no obstante dar a conocer claramente sus descarríos por medio de reflexiones incontestables sin otro objeto que el de vindicar la verdad y la moral certidumbre de una piadosa tradición y el desempeñar en cuanto hemos podido la honrosa comisión de vuestra excelencia ilustrísima.

Dios guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años. México 21 de febrero de 1795.— Excelentísimo señor.— *José Uribe*.— Una rúbrica.— *Manuel de Omaña*.— Una rúbrica.— Excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Alonso Núñez de Haro.

He visto con mucho gusto el sólido, juicioso y erudito dictamen y justa censura que vuestras señorías han dado al sermón que el padre doctor don fray Servando de Mier predicó en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe el día 12 de diciembre último, y a los papeles que entregó el licenciado don Ignacio Borunda, y más que contiene el expediente que vuestras señorías volvieron a mis manos con oficio de 21 de éste; y doy a vuestras señorías las más expresivas gracias por su celo, devoción y amor que profesan a Nuestra Madre María Santísima en su portentosa imagen de Guadalupe, no

dudando que su majestad premiará abundantemente el grande y útil trabajo que vuestras señorías han impedido en defensa de una tradición tan piadosa, recomendable y autorizada.

Nuestro señor guarde a vuestras señorías muchos años. México 27 de febrero de 1795.— Señores directores y maestros don José Uribe y don Manuel de Omaña.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— Habiendo nosotros en la censura que dimos, por su superior orden del sermón del padre doctor Mier, expresado que sabíamos de algunos sujetos que adoptaban el modo de pensar del licenciado don Ignacio Borunda, se sirvió vuestra excelencia ilustrísima ordenar que manifestáramos quiénes eran estos.

El juicioso promotor fiscal que no podía saber la calidad de noticias que teníamos, ni menos el modo en que hemos pensado hacerlas presentes a vuestra excelencia ilustrísima, pidió con entereza y celo lo que consta en su respuesta.

Y aunque este punto lo hayamos juzgado independiente del principal objeto de nuestra censura, y de la resolución que vuestra excelencia se digne tomar sobre el expediente, no podíamos menos que dar a conocer a vuestra excelencia los sentimientos que ocupaban nuestro corazón, viendo que no faltaba algún otro que formara concepto favorable del sistema de Borunda, pareciéndonos muy justo ponerlo en noticia de vuestra excelencia.

Pero como las noticias que tenemos no son tales que pueda en virtud de ellas hacerse una reconvención a los sujetos, ya por ser algunas de ellas muy reservadas y que fácilmente podían o tergiversar, o negarlas reconvenidos, ya porque cualquiera diligencia ruidosa demandaba inquisiciones, citas, declaraciones que acaso no producirían otro efecto que retardar el expediente y exponerlo a traslados y recursos que dificultarán su conclusión, nos persuadimos que el arbitrio de tratar este punto con vuestra excelencia en calidad de

secreto y reservado era el más conforme a sus prudentes ideas que siempre aspiran a lo mejor por los medios de la paz y de la suavidad.

Para acallar e imponer silencio a cualquiera que incauta e inadvertidamente se haya dejado preocupar de la clave de Borunda sobraré el edicto que vuestra excelencia publicare, o cualquiera otra semejante providencia que dictare su discreto celo. ¿Porque quién será tan temerario que se atreva a hablar o escribir contra los sentimientos de un prelado sabio que ha manifestado a sus fieles la piadosa creencia que deben abrazar? Si nosotros pedimos que a Borunda se le hiciese un apercibimiento, es porque el expediente ha girado sobre sus papeles, los que fueron el origen (aunque sin culpa del autor) del sermón censurado.

Dijimos, que esta providencia no sería suficiente para algunos otros, que han adoptado el sistema de Borunda; repetimos lo mismo, porque dicha providencia sobre no juzgarla nosotros necesaria, nos parece que podría acarrear los inconvenientes que hemos apuntado.

¿Cuál pues es la que meditábamos cuando expusimos nuestro dictamen? No otra que la de la elocuente, dulce, e insinuante persuasión de vuestra excelencia ilustrísima. Queremos decir: Que después que el edicto de vuestra excelencia ilustrísima cierre la puerta (como efectivamente la cerrará) a cualquiera conversación, o escrito que se parezca al sistema de Borunda, para desterrarlo aun del corazón de algunos, no habrá medio más eficaz que el que vuestra excelencia a cuya prudencia no se ocultan las ocurrencias oportunas, las proporciones, aun en las conversaciones familiares, para desengañar con las razones de que abunda su literatura, a aquellos que estuvieren preocupados, manifestándoles el remedio del desengaño, aun excusándoles la pena de que se ha conocido la dolencia de su error.

Dios guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años, México y marzo 5 de 1795.— Excelentísimo señor.— *José Uribe*.— Una rúbrica.— *Manuel de Omaña*.— Una rúbrica.— Excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Alonso Núñez de Haro.

AÑO DE 1795

CUADERNO 3º

*Oficios de los excelentísimos señores virrey, y arzobispo en que su excelencia ilustrísima acompaña 12 ejemplares del edicto que mandó publicar sobre el sermón del doctor fray Servando Mier del Orden de Predicadores que predicó el 12 de diciembre del año anterior con otros oficios de su reverendísimo padre provincial con el borrador de las cartas escritas al general de la orden, y provincial del convento de las Caldas.*

Excelentísimo señor.— Acompaño a vuestra excelencia doce ejemplares del edicto que he expedido y que se ha de publicar mañana en todas las iglesias de esta capital, y en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe con motivo del escandaloso sermón que en nuestra presencia predicó el día 12 de diciembre último el padre doctor fray Servando Mier de esta provincia de Santiago de Predicadores en dicha Real Colegiata; y también testimonio del auto proveído en la causa que comencé de oficio contra el citado padre y después a solicitud del venerable cabildo de la expresada Real Colegiata, y de la real congregación de la misma Señora fundada en ésta a fin de que vuestra excelencia en conformidad de las leyes 71 y 74 lib. 1º Tit. 14 de la Recopilación de Indias se sirva impartirme el auxilio que dicho auto expresa, para remitir a España bajo de partida de registro al citado padre Mier.

Por el mismo auto verá vuestra excelencia los justos motivos porque he retenido el manuscrito del licenciado don Ignacio Borunda, que me pasó vuestra excelencia con su oficio de 6 de enero próximo anterior mandándolo quedar en el secreto de mi archivo; y por esta razón no lo devuelvo como previno vuestra excelencia en el mismo oficio, y ofrecí en el mío del siguiente día.

Nuestro señor guarde a vuestra excelencia muchos años. México 24 de marzo de 1795.— *Alonso*, arzobispo de México.— Excelentísimo señor marqués de Branciforte.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— He recibido con el oficio reservado de vuestra excelencia ilustrísima de esta fecha los doce ejemplares del edicto que ha mandado publicar el día de mañana en todas las iglesias de esta capital con motivo del escandaloso sermón que predicó a nuestra presencia el padre doctor fray Servando Mier en la iglesia Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe.

Me he impuesto con satisfacción de su sabio y piadoso contexto, y del auto testimoniado, que también recibí adjunto, y proveyó vuestra excelencia ilustrísima en la causa formada sobre el particular al referido religioso.

Para la remesa de éste a España bajo partida de registro, estoy pronto a impartir a vuestra excelencia ilustrísima todos los auxilios necesarios, pareciéndome oportuna la providencia de que se reserve en ese archivo secreto el manuscrito del licenciado don Ignacio Borunda, que remitía a vuestra excelencia ilustrísima cuyas justas determinaciones son muy propias del acierto, prudencia y celo pastoral que le distinguen.

Dios guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años.— San Agustín de las Cuevas 24 de marzo de 1795.— Excelentísimo e ilustrísimo señor.— *El marqués de*

*Branciforte*.— Una rúbrica.— Excelentísimo e ilustrísimo señor don Alonso Núñez de Haro.

Excelentísimo Señor.— Celebro mucho que haya parecido bien a vuestra excelencia el edicto de que acompañé a vuestra excelencia doce ejemplares con oficio de ante ayer y que expedí con motivo del escandaloso sermón que predicó en nuestra presencia el padre doctor fray Servando Mier en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, según vuestra excelencia tiene a bien decírmelo en oficio de la misma fecha, y doy a vuestra excelencia las más expresivas gracias por su prontitud a impartirme todos los auxilios necesarios para la remesa de dicho religioso a España.

A fin de que ésta tenga efecto hasta Veracruz me parece suficiente auxilio el de un sargento o cabo y dos dragones, que sean de confianza, y que queden responsables a entregarlo al señor gobernador de Veracruz, a quien juzgo preciso se sirva vuestra excelencia pasar oficio, para que le reciba y mande poner en el castillo de San Juan de Ulúa hasta que se proporcione su marcha a España, sobre que hablaré a vuestra excelencia en otro oficio, porque su reverendo padre provincial teme que si se le pone en otra parte ha de hacer fuga, como ya lo intentó hacer del convento grande de esta capital donde se halla arrestado; sin embargo de que a la notificación que se le ha hecho hoy de mi auto, ha respondido que obedece.

Nuestro señor guarde a vuestra excelencia muchos años. México 26 de marzo de 1795.— Excelentísimo señor.— *Alonso*, arzobispo de México.— Excelentísimo señor marqués de Branciforte.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— Para el día que vuestra excelencia ilustrísima juzgue oportuno, y me avise con alguna anticipación, estarán prontos el cabo y dos dragones que deben acompañar a Veracruz al padre fray Servando Mier.

También daré en iguales términos la orden correspondiente para que sea bien custodiado en el Castillo de San Juan de Ulúa por las justas consideraciones que vuestra excelencia ilustrísima me manifiesta en oficio de 26 del corriente.

Dios guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años.— San Agustín de las Cuevas 27 de marzo de 1795.— Excelentísimo é ilustrísimo señor.— *El marqués de Branciforte*.— Una rúbrica.— Excelentísimo e ilustrísimo señor don Alonso Núñez de Haro.

Excelentísimo señor.— En contestación al oficio de vuestra excelencia de ayer digo: Que el reverendo padre provincial de esta de Santiago de Predicadores desea mucho que cuanto antes salga de esta ciudad para Veracruz el padre doctor fray Servando Mier y éste también lo desea, y ha pedido que sea de noche.

En esta atención si en el día pueden estar prontos el cabo y dos dragones que han de acompañar al padre Mier ruego a vuestra excelencia se sirva mandar que vean a dicho reverendo padre provincial para que se verifique la salida de aquel mañana antes de amanecer, o por la noche pues para facilitarla ya está pronto el avío para el padre Mier, y también ruego a vuestra excelencia que tenga a bien dar la orden que pedí en oficio de 26 de éste y que vuestra excelencia ofrezca para que el referido padre Mier, sea bien custodiado en el Castillo de San Juan de Ulúa.

Nuestro señor guarde a vuestra excelencia muchos años. México 28 de marzo de 1795.— Excelentísimo señor.— *Alonso*, arzobispo de México.— Excelentísimo señor marqués de Branciforte.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— Inmediatamente que me enteré del oficio de vuestra excelencia ilustrísima de hoy, he dado las providencias que corresponden para que el padre doctor fray Servando Mier, salga bien custodiado para Veracruz en la noche próxima antes de amanecer, y que se entregue al señor gobernador de aquella plaza, a fin de que se tenga en el Castillo de San Juan de Ulúa con la mayor seguridad y precaución para evitar su fuga; bien que tratándosele siempre con la consideración que exige su sagrado carácter; lo que participó a vuestra excelencia ilustrísima en respuesta para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años. México 28 de marzo de 1795.— Excelentísimo e ilustrísimo señor.— *El marqués de Branciforte*.— Una rúbrica.— Excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo.

A consecuencia del auto definitivo que proveí, con fecha de 21 de éste en la causa formada al padre doctor fray Servando Mier sobre el sermón que predicó en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe el día 12 de diciembre último, y que se hizo saber a vuestra reverendísima; y de los oficios que he pasado al excelentísimo señor virrey de este reino, a fin de que me imparta el real auxilio, para remitir a dicho religioso a España bajo partida de registro, se ha servido su excelencia impartirme ahora el de un cabo y dos dragones, para que le conduzcan con seguridad, y le entreguen al señor gobernador de Veracruz; y lo aviso a vuestra reverendísima para que entregue el citado religioso a los indicados cabo y dragones.

Nuestro señor guarde a vuestra reverendísima muchos años. México 28 de marzo de 1795.— *Alonso*, arzobispo de México.— Reverendísimo padre provincial fray Domingo Gandarias.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— En cumplimiento del decreto de vuestra excelencia ilustrísima de 28 del pasado marzo, entregué al cabo y los dos dragones la persona del padre fray Servando Mier, para que le condujeran a Veracruz, el cual viaje emprendieron el día 29 de dicho marzo como a las cuatro de la mañana, lo que participo a vuestra excelencia ilustrísima para su gobierno, no habiéndolo antes ejecutado a causa de ser la semana santa ocupada en funciones de Iglesia.

Dios guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años. Convento de Nuestro Padre Santo Domingo, y abril 4 de 1795.— Besa la mano de vuestra excelencia ilustrísima su menor servidor y capellán.— *Fray Domingo de Gandarias*, maestro prior provincial.— Una rúbrica.— Excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo don Alonso Núñez de Haro y Peralta.

Excelentísimo señor.— A consecuencia de haberse servido vuestra excelencia de prestar el auxilio del cabo y dos dragones para conducir a Veracruz al padre doctor fray Servando Mier; y de haberlo yo avisado a su reverendo padre provincial, me notificó éste que a las cuatro de la mañana del día 29 de marzo último emprendió su viaje a Veracruz dicho padre Mier custodiado por los citados cabo y dos dragones.

Y siendo necesaria la continuación del auxilio para la remesa del referido religioso a España bajo partida de registro, como indiqué a vuestra excelencia en oficio de 24 del mismo marzo. Ruego a vuestra excelencia se sirva dar orden al señor gobernador de

Veracruz para que en la primera ocasión oportuna que se presente disponga la remesa del expresado religioso a Cádiz; y pasar oficio al señor gobernador de este último puerto para que luego que arribe allí el mismo religioso cumpla lo que su majestad hubiese mandado, pues en el último correo he dado cuenta a su majestad por su vía reservada de gracia y justicia, suplicando a su real clemencia se digne mandar al enunciado señor gobernador de Cádiz que inmediatamente que arribe a aquel puerto el nominado religioso disponga su conducción al convento de Nuestra Señora de las Caldas en las montañas de Santander a donde va destinado.

Nuestro señor guarde a vuestra excelencia muchos años. Tacubaya 11 de abril de 1795.— Excelentísimo señor marqués de Branciforte.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— Estoy dispuesto a pasar la orden, y oficio oportuno a los señores gobernadores de Veracruz y Cádiz que vuestra excelencia ilustrísima me expresa en su oficio de 11 del corriente para la remesa a España bajo partida de registro del padre doctor fray Servando Mier, y su conducción al convento de Nuestra Señora de las Caldas en las montañas de Santander, o al destino que fuere del soberano agrado de su majestad; pero como estas providencias exigen gastos inexcusables, es necesario fundar con acierto la determinación del fondo que deba sufrirlos.

Me hace esta pregunta en oficio de 8 del que sigue el señor gobernador de Veracruz avisándome que ya se halla el padre Mier en el Castillo de San Juan de Ulúa con la debida custodia, que se ocurre a su subsistencia con los alimentos regulares, y precisos y por último que en todo se le trata como corresponde a su carácter sagrado.

Comprendo que así este gasto como el de trasportes a Cádiz, deben hacerse por cuenta de esta provincia de Santiago de Predicadores de donde es hijo el referido padre

Mier, bajo cuyo concepto, ruego, y encargo a vuestra excelencia ilustrísima se sirva manifestarme el suyo, a fin de que en el punto de los indicados auxilios pueda yo tomar las determinaciones que convengan, y sean justas con las formalidades necesarias, y con la prontitud y acierto que deseo.

Dios guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años. México 15 de abril de 1795.— Excelentísimo e ilustrísimo señor.— *El marqués de Branciforte*.— Una rúbrica.— Excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo.

*Tacubaya 17 de abril de 1795*.— Póngase oficio al reverendísimo padre provincial de ésta de Santiago de Predicadores con inserción de éste de su excelencia diciendo que parece justo que su venerable provincia satisfaga todos los costos que causare el padre doctor Mier en su remesa hasta el convento de Nuestra Señora de las Caldas, y que con esta fecha se dice así al excelentísimo señor virrey para que pueda tomar las providencias que convengan. Así lo decretó y rubricó su excelencia el arzobispo mi señor.— *R.*— Una rúbrica.— Ante mí *doctor don Manuel de Flores*.— Una rúbrica.

Excelentísimo señor.— Es muy justo que esta provincia de Santiago de Predicadores sufra todos los gastos legítimos que causare el padre fray Servando Mier así en su mansión en el Castillo de San Juan de Ulúa como en el de su transporte a Cádiz, y después al convento de Nuestra Señora de las Caldas en las montañas de Santander, por ser hijo el expresado padre de la referida provincia.

Con oficio de esta fecha lo digo así al reverendo padre provincial de ella, insertándole el de vuestra excelencia de 15 de éste a que contesto, y haciendo presente que debe cooperar a que tengan efecto las sabias determinaciones de vuestra excelencia en el punto de los indicados auxilios; y por la orden y oficio que vuestra excelencia está

dispuesto a pasar a los señores gobernadores de Veracruz y Cádiz según pedí a vuestra excelencia con fecha 11 del presente mes doy a vuestra excelencia las más expresivas gracias.

Nuestro señor guarde a vuestra excelencia muchos años. Tacubaya 17 de abril de 1795.— Excelentísimo señor marqués de Branciforte.

Y pareciéndome justo que la venerable provincia de vuestra reverendísima sufra los gastos legítimos que causare el padre Mier así en el Castillo de San Juan de Ulúa como en su conducción a Cádiz y después al convento de Nuestra Señora de las Caldas, por ser hijo de aquella el citado padre lo digo así con esta fecha al excelentísimo señor virrey para que pueda tomar las providencias convenientes en el particular de los indicados costos; y a vuestra reverendísima lo noticio a fin de que coopere a que tengan efecto las determinaciones de su excelencia en la forma que expresa en el oficio inserto.

Nuestro señor guarde a vuestra reverendísima muchos años. Tacubaya 17 de abril de 1795.— Reverendísimo padre maestro provincial fray Domingo de Gandarias.

El excelentísimo señor virrey de este reino con fecha de 15 de este me ha pasado el oficio que sigue.— Se puso a la letra.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— En contestación al oficio de vuestra excelencia ilustrísima del día de ayer 17 en que me incluye una copia del oficio remitido por el excelentísimo señor virrey relativo a los costos que debe ocasionar así la manutención en Veracruz del padre Mier, como su transporte a los reinos de España hasta su conducción al convento de Nuestra Señora de las Caldas, o al destino que fuere del soberano agrado de su majestad digo, que la provincia se aviene a sufrir dichos gastos con sola la prevención que suplicó a vuestra excelencia ilustrísima haga presente al excelentísimo señor virrey para

que la comunique a los jefes, así al señor gobernador de Veracruz, como al de Cádiz, de que sean los más moderados, y religiosos según el carácter de la persona, atento a que ni dicho padre deja bienes algunos que tuviese a uso, o patrimoniales, y aun la provincia carece de fondos que pueda invertir en estos gastos extraordinarios, en cuya consideración no dudo que el excelentísimo señor virrey dará las más eficaces órdenes para la minoración posible de dichos gastos.

Estos que se causaren durante la demora del padre Mier en Veracruz, y, aun acaso por su embarque si este fuese menos costoso en Veracruz que en Cádiz, los exhibirá en Veracruz don Nicolás José de Larumbe del comercio de dicha ciudad, a quien con fecha de hoy escribo se sirva satisfacer la cuenta que le presentase el señor gobernador de los gastos causados por dicho padre; de los demás que se erogaren hasta la última colocación en su destino, deberá ocurrir el señor gobernador de Cádiz o quien se encargase de su conducción al reverendo padre procurador de esta provincia fray Domingo José de Arana residente en Madrid, a quien se le dará orden en el primer marítimo; para que satisfaga dichos costos, y si pareciere muy moroso este curso, es muy regular que en el convento nuestro de Cádiz tenga el padre Arana algún religioso sustituto para que practique las diligencias de la provincia, a quien se puede ocurrir para el efecto.

Es cuanto puedo exponer a vuestra excelencia ilustrísima en el asunto en el que vuelvo a suplicarle haga oficios de medianero, para la posible minoración de unos gastos, que sobre ser excedentes a las facultades de la provincia, son además odiosos por la causa porque se expenden.

Dios guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años. Convento de Santo Domingo 18 de abril de 1795.— Besa las manos de vuestra excelencia ilustrísima su menor

servidor y capellán.— *Fray Domingo de Gandarias*, maestro provincial.— Una rúbrica.—  
Excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo don Alonso Núñez de Haro y Peralta.

Excelentísimo señor.— El reverendo padre provincial de ésta de Santiago de Predicadores ha contestado al oficio que le pasé con fecha 17 de éste, y de que hablé a vuestra excelencia en otro de igual fecha lo que consta de la adjunta copia en que manifiesta que su provincia se aviene a sufrir los gastos que causare el padre doctor fray Servando Mier así en su mansión en Veracruz como en su transporte a España hasta el convento de Nuestra Señora de las Caldas expresando los sujetos que los han de satisfacer, y pidiéndome que yo haga presente a vuestra excelencia que sean los más moderados y religiosos que sea posible por las razones que expende; y lo participo a vuestra excelencia a fin de que pueda tomar las providencias convenientes y que sean de su superior agrado.

Nuestro señor guarde a vuestra excelencia muchos años. Tacubaya 19 de abril de 1795.— Excelentísimo señor marqués de Branciforte.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— Quedo entendido, por la copia adjunta a oficio de vuestra excelencia ilustrísima de 19 del corriente de los sujetos que deben satisfacer aquí y en España, por cuenta de la provincia de Santiago de Predicadores, los costos que originare el religioso fray Servando Mier en su conducción al convento de Nuestra Señora de las Caldas, y de la súplica que interpone el reverendo padre provincial fray Domingo Gandarias, a fin de que se procure en ellos la minoración posible.

La encargo al señor gobernador de Veracruz en términos de que no se falte a la consideración debida con el citado padre Mier, y le prevengo que disponga según convenga el reintegro a la Real Hacienda de los gastos que causare su mansión en el Castillo de San

Juan de Ulúa, y también el de los que erogaren en su transporte, si resultare más comodidad de ajustarse en aquel puerto que en el de Cádiz a cuyo gobernador trasladaré oportunamente los avisos respectivos.

Dios guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años. México 25 de abril de 1795.— Excelentísimo e ilustrísimo señor, *el marqués de Branciforte*.— Una rúbrica.— Excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo.

Reverendísimo padre maestro general.— Muy señor paisano y amigo de mi mayor estimación. Por el adjunto edicto se impondrá la notoria perspicacia de vuestra reverendísima del justo motivo que he tenido para expedirle. Lo he sentido mucho por ser dominico el predicador, pues consta a vuestra reverendísima que desde niño, he amado y amo tiernamente a su sagrada religión, y en prueba de ello no quise expresar en dicho edicto las penas que he impuesto al enunciado padre predicador doctor fray Servando Mier, y que son la de 10 años de reclusión en el convento de Nuestra Señora de las Caldas de la provincia de Castilla en el obispado de Santander y la de privación perpetua de toda enseñanza pública por cátedra, púlpito, y confesionario.

Conforme a las Leyes de Indias y a vuestras reales cédulas he impartido el real auxilio de este excelentísimo señor virrey, para que dicho religioso sea conducido a España bajo partida de registro, y ya va caminando al puerto de Veracruz, y en este correo doy cuenta a su majestad por su vía reservada de gracia y justicia con testimonio de mi auto definitivo, y dos ejemplares del expresado edicto. Suplicando a su majestad se digne mandar, que el referido religioso sea llevado al nominado convento y tratado con la consideración que exige su sagrado carácter, porque aunque presentó el escrito de retractación que se expresa en el edicto, está muy distante de estar reconocido y persuadido

a que erró como es regular diga a vuestra reverendísima, el reverendo padre provincial de esta provincia a quien ha dado bastante que hacer, y que sentir durante el arresto que ha sufrido en una celda de este imperial convento.

Por todo lo dicho espero de él notorio celo de vuestra reverendísima por el sólido bien de su esclarecido orden, y por el mayor arreglo de sus súbditos que se servirá cooperar eficazmente a que se reforme en dicho convento el citado padre Mier porque por su orgullo y genio inquieto ha dado ya que hacer al excelentísimo señor virrey actual y a su antecesor formándole éste causa, y teniendo que reconvenirle y apercibirle aquel para que se contuviese y viviese y obrase como religioso.

Con este motivo aunque para mi sensible renuevo a vuestra reverendísima mi fina y antigua amistad, y verdaderos deseos de emplearme en cuanto sea de su mayor agrado y obsequio.

Nuestro señor guarde a vuestra reverendísima muchos años. México 30 de marzo de 1795.— Reverendísimo padre maestro general fray Baltasar Quiñones.

Reverendísimo padre provincial.— Muy señor mío y de mi mayor estimación. Por el adjunto ejemplar del edicto que acompaño a vuestra reverendísima se impondrá del justo motivo que he tenido para expedirle. Lo he sentido demasiado porque desde niño he amado y amo tiernamente a la sagrada religión de vuestra reverendísima y por eso no expresé en dicho edicto las penas que he impuesto al padre predicador doctor fray Servando Mier, y que son la de 10 años de reclusión en el convento de Nuestra Señora de las Caldas de la provincia de vuestra reverendísima y la de privación perpetua de toda enseñanza pública para cátedra, púlpito y confesionario.

Con arreglo a las Leyes de Indias, y varias reales cédulas he impartido el real auxilio de este excelentísimo señor virrey para que dicho religioso sea conducido a España bajo partida de registro, y ya se halla en el puerto de Veracruz esperando ocasión oportuna para su embarque; y he dado cuenta a su majestad por su vía reservada de gracia y justicia suplicando a su real clemencia se digne mandar que el referido religioso sea conducido a dicho convento con la consideración que exige su sagrado carácter porque aunque presentó el escrito de retractación que expresa el edicto está muy distante de estar reconocido y persuadido a que erró, y por su genio inquieto y orgullo ha dado bastante que hacer asía este reverendísimo padre provincial como a los excelentísimos señores virreyes, porque el anterior conde de Revillagigedo le formó causa, y el actual marqués de Branciforte le ha reconvenido y apercibido para que se contuviese y viviese y obrase como religioso.

De todo lo referido he instruido a mi antiguo amigo el reverendísimo padre maestro general de su esclarecido orden y le he pedido se sirva cooperar eficazmente a que se reforme en el citado convento el expresado padre Mier, y esto mismo pido a vuestra reverendísima esperando de su celo que coadyuve a ello, y quedo con verdaderos deseos de complacer a vuestra reverendísima en cuanto se le ofrezca en este país y sea de su agrado.

Nuestro señor guarde a vuestra reverendísima muchos años. México 28 de abril de 1795.— Reverendísimo padre provincial de la de Castilla del esclarecido Orden de Predicadores.

Ilustrísimo y excelentísimo señor.— Muy señor mío. Con mucha veneración recibí la de vuestra señoría ilustrísima de 28 de abril de este presente año con el incluso edicto sobre la causa de padre predicador doctor fray Servando Mier, de quien hasta ahora nada he sabido, que haya llegado a España.

Siento que un religioso de nuestra orden haya tenido semejantes proceder, y dado a vuestra señoría ilustrísima tanto en que entender; y doy a vuestra señoría ilustrísima las gracias por el miramiento que ha tenido por el honor de nuestro hábito, omitiendo en el edicto las penas impuestas al expresado religioso; y quedo en cumplir, y ejecutar a su tiempo cuanto vuestra señoría ilustrísima me previene.

Me ofrezco a la disposición de vuestra señoría ilustrísima, y ruego al señor guarde su vida muchos años en San Esteban de Salamanca 1º de septiembre de 1795.— Ilustrísimo y excelentísimo señor.— Besa la mano de vuestra señoría ilustrísima su servidor y capellán *fray Miguel Ferrero*, prior provincial.— Una rúbrica.— Ilustrísimo y excelentísimo señor don Alonso Núñez de Haro, arzobispo de México.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— La fragata de comercio nombrada la Empresa; que dio vela el día 7 del corriente del puerto de Veracruz para el de Cádiz, lleva a su bordo al padre fray Servando Mier, habiendo otorgado la correspondiente partida de registro el capitán del referido buque don Ambrosio Álvarez de Pardiña, que conduce también mis avisos al señor gobernador de aquel puerto sobre el destino de dicho religioso, y la persona que allí o en Madrid debe satisfacer por cuenta de su provincia los gastos que causare; no restándome en el asunto sino las últimas noticias del señor gobernador de Veracruz acerca de haberse enterado al real erario los que originó en aquellas cajas.

Dios guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años México 19 de junio de 1795.— Excelentísimo e ilustrísimo señor.— *El marqués de Branciforte*.— Una rúbrica.— Excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo.

Excelentísimo señor.— Impuesto por el oficio de vuestra excelencia de ayer de que la fragata de comercio nombrada la Empresa que dio vela el 7 del corriente del puerto de Veracruz para el de Cádiz lleva a su bordo al padre fray Servando Mier habiendo otorgado la correspondiente partida de registro el capitán del referido buque don Ambrosio Álvarez Pardiña que conduce también los avisos de vuestra excelencia al señor gobernador de aquel puerto sobre el destino de dicho religioso, y la persona que allí o en Madrid debe satisfacer por cuenta de su provincia los gastos que causare no restando a vuestra excelencia en el asunto sino las últimas noticias del señor gobernador de Veracruz acerca de haberse enterado el real erario los que originó en aquellas cajas digo: Que me persuado a que estos últimos gastos se habrán satisfecho por don Nicolás José de Larumbe del comercio de Veracruz conforme a lo que ofreció el reverendo padre provincial maestro fray Domingo Gandarias en oficio de 18 de abril último de que acompañé copia al que dirigí a vuestra excelencia el día inmediato siguiente.

Nuestro señor guarde a vuestra excelencia muchos años. Tacubaya 20 de junio de 1795.— Excelentísimo señor marqués de Branciforte.

En virtud de lo dispuesto por su majestad en real cédula de 20 de julio de 96 se pasaron al señor virrey, el papel y Tratado de jeroglíficos del licenciado don José Ignacio Borunda, sobre que también pasó oficio el mismo señor virrey de que certifico. México 25 de octubre de 1796.— *Doctor Flores*, secretario.— Una rúbrica.

Ilustrísimo señor.— Acompaño a vuestra señoría ilustrísima ejemplares del edicto, que he expedido, y que se ha publicado hoy en todas las iglesias de esta capital y en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe con motivo del escandaloso sermón que en dicha Real Colegiata predicó el día 12 de diciembre último, el padre doctor fray Servando

Mier, de esta provincia de Santiago de Predicadores, a fin de que vuestra señoría ilustrísima se sirva mandar publicarle en esa santa Iglesia, y que circule por todo ese obispado, para que los fieles se afirmen y soliden más en la piadosa, constante, y recibida tradición de la portentosa imagen de María Santísima de Guadalupe, y no den lugar a novedades perjudiciales que sólo sirven de entibiar y retraer de la piedad, religión y culto con que hasta ahora se ha venerado por todos en su santo templo.

Nuestro señor guarde a vuestra señoría ilustrísima muchos años, México 25 de marzo de 1795.

Ilustrísimo y excelentísimo señor.— Acabo de recibir los ejemplares del novísimo edicto que vuestra excelencia promulgó en esa Corte contra el escandaloso sermón del padre doctor fray Servando de Mier. Y con particular gusto mío se publicará en todas las iglesias y parroquias de mi obispado aquel célebre monumento del celo, piedad, y erudición de vuestra excelencia para que alcanzando a mis súbditos el saludable antídoto de su doctrina, se preserven igualmente de la pestilencial infección, que pudiera ocasionarles en orden a la pía creencia de la aparición Guadalupana el veneno oculto en las ridículas, y extravagantes ficciones de aquel infeliz pseudo panegírico.

Vuestra excelencia por esta su nueva pastoral solicitud se hace muy digno acreedor de los mayores elogios, y gracias. Y me parece que la América interesada en las glorias de la aparición de la Reina de los Ángeles ponderará siempre el mérito de su edicto, prorrumpiendo en las mismas expresiones con que la ilustre Santa Leocadia saludó públicamente en Toledo a otro Ildefonso su arzobispo: *O Ildefonse, perté vivit Domina mea*. Breves, pero enérgicas frases, en que alambicando la prudente Virgen todo el néctar, o ambrosia celestial superior a la humana elocuencia, alabó el desvelo, la devoción, la

sabiduría, la constancia, y triunfo de aquel incomparable sacerdote acérrimo defensor del milagro de la integridad, e incorrupción de María. ¿Y no pueden ellas ser de algún modo adaptables a un excelente pontífice defensor del prodigio de la aparición de la virgen en México?

A la verdad aun sin hacer paralelo, o comparación de personas, a personas, de causa, a causa, de portento, a portento, bien se percibe, que ambos Ildefonsos animados de un propio impulso, y espíritu, trabajaron en honra, en obsequio, y en crédito de la Virgen purísima; uno para vindicar el privilegio insólito que Dios concedió a su madre, y no a otra mujer alguna: *Nec primam similem visa est, nec habere sequentem*; y otro para sostener el que la misma madre de Dios hizo singularmente con la nación indiana: *Non fecit taliter omni Nationi*. Y si por haber impugnado el primer Ildefonso con su lengua, y con su pluma a los secretarios de Elvidio, mereció justamente entre los padres españoles el nombre de doctor Mariano; qué epíteto daremos al segundo, que con la espada de dos filos, esto es, con su erudición, y su autoridad corta de raíz el error, y enmudece, enfrena, y confunde la dicacidad, y jactancia de los sciolos, o zoilos de estos tiempos; ¿qué indóciles no asienten a las raras, y singulares maravillas de la aparición? Yo pienso, que un prelado insigne en virtud y en letras, tiernamente devoto de Nuestra Señora de Guadalupe, reparador de su templo, propagador de su culto, y últimamente vindicador de sus prodigios, merece el título de doctor guadalupano.

Sí señor excelentísimo, el doctor guadalupano llamará con razón a vuestra excelencia este nuevo mundo. Y aunque no pueda lamentarse, como la trágica Troya, de que sólo tiene un hombre en su defensa: *Solus trubatur Illium Hector*; porque el mismo edicto pastoral refiere varios autores que han escrito a favor del portento; sin especie de lisonja debe asegurar a vuestra excelencia, como el pueblo de Israel a David, que en su

sabio, y celoso defensor, tiene un atleta, un héroe, o un Héctor, que entre todos aquellos muchos, vale por muchos, y por todos: *Tu unus pro decem millibus computaris*. Y en esta confianza vivirá seguro, de que los espíritus fuertes, e incrédulos se atrevan a inquietarlo en su antigua, constante, y bien fundada tradición.

Vuestra excelencia disimule los deslices de esta carta gratulatoria forjada entre las presuras, y ocupaciones del tiempo, y del oficio, y reviva los tiernos sentimientos de este afecto, y agradecido americano, que logró antes el honor de ser hijo humilde suyo, y hoy aunque sin mérito tiene la gloria de ser su menor hermano, y que en todas distancias, y fortunas será siempre un profundo venerador de sus talentos, un público pregonero de sus virtudes, y un fino amante de su persona.

Dios guarde la vida de vuestra excelencia muchos años. Antequera y marzo 31 de 1795.— Ilustrísimo y excelentísimo señor.— *Gregorio*, obispo de Antequera.— Una rúbrica.— Ilustrísimo y excelentísimo señor doctor don Alonso Núñez de Haro y Peralta.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— Con el oficio de vuestra excelencia ilustrísima de 25 del pasado hemos revivido los dos ejemplares del edicto que ha mandado publicar en todas las iglesias de esa capital, movido a causa del escandaloso sermón que predicó el día de Nuestra Señora de Guadalupe en su Insigne y Real Colegiata el padre doctor fray Servando Mier del Orden de Predicadores; lo hemos publicado en este día en nuestra santa Iglesia, y lo circularemos por todo el obispado según vuestra excelencia ilustrísima nos previene.

Dios guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años. Durango abril 7 de 1795.— Excelentísimo e ilustrísimo señor.— *José Joaquín Valdés*.— Una rúbrica.— *Julián Moreno*.— Una rúbrica.— *Francisco Juan de Prado*.— Una rúbrica.— *Julián*

*Valero de Vicente.*— Una rúbrica.— Excelentísimo e ilustrísimo señor don Alonso Núñez de Haro.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.— Con el oficio de vuestra excelencia ilustrísima de 25 del pasado; hemos recibido los tres ejemplares del edicto, expedido por vuestra excelencia ilustrísima y publicado en todas las iglesias de esa capital, y en la Insigne y Real y Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, con motivo del escandaloso sermón que en doce del último diciembre predicó en la misma Real Colegiata el padre doctor fray Servando Mier, de la provincia de Santiago de Predicadores; y desde luego se publicará en esta santa Iglesia, circulando por todas las del obispado para solidar y afirmar a los fieles en la piadosa constante tradición de la portentosa imagen de María Santísima de Guadalupe, y excusar las novedades perjudiciales retrayentes del piadoso y religioso culto con que universalmente se ha venerado hasta el día.

Nuestro señor guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años. Sala capitular de esta santa Iglesia de Guadalajara y abril 7 de 1795.— Excelentísimo e ilustrísimo señor.— *Salvador Antonio Roca y Guzmán.*— Una rúbrica.— *José María Gómez y Villaseñor.*— Una rúbrica.— *José Tuñon de Lamadrid.*— Una rúbrica.— Ilustrísimo y excelentísimo señor doctor don Alonso Núñez de Haro y Peralta.

Excelentísimo Señor.— Con el oficio de vuestra excelencia de 25 de marzo recibí tres ejemplares del edicto que se sirvió de expedir con motivo del escandaloso sermón que el padre doctor fray Servando Mier predicó el día 12 de diciembre último en la Insigne y Real Colegiata de la Santísima Virgen de Guadalupe, y en obediencia de lo prevenido por vuestra excelencia se publicó el dicho edicto en esta santa Iglesia el día 7 del corriente y

circulará por todo el obispado como manda vuestra excelencia cuyos preceptos especialmente para mí son por muchos títulos inviolables.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Monterrey 11 de abril de 1795.—  
Excelentísimo señor, *Andrés* obispo del Nuevo Reino de León.— Una rúbrica.—  
Excelentísimo señor doctor don Alonso Núñez de Haro y Peralta.  
José María Carreto, secretario del Colegio del Estado.

Certifico: Que la anterior copia, está sacada literalmente de la original que existe en la biblioteca del establecimiento.

Puebla de Zaragoza, octubre 28 de 1878.— Por el ciudadano secretario, *Emilio Carranza*.

Colegio del Estado libre y soberano de Puebla.— Un timbre de cincuenta centavos, debidamente cancelado.— José María Carreto, secretario del Colegio del Estado.

Certifico: Que la copia de la “Causa que se formó al padre fray Servando Mier,” por el sermón que predicó el doce de diciembre de mil setecientos noventa y cuatro, está sacada literalmente de la original que existe en la biblioteca del establecimiento, por el ciudadano Ignacio Blázquez.

A pedimento del interesado, y por acuerdo del ciudadano director del colegio, expido el presente en Puebla de Zaragoza, a veintiocho de octubre de mil ochocientos setenta y ocho.— Por el ciudadano secretario, *Emilio Carranza*. Visto bueno, ciudadano Báez.

Don Antonio de Capmany diputado en las presentes Cortes Generales, por el principado de Cataluña y etcétera.— Certifico que a mediados del año 1799 el Consejo de Indias a

petición fiscal mandó a censura de la Real Academia de la Historia el sermón de Guadalupe que había predicado en México en 12 de diciembre de 1794 el doctor don Servando de Mier y Noriega con los autos que le formó el muy reverendo arzobispo Haro, el edicto de éste y la disertación de don Juan Bautista Muñoz, cronista de Indias, en contra de la historia de Guadalupe escrita en septiembre de 1794, ordenando a la Academia diese su dictamen no sólo histórico sino teológico y etcétera. El asunto se examinó unos siete meses, y en febrero de 1800, oídos sus teólogos Risco, Sáenz, y Traggia se asentaron dos puntos: Primero.— Que el orador no había negado la aparición de Guadalupe, bien que en el dictamen de la Academia fuese una fábula. Y segundo.— Que en el sermón nada había en todo caso digno de censura o nota teológica. Y el dictamen, se extendió por el doctor Arnaud diciendo: Que el arzobispo había excedido todas sus facultades, y todo lo actuado en México, así como la sentencia, era ilegal e injusta; el edicto parto indigno de un prelado, y todo obra pura de las pasiones. Que el orador era pues digno de la indemnización que pedía, (a saber, la supresión del edicto, restitución de honor, patria y bienes) y de que se le pusiese bajo el escudo de las leyes contra sus perseguidores. Y por cuanto el doctor don Servando de Mier y Noriega, capellán cura castrense del Batallón Infantería Ligera de Voluntarios de Valencia en el primer ejército, me ha pedido, que como secretario que era de Real Academia de la historia en dicho tiempo y año de 1800, certifique la verdad de todo lo expuesto, doy la presente certificación, para que conste donde le convenga, en Cádiz a 2 de mayo 1811.— *Antonio de Capmany*.— Los infrascritos escribanos damos fe, que el señor don Antonio de Capmany, de quien esta certificación se halla firmada, es diputado por el Principado de Cataluña, en las presentes Cortes Generales, cuyo augusto Congreso reside en esta ciudad, y por este carácter y representación se ha dado y da a sus certificaciones entera fe y crédito. Y a fin de que conste, damos la presente en la mejor forma que nos sea

permitido y la sellamos con el de que usa nuestro número en Cádiz a 31 de mayo de 1811.— *Miguel Sainz.*— *Cipriano José González.*— *José González.*— Está el sello al pie.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gisela Moncada González  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602